Municipalidad de Coltauco
Progreso y participación...

SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN COMUNAL

COLTAUCO, 23 DIC. 2020 .-

DECRETO Nº 1299 /

CONSIDERANDO:

a) El PLAN DE DESARROLLO COMUNAL 2020 – 2024, presentado ante el Honorable Concejo Municipal, en sesión Nº 157 de fecha 21-12-2020.
b) El Acuerdo de Concejo Municipal Nº 126, adoptado en Sesión Ordinaria Nº 157, celebrada con fecha 21 de Diciembre de 2020, que aprueba Plan de Desarrollo Comunal 2020-2024.

VISTOS:

1.- El articulo Nº 3 letra a) y demás normas pertinentes de la Ley Nº 18.965 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades que establece como función privativa del municipio elaborar, aprobar y modificar el plan de desarrollo comunal cuy aplicación deberá armonizar con los planes Regionales y Nacionales.

2.- El Decreto Nº 33 de fecha 09-01-2020, que designa subrogancia de los cargos Titulares de Dirección y Jefaturas de la Municipalidad de Coltauco, en caso de ausencia del funcionario titular.

3.- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.965, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

1. **Apruébese, PLAN DE DESARROLLO COMUNAL (PLADECO) 2020 – 2024.**

2. **Distribúyase**, copias digitales del tomo correspondiente al PLADECO a todas las Direcciones de la Municipalidad de Coltauco.

3. **Instrúyase,** a la Secretaria Comunal de Planificación, como unidad encargada de coordinar, controlar e informar al Concejo Municipal del avance en la ejecución de las iniciativas contempladas en el citado instrumento de planificación.

4. **Publíquese**, en el portal internet de la Municipalidad de Coltauco, el tomo correspondiente al PLADECO 2020-2024.

5. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

JUAN RAMON GODOY MUÑOZ
SECRETARIO MUNICIPAL (s)

RUBEN JORQUERA VIDAL
ALCALDE

Transcríbase a quien corresponda para su conocimiento y fines.
RJV/JRGM/NSA/KLZ/PRF/spr.
Distribución:
- Oficina de Partes
- Direcciones Municipales
- Archivo SECPLAC

Municipalidad de Coltauco
Avenida Arturo Prat Nº 66 Coltauco
Fono: 72 2283300
www.coltauco.cl

Coltauco
"Agua de Renacuajos"

I. MUNICIPALIDAD DE COLTAUCO

Municipalidad de Coltauco
Progreso y participación...

SECRETARIA MUNICIPAL

CERTIFICADO N° 126 /

La Secretaria Municipal que subscribe, en su calidad de Ministro de Fe, Certifica que en sesión ordinaria N° 157, Celebrada con fecha 21 de Diciembre de 2020, el Concejo Municipal de Coltauco adoptó el siguiente acuerdo:

Aprobó Plan de Desarrollo Comunal 2020 - 2024.

Extendido para los fines que corresponda

Coltauco, a veintiún días del mes de Diciembre 2020.

I. MUNICIPALIDAD DE COLTAUCO

PAULINA MEDINA ROMERO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL
2020-2024

Maria Elena Rodriguez
Trabajadora Social

INTRODUCCION

El Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) es un instrumento indicativo que cada municipio debe tener según la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y debe orientar el desarrollo de la comuna. Tiene una duración mínima de cuatro años y debe ser aprobado por el Concejo Municipal.

Los instrumentos incorporados al Plan de Desarrollo Comunal periodo 2020- 2024 corresponden al Plan de Anual de Desarrollo Educativa 2020, PADEM, Plan de Salud Comunal 2017-2019, Plan Comunal de Seguridad Pública, 2020- 2021, Plan Anual de Emergencia 2020, Plan Municipal de Cultura 2018-2022, Plan Maestro Barrio Loreto,2019-2021, Planificación del Desarrollo Comunal Enfocado en los Ecosistemas. SIMEF 2020.

Es importante concebir este istrumento como una guía para el desarrollo de las inicitaivas que vayan surgiendo al interior del tejido social, ya que en este sentido nos enfrentamos a un gran cambio de paradigmas por parte de la ciudadanía, en temas tan sentidos como la Protección al Medio Ambiente, a la Infancia, a la Mujer, a los Adultos Mayores, Igualdad de condiciones laborales para hombres y mujeres, Derechos Sociales, Salud, Educación, Credibilidad en las Instituciones, Burocracia como sistema de control, entre otros temas emergentes.

Lo anterior se traduce en repensar las practicas desarrolladas hacia la comunidad con un énfasis en el acercamiento hacia los sectores y de los servicios que brinda el Municpio a sus habitantes desde una lógica distinta y de esta manera construir en conjunto una comuna mas integral.

INDICE

INTRODUCCION 2

ANTECEDENTES HISTORICOS 8

CARACTERIZACION COMUNAL 9
Ubicación Geográfica 9
Organización Politica 11

ANTECEDENTES GEOGRAFICOS 12
Caracteristicas del Suelo 12
Erosión del Suelo 16
Estado de la Desertificación 18
Riesgo de la Desertificación 19
Riesgo de Degracación de la Tierra 20
Indice de Sequía 22

ANTECEDENTES DEMOGRAFICOS 24
Población por sexo, áreas urbano y rural 24
Cracteristicas de la Población 25
Población Migrante 26
Caractersiticas Socioeconómicas 27
Caracteristicas de vivienda 27
Actividad Económica Comunal 27

ANTECEDENTES DE SALUD 29
Misión 29
Visión 29
Caracteristicas Culturales con Impacto en Salud 32
Componentes del Perfil Epidemiológico 33
Enfermedades de Notificación Obligatoria 40
Análisis- Situación de la Pobleción Comunal 42
Acceso y Participación 42
Mortalidad 43
Morbilidad 45
Problemas y temas críticos de la Situación Comunal 46
Análisis Situación de la Comuna 52
Lineas Estratégicas de Salud 65

PLAN COMUNAL DE EDUCACION MUNICIPAL 2020 79
Misión y Visión 80
Marco Juridico 81
Diagnóstico 83
Educación Comunal 85

Indicadores de Matricula Comunal año 2019 88
Nómina Directores Estalecimeintos Educacionales 94
Análisis Resultados SIMCE Comunal 96
Resumen Caracteristicas de Estalecimientos Municipales de la Comuna 114
Análisis FODA 117
Conclusiones Diagnóstico 123
Lineamientos Estratégicos 127
Seguimiento y Monitoreo PADEM 131

PLANIFICACION DEL DESARROLLO COMUNAL ENFOCADO EN LOS ECOSISTEMAS. SIMEF 134
Áreas Silvestres Protegidas 137
Biodiversidad 138
Usos de la Tierra 141
Dinámicas usos de tierra y Ecosistemas Forestales 142
Incendios Forestales 145
Planes Manejp Bosques Nativos 147
Evaluación de los Servicios Ecosistemas del Bosque Nativo 148
Valoración de los Servicios del Ecosistema Forestal 149
Promotores del cambio del Ecosistema Forestal 153

PLAN MUNICIPAL CULTURAL 2018-2022 158
Marco Conceptual 158
Enfoques de la Cultura Nacional 158
Diagnostico Institucional 159
Gestión Cultural Municipal 160
Ejecución Diagnóstica 160
Sistematizacion de los Resultados 162
Eje de Desarrollo y Acciones 165
Visión y Misión 166
Ejes Estratégicos 167
Planificación Estrategica 167
Eje 1 167
Eje 2 167
Eje 3 168
Eje 4 169
Estructura Organizacional 172

PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PUBLICA 2019-2021 173
Descripción y Análisis Comprensivo del Fenómeno Delictual de la Comuna 175
Casos Policiales 179
Violencia Intrafamiliar 184
Abusos Sexuales y otros Delitos Sexuales 185
Desglose VIF en la comuna de Coltauco 2019-2020 187
Metodología Diagnóstico Comunal de Seguridad Pública 189

PLAN ANUAL DE EMERGENCIA 2020 190
Antecedentes 190
Objetivos 191

Relación con otros Planes 193
Activación del Plan y Sistemas de Alerta 194
Coordinación del Sistema de Protección Civil 203
Integrantes del Comité de Emergencia Comunal 203
Diagrama de Flujo de Procesos 205
Coordinación Fase Operativia 205
Levantamiento de la Información 212
Niveles de Respuesta 216
Comuniciación e Información 220
Sistema de Telecomunicaciones 222
Sistema de Evaluación 223
Plan de Capacitación 224

PLAN MAESTRO BARRIO LORETO INTEGRADO 2019-2021, Consultora "Bello Barrio" 226
Marco Teórico 226
Participación Social 229
Atender el Deterioro Medio Ambiental y físico del Barrio 230
Favorecer Prácticas de Seguridad y Prevención Situacional 232
Potenciar la Identidad Teritorial e Historia Social 233
Análisis Diagnóstico Compartido 234
Conectividad 234
Identidad y Equipamiento 238
Medio Ambiente y Áreas Verdes 240
Seguridad 241
Vivienda 244

ORGANIZACIÓN MUNICIPAL 246
Organigrama 246

DIRECCION DE DESARRROLLO COMUNITARIO 247
Programa Oficina de Intermediación Laboral OMIL, Convenio SENCE 248
Oficina de Seguridad Pública 250
Programa Seguridad y Oportunidades 251
Programa Mujeres Jefas de Hogar 254
Programa de Desarrollo Local PRODESAL 256
Programa Vinculos Convenio Ministerio de Desarrollo Social 260
Programa Chile Crece Contigo 262
Subsidios 264
Programa de Asistencia Social 265
Organizaciones Comunitarias 265
Programa Adultos Mayores 266
Programa Escuelas de Verano 266
Programa de Discapacidad 267
Registro Social de Hogares 267
Programa de Educación Superior 268
Programa Fiesta de Navidad 268
Programa de Apoyo a la Mujer 268
Programa de Protección a la Infancia 269

Oficina de Deportes 269
Oficina de Turismo 270
Ofiicina de Cultura 274

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS 276

Unidad de Rentas y Patentes 277
Unidad de Recursos Humanos 279

SECRETARIA DE PLANIFICACION MUNICIPAL 280
Inversiones 281
Entidad Patrocinante 282

DEPARTAMENTO DE TRANSITO 286

JUZGADO DE POLICIA LOCAL 287

UNIDAD DE TRANSPARENCIA 288

DIRECCION DE CONTROL 288

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES 289
Departamento de Medio Ambiente Aseo y Ornato 291
Convenio CONAF 293

DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL 294

DIRECCION DE EDUCACIÓN MUNICIPAL 296

FINANZAS MUNICIPALES 297

INICIATIVAS DE INVERSION 2020 301

EVALUACION AMBIENTAL EN EL MARCO DE LA PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO COMUNAL ENFOCADO EN LOS ECOSISTEMAS. SIMEF 302
Objetivos Estrategicos Ambiental 306
Lineamientos Estrategicos 1 310
Lineamientos Estrategicos 2 312
Lineamientos Estrategicos 3 314
Lineamientos Estrategicos 4 316
Lineamientos Estrategicos 5 318
Monitoreo y Evalaución de las Medidas de Acción 321
Conclusiones 321

PARTICIPACION CIUDADANA 322

Imagen Objetivo, Misión y Visión 322
Metodología 323
Trabajo Inicial Equipo Municipal 324
Encuentros Comunales 328
Propuestas desde los Directores de Servicio 360
Conclusiones 365
Ordenamiento Territorial 365
Plan de Desarrollo Comunal 365
Recomendaciones por Área 366
Lineamientos Estrategicos 1 368
Lineamientos Estrategicos 2 370
Lineamientos Estrategicos 3 372
Lineamientos Estrategicos 4 374
Lineamientos Estrategicos 5 376

Registro Fotográfico 377
380.

I.- ANTECEDENTES HISTORICOS

"Coltauco" proviene del vocablo indígena **"contrague"** el que significa "agua de renacuajos" quizás por las zonas de humedales presentes desde el sector de San Luis hasta la Cuesta de Idahue, por el borde del río Cachapoal.

La zona de la actual comuna de Coltauco debió ser habitada en tiempos anteriores a la Conquista por indígenas denominados por los cronistas de la época como "promaucaes".

Según diversos estudios se ha determinado que estos pueblos configuraban un complejo panorama étnico donde en el valle del Cachapoal se distinguían los "cachapoales".

"Entonces, un complejo panorama étnico se configura en estos territorios: aconcaguas, mapochoes, maipoches, picones, cachapoales, promaucaes -en los territorios situados entre el río Maipo y el Maule- e itatas, chiquillanes, andalienes y reinogüelenes, por la región cordillerana de la costa.

Si bien es probable que muchas de estas denominaciones, pudieron haber correspondido a agrupaciones de índole socio-territorial de familias extensas que conforman un determinado linaje, "... con un sistema de asentamientos dispersos, y que se organizan con una jerarquía interna fraccionada, expresada en la existencia de caciques, señores y principales, e indios sujetos a ellos, algunos de los cuales en los primeros años de la conquista son mencionados como 'principales cabezas del reino'. Es el caso de los "capitanes" Cachapoal, Teno y Gualemo.".En lo que respecta a la "provincia de los promaucaes".

Posteriormente, en el periodo de Conquista y Colonia de nuestro país la zona del valle del Cachapoal, al igual que en muchos otros lugares de la zona central, es entregada en "encomienda" a diversos vecinos españoles. Se señala que se establece en la zona Doña Melchora de los Reyes, quién obtiene el título de propiedad que denominó "Hacienda San José de Coltauco", la que posteriormente vende al Capitán Español Don Miguel de Zamorano, allá por el año 1726.

Esta hacienda en 1731 se convierte en un pequeño villorrio, gracias al testamento de Don Miguel Zamorano que señalaba que cuando uno de sus hijos contraía matrimonio recibía como dote una porción de terreno, con la finalidad de que lo habitara y trabajara.

La zona de Coltauco entre los siglos XVII y XIX al igual que toda la zona Central de Chile se encuentra dominada por el sistema económico y social de la "hacienda" basada en una agricultura tradicional. Esta situación va formando los actuales rasgos rurales de la comuna de Coltauco, vinculada a las tradiciones campesinas y del campo, propios de la zona centro sur del país.

Finalmente, Coltauco, como comuna fue creada por la "Ley de la comuna Autónoma" el 22 de diciembre de 1891, bajo la presidencia de José Manuel

Balmaceda y posteriormente el pueblo de Coltauco, recibe el título de Villa el 1° de septiembre de 1899"[1].

II.- CARACTERIZACION DE LA COMUNA

1.- Caracterización de la Comuna de Coltauco

a) Ubicación Geográfica

La Comuna de Coltauco se ubica en la Provincia de Cachapoal en la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, con una superficie de 225 Km^2 según datos oficiales del INE y con una población de 19.597 habitantes de acuerdo al Censo 2017.

Limita al norte con las comunas de Las Cabras, Comuna de Alhué perteneciente a la Región Metropolitana y la Comuna de Doñihue; al Este con la Comuna de Coinco y San Vicente de Tagua Tagua y al Oeste con la Comuna de Peumo.

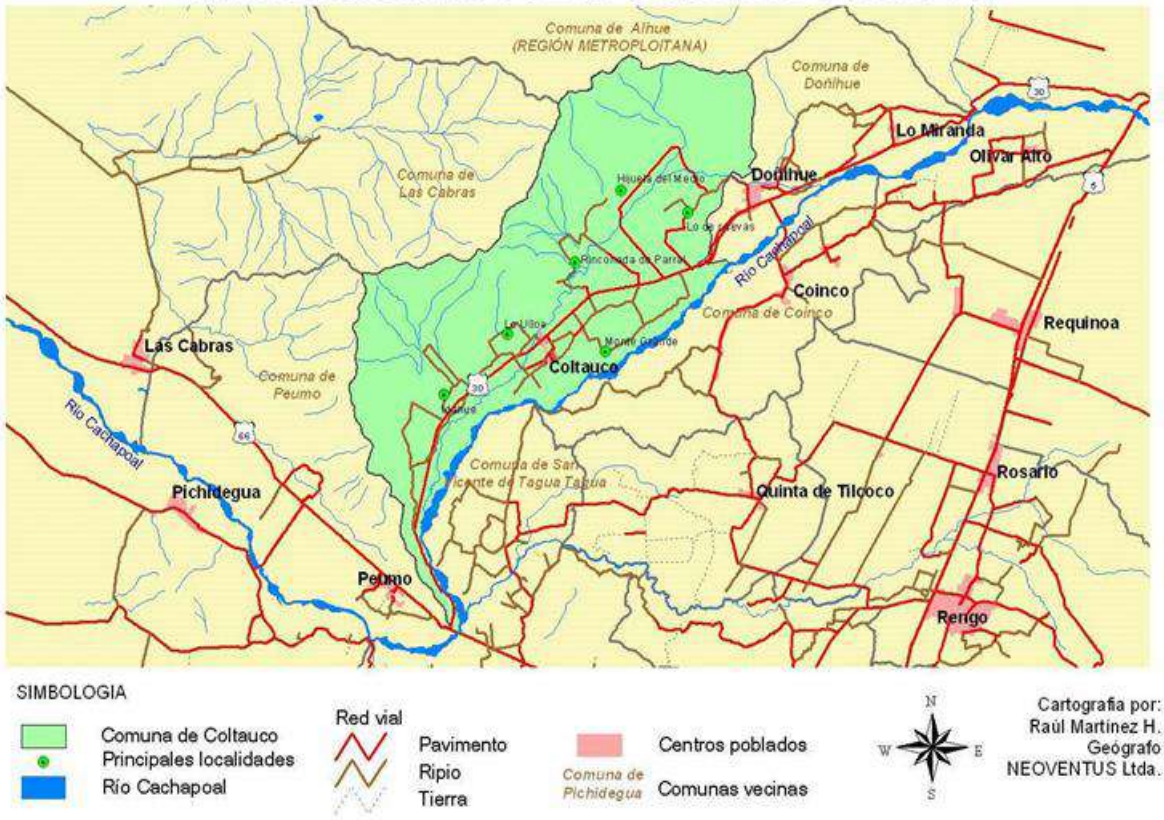
Se ubica (Ver Ilustración 1) dentro del curso medio de uno de los valles agrícolas más importantes del país, como lo es el valle del río Cachapoal que ha generado en toda la zona una importante actividad agrícola.

Además, Coltauco es atravesada por una importante vía de comunicación como lo es la Ruta H-30 que permite la comunicación con la capital regional Rancagua y la Ruta 66 conocida como el "camino de la fruta" por ser uno de los principales corredores de transporte de productos agro frutícolas y que une la localidad de Pelequén, en la 5 Sur, con el Puerto de San Antonio atravesando de esta forma las Regiones de O'Higgins, Metropolitana y de Valparaíso.[2]

Esto hace de Coltauco una comuna privilegiada en cuanto a su ubicación geográfica cercana a grandes centros urbanos y las principales vías de comunicación de la zona.[3]

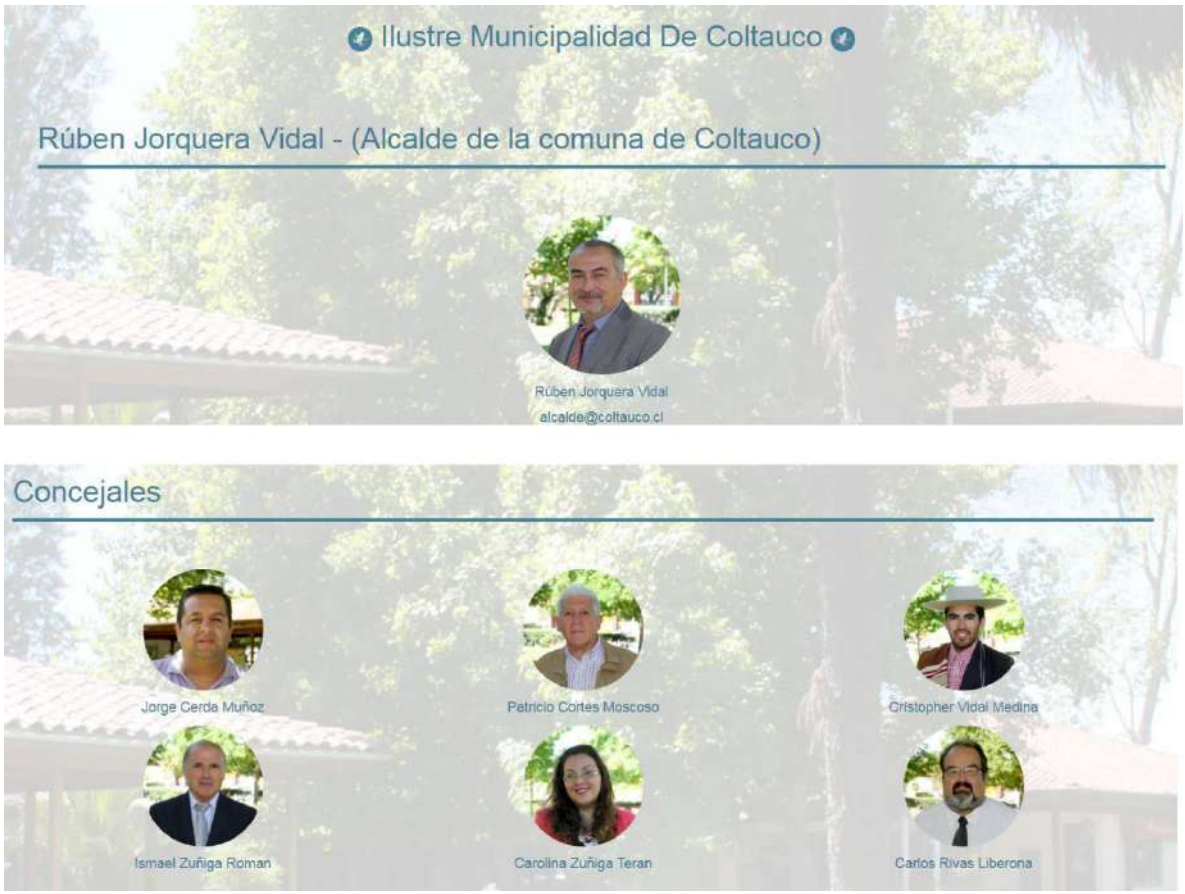
[1] Información obtenida desde PLADECO anterior. Informe de la Comisión Verdad Histórica y Nuevo Trato 2003. Volumen I. Primera parte "Historia de los pueblos indígenas de chile y su relación con el estado".
[2] Información PADEM 2020, Comuna de Coltauco.
[3] Información PADEM 2020, Comuna de Coltauco

MAPA ESQUEMÁTICO DE LA COMUNA DE COLTAUCO



b) Organización Política de la Comuna

La Comuna de Coltauco es dirigida desde el Municipio por el Alcalde y por el Honorable Concejo Municipal, elegidos por votación popular.



Cabe destacar el Señor Alcalde, Don Rubén Jorquera Vidal está en su tercer período en la Alcaldía, elegido de manera democrática y con una alta mayoría.[4]

[4] Información PADEM 2020, comuna de Coltauco.

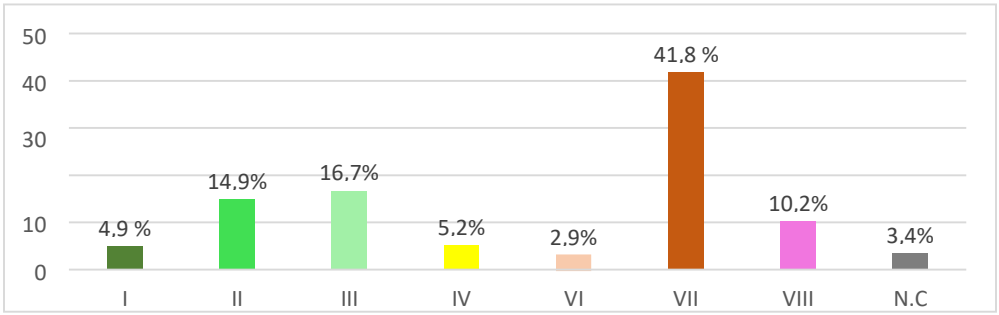
III.- ANTECEDENTES GEOGRAFICOS

1. CARACTERIZACIÓN DEL SUELO

La capacidad de uso de los suelos se agrupa en clases, con el fin de realizar una clasificacion técnica interpretativa de los suelos de la comuna, para señalar y determinar el uso y la relativa adaptibilidad a ciertos cultivos, como también para indicar las dificultades y riesgos que se pueden presentar al usarlos. Las clases convencionales para definir la capacidad del suelo se designan con números romanos del I al VIII, ordenadas de acuerdo con sus crecientes limitaciones y riesgos en el uso. Para lograr cartografiar estas clases, CIREN realizo un estudio agrologico de los suelos con el proposito de caracterizar las capacidades del suelo a nivel nacional.

En la comuna de Coltauco existen 7 clases de capacidad de uso del suelo, estando ausenta solo la clase V. Estas se distribuyen dependiendo de las caracteristicas del suelo principalmente según pendiente, profundidad, la permeabilidad y drenaje en relación al agua. Estas clases se diferencia en dos grandes grupos, uno sobre los suelos aptos para el cultivo y el otro sobre los suelos no aptos para el cultivo. A continuación, se definen las categorias de la capacidad de uso del suelo que tiene la comuna según CIREN y que se pueden observar en el Mapa 5. 5

Gráfico 5 – Capacidad de uso del suelo en Coltauc



Suelos adaptados para cultivos

- **Clase I:** tiene 1.090 ha que cubren el 4,9 % de la superficie comunal. Tiene

[5] Los predios rurales que tienen categoría VP (Varios Propietarios) corresponden a terrenos con una situación irregular en sus títulos de dominio, siendo difícil regular los limites prediales de un terreno con otro. Datos entregados de Diagnostico Forestal

pocas limitaciones que restrijan su uso, son suelos planos o casi planos, profundos, sin pedregosidad, con texturas medias, bien drenados, fáciles de trabajar, poseen capacidad de retención de agua y su fertilidad natural es buena, y con una erosión no aparente. Para ser usados estos suelos se necesitan practicas de manejo simples con el fin de mantener la productividad.

- **Clase II:** tiene 3.295 ha que cubren el 14,9 % de la superficie comunal. Este suelo presenta ligeras limitaciones que reducen la elección de los cultivos o requieren moderadas prácticas de conservación. Las restricciones más frecuentes son pendientes hasta 5%, profundidad no inferior a 70 cm, ligeramente pedregosos, con un drenaje moderado, texturas medias, que pueden variar a extremos más arcillosos o arenosos que la anterior y con una ligera erosión.
- **Clase III**: tiene 3.702 ha que cubren el 16,7% de la superficie comunal. Este suelo presenta limitaciones al laboreo en el caso de suelos con pendientes cercanas a 8% inclinados o suavemente ondulados, son ligeramente profundos, presentan pedregosidad hasta un 15% en superficie, drenaje imperfecto, texturas finas a gruesas y con moderada erosión. Tambien puede presentar limitaciones de arraigamiento para especies con raices profundas. Requieren de practicas de conservación del suelo.
- **Clase IV**: tiene una superficie de 1.143 ha que representan el 5,2 % de al comuna. Este suelo puede presentar riesgo de erosión moderada por tener pendiente hasta un 15%, delgado con una profundidad no superior a 40 cm, abundante pedregosidad superficial, texturas finas a muy gruesas, drenaje imperfecto e inundaciónes frecuentes. Estos suelos corresponden a la última categoria de suelos arables sin grandes riesgos de erosión pero con un manejo adecuado y con practicas de conservación. Estos suelos pueden usarse para cultivos, praderas, frutales, praderas de secano, etc.

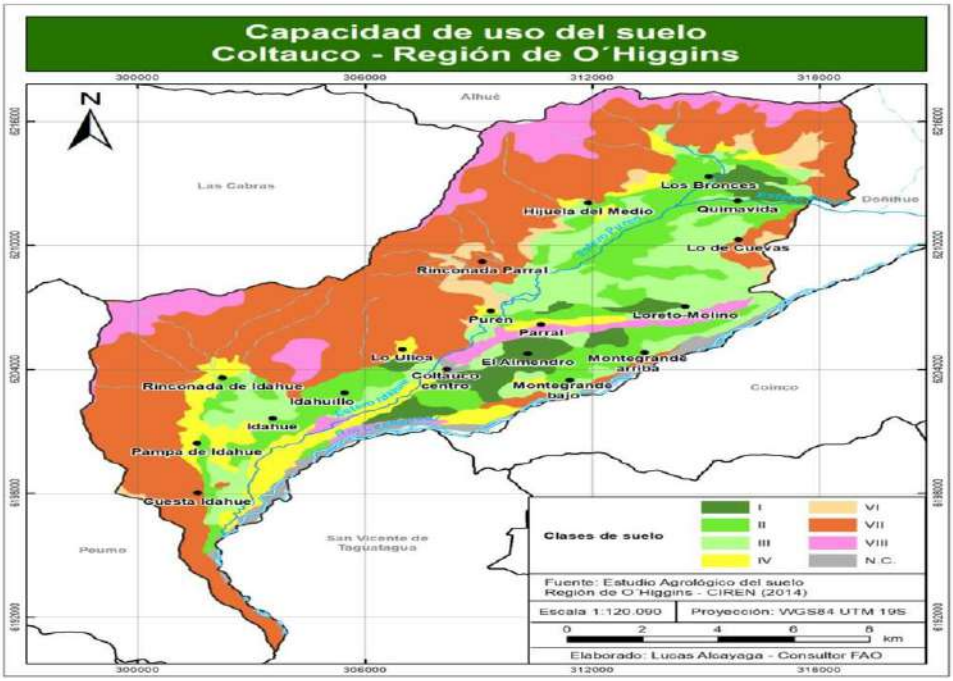
Suelos de uso limitado (no adaptados para cultivos)

- **Clase V**: no esta presente en la comuna. Corresponde a suelos inundados con presencia de especies vegetales de caracteristicas hidromórficas. Por lo general son suelos depresionales, sin cota suficientes para evacuar el exceso de agua, por tener capa impermeable y ser pobremente drenado.
- **Clase VI:** tiene una superficie de 648 ha que representan el 2,9% de la comuna. Corresponde a suelos no aptos para laboreo cuando el parámetro restrictivo es la pendiente, siendo moderadamente escarpados o de lomajes, tienen abudante pedregosidad superficial, siendo profundos a delgagos, con texturas finas a muy gruesas, excesivamente drenados y con erosión severa. Su uso normal es gandería y forestal, salvo cuando han sido clasificados en esta clase por condiciones de salinidad, pudiendo ser aptos para ciertas especies.

- **Clases VII:** tiene una superficie de 9.274 ha que corresponden al 41,8% de la comuna**.** Corresponden a suelos con limitaciones muy severas que los hacen inadecuados para los cultivos, ya que poseen suelos escarpados o de cerros, muy delegados, con una abundante pedregosidad superficial, con texturas finas a muy gruesas, excesivamente drenado y con inundaciones muy frecuentes, extremadamente salinos y con erosión muy severa. Su uso fundamental es pastoreo y para explotación forestal. Las restricciones de suelos son más severas que en la clase VI.
- **Clase VIII:** tiene una superficie de 2.253 ha que representan 10,1% de la comuna. Corresponde a suelos sin valor agricola, ganadero o forestal. Esta clase tiene dos a más atributos criticos de la clase VII a la vez. Su uso está limitado solamente para la vida silvestre, recreación o protección de hoyas hidrográfica, enfocado en lo provisión y regulación de servicios ecosistémicos.
- **No clasifica (N.C):** la superifice no clasificada son 764 ha que representan un 3,5 % de la comuna. Corresponde a usos de suelo como cursos de agua, zona urbanas o industriales, las cuales no tienen fines silvoagropecuarios.[6]

[6] PLANIFICACION DEL DESARROLLO COMUNAL ENFICADO EN LOS ECOSISTEMAS SIMEF. 2020.

Mapa 5 – Capacidad de uso del suelo en Coltauco



Se evidencia que la superficie apta para la agricultura (Clases I al IV) representan al 41,6 % de la superficie comunal, y que la otra mitad del suelo se concentra en la clase VII (41,8%), lo cual indica que gran parte del territorio posee serias restricciones para el uso agricola, siendo un suelo no apto para cultivos.

Para dar mayor valor a la información proporciona por SIMEF se realizó un cruce entre la capa de capacidad de uso del suelo de CIREN y los Usos del Suelo de CONAF, con el propósito de conocer en qué clase del suelo se encuentran los terrenos agrícolas de la comuna (ver tabla 4).

Tabla 4 - Terrenos agrícolas según clases de capacidad del suelo

Clases	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	N.C.	TOTAL
Uso agrícola	934,99	2817,93	2823,42	872,03	-	30,1	282,6	244,95	108,6	**8.114,6**
%	11,5	34,7	34,8	10,7	0,0	0,4	3,5	3,0	1,3	100

De los terrenos agrícolas hay un 6,9 % que se encuentran en suelos sin aptitud de cultivo (clases VI, VII y VIII), que corresponden principalmente a suelos de cerros en donde existía vegetación nativa que ha sido reemplazada por monocultivos de frutales, lo que ha genera una homogenización en el medio natural, destruyendo la biodiversidad y, por ende, los servicios ecosistémico que esta presta. Por medio del uso de tecnología (maquinarias, riego tecnificado y fertilizantes) se posibilitado

instalar cultivos en suelos de cerros, dejando descubierto de vegetación incrementando el riesgo de erosión.

Erosión del suelo

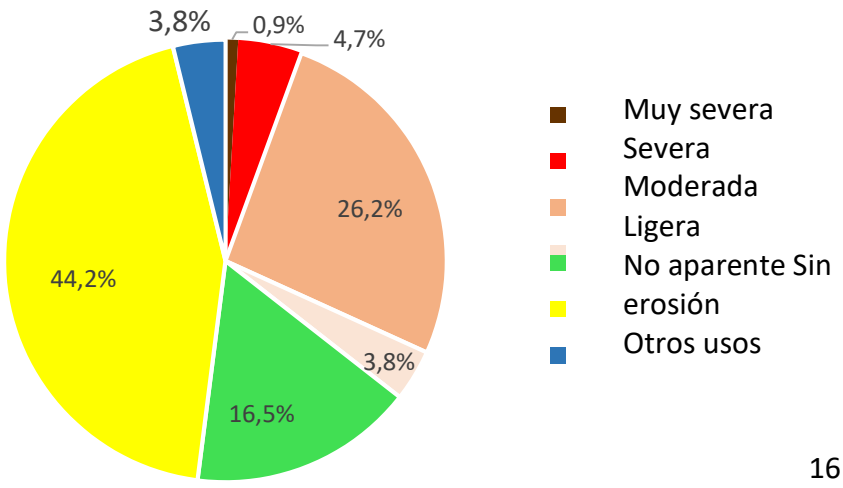
La erosión corresponde el desprendimiento y movimiento de los materiales del suelo de un lugar a otro. Esto se produce cuando agentes externos como el agua y el viento superan la resistencia de los agregados del suelo, transportándolos a otros sectores, produciéndose la desaparición parcial o total de la capa de suelo. Se entiende también como la degradación del suelo terrestre a través de la acción de factores naturales y/o antrópicos.

La erosión de los suelos constituye en la actualidad uno de los problemas ambientales más significativos que afectan al humano, debido a que disminuye considerablemente la fertilidad del suelo, alterando, entre otros, la producción agrícola, el desarrollo forestal y las comunidades biológicas asociadas a los bosques, especialmente porque el suelo resulta no ser renovable a escala humana y es altamente vulnerable a actuaciones antrópicas y condiciones de variabilidad climática (CIREN, 2010).

CIREN el año 2010 realizó un estudio sobre la erosión actual de los suelos a nivel nacional, estableciendo 8 clases de erosión para todo el país. Con este estudio se obtuvo información para identificar áreas con problemas de pérdida de suelos y su grado deterioro, permitiendo diseñar planes de conservación de suelo y de recuperación a distintas escalas.

La comuna de Coltauco tiene 7.883 ha que presentan algún grado de erosión, lo que equivale al 36 % del territorio comunal. Las diferentes clases de erosion que presenta la comuna se explican a continuación y observan tambien en el grafico 6:

Gráfico 6 - Erosión actual del suelo Comuna de Coltauco

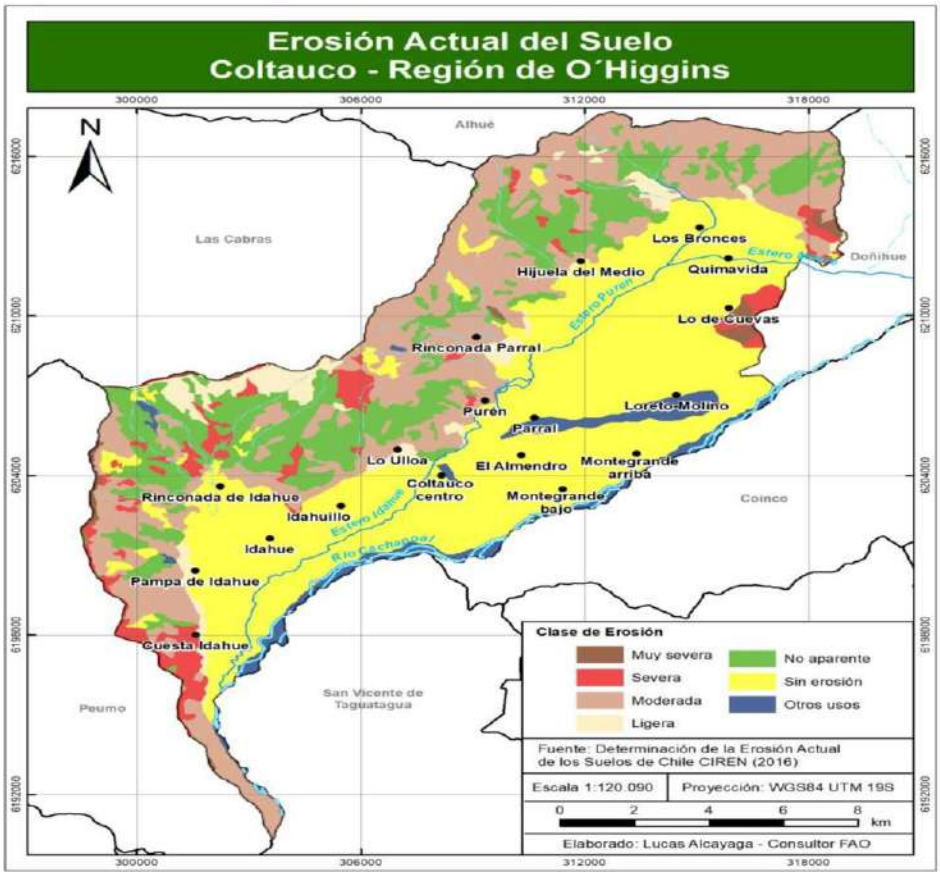


Erosion muy severa: abarca una superficie de 205 ha que corresponden al 0,9 % del suelo comunal. Esta erosión se caracteriza por ser un suelo no apropiado para cultivos, dado que se ha destruido el suelo en más de un 60% de la superficie.
Erosion severa: abarca una superficie de 1.032 ha que corresponden al 4,7 % del suelo comunal. Esta erosión se caracterizar por tener un suelo con surcos y cárcavas y presentar entre un 30% y 60% de suelo visible.
Erosión moderada: abarca una superficie de 5.810 ha que corresponde al 26,2 % del suelo comunal. Este suelo tiene clara presencia del subsuelo en al menos 30% de su superficie.
Erosión ligera: abarca una superficie de 836 ha que presenta el 3,8 % del suelo comunal. Corresponde a un suelo ligeramente inclinado, con cobertura vegetal semi-densa menor de 75% y mayor de 50%.[7]
Erosión no aparente: abarca una superficie de 3.649 ha que representa al 16,5 % del suelo comunal. Corresponde a suelos que se encuentran protegidos con alguna cubierta vegetal de densidad superior al 75% o su uso está sujeto a buenas prácticas de manejo. No se puede identificar grado de erosión del suelo.
Sin erosión: abarca una superficie e 9.788 ha que representa al 44,2% del suelo comunal. Corresponde a sitios planos que no presentan alteraciones o signos de pérdidas de suelo y estan protegidos de las fuerzas erosivas por una cubierta vegetal.
Otros usos: corresponde a una superficie de 849 ha que representan el 3,8 % del suelo comunal y corresponde a suelos asociados a cuerpos de agua, áreas urbanas, entre otros.

La comuna tiene casi la mitad de su superficie sin erosión (44,2 %). La erosión que más predomina es la moderada (26,2%) y la erosión severa y muy severa no afecta a tanta superficie comunal (5,6 %). El avance de la erosión a grados severos y muy severos se relaciona en gran medida por la pérdida de cobertura vegetacional producto de la deforestación, ya sea por el cambio de uso del suelo para la producción agrícola, las quemas cosechas y los incendios forestales. Esta pérdida cobertura se traduce en una menor protección del suelo contra el impacto de las gotas de lluvia y a la vez una disminución de la dispersión del agua por los menores niveles de materia orgánica del suelo.

[7] PLANIFICACION DEL DESARROLLO COMUNAL ENFOCADO EN LOS ECOSISITEMAS. SIMEF.2020.

Mapa 6 – Erosión actual del suelo en Coltauco



ESTADO DE LA DESERTIFICACIÓN

En el marco de la "Convención de Naciones Unidas para la Lucha contra la Desertificación" (CNULD), suscrita por el Estado chileno el año 1998, CONAF realizó una actualización del "Programa Acción Nacional Contra la Desertificación" (PANCD) para el periodo 2016 -2030, con el propósito de elaborar un instrumento articulador de la política pública chilena para el desarrollo de acciones efectivas contra la degradación de la tierra, la desertificación y la mitigación de los efectos de la sequía

El territorio chileno está gravemente afectado por la desertificación, la degradación de la tierra y la sequía (considerados como efectos demostrativos del cambio climático), lo que resulta urgente implementar medidas para reducir su impacto sobre los ecosistemas vegetacionales y la calidad de vida de las personas, con un enfoque de uso sostenible de la tierra y la seguridad alimentaria.[8]

[8] PLANIFICACION DEL DESARROLLO COMUNAL ENFOCADO EN LOS ECOSISTEMAS. SIMEF. 2020,

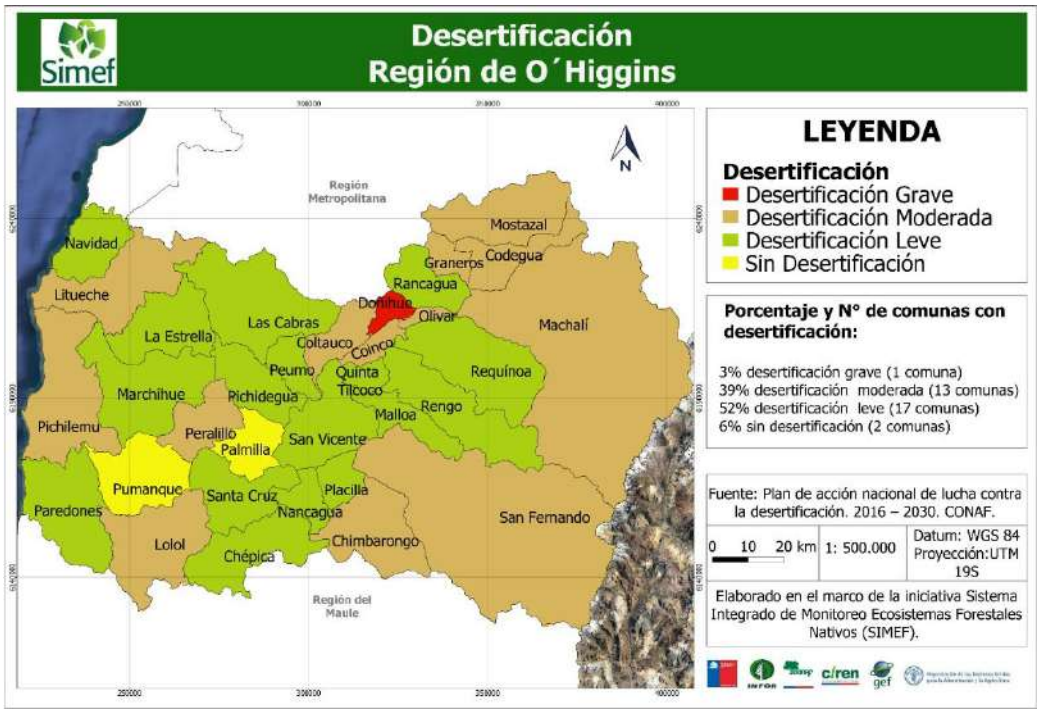
Para conocer la situación nacional, CONAF el año 2016 solicito un estudio para actualizar las cifras y mapas sobre el estado de la desertificación, la degradación de la tierra y la sequía para 345 comunas del país. En este estudio se utilizaron las variables de tierras secas, riesgo a erosión actual (erosividad de la lluvia, erodabilidad del suelo y cubierta vegetal), incendios forestales y pobreza (CONAF, 2016).

Riesgo de desertificación

La desertificación se define como la degradación de las tierras en zonas áridas, semiáridas y subhúmedas secas, resultante de diversos factores, tales como las variaciones climáticas y las actividades humanas. En contra de la creencia habitual, la desertificación no es la pérdida de tierras por su transformación en desierto o por los movimientos de las dunas de arena. Esta degradación puede ocurrir en cualquier lugar, pero se define como desertificación cuando se da en las tierras secas, ya que suelen crear condiciones similares a las de un desierto (CNULD,2012).

Las tierras secas son definidas como zonas áridas, semiáridas o secas subhúmedas, y en términos ambientales se caracterizan por presentar: precipitaciones escasas poco frecuentes, irregulares e impredecibles; gran diferencia temperatura día y noche; suelos con poca materia orgánica y ausencia de agua; plantas y animales adaptados a variables climáticas (resistente a la sequía y calor, tolerante a la salinidad y capaces de sobrevivir con condiciones de falta de agua) (CNULD,2012). La región de O'Higgins es parte de las tierras secas de Chile debido al clima semiárido que pose, teniendo ecosistemas extremadamente vulnerables a la sobreexplotación y a los usos de la tierra inadecuados. Si el proceso de degradación de tierra sigue aumenta, las comunas con mayores riesgos serán las primeras en sufrir las consecuencias de la desertificación (ver mapa 7)

Mapa 7- Riesgo de Desertificación Región de O´Higgins



En la región el 94% de las comunas tiene algún grado de riesgo de desertificación, dentro de las cuales 1 comuna está en situación grave, 13 comunas con situación moderada, entre esas la comuna de Coltauco, y 17 comunas son situación leve.

Riesgo de degradación de la tierra

La degradación de la tierra se define como la reducción o la pérdida de la productividad biológica o económica y la complejidad de las tierras de cultivo alimentadas por la lluvia, los sistemas de riego, pastizales, matorrales, los bosques y tierras arboladas. Este proceso es el resultado de los usos de la tierra y una combinación de procesos relacionados con actividades humanas, tales como: erosión del suelo causada por el viento y/o el agua, deterioro de las propiedades físicas, químicas y biológicas o económicas del suelo y pérdida a largo plazo de la vegetación natural (CNULD,2012).
Es importante entender que la degradación de la tierra reduce y/o destruye la productividad del suelo, la vegetación, el suelo cultivable, los pastizales y los bosques. En los casos más extremos, el hambre y la pobreza se asientan y se convierten tanto en la causa como la consecuencia del aumento de la degradación (CNULD,2012). La degradación de las tierras también es un factor importante en el cambio climático a nivel mundial, ya que provoca emisiones de

gases de efecto invernadero (GEI) y reduce el potencial de secuestro de carbono del suelo en los sistemas de producción. El carbono del suelo representa la tercera reserva de carbono más grande del planeta, después de los océanos y estratos geológicos, superando la reserva contenida en la atmosfera y la biosfera (Lal, 2004 en CONAF,2016).

Mapa 8 - Riesgo de Degradación de la Tierra en la Región de O´Higgins



En la región de O´Higgins el 100% de las comunas se encuentran en algún grado de riesgo de degradación de la tierra, estando Coltauco entre las 6 comunas con situación de degradación grave. La restante 23 comunas se encuentran en degradación moderada y 4 comunas en degradación leve (ver mapa 8).
Es importante entender que la degradación de la tierra reduce y/o destruye la productividad del suelo, la vegetación, el suelo cultivable, los pastizales y los bosques. En los casos más extremos, el hambre y la pobreza se asientan y se convierten tanto en la causa como la consecuencia del aumento de la degradación (CNULD,2012). La degradación de las tierras también es un factor importante en el cambio climático a nivel mundial, ya que provoca emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) y reduce el potencial de secuestro de carbono del suelo en los sistemas de producción. El carbono del suelo representa la tercera reserva de carbono más grande del planeta, después de los océanos y estratos geológicos, superando la reserva contenida en la atmosfera y la biosfera (Lal, 2004 en CONAF,2016).[9]

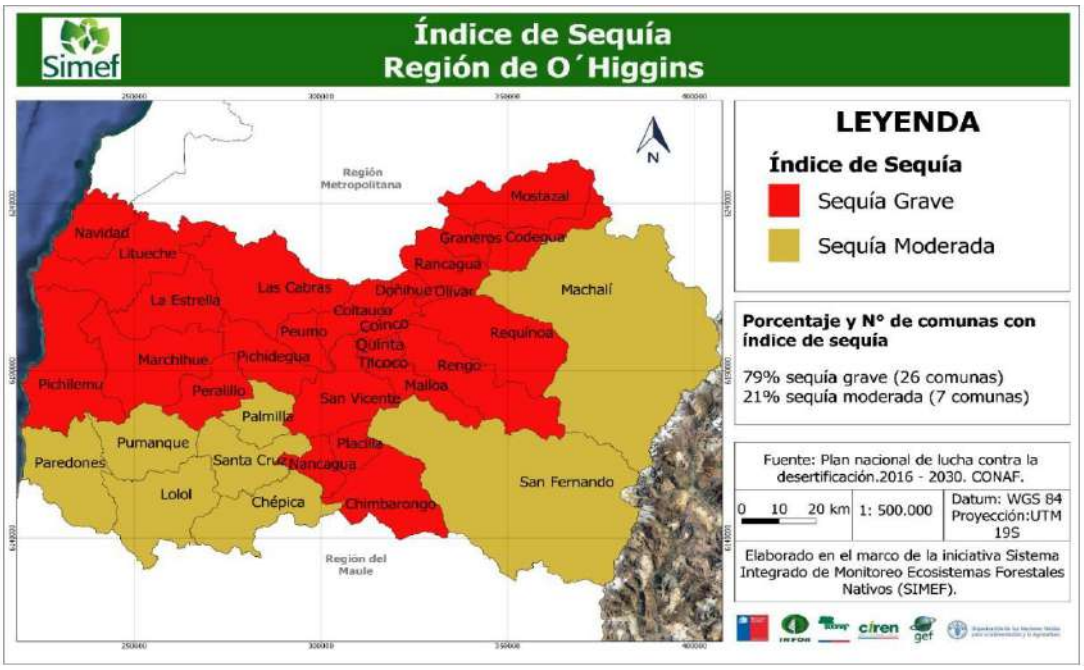
[9] PLANIFICACION DEL DESARROLLO COMUNAL ENFOCADO EN LOS ECOSISTEMAS. SIMEF. 2020.

Índice de sequía

La sequía se define como el fenómeno natural que aparece cuando las precipitaciones se encuentran significativamente inferiores al valor normal, causando graves desequilibrios hidrológicos que afectan de manera adversa a los sistemas de producción de la tierra. La sequía se caracteriza por un periodo de tiempo prolongado con escases de agua, lo que afecta directamente en la disponibilidad de agua en ríos, aguas subterráneas, embalses y nieve acumulada en cordillera.

Se plantea que en Chile desde el año 2010 se está viviendo unos de los periodos con mayores índices de sequía, debido a los efectos del cambio climático, denominado como megasequía. Esta sequía es la más extensa, prolongada y cálida desde el año 1900. Este fenómeno ha acarreado consigo un déficit de precipitaciones que oscila entre el 25% y 45% en la zona central de Chile (CR2, 2015).

Mapa 9 - Índice de Sequía en la Región de O´Higgins



En la región de O´Higgins la sequía está presente en el 100% de las comunas, dentro de las cuales 26 comunas se encuentran con índice de sequía grave, entre estas la comuna de Coltauco, y 7 comunas se encuentran con índice de sequía moderado y 0 comunas con índice de sequía leve (ver mapa 9).

Estas temperaturas elevadas y sostenidas que duran varios meses, con lluvias poco frecuentes e irregulares, provocan sequias y condiciones de crecimiento difíciles para las plantas y árboles. El bosque y matorral esclerófilo está compuesto de árboles y arbustos de hojas duras y resistentes a los cambios de temperatura y humedad, requiriendo sólo entre 200 – 350 mm de agua (precipitaciones) al año, soportando hasta 7 meses de sequía.

Para enfrentar la disminución de humedad del suelo durante periodos de sequía, las plantas reducen su pérdida de agua por evapotranspiración cerrando las estomas de sus hojas, reduciendo a la vez su nivel de fotosíntesis y crecimiento, y causando perdida en el verdor de sus hojas y follaje (CR2, 2015). Este fenómeno incrementa además el riesgo de incendios forestales, ya que, al secarse el follaje y en algunos casos ramas o árboles completos que van muriendo y secando, aumenta el material altamente combustible. Es importante recordar que la zona central de Chile es reconocida a nivel mundial como un "hotspot" o punto caliente de biodiversidad, ya que ostenta una alta presencia de especies de flora y fauna que son endémicas o únicas, es decir, que solo viven en nuestro país.

IV.- ANTECEDENTES DEMOGRAFICOS

2.- Caracterización Demográfica de la Comuna

a) Población Comunal por Sexo y Áreas Urbana y Rural

Según datos de la INE 2017, la Comuna de Coltauco, cuenta con 19.597 habitantes (ver Tabla 1), los cuales, al analizarlos por sexo, se distribuyen prácticamente de manera igualitaria, ya que un 49,96% de la población corresponde a mujeres y un 50,04% son hombres.

Tabla 1. Población por sexo. Comuna de Coltauco

Sexo	Cantidad	Porcentaje
Hombre	9806	50, 04%
Mujer	9791	49,96%
Total	19597	100,0%

Fuente: INE 2017

Se censaron un total de 7.567 viviendas, la mayor parte de la zona urbana, correspondiente a 4.328 viviendas encuestadas; mientras que en la zona rural se censaron un total de 3.239 viviendas



Fuente: INE 2017

Gráfico3 Población censada según grupo de Edad 2017

b) Características de la Población

La siguiente Tabla nos permite visualizar antecedentes sobre características de la Población de nuestra comuna de Coltauco, observando un total de 88 personas aproximadamente que habitan por km², con equidad de género, un promedio de edad de la población censada de 36.6 años. La mayor parte de la población, 9.838 personas dependen de un adulto, de éstas 3.684 son adultos mayores de 65 años y más. En cuanto al promedio de hijos por mujer en edad fértil es de 1.6, lo cual es bajo; realidad presente en la gran parte del país, ya que la mujer ha desplazado un poco su rol de esposa y se desenvuelve en el ámbito académico y laboral.

Tabla 2. Caracterización de Población Comuna de Coltauco

Población	
Densidad de Población (en km²)	88.08
Índice de Masculinidad (Hombres cada 100 mujeres)	100.2
Edad promedio (de población censada)	36.6
Relación de dependencia demográfica total	50.2
Relación de dependencia demográfica de personas entre 0 a 14 años	31.4
Relación de dependencia demográfica de personas entre 65 o más años	18.8
Personas que se sienten perteneciente a un Pueblo originario	5%
Paridez media (Promedio de hijos por mujeres en edad fértil)	1.6

Fuente: INE 2017

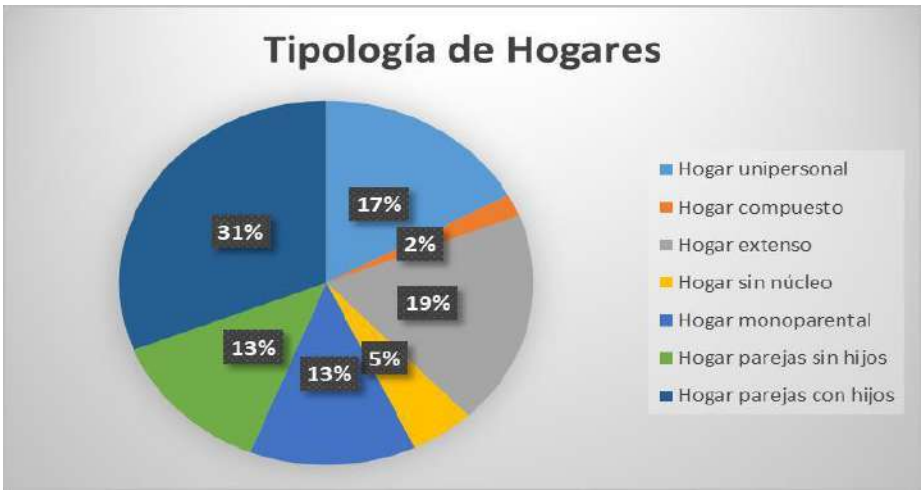
c) Hogares

Según datos del CENSO 2017, se encuestaron 6.294 hogares, de los cuales 2.077 declaran ser Jefas de Hogar, lo que corresponde a un 33% de la población encuestada. Se puede deducir según la tabla N° 3 y del Gráfico N° 4, que las familias en su mayoría son nucleares, ya que en promedio viven 3 personas por hogar aludiendo a 1.951 hogares.

Tabla 3. Caracterización de Hogares Comuna de Coltauco

Población	
Cantidad de hogares	6.294
Viviendas con más de 1 hogar	1%
Tamaño de hogares (Promedio de personas por Hogar)	3.1
Jefas de hogar	33%
Hogares con integrantes que se consideran pertenecientes a pueblos originarios	9%
Hogares con inmigrantes internacionales	1%

Fuente: INE 2017



Fuente: INE 2017

Gráfico 4 Tipología de Hogares en Coltauco

d) Migración

La Tabla N° 4 muestra la población residente de Coltauco y la de inmigrantes. Cabe destacar que el tema de los inmigrantes es relevante para nuestro sistema educativo, ya que se han insertado en nuestros establecimientos educacionales niños en edad escolar, así como también jóvenes y adultos a la Jornada Nocturna de nuestro Liceo por validación de estudios, lo que es y ha sido un desafío por el tema de la inclusión escolar.

Tabla 4. Caracterización de Migración Comuna de Coltauco

Residentes habituales	19.368
Población que nació en la misma comuna que reside	68%
Población que reside en la comuna hace más de 5 años	88%
Inmigrantes de otro país	1%
Índice de Masculinidad de inmigrantes	136.7
Inmigrantes que reside hace más de 5 años	79%
Edad media de inmigrantes	31.7
Escolaridad de inmigrantes	9.8

Fuente: INE 2017

El siguiente Gráfico muestra la nacionalidad de los inmigrantes que residen en nuestra comuna de Coltauco, siendo un 47% de habla hispana conformado este porcentaje por los países de Perú, Argentina, Venezuela, Ecuador, Colombia y Bolivia; mientras que un 36% es de comunidad haitiana, porcentaje significativo en relación a los demás países mencionados anteriormente, presentando brechas del lenguaje en relación a la inserción estudiantil y laboral.



Fuente: INE 2017

3.- Caracterización Socio – económica

a) Características de Viviendas

La comuna de Coltauco ha crecido los últimos años en relación al presente tema, ya que se han construido un gran porcentaje de viviendas sociales y otras de entes particulares, lo que ha incrementado la población urbana.
Según datos de la Tabla N°5, el 93% de las viviendas cuenta con el servicio básico de agua potable, independiente de la descentralización de viviendas en zonas rurales de nuestra comuna. Un 15% se encuentran desocupadas y un 8% se encuentran en hacinamiento. En relación al tipo de material de las viviendas, observamos que el 71% es de materialidad aceptable, el 28% de material recuperable y un 1% de viviendas de material irrecuperable.

Tabla 5. Caracterización de Vivienda Comuna de Coltauco

Población	
Viviendas desocupadas	15%
Hacinamiento	8%
Red pública de agua	93%
Índice de Materialidad Aceptable	71%
Índice de Materialidad Recuperable	28%
Índice de Materialidad Irrecuperable	1%

Fuente: INE 2017

b) Actividad Económica Comunal

En el año 2013, hubo un 72% de la población censada, cuya actividad económica desarrollada correspondía a la agricultura, ganadería, caza y silvicultura. Un 7,4% cuya actividad económica fue el comercio al por mayor y menor, repuestos, automotores y enseres domésticos. Un 5,9% se dedicó a

otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales. Un 3,2% a actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler, un 3% a transporte, almacenamiento y comunicaciones. Con porcentajes más bajos, se encuentra la actividad económica correspondiente a construcción y educación, con un 2,6% y 2,1% respectivamente.

Tabla 6 Población Económica Activa (PEA) por sexo y rama de actividad económica. Comuna de Coltauco.

Número de trabajadores por rama de actividad 2009-2011-2013

Origen	Comuna			Región			País		
	2009	2011	2013	2009	2011	2013	2009	2011	2013
Agricultura, ganaderia, caza y silvicultura	11.528	10.447	9.601	134.821	133.176	122.483	752.861	745.680	690.989
Pesca	0	0	0	1.854	1.668	2.568	55.179	48.004	46.687
Explotación de minas y canteras	0	0	1	1.497	1.754	3.142	82.834	112.577	123.611
Industrias manufactureras no metálicas	186	255	111	23.961	26.913	27.609	588.883	670.715	795.167
Industrias manufactureras metalicas	3	37	40	8.375	11.795	11.096	275.217	333.920	377.284
Suministro de electricidad, gas y agua	17	23	16	764	889	892	36.925	42.291	67.578
Construcción	183	158	341	20.759	30.026	30.326	1.058.313	1.265.417	1.463.744
Comercio al por mayor y menor, repuestos, vehículos, automotores/enseres domésticos	1.426	1.297	977	35.229	43.551	47.643	1.151.043	1.363.673	1.526.199
Hoteles y restaurantes	40	183	6	5.456	8.559	9.135	262.732	283.482	311.506
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	555	582	398	14.705	18.314	18.027	454.136	528.760	525.674
Intermediación financiera	404	347	260	2.611	2.895	2.307	206.514	240.202	254.072
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	342	588	432	24.898	26.341	26.146	963.756	1.190.803	1.177.637
Adm. pública y defensa, planes de seg. social afiliación obligatoria	0	0	0	8.653	8.715	10.978	354.699	371.330	382.934
Enseñanza	293	297	287	9.371	13.472	15.216	366.829	422.682	457.539
Servicios sociales y de salud	3	1	25	6.805	7.853	9.128	191.837	219.022	223.186
Otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales	666	620	786	12.179	9.426	11.182	273.909	336.076	276.576
Consejo de administración de edificios y condominios	0	0	0	0	0	30	4.906	5.919	9.002
Organizaciones y órganos extraterritoriales	0	0	0	0	0	0	909	988	392
Sin información	0	1	0	8	16	10	326	429	216
Total	15.646	14.836	13.281	311.946	345.363	347.918	7.081.808	8.181.970	8.709.993

Según la Tabla N° 7, se observa que 10.386 personas declaran trabajar, lo que corresponde a un 53% de la población censada; de ellas 3.635 son mujeres, que corresponde a un 35%.

Un 56% son personas que trabajan en ventas y servicios, lo que alude al sector económico terciario. Un 36% a Agricultura y un 8% a lo que refiere el sector secundario (dedicado a elaboración). La Tabla muestra que un 4% de la población trabajan y estudian; y como promedio de escolaridad nuestra comuna presenta 10.1 años.

Si se compara los datos de las Tablas N°6 y N°7, se puede deducir que el porcentaje de la población que se dedica a la agricultura ha disminuido entre los años 2013 y 2017en un 36%. Cabe destacar que el promedio de edad de personas empleadas en la comuna de Coltauco es de 42 años

Tabla 7. Caracterización de Empleo Comuna de Coltauco

Población	
Declaran trabajar	53%
Edad promedio	42.0
Mujeres	35%
Trabajan y estudian	4%
Escolaridad	10.1
Personas que trabajan en sector económico primario	36%
Personas que trabajan en sector económico secundario	8%
Personas que trabajan en sector económico terciario	56%

Fuente: INE 2017

V.- PLAN DE SALUD 2017-2019

MISION:

Somos el Centro de Salud Familiar Rural Francisco Labrin Contreras de la comuna de Coltauco con un equipo multidisciplinario capacitado y comprometido para otorgar atención de salud promoviendo el autocuidado otorgando Trato humano, Digno y de Calidad para el individuo y familias de la comuna.

VISION:

Ser un CESFAM de excelencia que lidera el desarrollo del Modelo de Salud Familiar en la Región de O'Higgins.

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LA SALUD COMUNAL
DEPARTAMENTO DE SALUD



La Salud Comunal está dirigida por la primera autoridad don Rubén Jorquera Vidal, Alcalde de la comuna periodo 2017-2020. El Departamento de Salud es dirigido por don Christian Andrade Velásquez, Matron.

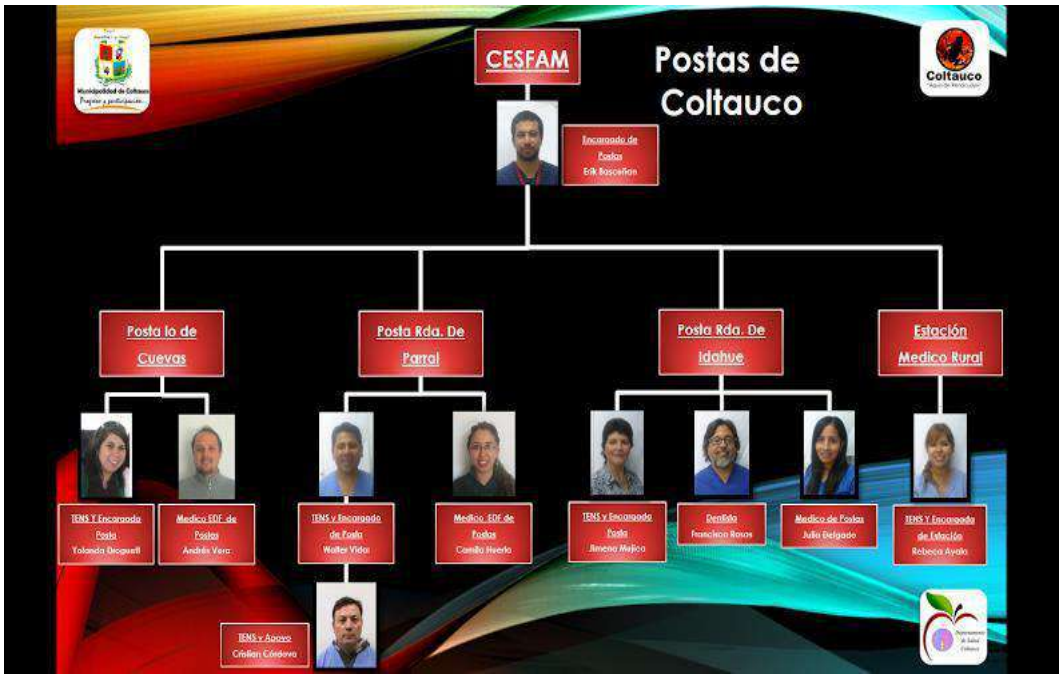
En este Departamento se realiza toda la gestión administrativa y financiera de la salud comunal y se encuentra ubicado en Avenida Arturo Prat N° 134.

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL CESFAM DE COLTAUCO



El CESFAM de Coltauco depende directamente del Departamento de Salud y es dirigido por la Sra. Claudia Espinoza Serra, Asistente Social.
En el CESFAM reside toda la gestión asistencial de la salud de la comuna y del Servicio de Urgencia adosado al CESFAM.

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE POSTAS DE LA COMUNA



La extensa dispersión geográfica hace que la comuna se organice territorialmente con atención de salud en sectores como Rinconada de Idahue, Cuesta de Idahue, Rinconada de Parral, Loreto y Lo de Cuevas.

Esta Organización actualmente está coordinada por el Sr. Eric Bascuñan Bustamante, Kinesiólogo que depende directamente de la Dirección del Cesfam.

Plazas Saludables para un cambio cultural.

1. Sector Cuesta Idahue.
2. Sector Población Ramón Lecaros.
3. Sector Piscina Municipal.
4. Plaza del CESFAM.
5. Población Quillayquén.
6. Almendro Población Isabel Allende.
7. Sector Gabriela Mistral.
8. Sector Plaza de Almendro.
9. Sector Montegrande Arriba.
10. Población El Milagro-Loreto.
11. Población La Fortuna-Loreto.
12. Población San Jose de la Dehesa-Loreto.
13. Plaza Rinconada de Parral.
14. Plaza Multicancha Parral de Purén.
15. Escuela Osvaldo Ruiz García.
16. Escuela de Idahue.

Se ha propiciado desde las políticas de salud local el uso de estas plazas por medio de preparador físico con estrategias participativas lo que ha ido instalando lentamente una cultura de actividad física asociado a las políticas de salud ministeriales como el Programa Vida Sana.

Por el Programa de Promoción de la comuna firmado por el Alcalde y el Seremi de Salud de la Región de O'Higgins se han ido instalando plazas saludables en todos los sectores de Coltauco.

Existe el compromiso asumido por nuestra autoridad comunal en el marco del Foro Mundial de Shanghái 2016 de incorporar la Estrategia **Salud en todas las políticas desde el Municipio.**

1. **Características culturales con impacto en salud.**

Comuna agrícola y maderera de raigambre campesina y huasa.

Heredera del latifundio con presencia de la relación patrón /peón y sistema de inquilinaje, que hoy se traduce en población temporera con alta presencia de mujer trabajadora. En los meses estivales, la población aumenta, debido a llegada a la zona de temporeros de otras comunas y regiones.

El Ministerio de Planificación define como "Rural", un conjunto de viviendas concentradas o dispersas con mil habitantes o menos o con entre 1001 y 2000 habitantes con el 50% o más de Población económicamente activa dedicada a actividades primarias.

Lo rural es un concepto multidimensional que va más allá de lo biogeodemografico y que puede correlacionarse a factores de protección como por ejemplo una comunidad que se conoce y es probable una Red de apoyo espontanea. (Cuadernos Medico Sociales. Aspectos de Salud Rural. Chile 2007).

Pero también se asocia a menor educación, machismo, dificultades para acceder a los servicios de salud, menor acceso a agua potable, falta de infraestructura pública, y pautas de alimentación que en el nivel regional está preocupando por el aumento de la pesquisa de quistes hidatídicos o hidatidosis. Las tasas de esta patología fluctúan en la región en 1,0 x100000 habitantes observándose una discordancia entre las notificaciones ENO y las tasas detectadas por egresos hospitalarios. (Perfil Epidemiológico Región de Ohiggins, 2016).

Migración interna de la familia nuclear.

La familia pluriparental del paterfamilias, se abre en los últimos 25 años a familias más nuclearizadas que dan lugar a asentamientos poblacionales de migración interna, concentrándose básicamente en las localidades de Loreto y El Molino (27.5% de la población inscrita), además de nuevas villas y poblaciones en Coltauco Centro y otras localidades.

Organizaciones comunitarias activas y su vínculo con el Centro de Salud

2 Uniones Comunales; 1 Asociación de Fútbol; 31 Juntas de Vecinos; 21 Clubes de Adultos Mayores; 17 Clubes Deportivos; 17 Centros de Padres y 101 Organizaciones Comunitarias Varias.

La estructura del Consejo de Salud con 11 Consejos Territoriales, permite la participación de representantes de todas las Organizaciones Comunitarias de la Comuna y durante los años 2011, 2012, 2013 y 2016 se ha trabajado en Diagnósticos

Comunitarios; difusión del GES y análisis del Modelo de Salud familiar, así como programas para mejoramiento de la accesibilidad y satisfacción usuaria en salud.

Se ha logrado desarrollar un Plan de trabajo que incorpora una caminata familiar que realza la actividad física y el vivir sano con la participación activa de la comunidad.

En los años 2015 y 2016 se ha desarrollado un proceso inicial de autonomización del CDL (Consejo de Desarrollo Local) siguiendo las orientaciones del Programa Ministerial de Participación Ciudadana, logrando constituirse como Organización Comunitaria quedando registrada a fojas 54 de fecha 7 de julio de 2016 del Registro Comunal.

Contaminación ambiental y calidad del agua.

Comuna incluida en catastro de comunas saturadas por material particulado 10 (humo de combustión de leña de calefacción y quemas agrícolas.)

Existe preocupación ciudadana por uso de pesticidas agrícolas y funcionamiento de corrales de crianza de cerdos cercanos a sectores habitacionales.

Componentes del Perfil Epidemológico

A) Mortallidad (Mortalidad general por sexo x 1000 Hbts. (DEIS)).

- Total comunal: 5, 05 Región: 4.99 País: 5.51 (2013) 5,5 Hombres y 5,0 en Mujeres
- Mortalidad Infantil Total: 10, 26 x 1000 nacidos vivos 7,86 Región 7,54 País.
- Mortalidad Fetal: 6,37 comunal; 6,32 regional y 5, 66 nacional (AC. 2007/2009)
- Modalidad Materna: 15, 7 x 100.000 Hbts. (DEIS)

Mortalidad por causa y sexo: (por 100.000 Hbts. 2013)	COMUNAL	REGIONAL
CARDIOVASCULAR TOTAL	159,6	147,6
HOMBRES	169,8	157,5
MUJERES	125,2	123,9
CARDIOVASCULAR IAM	38,2	38,6
HOMBRES	41,3	46,1
MUJERES	35,0	31,0
CARDIOVASCULAR AVE	49,7	46,3
HOMBRES	48,2	46,3
MUJERES	51,3	46,2
CANCER	108,7	121,8
HOMBRES	121,6	130,9
MUJERES	95,7	112,5
CANCER BRONCOPULMONAR HOMBRES	17.0	14.1
CANCER BRONCOPULMONAR MUJERES	0.0	13.3
NEUMONIA HOMBRES	22,6	27.1
NEUMONIA MUJERES	11.4	30,4
TUMORES HOMBRES	101.9	132.0
TUMORES MUJERES	79.7	133.1
CANCER DE PROSTATA	14.1	13.4
CANCER DE CUELLO UTERINO	7.6	6.5
CANCER DE MAMA	18.9	14.8
CANCER DE ESTOMAGO HOMBRES	17	11.2
CANCER DE ESTOMAGO MUJERES	5.7	5.4

a) FALLECIDOS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO (CONASET, TASA ACUMULADA 2009-2013 X 100.000 HBTS.)

Comuna: **12,5**	Región: **14.2**	País: **9,1**

b) SUCIDIOS (TASA POR 100.000 HBTS. ACUMULADA 2007-2009)

Comuna	Región: 12,89	**País: 12,69**
Hombres: 18.8	Hombres 18.5	**Hombres: 20.9**
Mujeres 3.8	Mujeres: 4.8	**Mujeres: 4,71**

Según Perfil Epidemiológico Regional, la comuna resulta cuarta en el ranking de mortalidad por suicidio en la Región por tasa acumulada 2007-2009. La Tasa de intentos de suicidio 2012-2013 es de 70.8 v/s 40.7 Regional.

c) CAUSAS EXTERNAS (TRAUMA, ENVENENAMIENTOS Y VIOLENCIA): (TASA X100.000 HBTS. 2013)

	COMUNAL	REGIONAL
HOMBRES	56.6	63.5
MUJERES	34.1	19.5

d) ÍNDICE DE SWAROOP 2014 (MORTALIDAD DE PERSONAS DE 50 Y + AÑOS):

Permite comparar poblaciones con diferente estructura de edades y conocer el porcentaje de fallecidos de 50 años y más del total de fallecidos.

	Total	Hombres	Mujeres
Comuna	73.9%	70%	78.2
Región	77.2%	74,1%	81.1%
País	77.9%	72,7%	83.7%

En la comuna existe una transición de mejoría en el indicador y los valores son similares al país, pero se debe considerar que en los países desarrollados los valores alcanzan 90%.

AVPP 2014 (AÑOS DE VIDA POTENCIALMENTE PERDIDOS): POR SEXO(X 1.000 HBTS.)

	PAÍS	REGIÓN	COMUNA
HOMBRES	89.5	90.1	90.8
MUJERES	50.3	55.7	65.4
TOTAL	69.8	73.1	78.2

*Mide las muertes prematuras y potencialmente evitables.

B) MORBILIDAD

SEGÚN POBLACIÓN BAJO CONTROL E INGRESOS AÑO 2012 Y 2015EN CESFAM Y P.S.R:

		ADULTO	A. MAYOR	
HTA	**2012**	**2015**	**2012**	**2015**
INGRESOS	96	109	51	**71**
BAJO CONTROL	1081	1093	1108	**1075**
TOTAL	**1177**	**1202**	**1159**	**1146**

		ADULTO	A. MAYOR	
	2012	**2015**	**2012**	**2015**
DM INGRESOS	67	51	18	27
BAJO CONTROL	343	433	278	284
TOTAL	410	484	296	**311**

		ADULTO	A. MAYOR	
	2012	**2015**	**2012**	**2015**
DLP INGRESOS	31	29	3	5
BAJO CONTROL	132	183	76	83
TOTAL	163	212	79	**88**

		ADULTO	A. MAYOR	
BAJO CONTROL	281	620	119	**40**
SOBREPESO	**2012**	**2015**	**2012**	**2015**
BAJO CONTROL	409	255	152	**230**
				4

TABAQUISMO

	ADULTOS	A. MAYOR
BAJO CONTROL	**2015**	**2015**
	92	**25**

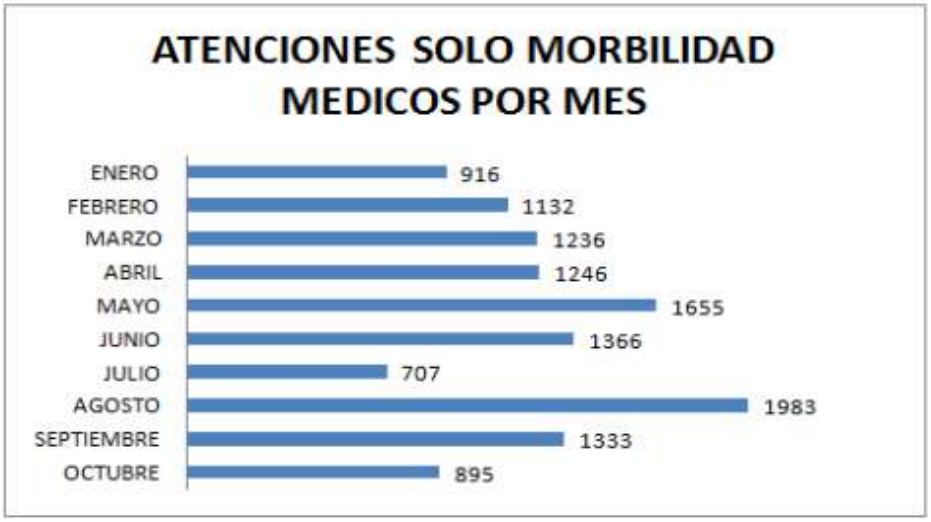
EMPA

	MUJERES	HOMBRES
EMP 2015	333	**625**

Información de tabaquismo según ENCV 2000-2010: 44,2% hombres 7,1% mujeres. Ingresos EMPAM: Porcentaje comunal año 2012: 18,3 %, **(CONSIDERABLEMENTE MENOR AL 40,6% ENCV 2009-2010. (NACIONAL))**

(*) No es posible obtener estos datos a partir del REM ya que no son explícitos. Para HTA sólo se registran cifras tensionales y para DM sólo se registra el valor de las glicemias.

Atenciones de morbilidad por médicos del Cesfam de Coltauco año 2016.



TOTAL DE ATENCIONES DE MORBILIDAD EN CESFAM 2016: 12.469

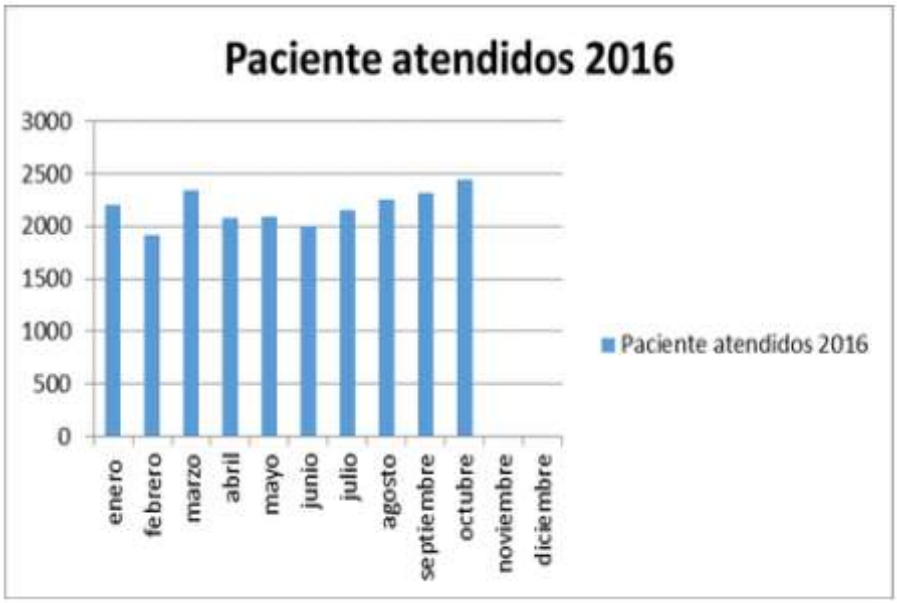
TOTAL DE ATENCIONES DE MORBILIDAD EN CESFAM 2015: 16.311

ATENCIÓN DE SALUD EN EL SERVICIO DE URGENCIA

En los últimos años hemos observado el cambio de la dinámica local del uso de la oferta de atención en salud lo que se explica por el uso del tiempo libre de la jornada laboral y otras variables que pueden ser estudiadas con mayor profundidad, pero en general tiene que ver con un modo de vida que busca la inmediatez en la solución de problemas de salud sin mayores nudos burocráticos.

Lo anterior produce una espiral de uso de recursos de difícil contención dado que el mejoramiento de la oferta produce linealmente aumento de la demanda con un ajuste circular de aumento de recursos en la búsqueda de la satisfacción usuaria con efectos en diferentes áreas en la evaluación de percepción.

Meses	Pacientes atendidos 2016
enero	2205
febrero	1915
marzo	2337
abril	2076
mayo	2093
junio	1997
julio	2149
agosto	2253
septiembre	2319
octubre	2437
noviembre	
diciembre	
Total Anual	21781



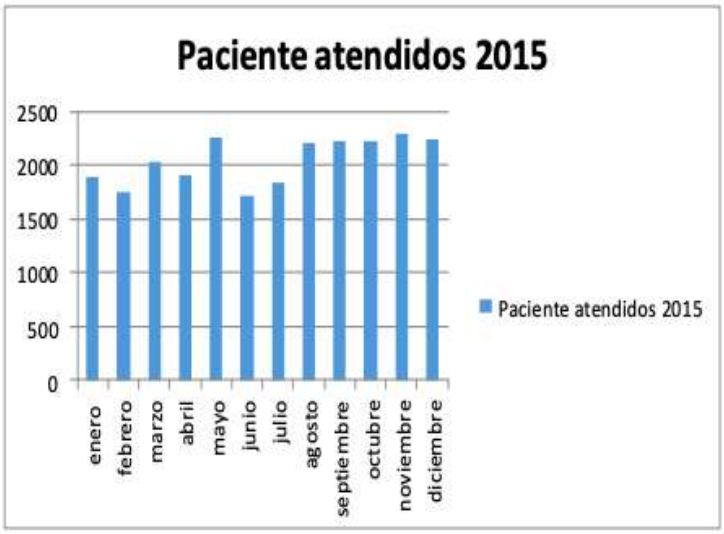
a. CIFRAS PERFIL EPIDEMIOLÓGICO REGIONAL, DEIS Y ENCUESTAS COMUNALES.

SEDENTARISMO ADULTO	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
ENCV 2009-2010	84%	92,9%	88,6%

ACCIDENTES DE TRÁNSITO: Lesionado graves (TASA CONASET 2006-2010 X 1000.000)

COMUNA	REGIÓN	PAÍS
34,7	48,1	41,8

Meses	Pacientes atendidos 2015
enero	1884
febrero	1742
marzo	2028
abril	1908
mayo	2250
junio	1714
julio	1835
agosto	2204
septiembre	2223
octubre	2213
noviembre	2297
diciembre	2241
Total Anual	24539



b. ALCOHOLISMO Y DROGADICCIÓN.

La comunidad percibe la Drogadicción como el principal problema de salud de la comuna (36%) y el Alcoholismo alcanza el 12%. (Diagnóstico Participativo Comunal 2013).

Tasa de denuncias por VIF: 274.9 comunal

Motivos de consuta médica (Plan de salud 2012-2013)

- Primera Causa: Patologías Cardiovasculares: 993 23.06%
- Segunda Causa: Patologías respiratorias: 910 22.54%

- Tercera Causa: Problemas de salud mental: 311 (7.75% Depresión, ansiedad).

Listas de espera: Especialidades de mayor espera y volumen de interconsulta: Oftamologia 307, gastronomía 146, traumatología 121 y Ginecologia 121.

EGRESOS HOSPITALARIOS DE LA COMUNA SEGÚN CAUSA: (año 2011 DEIS)	
COMUNAL	**REGIONAL**
1.- Enfermedades digestivas	1.- Enfermedades digestivas
2.-Traumatismo, envenenamiento, otros	2.- Enfermedades respiratorias
3.- Tumores	3.- Traumatismo, envenenamiento.

ENFERMEDADES DE NOTIFICACIÓN OBLIGATORIA (tasa por 100.000 hab. 2007-2011)

		COMUNAL	REGIONAL	NACIONAL
SÍFILIS	HOMBRE	6,9	6,7	20,5
	MUJER	20,9	13,1	19,4
GONORREA	HOMBRE	4,6	5	12,5
	MUJER	0	1	1,6
VIH (SIDA)	HOMBRE	9,1	15,5	6,1
	MUJER	7,0	3,6	0,8
COQUELUCHE	HOMBRE	2,3	4,4	7,3
	MUJER	9,3	6,0	7,0
FIEBRE TIFOIDEA	HOMBRES	0	1,5	1,4
	MUJERES	2,3	1,4	1,3
TBC	HOMBRES	11,4	12	18,6
	MUJERES	4,6	7,3	9,8
CHAGAS	HOMBRES	27,4	3,5	4,6
	MUJERES	48,5	6,9	6,2

Licencias Médicas cursadas por médicos APS en la comuna año 2012: 741
Licencias Médicas cursadas por médicos APS año 2016:780
Intoxicaciones agudas por plaguicidas : 190 casos a nivel Regional (Año 2012, notificación local)

En el Cesfam Coltauco se notificaron 2 casos de intoxicación por plaguicidas en el Año 2016.

PROBLEMAS DE SALUD MENTAL 2016

PATOLOGIA	CANTIDAD
Depresión leve	167
Depresión moderada	97
Depresión severa	3
Depresión postparto	11
Trastornos Ansiedad	74
Trastornos Hipercinetico	12
Otros Trastornos emocionales y del desarrollo en la niñez y adolescencia	78
Consumo OH-Drogas	16
Esquizofrenia	6
Alzheimer y otras demencias	4
Violencia-Victima	23
Déficit Atencional	2
Violencia-Agresor	2
Brote Psicótico	1
Trastorno de Personalidad	13
Trastorno Bipolar	2
Población bajo control (todos los pacientes ingresados al programa de salud mental)	**511**

Fuente: Tarjetero Salud Mental

Consultas de Salud Mental de mayor prevalencia:

1. Depresión Leve y Moderada
2. Trastornos de comportamiento y emociones niñez y adolescencia.
3. Trastornos de Ansiedad

DISCAPACIDAD

TIPO	**Nº**	**%**
VISUAL	439	38
FISICA	727	62
TOTAL	1166	100

Ficha de protección social 2009.

2. ANÁLISIS SITUACIÓN DE LA COMUNA.

POBLACIÓN

El 92% de la población comunal pertenece al sistema de salud público con dependencia de los servicios y prestaciones del Centro de Salud Familiar de Coltauco y sus 3 postas de Salud Rural de administración municipal para la Atención de Salud primaria en nexo con la Red de Salud Regional concentrada en el Hospital Regional de Rancagua.

El alto porcentaje de población adulto mayor, supera el porcentaje provincial (9.3), regional (9.7) y nacional (9.0%), lo que asociado al índice de vejez (51.7%) que también supera el porcentaje regional y nacional, plantea un desafío para la comuna que demanda políticas públicas intersectoriales dirigidas a promover una adecuada calidad de vida para este segmento poblacional en crecimiento.

En el año 2016 la población mayor de 65 representa el 12,6% de la población total. La tasa de natalidad comunal (15,7 x 1000hab.) supera la tasa regional (13,5 x 1000hab.) y nacional (14x 1000hab.) según DEIS 2012. La fecundidad en adolescentes presenta diferencias según comunas de la región. Las cinco comunas que en el trienio 2010-2012 presentaron la mayor fecundidad entre los menores de 15 años son Coltauco, Chépica, Mostazal, Pichidegua y Codegua.

Coltauco presenta una tasa de 3 por 1000 mujeres menores de 15 añossiendo la más alta de la región. (Perfil Epidemiológico Regional .2016) La distribución geográfica de la población, vivienda y servicios, han calsificado historicamente a la comuna como predominantemente ruralhasta el Censo 2002 (57.12%), pero la CASEN 2009 determina que la población rural de la comuna bajó al 21.8%, lo que se espera confrontar con cifras oficialies del Censo actualizado. La pobreza comunal es superior en 2 puntos a la situación regional y la tasa total de participación ñaboral alcanza el 51.7%. Se encuentra con poblción con raices de los pueblos originarios Mapuche y Diaguita que llega al 1.61% de la població comuna.

ACCESO Y PARTICIPACIÓN

La comuna tiene una alta dispersión geográfica con 21 asentamientos poblacionales y/o localidades distribuidas a lo ancho y largo de todo su territorio con distancias entre 6 y 14 Kms. del centro cívico conectadas por una malla vial pavimentada con insuficiente disposición de medios de locomoción colectiva suficiente ni en recorridos ni en continuidad horaria.

La comuna está cortada en dos por la Ruta H-30 de conexión con la capital Regional al oriente y la Carretera de la Fruta al poniente con falta de indicadores

de regulación de velocidad y deficiente señalética horizontal y vertical. La atracción del trabajo temporero estacional provoca inmigración de población desde otras comunas y otros paises, un porcentaje de la cual se instala en la comuna y por otra parte, existe migración interna que ha producido un asentamiento poblacional de mayor concentración en el sector oriente dando lugar a nuevas poblaciones en las localidades de El Molino y Loreto, principalmente, lo que requiere de soluciones específicas para el acceso equitativo a los servicios de salud. Las migraciones de países como Haití y Colombia han generado adecuaciones al sistema local de salud para dar una atención con dignidad a trabajadores que emigran de sus países de origen buscando mejores oportunidades.

Igualmente, está ocurriendo a nivel de profesionales de la salud que específicamente en el estamento medico ofrecen su formación en países como Cuba, Ecuador, Venezuela y Uruguay y que actualmente se encuentran con las dificultades de regularizar sus títulos de diferentes maneras y poder ejercer en nuestro país, por ejemplo, el Examen Único Nacional de Conocimientos de Medicina. (EUNACOM)

La orgánica del Consejo de Salud local, permite la participación de las organizaciones comunitarias de la más diversa índole a lo largo del territorio comunal con el funcionamiento de 11 Consejos Territoriales con los que se diseña planes de trabajo anual con información, diálogo funcionario/comunitario y la formulación y aplicación de iniciativas en pro del desarrollo del modelo de salud familiar.

La comuna está incluida en el catastro de comunas saturadas por material particulado de combustión de madera y quemas agrícolas y existe notificación de intoxicación por aplicación de pesticidas agrícolas.

La actual normativa y vigilancia de la Seremi de Salud permite mantener un catastro de los predios agrícolas que aplicas pesticidas y disponer oportunamente de antídotos para la atención adecuada de casos de intoxicación.

MORTALIDAD

La tasa general de mortalidad (5.05) es superior a la tasa regional (4,99) e inferior a la nacional (5.51) según datos del Minsal 2011, la tasa de mortalidad infantil (6,5 x 1000 Nacidos Vivos) es inferior a la tasa de regional (7,0 x 1000 Nacidos Vivos) y que la tasa nacional (7,5 x 1000 Nacidos Vivos) para el trienio 2011-2013 según DEIS.

La Mortalidad Neonatal que es aquella que se produce antes de los 28 días de vida es menor en Coltauco (3,6 x 1000 Nacidos Vivos) que la región (5,3 x 1000 Nacidos

Vivos) y que el pais (5,4 x 1000 Nacidos Vivos). De igual manera es menor la tasa de mortalidad neonatal precoz que ocurre antes de los 7 días.

La Mortalidad Infantil está directamente asociada al desarrollo humano y se usa para establecer la desigualdad estructural que viven las comunidades lo cual en Coltauco se observa un mejoramiento sustancial. El porcentaje de Recién Nacidos con Bajo Peso en la comuna es menor (4,3%) que la región (5,5%) y que el país (4,9%).

Respecto de las causas de muerte; los hombres de la comuna que fallecen por problemas cardiovasculares (169,8 x 100.000 hab.) superan en 12 puntos porcentuales a la región (157,5 x100000 hab.), siendo el Accidente Vascular Encefálico el suceso específico de mayor presentación.

Existe una menor causa de muerte por Cáncer que en la Región, pero hay una mayor incidencia de muertes por Cáncer Cérvico Uterino (7,6 x 100.000 mujeres) y Cáncer de próstata (14,1 x 100.000 hab.) que superan los índices regionales y nacionales. La tasa de mortalidad por cáncer de mama es superior (18,9 x 100.000 mujeres) a la región (14,8 x 100.000 mujeres).

La mortalidad por enfermedades del sistema respiratorio en la comuna es superior a la región.

Las personas fallecidas en accidentes de tránsito (12,7/100.000) superan la tasa nacional, aunque estan bajo la tasa regional.

La comuna está en el lugar 14 en el ranking regional en muerte por suicidio en hombres 18,8 x 100.000 siendo en la región de 18,5 x 100.000; en mujeres la tasa comunal es de 3,8 x 100.000 y la tasa comunal de 70,8 intentos de suicidios por 100.000, supera la tasa regional de 40.7.

Existe una tendencia regional al aumento en la Mortalidad por anomalías congénitas 5,98 x 100.000 en la región de O'Higgins.

La mortalidad por Diabetes según tasa bianual 2012-2013 en hombres (22,6) supera a la región (18) y en mujeres supera en más de 15 puntos (39,7) a la región (16,8) según DEIS.

El índice de Swaroop indica que la mortalidad de personas con 50 o más años es mayor en la comuna que en la región y el país.

MORBILIDAD

La comuna presenta las siguientes cifras de población con patologías crónicas en tratamiento con los siguientes porcentajes (cobertura) de la población susceptible:

PATOLOGÍA	CANTIDAD	COBERTURA	INGRESOS AÑO 2015
Hipertensos	2.168	53.57	180
Diabéticos	717	15.26	78
Dislipidémicos	266		34
Total	3.151		292

Las cifras indican que la población comunal presenta una cobertura superior de HTA a la regional y nacional y una cobertura de DM inferior.
La población en control con sobrepeso u obesidad alcanza las 1.509 personas.

La población con hábito tabáquico ingresada a control es inferior a la población nacional, lo que denota una falta de pesquisa en el tema, aunque la población femenina pesquisada (11,3%) supera la cifra nacional (7.1%).

En la comuna ha disminuido la tasa acumulada de Sífilis comparando los quinquenios 2004- 2008 y 2009-2013 desde una tasa 22,2 a 11,4 x 100.000 hab.

Se mantiene una tasa de VIH en 7,6 x 100.000 hab. A diferencia de la región que tiene una tasa de 11,6 x 100.000 en trienio 2011-2013.
La comuna de Coltauco presenta una tasa de Fiebre Tifoidea de 1,1 x 100.000 superior a la región de 0,4 x 100.000.

Además, presenta una tasa superior en coqueluche (18,2) que la región (12,1) ocupando el tercer lugar regional.

La tasa comunal de parotiditis también es superior a la regional y que el país. Se ha mantenido la tasa de TBC en 8 x 100.000 en quienquenio 2009-2013

El AVPP comunal acusa que se pierden 65 años de vida potencial por cada 1.000 habitantes. La principal causa de egreso hospitalario de la población comunal es por enfermedades digestivas, la segunda es por causas externas y la tercera es por tumores.

Coltauco esta clasificada como comuna chagásica donde las altas tasas de presentación de la enfermedad son de excepción en el país.

La tasa acumulada de Enfermedad de Chagas para el quinquenio 2009-2013 es de 57,0 x 100.000 hab.

El área de salud mental, se registra como la tercera causa de consulta médica año 2012 y con consultas por violencia de género, maltrato infantil y consumo problemático de drogas y alcohol.

La obesidad infantil en la comuna para el trienio de 2009-2013 fue de 4,5 % menor a la tasa regional (9,7%) y que el país (9, 9%).Se mantienen los porcentajes bajo los índices de obesidad regionales en primero básico.

La obesidad en las gestantes tiende a mantenerse en 24,9% similar a las tasas regionales y nacionales.

La tasa de lesionados por accidentes de tránsito en la comuna en el año 2013 fue de 412 x 100.000 hab. superando a la región (383,4 x 100.000) y al país (339,4 x 100.000).

PROBLEMAS Y TEMAS CRITICOS DE LA SITUACION COMUNAL.

Del análisis diagnóstico realizado, se pueden levantar al menos los siguientes temas críticos y/o problemas que presenta la salud de la comuna de Coltauco como son:

1) **Adultos mayores**. La población de 65 años y mas (adultos mayores) de la comuna de Coltauco representa un 12,6% de la población inscrita, lo que supera la realidad regional y ncionl con un alto indice de vejez
2) **Embarazo adolescente.** Fecundidad de menres de 15 años, triplica al porcentaje nacional.
3) **Acceso.** Más del 50% de la población inscrita presenta dificultad de acceso físico a los establecimientos de salud primaria de la comuna por déficit de locomocioón colectiva
4) **Accidentabilidad.** Por ruta interurbana H-30 de alta velocidad. Cuarto lugar en mortalidad externas (suicidios y accidentes de tránsito). Con una tasa mayor que el nivel nacional. Tasa de lesionados por accidentes año 2013, 412 por 100.000 habitantes. Falta de ciclovías en aproximadamente en el 50% de la Ruta. Acceso al centro comunal sin demarcación horizontal ni vertical
5) **Cáncer cervicouterino.** La tasa comunal de muertes por cáncer de cuello uterino supera a la tasa regional y nacional.
6) **Cáncer de mamas**. La mortalidad por cáncer de mamas es superior a la región.

7) **Comuna chagásica.** La comuna presenta la primera tasa nacional en esta parasitosis
8) **Contaminación.** Comuna saturada de material particulado. (Catastro regional). Según consulta a la comunidad del 2011 y 2013, se refleja preocupación ciudadana por uso de pesticidas.
9) **Mortalidad por Diabetes.** La comuna supera tanto en hombres y mujeres a la mortalidad refional y nacional.
10) **Mortalidad por causa cardiovascular.** La mortalidad por IAM es mayor en hombres, Mortalidad por AVE superior en mujeres. Falta de adherencia a tratamiento como probable causa de alta mortalidad cardiovascular, Sedentarismo y Malnutrición como principales factores de riesgo.
11) **Mortalidad or Cáncer.** Cáncer con incidencia inferior a incidencia regional, que sin embargo es de alto impacto familiar y exige recursos institucionales (Alivio dolor). Cáncer CU y prostático presenta cifras superiores a la regional y nacional.
12) **Drogadicción.** La comunidad percibe este flagelo como el mayor porblema de salud de la comuna. El conusmo problemático de sustancias y alcohol es la tercera causa de condulta de salud mental. Se asocia a delitos contra personas.
13) **Salud Mental.** Las patologías de Salud Mental son ls tercera causa de consulta médica del CESFAM fundamentalmete por Depresión Leve y Moderada.
14) **Obesidad y Sobrepeso.** Tienen una alta frecuencia en la población las que junto al sedentarismo son cauas de alta cobertura de HTA en la comuna.
15) **Tabaquismo.** Solo de la población que se aplico EMPA (2012: 1.605 EMP realizados), arroja 11,3% de mujeres fumadoras, superando el porcentaje nacional.
16) **Lista de espera.** Las listas de espera, reflejan la falta de cupo en el nivel secundario para patologías no GES (Oftalmología, Gastroenterología, Traumatología y Ginecología), existiendo una ausencia de protocolo de derivación.
17) **Patología ITS.** Se observan tasas superiores a las nacionales para las tres patologías ITS, con predominio femenino en VIH y Sífilis.
18) **Coqueluche.** Supera las cifras nacional y regional con incidencia en mortalidad infantil.
19) **CHAGAS.** Comuna chagásica con una incidencia 8 veces más alta que la nacional y regional, por características de la vivienda y ruralidad.
20) **Notificaciones agudas por plaguicidas.** El 28, 9% de las notificaciones de la región corresponde a la comuna e Coltauco.

3. PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS

Matriz método OPS-CENDES aplicado para Plan 2014-2016

Criterios de magnitud/Trascendencia/Vulnerabilidad/Factibilidad

a) Priorización del equipo de salud

	MAGNITUD					TRASCENDENCIA					VULNERABILIDAD					FACTIBILIDAD					
PROBLEMAS	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	PUNTAJE
Adultos mayores			124					125					103					71			423
Embarazo Adolecente			115					125					107					85			432
Calidad del Agua			108					79					72					55			314
Acceso			128					122					103					81			434
Accidentabilidad			126					127					89					45			387
Poblacion Flotante y Trabajos de Temporada			77					69					61					44			251
Contaminacion			117					117					83					64			381
Descompensacion de Patologias Cronicas			104					106					91					106			407
Mortalidad Infantil			96					212					104					101			513
Mortalidad por causas cardiovasculares			130					127					122					113			492
Mortalidad por cancer			100					117					84					65			366
Drogadiccion			100					102					82					54			338
Salud Mental			117					123					91					76			407
Obesidad y sobre peso			116					117					91					73			397
Tabaquismo			108					109					87					68			372
Listas de Espera			127					124					86					43			380
Patologias ITS			105					121					92					64			382
Coqueluche			104					107					94					81			386
Chagas			102					104					71					48			325
Notificaciones Agudas por plaguicidas			95					87					58					42			282
RESULTADO SUMATORIA			2.199					2.320					1.771					1.379			7.669,00

Priorización del equipo ordenada de mayor a menos según puntajes obtenidos:

PROBLEMAS	PUNTAJE
Mortalidad por causas cardiovasculares	492
Acceso	461
Mortalidad Infantil	459
Embarazo Adolescente	432
Adultos mayores	423
Descompensacion de Patologias Cronicas	407
Salud Mental	407
Obesidad y sobre peso	397
Accidentabilidad	387
Coqueluche	386
Patologias ITS	382
Contaminacion	381
Listas de Espera	380
Tabaquismo	372
Mortalidad por cancer	366
Drogadiccion	338
Chagas	325
Calidad del Agua	314
Notificaciones Agudas por plaguicidas	282
Poblacion Flotante y Trabajos de Temporada	251

b) Priorización de la magnitud

	MAGNITUD					TRASCENDENCIA					
PROBLEMAS	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	PUNTAJE
Adultos mayores			71					72			143
Embarazo Adolecente			61					63			124
Calidad del Agua			55					57			112
Acceso			52					55			107
Accidentabilidad			56					60			116
Poblacion Flotante y Trabajos de Temporada			30					35			65
Contaminacion			43					45			88
Descompensacion de Patologias Cronicas			52					57			109
Mortalidad Infantil			48					60			108
Mortalidad por causas cardiovasculares			65					73			138
Mortalidad por cancer			46					56			102
Drogadiccion			60					66			126
Salud Mental			63					70			133
Obesidad y sobre peso			49					49			98
Tabaquismo			26					32			58
Listas de Espera			61					50			111
Patologias ITS			55					63			118
Coqueluche			53					62			115
Chagas			34					41			75
Notificaciones Agudas por plaguicidas			61					60			121
RESULTADO SUMATORIA			1041					1126			2167

Priorización de la comunidad ordenada de mayor a menos según puntajes obtenidos

PROBLEMAS	PUNTAJE
Adultos mayores	143
Mortalidad por causas cardiovasculares	138
Salud Mental	133
Drogadiccion	126
Embarazo Adolecente	124
Notificaciones Agudas por plaguicidas	121
Patologias ITS	118
Accidentabilidad	116
Coqueluche	115
Calidad del Agua	112
Listas de Espera	111
Descompensacion de Patologias Cronicas	109
Mortalidad Infantil	108
Acceso	107
Mortalidad por cancer	102
Obesidad y sobre peso	98
Contaminacion	88
Chagas	75
Poblacion Flotante y Trabajos de Temporada	65
Tabaquismo	58

El Plan de Salud Comunal para el trienio 2014-2016 se basó en un diagnóstico epidemiológico y un diagnóstico participativo construido con más de 100 representantes de organizaciones comunitarias.
En el año 2016, en el mes de marzo se realizó una jornada participativa de trabajo de análisis y actualización del diagnóstico anterior.
Metodología: Trabajo de discusi´ón y análisis para priorizar problemas de salud identificados.

Organizaciones e instituciones participantes:

- Municipio
- DAEM
- CESFAM
- PPF Genesis
- JJ.VV.
- Clubes de Adultos mayores
- Clubes Deportivos
- Clubes de Huasos
- Comites Habitacionales
- Cómites APR

- Escuelas
- Iglesias y Congregaciones Evangélicas
- Escuelas de Fúltbol

Se construyenron seis grupos los cuales seleccionaron lo seis problemas más relevantes.

PROBLEMAS PRIORIZADOS

Según la Metodología de Priorización Participativa aplicada, se produjeron los siguientes resultados:

Prioridades de la Comunidad

- Falta de comunicación y coordinación entre distintas instituciones del territorio.
- Falta de instancias de participación de la comunidad
- Funcionalidad del Adulto Mayor
- Mortalidad cardiovascular
- Salud Mental (Depresión, Suicidio, OH, embarazo adolescente)
- Morbilidad cardiovascular

RESULTADOS OBTENIDOS SEGÚN PUNTAJE DE PRIORIZACIÓN

Problema	Magnitud	Impacto	Vulnerabilidad	Trascendencia	Facilidad	Recursos	Total
Mortalidad Cardiovascular	106	114	103	123	100	85	631
Falta de comunicación en el territorio	104	107	100	110	106	83	610
Funcionalidad del AM	112	107	105	110	101	70	605
Falta de instancias de participación de la comunidad	99	100	102	103	105	87	596
Salud Mental	116	107	90	110	80	64	567

LOS 5 PROBLEMAS DEL PLAN TRIENAL 2017-2019

1. Riesgo de deterioro de la salud asociado a la pérdida de la funcionalidad y morbilidad concomitante de la población de 65 años y más (adultos mayores) de la comuna de Coltauco que representa un 12% de la población inscrita. (Se mantiene del Plan 2014- 2016)
2. Alta incidencia/tasa de embarazo adolescente en la comuna de Coltauco comparado con el nivel regional principalmente en menores de 15 años. (Se mantiene del Plan 2014- 2016).
3. Alta tasa de morbilidad y mortalidad cardiovascular en la comuna de Coltauco comparado con la tasa regional. En este problema se unifican los 2 priorizados que corresponden al mismo tema.
4. Alta percepción por parte de la comunidad de Problemas de Salud Mental en un importante porcentaje de la población masculina y femenina de la comuna de Coltauco. Para este periodo se considera problemas de Salud Mental: Abuso de Alcohol y Drogas, Depresión, Violencia en todas sus variantes, Embarazo Adolescente, Suicidio e Intento de Suicidio.
5. Falta de Comunicación en el Territorio y de Participación de la Comunidad. La comunidad se refiere según actores clave a que se desconocen algunas actividades municipales y del área de salud. Se reconoce que existen insuficientes canales oficiales de información como por ejemplo diarios comunales, radio comunitaria con insuficiente cobertura, falta de diarios murales en sectores. Se plantea que la comunidad puede participar más en las actividades si tuvieran conocimiento en forma oportuna.

PROFUNDIZACIÓN DE DIAGNOSTICO PARTICIPATIVO PARA PLANIFICACIÓN SITUACIONAL EN SALUD.

Los problemas de salud frecuentemente son analizados desde una mirada normativa, es decir como problemas puros o estructurados, y de la misma manera se proponen soluciones que consideran la acción de un solo actor social. A partir de los aportes realizados por las ciencias sociales y los avances en lo que se ha conocido como cibernética de segundo orden sabemos que la realidad como experiencia tiene una explicación que depende del observador que explica el fenómeno vivido(Maturana.1995)

Matus nos enseña en el Método PES que la Planificación tiene 4 momentos claves en su diseño:

1) **Momento explicativo**, en el cual se trata de comprender la realidad identificando los problemas que declaran los actores sociales a través del análisis situacional. Se construye un árbol explicativo observando los nudos críticos.

2) **Momento Normativo** en el cual se propone el plan. Se generan las propuestas de acción identificando las variables que pueden controlarse y aquellas que no dependen de nuestro control en un contexto social en permanente cambio y juego social en que podemos tener actores en conflicto.
3) **Momento Estratégico**, en donde vemos la viabilidad política de las propuestas considerando a la salud como proceso social en donde toma relevancia la voluntad política para generar cambios.
4) **Momento Táctico operacional**, es el momento de la acción que incorpora los 3 momentos anteriores y que busca lograr los objetivos propuestos no obstante tener una agenda diaria plagada de contingencias, urgencias y problemas menores. (El Método PES.Franco Huertas).

Equipo Interdisciplinario:

Se constituye una Mesa Intersectorial de Trabajo que realiza análisis y profundización del Diagnostico Participativo constituida por:

- Consejo Local de Salud
- DAEM
- Carabineros
- Oficina de Empleo
- Iglesia Católica
- Iglesia Evangélica
- DIDECO
- CESFAM
- Municipalidad
-

Se trabaja en torno a las Prioridades del Diagnostico Participativo.

Prioridades de la Comunidad

- Falta de Comunicación y coordinación entre las distintas instituciones delterritorio.
- Falta de instancias de participación de la comunidad.
- Funcionalidad del Adulto Mayor
- Mortalidad Cardiovascular
- Salud Mental (Depresión, Suicidio, OH, Embarazo Adolescente)
- Morbilidad Cardiovascular

PROFUNDIZACION DE DIAGNOSTICO PARTICIPATIVO PARA PLANIFICACION SITUACIONAL EN SALUD

PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	ACTIVIDADES	RECURSOS	FECHAS
Falta de Comunicación y coordinación entre las distintas instituciones del territorio.	Constituir una red asistencial intersectorial Cesfam, Municipio, Carabineros, PPF, Centro de padres comunal y junta de vecinos.	Coordinar acciones para mejorar la calidad de vida de la comunidad.	Constitución, definición de un plan de trabajo, periodo de 4 años, reuniones regulares. crear o identificar lideres positivos que tenga llegada con la comunidad en salud mental y psicológica (Medico de Posta). Asignar a Líder debe ser proactivo en resolver problemas. disposición y actitud para dar confianza al usuario, tener vocación de servicio agregándole beneficencia.	Incorporar presupuestos de todos los sectores anualmente, incorporar a la comunidad, gestiones, hora hombre.	2017 2018 2019
Falta de instancias de participación de la Comunidad (descripción del problema: no sabían de actividades para la comunidad, información general perdida o cortada debido a que no asisten personas) por horas de trabajo, escasez de		Trabajar con las personas que lleguen a la convocatoria. Trabajar con grupos blandos.	Pizarras de información comunitaria en localidad de Almendro. Buscar zonas territoriales estratégicas para colocar pizarras informativas. Afiches en los negocios, licorerías, abarrotes parroquias, colegios.	Información de la comunidad: Preocupación del medio ambiente (quemas), Desconocimiento de las carteras de prestaciones del Cesfam, Cursos de capacitación, información general de	3 años

canales de comunicación, inadecuado (más efectivo es el perifoneo). Volver a encantar a la gente con coffe o visitas.			Comunicación general para que informen a los padres. Segmentación espontanea. Carteles en ferias libres, Cesfam, Postas. Informar noticias del mes o la semana. Crear o identificar lideres positivos que tenga llegada con la comunidad en salud mental y psicológica (medico de posta). Asignar a líder debe ser proactivo en resolver problemas. Disposición y actitud para dar confianza al usuario. Tener vocación de servicio agregándole	profesionales del Cesfam. Información educativa para adultos mayores. Mesa Intersectorial.	
Funcionalidad del Adulto Mayor (actividad física, riesgo de dependencia) Evitar riesgo de dependencia más grave.	Adecuar la oferta en la actividad física.	Mejorar la calidad de vida del adulto mayor.	Dar a conocer los conocimientos que les faltan a los adultos mayores, escuchar los problemas físicos que presentan en cuanto a medicamentos, revisar visitas con dependencia severa (postrados). Charlas educativas por algún tipo de descompensación. Capacitación de médicos dependiendo de la epidemiología de la comuna. Capacitar a monitores físicos para adecuar la actividad física hacia AM. Proyectos más adultos Mayores Autovalentes. (terapia ocupaciona). Encuentros de adultos mayores con talleres deportivos. Talleres de actividad de manualidades. Generar oferta que genere salud. Charla sobre incendios prevención de riesgo, solución a personas solas.	Mesa Intersectorial	3 años

Mortalidad Cardiovascular	Segmentar población por los problemas de salud.		Instalar herbario comunitario y recetas, asesorías técnicas de Prodesal, Investigación del uso de la equinasia. Mejorar actividades físicas del adulto mayor en piscinas, canchas, gimnasios, cerros etc. Segmentar la población en sus diferentes enfermedades crónicas como hipertensión, sobrepeso, diabetes u otra. Educar y dar difusión de los problemas de salud a la población no enferma crónica de cómo se origina la hipertensión, la diabetes y evitar el sobrepeso. Integrar a los pacientes con enfermedades más avanzadas que aún no han llegado con alguna crisis (prevención terciaria) a un grupo de profesionales como médico, enfermera,	Mesa Intersectorial	3 años
			nutricionista u otro para orientarlo y educarlo. Que los profesionales generen un buen trato, un apego entre profesional y paciente. Crear o identificar lideres positivos que tenga llegada con la comunidad. Asignar a Líder debe ser proactivo en resolver problemas.		
Salud Mental (Depresión, Suicidio, Alcoholismo, Embarazo Adolescente)	Aumentar intervenciones con especialistas	Controlar el aumento de los problemas junto a la comunidad. Trabajar la violencia de forma transversal.	La comunidad debe tener conciencia de los problemas. La comunidad se debe involucrar para bajar los problemas presentes. Capacitar a la comunidad para bajar las pesquisas. Capacitar a la comunidad adolescente para resolver los problemas sin tener conflictos. Trabajar en redes de apoyo intersectoriales (municipal, salud, educación, juntas de vecino, otras) derivando según	Mesa Intersectorial	3 años

			corresponda. Herramientas preventivas para contener usuarios mientras esperan la derivación. Monitores certificados de trabajo con salud comunitaria, mediadores. Formar diferentes grupos de apoyo entre la comunidad y los entes municipales. Difundir información con organizaciones comunitarias. Hacer un catastro con fondo de información con las organizaciones de apoyo . Charla informativa de actividades a través del Sernam. Charlas después de las 18 hrs. Temas trasversales incorporando al final de la charla el tema primordial de los problemas de salud. Violencia de genero. Charla de sensibilización de la violencia de forma transversal. Derechos de la comunidad		
Morbi-Mortalidad Cardiovascular	Potenciar los Aspectos o Determinantes positivos de la Salud.	Trabajar desde la promoción y prevención (factores de riesgo) Segmentación de la población según riesgo	Educación en Salud.	Mesa Intersectorial. Equipo Cesfam.	3 años

4.PLANIFICACION SANITARIA

ADULTO MAYOR

RELACION CON ESTRATEGIA	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECIFICO	META	ESTRATEGIAS	ACTIVIDADES	PLAZO	RESPONSABLE	INDICADORES
OE 4 Reducir la mortalidad, morbilidad y mejorar la salud de las personas a lo largo del ciclo vital	Mejorar el estado de salud funcional de los adultos mayores.	Mantener la independencia y autonomía en actividades de la vida diaria de los adultos mayores inscritos, optimizando su calidad de vida y pesquisando a los que presentan riesgo de perder su auto valencia o ya la han perdido, para definir intervención por el equipo multidisciplinario Incrementar la realización de actividad física en la población de adulto mayor, estimular la participación de los AM de la comuna de Coltauco fomentando un envejecimiento activo.	Mantener cobertura de Adultos Mayores inscritos con EFAM al día Aplicar al 50% de los AM con riesgo de dependencia pauta local de GESTOR DE CASOS. Aumentar un 10% los adultos mayores que realizan actividad física. Aumentar en un 10% la participación social de adultos mayores.	Participación social y comunitaria •Trabajo . intersectorial •Educación •Difusión en comunidad Taller de autocuidado.	PROMOCION: Difusión en la Comunidad organizada del EFAM y beneficios asociados. Centro de Salud, Unidades Vecinales, Colegios, Cubes de AM. Formación y fortalecimiento de las organizaciones de adulto mayor. Consejería envejecimiento activo e individual y familiar. Actividad Física adecuada en Talleres para A.M. Formación de Monitores Comunitarios.	ANUAL	ENFERMERAS KINESIOLOGO Y TERAPEUTA PROGRAMAS AMA ASISTENTE SOCIAL TECNICOS	N° EMPAM realizados a población > 64 años/ total Población inscrita > 64 años x100 N° de Monitores Formados y activos.
					PREVENCION: Aplicación EMPAM en CESFAM y Postas Rurales. Taller de Prevención de caídas y Estimulación cognitiva. (Convenio) Coordinación con Programa A.M. para la derivación oportuna a Equipo de	ANUAL	ENFERMERA ASISTENTE SOCIAL KINESIOLOGOS NUTRICIONISTA EQUIPO MAS	N° de adultos mayores que realizan actividad física/ Total de EMPAM realizados x 100 N° de caídas informadas.

					Convenio. Consejería de vida saludable. (Talleres Autocuidado Convenio)			
					DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO. Visita domiciliaria Integral a usuarios dependientes severos. Aplicación índice de Barthel. Aplicación de Valoración Global subjetiva en personas con postración severa. Reunión mensual del equipo para evaluación casos de sectores. Elaboración y entrega de material educativo. Capacitación a cuidadores. Taller de Salud Mental según recurso.	3 AÑOS	KINESIOLOGO. ENFERMERA NUTRICIONISTA ASISTENTE SOCIAL SICOLOGO TERAPEUTA	N° Casos población AM con Riesgo de dependencia/ Total de AM con condición de riesgo de dependencia X 100 N° de Talleres Salud Mental.
					REHABILITACION Elaboración y presentación de Proyecto Sala de Rehabilitación para el Adulto Mayor.	3 AÑOS	ENFERMERA ASISTENTE SOCIAL KINESIOLOGOS MEDICOS NUTRICIONISTA PSICOLOGOS Equipo Mas	N° de AM participantes activos de agrupaciones locales del AM/ Población inscrita > 64 Mios x100
					riesgo integral según Ficha CLAP. *Consejería para la regulación de la fecundidad al 100% de los adolescentes que lo solicitan. * Visita domiciliaria integral a puérpera adolescente para prevención segundo embarazo. * Mantener Espacio amigable para atención de adolescentes.			regulación fecundidad realizadas/N° consejerías regulación solicitadas) x 100. (N°VD1 realizadas a puérperas adolescentes/N° total puérperas adolescentes) X100 Espacio Amigable funcionando.

EMBARAZO ADOLESCENTE

RELACION CON ESTRATEGIA	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECIFICO	META	ESTRATEGIAS	ACTIVIDADES	PLAZO	RESPONSABLE	INDICADORES
OE 4 Reducir la mortalidad, morbilidad y mejorar la salud de las personas a lo largo del ciclo vital	Disminuir la tasa del embarazo adolescente en la comuna de Coltauco, población trienio 2017 - 2019.	Entregar a la población adolescente de la comuna de Coltauco y sus familias las herramientas necesarias, para fomentar una sexualidad responsable, en la prevención del embarazo adolescente.	Reducir en al menos un punto la tasa de embarazo o adolescente (menor de 16 años) de la comuna de Coltauco en el trienio 2017-2019.	Trabajo intersectorial (Educación, Comunidad y Espacio Amigable. Conducta sexual y dignidad de la persona.	Promoción: *Talleres de sexualidad responsable segundo ciclo básico de las escuelas de la comuna. * Espacio Amigable Talleres de sexualidad responsable a los alumnos de enseñanza media de la comuna. Espacio Amigable. * Talleres de sexualidad responsable los padres y/o apoderados del segundo ciclo básico y enseñanza media de la comuna. *Feria anual de la Sexualidad Responsable.	ANUAL	JEFA PROGRAMA DEL ADOLESCENTE Y ENCARGADAS DE SECTORES. ENCARGADA DE EDUCACIÓN EN SALUD. EQUIPO ESPACIO AMIGABLE.	(Nº talleres realizados/N° talleres programados) x 100. Nº asistentes a talleres realizados/matricula pob. objetivo) X 100. (Pob.Asistente/ Pob. Convocada)x 100 Tasa comunal de Embarazo adolescente.
					Prevención: Control joven sano al 16% de la población adolescente de la comuna de Coltauco en el trienio. *Consejeria en salud sexual y reproductiva a grupo de	3 AÑOS 3 AÑOS	JEFA PROGRAMA DEL ADOLESCENTE Y ENCARGADAS DE SECTORES. EQUIPO ESPACIO AMIGABLE.	(Nº control joven sano realizado/pob.de 10 a 19 años) x 100. (N° de consejerías salud sexual y reproductiva realizadas/Total de control joven sano realizado) x100. (Nº consejerías
					riesgo integral según Ficha CLAP. *Consejería para la regulación de la fecundidad al 100% de los adolescentes que lo solicitan. * Visita domiciliaria integral a puérpera adolescente para prevención segundo embarazo. * Mantener Espacio amigable para atención de adolescentes.			regulación fecundidad realizadas/N° consejerías regulación solicitadas) x 100. (NºVD1 realizadas a puérperas adolescentes/N° total puérperas adolescentes) X100 Espacio Amigable funcionando.

MORBIMORTALIDAD CARDIOVASCULAR

RELACION CON ESTRATEGIA	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECIFICO	META	ESTRATEGIAS	ACTIVIDADES	PLAZO	RESPONSABLE	INDICADORES
OE 2reducir la morbilidad, la discapacidad y mortalidad prematura por afecciones crónicas no transmisibles, trastornos mentales, violencia y traumatismos	Aumentar la sobrevida de personas que presentan enfermedades cardiovasculares	Detectar condiciones prevenibles y/o controlables que causan morbimortalidad, con énfasis en hombres de 20 a 44 años y en mujeres de 45 a 64 años. Reducir la morbimortalidad cardiovascular y las complicaciones asociadas. Fomentar estilos de vida saludable para la población sana	Alcanzar una cobertura de EMP de 25 % progresivo en hombres de 20 a 44 años .* Alcanzar una cobertura en EMP en mujeres de 45 a 64 años de 28%. Mantener cobertura de 78 % en población HTA de 15 años y más bajo control. Aumentar la cobertura Progresiva de un en 48,49 y 50% población DM2 de 15 años y más bajo control. 70 % las personas bajo control con ulceras activas de pie diabético con manejo avanzado de heridas. 40 % de diabéticos bajo control con fondo de ojo vigente. 90 % de usuarios Diabéticos	Pesquisa activa en población asistente al Cesfam y Postas * Coordinación con organizaciones sociales y comunitarias a través del Consejo de Salud Local. * Focalización del EMP en grupo de hombres en edad productiva (en espacios laborales) y espacios recreativos.	Promoción: Uso dirigido de plazas activas. Promoción de la Actividad Física adecuada al Paciente Crónico y a la comunidad de general a través de la Plazas Activas. Creación de Grupo de pacientes diabéticos en control. Formación de Paciente Experto Crónico.	3 AÑOS	EQUIPO CARDIOVASCULAR	(N° de EMP realizado a pob. masculina de 20 a 44 años/pob. masculina inscrita de 20 a 44, menos pob. Bajo control en programa de salud cardiovascular) x 100 (N° de EMP realizado a pob. Femenino de 45 a 64 años/pob. Femenina inscrita de 45 a 64, menos pob. Bajo control en programa de salud cardiovascular) x 100
				Coordinación y atención de acuerdo al flujograma del protocolo interno del PSCV actualizado. Educación a usuarios ingresados al programa.	Prevención: EMP a población de hombres de 20 a 44 años y mujeres de 45 a 64 años * Taller a HTA y DM para fomentar el autocuidado *Atención y control.			(N° de usuarios de 15 años y más con HTA compensada/ pob. Inscrita de 15 años y más estimada de HTA según prevalencia x 100 * N° de usuarios de 15 años y más con DM compensada/ pob. Inscrita de 15 años y más estimada de DM según prevalencia x 100.
			con evaluación de pie diabético. 60 % de diabéticos descompensados con atención de profesional podólogo.	Trabajo en coordinación con la comunidad organizada para optimizar la adherencia al PSCV.	Diagnóstico y Tratamiento: *Control y atención integral de pacientes bajo control en el PSCV por el equipo de salud. *Clasificar según riesgo CV a la población en registro actualizado. Curación avanzada de heridas en paciente diabético según normas. Atención de pacientes insulino requirentes a nivel local.			N° de usuarios con úlceras activas de pie diabético bajo control tratados con manejo avanzado de heridas/N° de personas DM con úlceras activas de pie bajo control en PSCV x 100. * N° de DM con evaluación de pie diabético/N° de diabéticos bajo control X 100. *N° de DM descompensados con atención podológica/ N° de Diabéticos descompensados X100.
				Fomentar el estilo de vida saludable en población general				

DROGAS

RELACION CON ESTRATEGIA	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECIFICO	META	ESTRATEGIAS	ACTIVIDADES:	PLAZO	RESPONSABLEz	INDICADORES
OE3 Reducir los factores de riesgo asociados a la carga de enfermedades, a través del desarrollo de hábitos y estilos de vida saludable. En Base de una intervención biopsicosocial	Elaborar como CESFAM un diagnóstico clínico/comunitario de abuso y dependencia de alcohol y drogas en Coltauco orientado a optimizar la atención y tratamiento en APS de dicho condicionante de la salud mental. Evaluar estado de avance.	Coordinar a través del "Concejo Comunal de Salud" y Establecimientos educacionales de la comuna un diagnostico comunal sobre consumo riesgoso de alcohol y drogas en población entre los 15 y 55 años. Capacitar monitores habilitados en el desarrollo de acciones preventivas del consumo de OH y Drogas en los distintos sectores e instituciones de la comuna Fortalecer las líneas de atención clínica individual y grupal vigente en el CESFAM	Caracterización Comunal de volumen y tipo de consumo de drogas con 100% de los octavos básicos a terceros medios Alcanzar un mínimo de 12 monitores en Prevención del consumo de OH y Drogas capacitados por el CESFAM de Coltauco (4 monitores por sector) Aumentar en forma progresiva a 3 grupos de Tratamiento y Rehabilitación integral del consumo de OH y drogas	Formulación y aplicación de una encuesta de la caracterización de tipo y consumo de drogas en la población objetivo/*	Diagnóstico y Tratamiento: Diseño y aplicación de encuesta	2 AÑOS	Depto. Salud/DAEM/Comunidad	Documento final "Primer Diagnostico Comunal de Consumo Abusivo de Alcohol y Drogas en población entre los 15 y 55 años de la Comuna de Coltauco
				Difusión social de una política local de prevención del consumo de drogas	Promoción: Campaña comunicacional de prevención del consumo de drogas	Anual	Depto. Salud/DAEM/Consejo local de Salud	(Actividades comunicacionales realizadas /Actividades comunicacionales programadas) * 100
				Capacitación social, clínica y comunitaria en torno al desarrollo de Monitores de Prevención	Talleres de promoción de hábitos saludables y prevención de consumo de drogas	Año 3	Depto. Salud/DAEM/Comunidad	Registro de sistema de Capacitación y formación de Monitores en torno a la Prevención del consumo de Drogas y Alcohol en la Comuna de Coltauco.
				Capacitación social, clínica y comunitaria en torno al desarrollo de Monitores de Prevención	Reclutamiento de voluntarios, capacitación y formación de monitores.	Año 3	Depto. Salud/DAEM/Comunidad	(N° de monitores capacitados/ N° de monitores programados) * 100
		en consumo de OH y Drogas.	dirigido por el CESFAM de Coltauco.	Instituir una red comunal intersectorial de prevención de drogas Fortalecimiento Recursos humanos Programa de Salud Mental	Formación de grupos	1 al año	Psicólogos	Registro estadístico del 100% de pacientes ingresados a APS bajo el diagnostico de Consumo de OH y Drogas en CESFAM, grupos de prevención o auto ayuda.
					Reuniones de coordinación .*Conformación e integración de red comunal	año 2	Departamento de Salud /CESFAM de Coltauco	Registro de reuniones, actas, acta de comunal de constitución de la red.
					*Recurso humano acotado a la necesidad. *Atención de la demanda asistencial.	3 AÑOS	Departamento de Salud /CESFAM de Coltauco	Registro estadístico del 100% de pacientes ingresados a APS bajo el diagnostico de Consumo de OH y Drogas en CESFAM, grupos de prevención o auto ayuda.

SUICIDIOS

RELACION CON ESTRATEGIA	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECIFICO	META	ESTRATEGIAS	ACTIVIDADES	PLAZO	RESPONSABLE	INDICADORES
0E3 Reducir los factores de riesgo asociados a la carga de enfermedad, a través del desarrollo de habitas y estilos de vida saludables. En base de una intervención biopsicosocial	Desarrollar un Plan Comunal de Prevención y respuesta efectiva ante el Suicido como estrategia de resolución de conflictos en Población entre los 15 y 25 años. Evaluar estado de avance.	Contribuir a optimizar la eficiencia y eficacia de la atención de profesionales de APS en relación torno a la depresión y la suicidalidad.	Realizar un proceso de capacitación al 100% de profesionales y funcionarios del CESFAM y DAEM en torno a la Suicidalidad y factores de riesgo asociados a un debilitamiento de la calidad de vida y salud mental.	Capacitación de TENS y profesionales del CESFAM en torno a la detección de riesgos, procedimientos de urgencia y enlace con redes de salud.	Promoción	2 AÑOS	Departamento de Salud /CESFAM de Coltauco	Instrumentos de registro y certificación de proceso de capacitación.
		Promover campañas publicas de concientización y sistemas de auto cuidado comunitario torno a la depresión y la suicidalidad.	Capacitar monitores en el 50% de los establecimientos educacionales y espacios comunitarios existentes en la Comuna en torno a la depresión y la suicidabilidad	Capacitación profesionales de establecimientos de Educación en torno a la detección de riesgos, procedimientos de urgencia y enlace con redes de salud.	Prevención	2 AÑOS	Departamento de Salud /CESFAM de Coltauco	Instrumentos de registro y certificación de proceso de capacitación.
		Capacitación de líderes comunitarios e institucionales en torno a la depresión y la suicidalidad.	Aumento en cobertura grupal Tratamiento en Depresión, focalizado en el sector comunal con mayor prevalencia suicida según diagnostico local del PSM.	Instalación de grupos de auto ayuda en sectores de la Comuna de coltauco	Diagnóstico y Tratamiento	3 AÑOS	Departamento de Salud /CESFAM de Coltauco	registro del 100% de pacientes atendidos por el CESFAM y/o referidos desde la red institucional en contexto de riesgo suicida y/o intento suicida no consumado.
		Fortalecer las líneas de respuesta institucional del CESFAM para pacientes con riesgo de suicidio	Fortalecimiento Recursos humanos Programa de Salud Mental		Rehabilitación	1 AÑO	Departamento de Salud /Cesfam de Coltauco	

ACCESO

RELACION CON ESTRATEGIA	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECIFICO	META	ESTRATEGIAS	ACTIVIDADES	PLAZO	RESPONSABLE	INDICADORES
OE5 Reducir las inequidades en salud de la población a través de la mitigación de los efectos que producen los determinantes sociales y económicos en la salud.	Disminuir la brecha de inequidad en salud relacionada con ubicación geográfica de la población beneficiaria	Mejorar la oportunidad de acceso de la población geográficamente más alejada a las prestaciones de salud de atención médica y dental de demanda espontanea.	Cubrir al 100% la demanda de atención médica y dental dentro de las 48 horas de las prioridades de salud de los sectores alejados, según patologías estacionales.	Ampliar la oferta de números médicos en Postas y sectores alejados. Aumentar la disponibilidad de atención dental. Gestión de nuevos Convenios: Mejoramiento o de Acceso. Clínica Dental Móvil.	Promoción: Promoción de Actividad Física. Educación Sanitaria en Autocuidado. Salud en Todas las Políticas: Transporte, Empleo, Educación.	3 años	Municipalidad, Depto. De Salud, CESFAM y Consejo de Salud, Mesa Intersectorial.	Reuniones de trabajo realizadas / Reuniones de trabajo planificadas. Estadísticas Cesfam y Postas
		Regular la demanda de atención según las condiciones de la APS y la realidad comunal.						
		Adecuar la agenda de prestaciones de salud del ciclo de vida individual y familiar a la realidad geográfica de la población beneficiaria.		Acondicionar la Gestión de la demanda del CESFAM y de más establecimientos de salud de la comuna con sentido de equidad en la oportunidad de atención para toda la población comunal.	Medico de apoyo Servicio de Urgencia.	3 años	Servicio de Urgencia,SOME, Consejo de Salud y UCJJVV	Agenda Fonendo Estadisticas Urgencia.
						3 años	Comité Gestor del Modelo	Agenda Fonendo
				Re sectorizar la población y los sistemas de atención según nuevas proyecciones	Protocolo de tratamiento de usuarios hiperfrecuentadores	2017	Encargados de Sectores y equipos de cabecera	Usuarios hiperfrecuentadores con aplicación de protocolo / Usuarios hiperfrecuentes identificados
				de crecimiento de la infraestructura de salud de la comuna. Farmacia del Pueblo.	Funcionamiento Estación de Salud Sector nororiente	2017	Encargados de Sectores y equipos de cabecera	Estación de Salud funcionando, con calendarios de ronda
					Funcionamiento CESFAM Sector nororiente Mantener y Mejoramiento gradual de la Farmacia del Pueblo.	3 años	Municipalidad y Depto. de Salud	CESFAM Sector Oriente funcionando, con dotación completa

LINEAS ESTRATÉGICAS DE LAS ACCIONES DE SALUD

OBJETIVOS SANITARIOS DE LA DECADA 2011-2020

1. Mejorar la Salud de la Población.
2. Disminuir las desigualdades de salud.
3. Aumentar la satisfacción de la población frente a los servicios de salud.
4. Asegurar la Calidad de las intervenciones sanitarias.

PLAN DE ACCIÓN DESDE EL ANALISIS COMUNITARIO

PROBLEMA	ACTIVIDAD 1	ACTIVIDAD 2	ACTIVIDAD 3
Falta de comunicación y coordinación entre las distintas instituciones del territorio.	Confección de diarios murales comunitarios.	Diario comunitario	Diálogos ciudadanos
Falta de instancias de participación de la comunidad.	Ocupar los espacios públicos: Parque Los Tacos, Plazas Públicas.	Fomentar la participación de la comunidad	Elaborar un diagnóstico sobre las necesidades de los jóvenes.
Funcionalidad del Adulto Mayor	Trabajar un Plan comunal de Educación en Salud.	Mas oferta de talleres de actividad física.	Mas talleres de estimulación cognitiva.
Mortalidad Cardiovascular Morbilidad Cardiovascular	Plan comunal de Educación para la Salud Ordenanza Municipal que prohíba la venta de comida chatarra de los colegios.	Ferias ciudadanas itinerantes de promoción para instalación de hábitos saludables.	
Salud Mental: OH, Depresión, Suicidio, Embarazo Adolescente)	Reactivación de Comisión Mixta Salud - Educación	Ferias ciudadanas itinerantes de Promoción de Salud.	Aumento de estrategias desde el equipo de salud para prevención en salud mental.

RESUMEN GENERAL DEL PLAN ESTRATEGICO

PROBLEMAS	OBJETIVOS	ESTRATEGIAS
FUNCIONALIDAD DEL A. MAYOR	Envejecimiento activo	Aumento de la participación social de A.M. Aumento de A.M. realizando actividad física. Plan de Apoyo Mas Adultos Mayores Autovalentes.
EMBARAZO ADOLESCENTE	Promoción de conducta sexual responsable desde lo comunitario-familiar.	Talleres en colegios Feria anual de la Sexualidad Mantención de Espacio Amigable para atención de adolescentes
MORTALIDAD CARDIOVASCULAR	Aumentar sobrevida de personas con enfermedades cardiovasculares fomento de estilos de vida saludable	Fomento de adherencia al Programa Uso dirigido de plazas activas Fomento del autocuidado y estilos de vida saludable. Segmentación del riesgo comunitario. Estrategia de Paciente Experto.
DROGADICCION	Medir la dimensión del problema Fortalecer la coordinación intersectorial Fortalecer dispositivos de atención. Educación Sanitaria.	Diagnostico comunal OH y Drogas Monitores de Prevención Talleres de tratamiento en CESFAM. Programa de Seguimiento de Niños y Jóvenes en Riesgo Sicosocial.
SUICIDIO	Creación de red DAEM/ Salud/Comunidad Aumento cobertura Grupal de Tratamiento de la depresión. Trabajo Comunitario.	Formación de monitores en factores asociados al debilitamiento de la salud mental. Detección temprana de riesgos Seguimiento efectivo de casos. Programa de Seguimiento.
INEQUIDAD DE ACCESO	Mejorar acceso a atención Medica y dental Acondicionar gestión de la demanda Re sectorizar la población. Mejorar el Acceso a Fármacos. Educación Sanitaria	Mejoramiento de recorridos de locomoción Políticas de usuarios hiperfrecuentadores Medico selector de demanda Horarios apropiados a sectores alejados. CECOSF. Farmacia del Pueblo.

DOTACIÓN

PROYECTO DOTACIÓN DE PERSONAL DE SALUD DE COLTAUCO 2017

CATEGORIA	N°FUNCIONARIOS	N°HORAS SEMANALES	N° HORAS POR HABITANTE INSCRITO
CATEGORIA A-B			
Director/a de Departamento	1	44	364
Director/a Cesfam	1	44	364
CATEGORIA A			
Medico/a	10	440	36.4
Odontólogo/a	6	229	70
Químico Farmacéutico	1	44	364
CATEGORIA B			
Enfermero/a	5	245	65
Matron/a	4	154	51.8
Nutricionista	4	154	104.1
A. Social	4	157	102.1
Psicólogo/a	4	176	91
Kinesiólogo	4	176	91
Terapeuta Ocupacional	1	44	364
Educadora de Párvulos	2	66	242
Contador Auditor	1	44	364
Ingeniero en Administración	3	132	121
CATEGORIA C			
Técnico Paramédico	34	1496	10.7
Monitor de Educación Física	2	66	242
Informático	1	44	364
Podólogo/a	2	88	182
Técnicos Administrativos (TANS)	10	440	36.4
CATEGORIA D			
Auxiliares	6	264	60
Paramédicos			
CATEGORIA E			
Of. Administrativo	12	528	30.3
CATEGORIA F			
Auxiliares	5	220	72.8
Conductores	9	396	40.4

PLAN PROMOS

Matriz de Priorización de Problemas

Problemas/ Barreras	Magnitud	Vulnerabilidad	Trascendencia en relación a los objetivos	Recursos existentes	Total
Malnutrición Por exceso en menores de 6 años	29	23	30	25	107
Embarazo Adolescente	28	10	33	26	97
Insuficientes regulaciones asociadas a comunas saludables	28	21	33	15	97
Aire contaminado por saturación con material particulado	31	11	30	24	96
Tenencia no responsable de mascotas	30	12	28	25	95
Alta demanda de educación preescolar	30	21	28	16	95
Violencia intrafamiliar y violencia de género	29	20	24	18	91
Alto índice de suicidios, en personas en edad laboral	30	13	27	10	80
Falta de capacitación en diversas áreas laborales	30	9	11	8	58

Matriz Marco Lógico

Plan de Gestión Trienal Promoción de la Salud en el Nivel Local

"Matriz Marco Lógico". El objetivo de esta matriz es definir el fin y el propósito del plan, en base al problema y objetivos anteriormente formulados, junto con los resultados esperados que se definen para el final del periodo trienal. Estos últimos serán el insumo de base para la siguiente hoja, que constituye el Plan de Promoción de Salud Comunal 2016-2018.

	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
FIN: Contribuir a mejorar la calidad de vida de los habitantes de la comuna de Coltauco, a través de la implementación de la estrategia MCCS con pertinencia local, en conjunto con la comunidad y el intersector			
PROPÓSITO: Disminuir prevalencia de malnutrición por exceso en escolares de la Comuna de Coltauco al año 2018	Prevalencia de obesidad y sobrepeso de 2018 / prevalencia de obesidad y sobrepeso 2015 *100		
RESULTADO ESPERADO 1: Aumentar actividad física en niños en etapa escolar	Nº de niños en etapa escolar que realizan actividad física al 2018 V/ S Nº de Nº de niños en etapa escolar que realizan actividad física al 2015	Registro fotográfico y/o afiches de la convocatoria, "libro de sugerencias" de las actividades	Las variables del clima no son aptas para la ejecución de las actividades
	Encuesta a padres de niños menores de 6 años que realizan actividad física al 2018	Resultados de encuesta de actividad física	La difusión de las actividades no genera impacto en la comunidad por lo que la convocatoria es baja
RESULTADO ESPERADO 2: Aumentar hábitos de alimentación saludables.	Nº de familias que acceden a alimentos saludables 2018 V/S Nº de familias que acceden a alimentos saludables 2015	Encuestas familiares sobre cambio de hábitos en torno a la alimentación saludable, registro fotográfico de las actividades y/o listado de asistencia, invitaciones de convocatoria asociadas a la actividad, "carta o contrato de compromiso inicial" de las familias a participar en las actividades	La comunidad muestra interés y compromiso por aprender e integrar cambios en sus hábitos de vida
RESULTADO ESPERADO 3: Reducir la existencia y transmisión de malos hábitos y patrones familiares no saludables en sus estilos de vida	Nº de familias que participan en actividades que promuevan hábitos y estilos de vida saludable 2018 V/S Nº de familias que participan en actividades que promuevan hábitos y estilos de vida saludable 2015	Registro fotográfico y/o listados de asistencia de las actividades, invitaciones de convocatoria a las actividades, programas de los talleres familiares a implementar, material informativo entregado en los talleres (ej PPT, Tripticos, etc.), pauta de evaluación o satisfacción de los talleres	Las familias presentan falta de motivación a participar en las actividades debido a la incompatibilidad con los horarios de trabajo/ estudio u otros quehaceres
			Las familias presentan falta de motivación a participar en las actividades debido a las dificultades de acceso a la actividad
RESULTADO ESPERADO 4: Aumentar la socialización y persuación de hábitos adecuados por los medios de comunicación masivos	Nº de programas radiales en torno a la promoción en salud 2018 V/S Nº de programas radiales en torno a la promoción en salud 2015	Pauta del programa radial, Registro fotográfico de las ejecución de las actividades, CD con cuñas radiales en torno a la promoción de la salud, Carta de compromiso con la organización de la radio local para generar el espacio radial en torno a la promoción de la salud	La comunidad muestra desinterés por el programa radial local y/o se presentan problemas técnicos en la transmisión, competencia del área comunicacional, etc.
RESULTADO ESPERADO 5: Aumentar Lactancia Materna al sexto mes	Porcentaje de LM 2018 V/S Pocentaje de LM 2015	DEIS, Guías anticipatorias de LM, Registro fotográfico de actividades que promueven los beneficios de la LM, carta de compromiso con la organización pública donde se implementarán los lactarios	Falta de interés y compromiso de la comunidad en conocer los beneficios de la LM, Campañas publicitarias en contra de los beneficios de la LM
			La comunidad se muestra interesada y comprometida en conocer los beneficios de la LM

7. PROGRAMA DE CAPACITACIÓN FUNCIONARIA

Lineamientos	Actividades de Capacitacion	Objetivo	Participantes por categoria							N°	Financiamiento			Total
			A	B	C	D	E	F	Total	Horas	Municipal	Servicio	Otros	Presupuesto
1. Fortalecer el Modelo de Atención en Salud, Junto con los valores y Principios que lo sustentan	Salud Mental, Proframa Cardiovascular, Geriatria y Nutrición	* Entregar herramientes que aporten a la actualización de los funcionarios en los diversos Programas	1	2	1				4	16	x			0
	Sistema Chile Crece Contigo	* Favorecer la capacitación, perfeccionamiento y actualizacion de los funcionarios por programa	15	26	40	7	17	14	119	8	x			0
	Programa IRA-ERA	* Favorecer la Capacitaión, perfeccionamiento y actualización de los Funcionarios por programa	2	4	7	2			15	8	x			0
	Manejo de Postrados	* Actualización manejo de autoclave, para tener personal acreditado	6	4	4				14	8	x			0
	Procedimientos de Enfermeria: (Curaciones, Evaluación Pie Diabeticos, etc)	* Obtener una capacitacion avanzada en el modelo de sald familiar para una intervencion efectiva.		4	40	7			51	8	x			0
	Alivio Al dolor		6	4	4				14	8	x			0
	Actualización en Estadisticas y REM APS						2		2	16	x			0
	Gestion en APS Atención y Trato al Usuario		15	27	40	7	17	14	120	8	x			0
	Control Sano			3	4				7	8	x			0
	Esterilización			2	4				6	8	x			0
	Autocuidado		15	27	40	7	17	14	120	8	x			0
	Patologias GES		15	27	40	7	17	14	120	8	x			0
	Epidemiologia en APS		2	7	5				14	8	x			0
	Curso Consejeria Familiar		15	27	0	0	0	0	120	8	x	x	x	780000
	Tuberculosis en APS			3	5				8	8	x			0
	Otros Programas egún necesidad de Servicio de CESFAM Coltauco													
2. Consolidar el Modelo de Gestión en Red, local regional y subregional (macro y micro redes).	Salud integral del adulto, adulto mayor, niños	* Adquirir conocimientos, para mejorar la calidad de vida de los usuariosPSCV		3	40		3		46	8	x		x	150000
	Trabajo en Red sistema Chile Crece Contigo	* Activar fortalecer el trabajo intersectorial tendiente a entregar apoyo a las familias ingresas al sistema	15	27	40	7	17	14	120	16	x		x	150000
3. Fortalecer el Sistema de Garantias Explicita en Salud (GES)	Curso de actualización GES		15	27	40	7	17	14	120	8	x		x	50000
	Ecografia Obstetrica para APS	* Adquirir compentencias profesionales necesarias para la resolucion a nivel local del examen		2					1	20	x	x	x	270000
	Salud Bucal	* Incorporar nuevos conocimientos frente a prevención,promocion y tratbamiento de problemas de salud bucal de alta incidencia comun por ejemplo caries y patologias cronicas	15	27	40	7	17	14	120	8	x	x	x	0
	Curso o Taller Princios Básicos del GES y sus Patologias	* Entregar competencias para lograr un mejor acceso a los beneficiarios con patologias GES.	15	27	40	7	17	14	120	8	x	x	x	0
	Consejeria en Promoción de la salud.			6	3				9	30	x	x	x	600000
	Otros Según necesidad de Servicio de CESFAM Coltauco		15	27	40	7	17	14	120	30	x	x	x	

4.Mejorar la Calidad de Atención y Trato Usuario	Curso de Humanización del trato, manejo adecuado del usuario externo en general y de usuarios con necesidades especiales	* Mejorar la atencion en la calidad de atención y trato con el usuario, sensibilizando a los funcionarios.	15	27	40	7	17	14	120	8	x	x	x	2500000
5. Generar estrategias de Desarrollo Organizacional para el Mejoramiento de la Calidad de Vida Funcionaria	Autocuidado del personal de Salud	* Reforzar conductas propias del personal de salud que incidan positivamente en buestro bienestar fisico, mental y social y que nos permita mejorar la relacion con nuestros usuarios de los centros de salud APS.	15	27	40	7	17	14	120	16	x	x	x	0
	Prevención de riesgos profesionales. Normas de Seguridad y Prevención de Riesgo	* Conocer las materias en prevención de riesgos profesionales a traves de contenidos pertinentes a los establecimientos asistenciales de salud, promoviendo el desarrollo de compentencias den los funcionarios para la participación activa en Comités Paritarios, de Higiene y Seguridad		4	1			1	6	8	x	x	x	0
6.Incorporar tecnologías de la Información y comunicaciones (TICS)	Taller o curso de Sistemas GES, FONENDO, SIGGES	* Mejorar los conocimientos de digitación e interpretación de la información, con enfasis en APS.			4		3		7	8	x	x	x	350000
	Actualización SIAPER, CAS CHILE	* Actualizar y capacitar a personal Administrativo del Dpto. en sistemas Informaticos diarios.		3	3				6	16	x	x	x	400000
	Oficce Avanzado	* Avanzar en el manejo de agendas y fichas electronicas, con el objeto de mejorar la gestión de atención a nuestros usuarios			4		4		5	16	x	x	x	200000
7. Desarrolar la gestión administrativa, fisica y financiera	Gestión financiera en Salud	* Actualizanción en todo a lo que refiere a financiamiento		3	6		1		10	16	x	x		0
	Actualización Presupuestaria	* Actulizar manejo en el area presupuestaria, para tener un trabajo eficiente con los recursos financieros		3	2				5	16	x	x	x	600000
	Normativa Carrera Funcionaria en la atención Primaria	* Mejorar el registro y entregar herramientas para el buen manejo de la Carrera Funcionaria		1	1				3	16	x	x	x	550000
	Ley de Contrataciones Públicas	* Obtener contrataciones idoneas, según las necesidades del APS		1	1				2	16	x	x	x	200000
	Compras Públicas	* Ampliar el numero de funcionarios con manejo de Mercado Público y Convenio Marco		3	3				6	16	x	x		300000

8. Mejorar la Gestión y desarrollo de las personas	Mecánica, gasfitería y electricidad	* Mejorar y agilizar la solución frente a los problemas que se generen enla conducción de vehículos. * Adquirir conocimientos en manejo de gasfitería y electricidad, con el objeto de colaborar en la mantención de los servicios básicos de los establecimientos de salud.						9	9	24	x	x	x	400000
	Taller o curso sobre Ley 19.378	* Entregar conocimientos sobre su Estatuto, y puedan mejorar en su gestión como funcionarios de APS.	15	27	40	7	17	14	120	8	x			0
	Derechos y deberes de los funcionarios	* Orientación a los funcionarios acerca de sus derechos y deberes, para mejorar su gestion con la entidad administradora	15	27	40	7	17	14	120	8	x			0
9. Mejorar la prevencion y manejo de las contingencias, emergencias y catástrofes provocada por desastres naturales, accidentes, etc. Que afectan la seguridad de las personas y de la infraestructura, equipamiento e inversiones de los establecimientos asistenciales y medio ambiente en general	Curso de Primeros Auxilios	* Que todos los funcionarios de APS, tengan conocimientos de Primeros Auxilios, en caso de contingencia poder prestar atención en caso de accidente o catastofre, a su entorno	15	27	40	7	17	14	120	8	x	x	x	2000000
Otros talleres, cursos seminarios, pasantias y post titulos, presenciales y modalidad e-learning	Curso de Higiene y Seguridad	* Estar actulaizados en lo que respecta a Higiene y Seguridad. De este modo tener una inspección de nuestra infraestructura.	15	27	40	7	17	14	120	8	x	x	x	500000
	Actualizar conocimientos especificos de acuerdo a planes, programas, normas técnicas y/o politicas de salud, atingentes al cargo o función que desempeña.		15	27	40	7	17	14	120	8				
														10000000

8. MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL PLAN

Se realizará un monitoreo del abordaje de los problemas y estrategias planificadas a fin de conocer:

a) Estado de avance de las actividades planificadas para cada problema de salud priorizado en relación a plazos establecidos.

b) Identificar los problemas con menor avance y redefinir estrategias que permitan su mejoramiento.

c) Identificar obstáculos para el cumplimiento de las actividades y medidas correctivas de los mismos.

d) Identificar fortalezas que hayan permitido obtener los avances identificados.

El Monitoreo les realizará en las siguientes instancias:

- Cuatrimestral.
- Consejo Técnico del Equipo de Salud Semestral.
- Consejo de Salud Local y Consejos Territoriales.
- Anual.
- Consejo Comunal Municipal y Funcionarios de Salud.
- El Plan de capacitación será supervisado por la Unidad de Personal del Departamento de Salud.

Verificadores:
Acta y Planilla de Asistencia de Consejo Técnico, Consejo de Salud, y Cuerpo de Funcionarios de Salud.

ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS (ATENCION INDIRECTA) HORAS ANUALES

ACTIVIDADES	MEDICO	ODONTOLOGO	ENFERMERA	MATRONA	NUTRICIONISTA	A. SOCIAL	KINESIOLOGO	PSICOLOGO	TEC. PARAMEDICO	TERAPEUTA OCUPACIONAL	EDUC. PARVULOS	ADMINISTRATIVO	PROF. EDUC.FISICA	OTRO PROFESIONAL	auxiliar de servicio	conductor
ESTADISTICA DIARIA												2112				
ESTADISTICA MENSUAL		288	384	192	288	288	192	192	960		96	288	96	192		
ESTADISTICA CENSOS																
JEFATURAS DE PROGRAMA	144	144	576	144	144	432	144	144	0	0	0					
COORDINACION DE SECTORES																
PROGRAMACION	11	11	11	11	11	11	11	11	11			11				
EVALUACIONES TRIMESTRALES	35.2	35.2	35.2	35.2	35.2	35.2	35.2	35.2	35.2		35.2					
REUNION TECNICA	24	24	24	24	24	24	24	24	24		24	24	24	24	24	24
REUNIONES DE SECTOR	72	72	72	72	72	72	72	72	72		72	72	72		72	72
REUNIONES SERVICIO SALUD	88	44	88	44	88	44	44	44	352			88				
REUNION COMITÉ FARMACIA	24	24		0				0	48			24		24		
REUNION COMITÉ CAPACITACION	4	4	4	4	4	4	4	4	4		4	4				
REUNION COMITÉ ASESOR	0	0		0	0	0		0	0						0	
OTRAS REUNIONES	24	24	24	24	24	24	24	24	24		24	24			24	24
INFORME PSICOSOCIALES(no a tribunales)								24								
IMPREVISTOS																
Area Administrativa Direccion																
Secretaria												0				
Oirs												0				
Some Central- PERCAPITA												0				
BODEGA FARMACIA Y GENERAL												0				
Referencia y contrareferencia												0				
GES												0				
Extension horaria									0							
Farmacia									0							
Bodega de Leche												0				
Esterilizacion									0							
TOTAL	426.2	670.2	1218.2	550.2	690.2	934.2	550.2	574.2	1530.2		255.2	2647	192	240	120	120

Horas contratadas y disponibles por instrumento

		Contratadas			Vacaciones		Licencias	Horas contratada
Profesion	Nombre	Hrs. Dia	Hrs semana	Hrs anuales (45 sem	dias	horas	horas	Disponibles año
MEDICO	LIDER BAILON BAILON	8,8	44	2068	15	132,0		1936,0
MEDICO	MARTA SUAREZ FUENTES	8,8	44	2068	15	132,0		1936,0
MEDICO	GUNTER LOSADA DAVILA	8,8	44	2068	15	132,0		1936,0
MEDICO	JULIA DELGADO DOMINGUEZ	8,8	44	2068	15	132,0		1936,0
MEDICO	DANIEL PELUFFO ARGON	8,8	44	2068	15	132,0		1936,0
MEDICO	CAMILA CARRASCO ACUÑA	4,4	22	1034	15	66,0		968,0
MEDICO	CARLOS POBLETE HERNANDEZ	4,4	22	1034	15	66,0		968,0
MEDICO	CARLA PRATTO PEREZ	4,4	22	1034	15	66,0		968,0
Subtotal		57,2	286	13442	120	858,0	0	12584
ODONTOLOGO	DINORA BUSTOS BRAVO	7,8	39	1833	25	195,0		1638,0
ODONTOLOGO	JUAN ROJAS ESCALONA	8,8	44	2068	15	132,0		1936,0
ODONTOLOGO	JULIO SILVA PEÑA	8,8	44	2068	20	176,0		1892,0
QUIMICO FARMACEUTICO	FELIPE TOBAR VASQUEZ	8,8	44	2068	15	0,0		1936,0
Subtotal		34,2	171	8037	85	503,0	0	7402
ENFERMERA	ERNA ESPINOZA CAMUS	8,8	44	2068	15	132,0		1936,0
ENFERMERA	IVONNE FARIAS GONZALEZ	8,8	44	2068	20	132,0		1936,0
ENFERMERA	JORGE GONZALEZ VERA	8,8	44	2068	15	132,0		1936,0
ENFERMERA	KAREN VALENZUELA	8,8	44	2068	15	132,0		1936,0
Subtotal		35,2	176	8272	65	528,0	0	7744
MATRONA	MARISOL BARRIA CARDENAS	8,8	44	1980	25	220,0		1760,0
MATRONA	LUISA SOTO PEREZ	8,8	44	1980	21	184,8		1795,2
Subtotal		17,6	88	3960	46	404,8	0	3555,2
NUTRICIONISTA	GISSELLE MORALES GONZALEZ	8,8	44	1980	15	132,0		1848,0
NUTRICIONISTA	MARIA MOYA HENRIQUEZ	8,8	44	1980	25	220,0		1760,0
NUTRICIONISTA	CAROLINA SEPULVEDA SEPULVEDA	4,4	22	1034	15	132,0		902,0
Subtotal		22	110	4994	55	484,0	0	4510
ASISTENTE SOCIAL	JORGE BACIGALUPO PALMA	8,8	44	1980	25	220,0		1760,0
ASISTENTE SOCIAL	CAROLINA REYES MADARIAGA	8,8	44	1980	15	220,0		1760,0
ASISTENTE SOCIAL	CECILIA NAVARRO CASTILLO	8,8	44	1980	15	220,0		1760,0
Subtotal		26,4	132	5940	55	660,0	0	5280
Kinesiologo	ERIC BASCUÑAN BUSTAMANTE	8,8	44	1980	15	132,0		1848,0
KINESIOLOGO	CARMEN GLORIA HERNANDEZ VALLEJOS	8,8	44	1980	15	132,0		1848,0
Subtotal		17,6	88	3960	30	264,0	0	3696
PSICOLOGA	NADIA CORNEJO MIRANDA	8,8	44	1980	15	132,0		1848,0
PSICOLOGA	ALVARO ROJAS URRUTIA	8,8	44	1980	15	132,0		1848,0
Subtotal		17,6	88	3960	30	264,0	0	3696
Ed.parvulos	MARIANELA AROS LUCERO	4,4	22	990	15	66,0		924,0
Subtotal		4,4	22	990	15	66,0		924
TECNICOS PARAMEDICOS	YARITZA ARMIJO CORDERO	8,8	44	1980	15	132,0		1848,0
TECNICOS PARAMEDICOS	VALESKA BECERRA MORALES	8,8	44	1980	15	132,0		1848,0
TECNICOS PARAMEDICOS	PAMELA CARRASCO HERRERA	8,8	44	1980	15	132,0		1848,0
TECNICOS PARAMEDICOS	YOLANDA DROGUETT FUENZALIDA	8,8	44	1980	15	132,0		1848,0
TECNICOS PARAMEDICOS	ENRIQUE ESCOBAR GONZALEZ	8,8	44	1980	25	220,0		1760,0
TECNICOS PARAMEDICOS	YOHANY IRRAZABAL CORNEJO	8,8	44	1980	25	220,0		1760,0
TECNICOS PARAMEDICOS	JIMENA MUJICA CAROCA	8,8	44	1980	25	220,0		1760,0
TECNICOS PARAMEDICOS	SOLANGE MUÑOZ BELMAR	8,8	44	1980	15	132,0		1848,0
TECNICO PARAMEDICO	JAVIERA NUÑEZ ACEVEDO	8,8	44	1980	15	132,0		1848,0
TECNICO PARAMEDICO	LUIS PEREZ CARDENAS	8,8	44	1980	25	220,0		1760,0
TECNICO PARAMEDICO	MARIA GABRIELA ROJAS FUENZALIDA	8,8	44	1980	15	132,0		1848,0
TECNICO PARAMEDICO	PAULA SILVA ORELLANA	8,8	44	1980	15	132,0		1848,0
TECNICO PARAMEDICO	CECILIA SOTO ESCOBAR	8,8	44	1980	15	132,0		1848,0
TECNICO PARAMEDICO	BELEN SOZA NAVARRO	8,8	44	1980	15	132,0		1848,0
TECNICO PARAMEDICO	ANA TORRES REYES	8,8	44	1980	15	132,0		1848,0
TECNICO PARAMEDICO	MARICARMEN VERGARA VERGARA	8,8	44	1980	15	132,0		1848,0
TECNICO PARAMEDICO	WALTER VIDAL FUENTES	8,8	44	1980	15	132,0		1848,0
TECNICO PARAMEDICO	BETTY VIDAL GONZALEZ	8,8	44	1980	15	132,0		1848,0
TECNICO PARAMEDICO	CLAUDIA ZUÑIGA OLIVARES	8,8	44	1980	15	132,0		1848,0
AUXILIAR PARAMEDICO	MARISOL CARVALLO MADRID	8,8	44	1980	25	220,0		1760,0
AUXILIAR PARAMEDICO	MARIA ELENA HERNANDEZ KAISER	8,8	44	1980	25	220,0		1760,0
AUXILIAR PARAMEDICO	LILIAN JARA MARTINEZ	8,8	44	1980	15	132,0		1848,0
AUXILIAR PARAMEDICO	CARLOS ORMEÑO FAEZ	8,8	44	1980	25	220,0		1760,0
AUXILIAR PARAMEDICO	ISABEL SANMARTIN RIVAS	8,8	44	1980	25	220,0		1760,0
AUXILIAR PARAMEDICO	MARIA TAPIA SANCHEZ	8,8	44	1980	25	220,0		1760,0
TECNICO PARAMEDICO	SEBASTIAN GALVEZ CACERES	8,8	44	1980	15	132,0		1848,0
Subtotal		228,8	1144	51480	480	4224,0	0	47256,0

ADMINISTRATIVO	CARMEN RIVAS LIBERONA	8,8	44	2068	25	220,0		1848,0
ADMINISTRATIVO	EVELYN AMESTICA JIMENEZ	8,8	44	2068	15	132,0		1936,0
ADMINISTRATIVO	GISSETTE AROS VARGAS	8,8	44	2068	15	132,0		1936,0
ADMINISTRATIVO	JIMENA CAROCA ZAMORANO	8,8	44	2068	15	132,0		1936,0
ADMINISTRATIVO	CLAUDIA ESPINOZA SERRA	8,8	44	2068	15	132,0		1936,0
ADMINISTRATIVO	CHRISTIAN ANDRADE VELASQUEZ	8,8	44	2068	25	220,0		1848,0
ADMINISTRATIVO	CRISTIAN DONOSO CABEZAS	8,8	44	2068	15	132,0		1936,0
ADMINISTRATIVO	VIVIANA FAUNDEZ ARMIJO	8,8	44	2068	15	132,0		1936,0
ADMIN ISTRATIVO	MIRIAM HUERTA ORELLANA	8,8	44	2068	25	220,0		1848,0
ADMINISTRATIVO	JESSICA IBARRA DINAMARCA	8,8	44	2068	15	132,0		1936,0
ADMINISTRATIVO	CARLOS LOPEZ JARA	8,8	44	2068	15	132,0		1936,0
ADMINIATRATIVO	VALENTIN SOTO MENESES	8,8	44	2068	20	176,0		1892,0
ADMINISTRATIVO	KAREN NAVARRO CERDA	8,8	44	2068	15	132,0		1936,0
ADMINISTRATIVO	DIANA PEREZ CAROCA	8,8	44	2068	15	132,0		1936,0
ADMINISTRATIVO	MARISOL OLGUIN OLEA	8,8	44	2068	20	176,0		1892,0
ADMINISTRATIVO	RECAREDO SANCHEZ SILVA	8,8	44	2068	25	220,0		1848,0
ADMINISTRATIVO	CONSTANZA SANDOVAL CATALDO	8,8	44	2068	15	132,0		1936,0
ADMINISTRATIVO	LORENA RIQUELME MEDINA	8,8	44	2068	15	132,0		1936,0
ADMINISTRATIVO	ALEJANDRA SOTO ORTIZ	8,8	44	2068	15	132,0		1936,0
ADMINISTRATIVO	ROSE ORELLANA PEREZ	8,8	44	2068	15	132,0		1936,0
ADMINISTRATIVO	CONSTANZA ZUÑIGA ZUÑIGA	8,8	44	2068	15	132,0		1936,0
ADMINISTRATIVO	SUSANA MEDINA MIRANDA	8,8	44	2068	15	132,0		1936,0
ADMINISTRATIVO	MARCIA FUENTES HERRERA	808	44	2068	15	132,0		1936,0
ADMINISTRATIVO	DOUGLAS CIOLINA GODOY	8,8	44	2068	15	132,0		1936,0
ADMINISTRATIVO	MARIELA CARRASCO ROJAS	8,8	44	2068	20	176,0		1892,0
Subtotal		**1019,2**	**1100**	**51700**	**430**	**3784,0**	**0**	**47916,0**
Chofer	LUIS JORQUERA ECHEVERRIA	8,8	44	2068	25	220,0		1848,0
CONDUCTOR	LEONARDO LOPEZ BRICEÑO	8,8	44	2068	25	220,0		1848,0
CONDUCTOR	MANUEL LIZANA ESCOBAR	8,8	44	2068	15	132,0		1936,0
CONDUCTOR	HECTOR VARGAS ESPINOZA	8,8	44	2068	25	220,0		1848,0
CONDUCTOR	LUIS SEGOVIA AHUMADA	8,8	44	2068	15	132,0		1936,0
CONDUCTOR	MARCELO ROMO ACUÑA	8,8	44	2068	15	132,0		1936,0
CONDUCTOR	JOAQUIN PARDO GALAZ	8,8	44	2068	25	220,0		1848,0
CONDUCTOR	OSCAR OLGUIN MEDINA	8,8	44	2068	15	132,0		1936,0
CONDUCTOR	MIGUEL MEDINA YAÑEZ	8,8	44	2068	25	220,0		1848,0
Subtotal		**79,2**	**396**	**18612**	**185**	**1628**	**0**	**16984**
Auxiliar Servicio	ALICIA ESPINOZA PINO	8,8	44	2068	15	132,0		1936,0
Auxiliar Servicio	LUCIA LEIVA SEPULVEDA	8,8	44	2068	15	132,0		1936,0
Auxiliar Servicio	VERONICA RIVAS RIVAS	8,8	44	2068	25	220,0		1848,0
Auxiliar Servicio	MARGARITA GUZMAN CONTRERAS	8,8	44	2068	15	132,0		1936,0
Subtotal		**35,2**	**176**	**8272**	**70**	**616**	**0**	**7656**

Para el cálculo de días trabajados a los 365 días del año se le descuentan:

Fines de semanas	104 días
Feriados	15 días
Días administrativos	6 días
Capacitación	5 días
Día de la APS	1 día
Total	225 días (45 semanas)

Para el cálculo de horas día, en el caso de jornada completa se programa por 8,3 horas día (decreto 1.024 del 30 de enero del 2009) y en el caso de jornadas parciales por las horas que corresponden

Horas de actividades Actuales

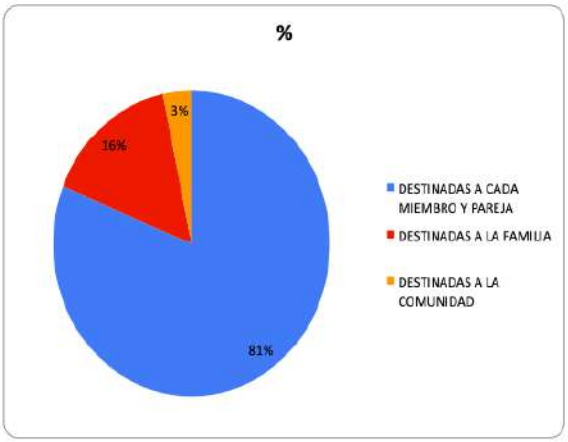
HORAS ANUALES

ACTIVIDADES	MEDICO	ODONTOLOGO	ENFERMERA	MATRONA	NUTRICIONISTA	A. SOCIAL	KINESIOLOGO	PSICOLOGO	TEC. PARAMEDICO	TERAPEUTA OCUPACIONAL	ED. PARVULOS	ADMINISTRATIVO	PROF. EDUC. FISICA	otro profesional	auxiliar de servicio	conductor
DESTINADAS A CADA MIEMBRO Y PAREJA	14091	9969	8591	8927	2833	3688	1628	1538	21897		0					
DESTINADAS A LA FAMILIA	60,0	60,0	300,0	300,0	300,0	600,0	180,0	600,0	3600,0		0,0					
DESTINADAS A LA COMUNIDAD	60,8	73,4	127,2	137,3	252,1	265,4	180,1	89,4	250,2		60,4	213,6				
TOTAL HORAS ATENCION DIRECTA	**14211,42**	**10102,34**	**9018,16**	**9364,55**	**3385,24**	**4553,52**	**1988,44**	**2227,62**	**25747,20**	**0,00**	**60,40**	**213,60**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS (ATENCION	426,2	670,2	1218,2	550,2	690,2	934,2	550,2	574,2	1530,2		255,2	2647,0	192,0	240,0	120,0	120,0
TOTAL HRS PROGRAMADAS	14637,6	10772,5	10236,4	9914,8	4075,4	5487,7	2538,6	2801,8	27277,4	0,0	315,6	2860,6	192,0	240,0	120,0	120,0
HRS CONTRATADAS	13442,0	8037,0	8272,0	3960,0	4954,0	3960,0	5940,0	3960,0	51480,0		990,0	51700,0	0,0	0,0	8272,0	18612,0
HRS DISPONIBLES	12584,0	7402,0	7744,0	3555,2	4510,0	5280,0	3696,0	3696,0	47256,0		924,0	47916,0	0,0	0,0	7656,0	16984,0
BALANCE	-2053,6	-3370,5	-2492,4	-6359,6	434,6	-207,7	1157,4	894,2	19978,6	0,0	608,4	45055,4	-192,0	-240,0	7536,0	16864,0
% tpo dedicado a atencion directa	97,1	93,8	88,1	94,5	83,1	83,0	78,3	79,5	94,4		19,1	7,5			0,0	0,0
% tpo dedicado atencion indirecta	2,91	6,2	11,9	5,5	16,9	17,0	21,7	20,5	5,6		80,9	92,5			100,0	100,0

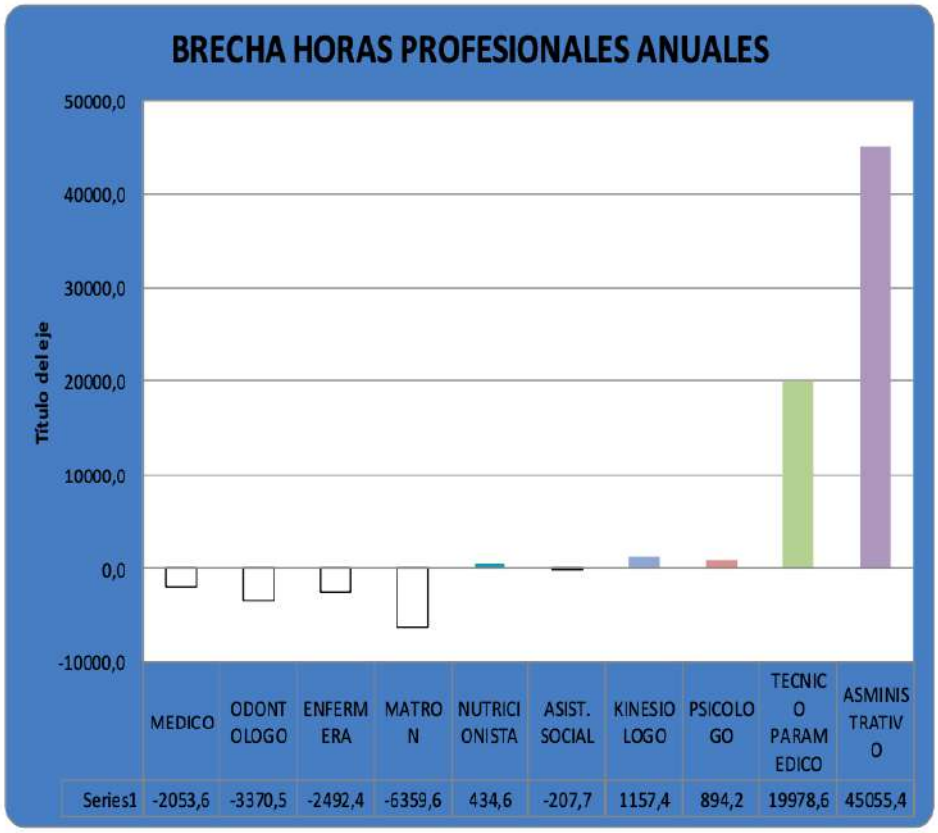
% SEGUN AREA

DESTINADAS A CADA MIEMBRO Y PAREJA	99,1	98,7	95,3	95,3	83,7	81,0	81,9	69,1	85,0	#¡DIV/0!	0,0	0,0	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!
DESTINADAS A LA FAMILIA	0,4	0,6	3,3	3,2	8,9	13,2	9,1	26,9	14,0	#¡DIV/0!	0,0	0,0	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!
DESTINADAS A LA COMUNIDAD	0,4	0,7	1,4	1,5	7,4	5,8	9,1	4,0	1,0	#¡DIV/0!	100,0	100,0	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!

	N°	%
DESTINADAS A CADA MIEMBRO Y PAREJA	25545	81,1
DESTINADAS A LA FAMILIA	4908	15,6
DESTINADAS A LA COMUNIDAD	1052	3,3
TOTAL	31505	100,0



MEDICO	-2053,6
ODONTOLOGO	-3370,5
ENFERMERA	-2492,4
MATRON	-6359,6
NUTRICIONISTA	434,6
ASIST. SOCIAL	-207,7
KINESIOLOGO	1157,4
PSICOLOGO	894,2
TECNICO PARAMEDI	19978,6
ASMINISTRATIVO	45055,4



VI.- PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL DE COLTAUCO 2020.

1.- Enfoque Filosófico y Curricular

HACIA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA POLÍTICA COMUNAL DE EDUCACIÓN BASADA EN LA CALIDAD

Chile no ha podido asegurar un mejoramiento continuo de sus desempeños educativos, no obstante, es el país latinoamericano mejor evaluado en trayectoria educativa, en mayor porcentaje de retención, en bajos niveles de repitencia y terminalidad en enseñanza media. Desde 2012-2013, no se observan avances en pruebas internacionales según evaluaciones realizadas por la OCDE. Sin embargo, nuestras políticas públicas sobre educación, centran su foco de atención en elevar la calidad de los aprendizajes, desarrollando habilidades y capacidades dentro del aula, es así, que las iniciativas de este tipo de políticas posibilitan mejorar los desempeños educativos centrándose en impactar el núcleo pedagógico, es decir, la interacción entre docentes, estudiantes y contenidos. Si las acciones que se diseñan y ejecutan no afectan el desarrollo de ese núcleo, es altamente improbable que se cambie la educación de un grupo de estudiantes o de un país. Esta realidad ayuda a entender por qué las extensas jornadas lectivas que enfrentan nuestros niños y jóvenes no producen los resultados deseados. Es importante que las políticas educativas se decidan sobre la base de buena evidencia, porque se pueden desperdiciar muchos recursos en el intento de promover una mejor educación.

El actual escenario de la educación comunal, es otorgar énfasis a la coherente triangulación entre el Proyecto Educativo Institucional, el Plan de Mejoramiento Educativo y el Reglamento Interno, y que éstos instrumentos de gestión se transformen en realidad en la acción pedagógica dentro del aula; que se realicen prácticas para concretizar la Visión del establecimiento y que cada una de las acciones ejecutadas sean con fines pedagógicos y en base a los sellos institucionales. Sin lugar a dudas, la educación en la comuna de Coltauco ha crecido positivamente, ya no existen problemas de infraestructura, ni de agobio laboral, ni de falta o escases de materiales o recursos didácticos y tecnológicos. Por lo anterior, el único foco de los Equipos de Gestión de los establecimientos es elevar la calidad de la educación, en un clima propicio para el aprendizaje, favoreciendo el buen trato y la sana convivencia, entregando a los estudiantes una variada gama de talleres extraescolares, para fomentar el desarrollo integral, de todos y cada uno de nuestros educandos, independiente su condición física, cognitiva, social, su raza, su religión, sin discriminación. En este escenario, la comuna de Coltauco orienta su accionar hacia sus estudiantes y comunidad educativa, basándose en los siguientes principios:

- Humanista
- Democrático
- Saludable
- Armónico con la naturaleza
- Orientada al bien común
- Inclusivo

Lo anterior implica una concentración de estos principios en la dimensión pedagógica, subordinando las demás dimensiones y poniéndolas al servicio de esta, para producir cada vez mejores aprendizajes, integrados y de manera sistemática.

2.- Misión

La Dirección de Educación Municipal de Coltauco, es una organización de servicio público, cuyo propósito es administrar recursos y liderar procesos, gestionando en forma efectiva los servicios educativos municipalizados en todos los niveles de Educación a través de las distintas modalidades, propiciando una educación inclusiva de la diversidad y de las Necesidades Educativas Especiales; de alta calidad y en igualdad de condiciones.

La red municipal de educación brinda un proceso de formación educativa de carácter humanista, democrático, tolerante de la diversidad, saludable, armónico con la naturaleza, y orientada al bien común.

Forma personas responsables, respetuosas, solidarias, democráticas, comprometidas, tolerantes, capaces de trabajar en equipo y socialmente activos.

Desarrolla competencias necesarias para fortalecer nuestra comuna, en donde se cultiva y resguarda la identidad cultural y tradiciones del país y se basa en el lema "Participación y progreso".

3.- Visión

Coltauco aspira a brindar un servicio educativo inclusivo que responde a la buena educación para todos, con una gestión de excelencia que logre formar personas capaces de acceder a todas las posibilidades de desarrollo humano, en cada una de sus modalidades y niveles.

Aspira a que sus establecimientos sean reconocidos por la comunidad como ejemplo de una educación pública que acoge la diversidad y logra el desarrollo integral de sus alumnos, quienes deberán insertarse como ser social activo en su comunidad.

4.- Marco Jurídico

Los planes de Desarrollo Educativo Municipal fueron creados por la Ley 19.410, publicada en el diario oficial del 02 de Septiembre de 1995, donde en sus artículos 4°, 5° y 6° se establecen los requisitos mínimos obligatorios que debe contener el plan.

Artículo 4°

A contar de 1995, las Municipalidades, a través de sus Departamentos de Administración Educacional o de las Corporaciones Educacionales deberán formular anualmente un Plan de Desarrollo Educativo Municipal, que contemple, a lo menos:

a) Un diagnóstico de la situación de cada uno y del conjunto de los establecimientos educacionales del sector municipal de la comuna. Para estos efectos, deberán considerarse los aspectos académicos, extraescolares y administrativos que deberá formular el personal directivo de cada establecimiento y las opiniones y propuestas formuladas por el consejo de profesores, las organizaciones de padres y apoderados y, los representantes del personal no docente y estudiantes de enseñanza media.
b) La situación de oferta y demanda de matrícula en la comuna, así como en los subsectores que parezcan relevantes. En ese marco, evaluar la matrícula y asistencia media deseada y esperada en los establecimientos dependientes de la municipalidad para el año siguiente y para los años posteriores.
c) Las metas que el Departamento de Administración de Educación Municipal o la Corporación y cada establecimiento pretenda alcanzar.
d) La dotación docente y el personal no docente requerido para el ejercicio de las funciones administrativas y pedagógicas necesarias para el desarrollo del plan, en cada establecimiento y en la comuna, fundado en razones técnico pedagógicas. La dotación se expresará separadamente para cada una de las funciones señaladas en el artículo 5 de la Ley N° 19.070 indicando, además, si ésta se desempeña en los establecimientos educacionales o en los departamentos de educación, ya sea de las municipalidades o de las corporaciones educacionales.
e) e) Los programas de acción a desarrollar durante el año en cada establecimiento y en la comuna.
f) f) El presupuesto de ingresos – gastos para la ejecución del plan en cada establecimiento y en el conjunto de la comuna.

Artículo 5°

El Plan de Desarrollo Educativo Municipal deberá ser presentado en la segunda quincena de Septiembre de cada año, por el Alcalde al Concejo Municipal para su sanción y deberá ser conocido por el Consejo Económico y Social de acuerdo a los artículos 79 y siguientes de la Ley N° 18.695 simultáneamente será remitido al Departamento Provincial de Educación y a los Establecimientos Educacionales de la comuna, para su informe y formulación de observaciones.

Los Departamentos Provinciales de Educación y los Establecimientos Educacionales de la comuna examinarán el Plan y enviarán un informe y las observaciones, según corresponda al Departamento de Administración Municipal o a la Corporación, en un plazo que no podrá exceder de 15 días desde su recepción, para emitir informes y observaciones, de lo contrario se entenderá que la proposición no les merece objeciones.

El Plan Anual deberá ser aprobado por el Concejo Municipal a más tardar el 15 de Noviembre de cada año y será puesto en conocimiento del Departamento Provincial de Educación respectivo, estará a disposición de la comunidad y será distribuido a todos los establecimientos educacionales de la Municipalidad o la Corporación.

Artículo 6°

Al término de cada año escolar, los Directores elaborarán un informe donde darán cuenta de los resultados alcanzados y evaluarán los avances en el logro de los objetivos planteados en sus respectivos Planes de Desarrollo Educativo. Este informe será dado a conocer a la comunidad escolar y remitido a Departamento de Administración Municipal o a la Corporación según corresponda.

Dichos informes servirán de base para la evaluación del Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal que deberá presentarse al Concejo Municipal y al Consejo Económico y Social".

En esta propuesta legal se promueven e impulsan las acciones inherentes a la educación que proporciona el servicio municipal con la activa participación de los actores involucrados, de tal forma que los establecimientos educacionales de esta dependencia administrativa, refuercen su futuro educativo articulando sus propios Proyectos Educativos con los respectivos Planes de Desarrollo Comunal, enmarcados en las normas técnico – pedagógicas y Programas del Ministerio de Educación.

La finalidad, es generar la capacidad de autonomía de las unidades educativas, diagnosticando las necesidades, elaborando propuestas y proyecciones de la

comunidad en que están insertas para construir una mejor oferta educativa que optimice la utilización de los recursos internos y externos de la organización educativa y se comprometa con los resultados, en función del mejoramiento de la calidad educativa.

De esta manera se logran la unidad, articulación, sistematización, efectividad y el sentido a la educación que brinda el sector municipal; la Dirección de Educación, en conjunto con los estamentos de todos los Establecimientos Educacionales; ha elaborado y diseñado en equipo, estrategias para concordar en una visión corporativa, los planteamientos educacionales de la comuna de Coltauco. La elaboración del Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal de Coltauco es un proceso que involucra la participación de representantes de todos los estamentos de los establecimientos educacionales del sistema educativo corporizado, asegurando en forma explícita, el compromiso de todos sus actores.

La Dirección de Educación de Coltauco desarrolla el proceso de preparación del PADEM considerando la participación activa de todos los estamentos educacionales a través del Equipo de Gestión Educativa, el cual recoge las inquietudes de toda la comunidad escolar. Participaron además los Directores de cada uno de los establecimientos, con la construcción del PME, financiado por Ley Sep.

DIAGNÓSTICO

4.- Características Educacionales

a) Nivel Educacional

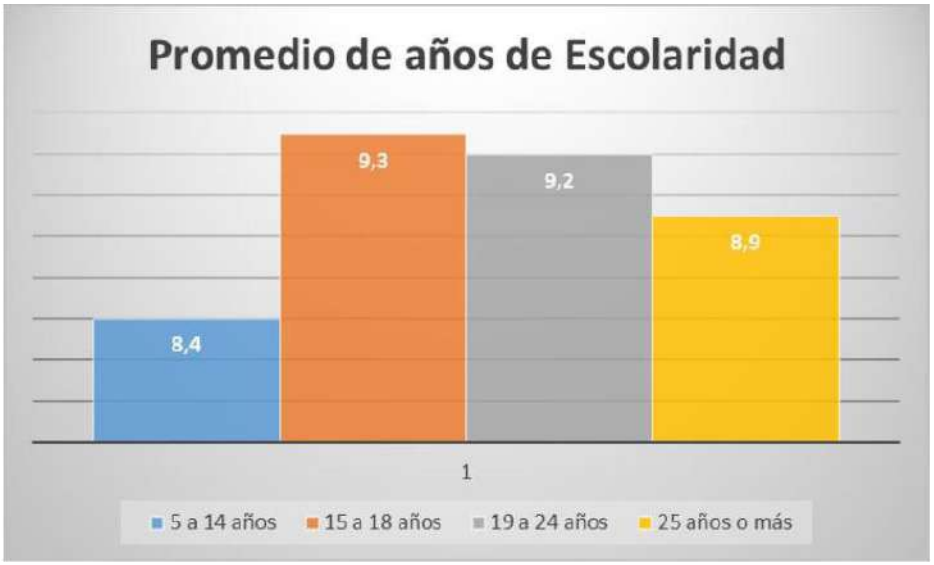
El Nivel Educacional de las personas residentes de Coltauco encuestadas el año 2017, muestra que el promedio de estudios del Jefe de Hogar es de 8 años, lo que indica un nivel de enseñanza Básica Completa. En relación a cobertura, se puede mencionar que existe un alto porcentaje en edad escolar que asiste a la escuela, es decir un 95%.

Es promisorio visualizar también que hay un alto porcentaje de personas con educación superior terminada, lo que alude a un 73%; un 75% que cursa educación media y un 48% a educación preescolar.

Tabla 8. Consideración de Educción Comuna de Coltauco

Población	
Años de Escolaridad Promedio del Jefe de Hogar	8.4
Asistencia a la educación formal de personas en edad escolar obligatoria	95%
Asistencia a educación preescolar	48%
Asistencia a educación media	75%
Ingreso a educación superior	14%
Educación superior terminada	73%
Escolaridad promedio de personas que se sienten pertenecientes a Pueblos Originarios	8.5

Fuente: INE 2017



Fuente: INE
Gráfico 6 Promedio de años de Escolaridad según tramo de edad

El Gráfico N°6 muestra que en promedio los jóvenes que se encuentran entre los 19 a 24 años de edad, presentan Educación Media incompleta, lo que nos permite reflexionar sobre este tema y considerar acciones remediales para fortalecer aquella deficiencia.

EDUCACIÓN COMUNAL

1.- Características Generales

a) Establecimientos de la Comuna

La comuna de Coltauco cuenta con 26 establecimientos educacionales, de los cuales 13 son de dependencia municipal, 6 son particulares subvencionados y 7 son de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, de los cuales cuatro, "Ayenhue", "Tía Nuvia", "Payasito" y "Aurora" son administrados Vía Transferencia de Fondos (VTF).

De los establecimientos particulares subvencionados se puede mencionar que dos de ellos son Escuelas Especiales, uno de Trastornos de Lenguaje "San Expedito", que recibe niños desde los 3 años hasta los 5 años de edad, de los cuales la gran mayoría ingresan a establecimientos municipalizados cuando no son dados de alta fonoaudiológica, puesto que éstos cuentan con Programa de Integración Escolar, para seguir recibiendo la atención especializada. La otra es de Discapacidad Intelectual "Ángeles", y recibe niños desde los 6 hasta los 26 años de edad, de ellos un porcentaje menor, regresa a los establecimientos municipalizados, este porcentaje de alumnos son aquellos que ya nivelaron sus estudios según su edad.

Existen dos establecimientos con Enseñanza Básica, uno hasta 4° año básico "Sagrada Familia", y el otro básica completa "Amada Sofía García", y el año 2020 abre 1° año de Enseñanza Media. De los restantes uno, "Instituto Monseñor Lecaros" tiene desde Nivel de Transición hasta Enseñanza Media completa (Científico-Humanista); el otro, "San Vicente de Paul", desde 7° año Básico hasta Enseñanza Media completa (Técnico Agrícola).

Dentro de los establecimientos municipales, se encuentran 12 escuelas básicas, de las cuales cuatro, "Subtte. Julio Montt Salamanca", "Lucila Godoy Alcayaga", "Josefina Vial de Vial" y "Rinconada de Idahue", componen el Microcentro "Rincones del Saber", teniendo desde Nivel de Transición hasta 6° año Básico en cursos multigrado. Los 8 restantes, "Lo de Cuevas", "Viña La Cruz", "Subtte. Luis Cruz Martínez", "Capitán Ignacio Carrera Pinto", "Nuestra Señora de Loreto", "Quillayquén", "Osvaldo Ruíz García", "Subtte. Arturo Pérez Canto", tienen desde primer nivel de Transición hasta 8° año Básico. Dichas escuelas tienen una cobertura en todos los sectores de nuestra comuna, incluso aquellos más alejados. Contamos, además, con un liceo, "Berta Zamorano Lizana" que imparte enseñanza media científico – humanista, técnico profesional Comercial y Agrícola a niños, jóvenes y adultos, en régimen diurno y enseñanza Básica y Media en régimen nocturno, siendo una posibilidad real para jóvenes y adultos de finalizar sus estudios.

Estos 13 establecimientos municipalizados cuentan con Programas Ministeriales, como, por ejemplo, Programa de Integración Escolar (PIE), Subvención Escolar Preferencial (SEP), Subvención Pro Retención, Becas JUNAEB, Alimentación con tercera colación incluida, Subsidio Rural de Transporte, Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP), entre otros. Cabe destacar que a nivel Municipal cuenta con beneficios, por ejemplo; Transporte de acercamiento a los Establecimientos Educacionales, Escuela de Difusión Artística, Transporte gratuito a los alumnos de los jardines infantiles; entre otros.

Tabla 9 Establecimientos Educacionales Comuna de Coltauco.

N°	Nombre del Establecimiento	Número	Localidad	Dependencia	Tipo de Enseñanza								
					1	2	3	4	5	6	7	8	9
1	Colegio Nuestra Sra. de Loreto	F-82	Loreto	Municipal	X	X							
2	Colegio Quillayquén	F-83	Rinconada de Parral	Municipal	X	X							
3	Escuela Subteniente Arturo Pérez Canto	G-85	Idahue	Municipal	X	X							
4	Escuela Capitán Ignacio Carrera Pinto	G-80	Almendro	Municipal	X	X							
5	Escuela Josefina Vial de Vial	G-75	Hijuela del Medio	Municipal	X	X							
6	Escuela Julio Montt Salamanca	G-37	Monte Grande	Municipal	X	X							
7	Escuela Lucila Godoy Alcayaga	G-73	Lo Ulloa	Municipal	X	X							
8	Escuela Lo de Cuevas	G-74	Lo de Cuevas	Municipal	X	X							
9	Escuela Viña La Cruz	G-76	Viña La Cruz	Municipal	X	X							
10	Escuela Subteniente Luis Cruz Martínez	F-77	Parral de Purén	Municipal	X	X							
11	Escuela Osvaldo Ruíz García	F-84	Coltauco	Municipal	X	X							
12	Escuela Rinconada de Idahue	G-79	Rinconada de Idahue	Municipal	X	X							
13	Liceo Berta Zamorano Lizana	C-40	Coltauco	Municipal			X	X	X	X	X	X	
14	Escuela Agrícola San Vicente de Paul		Quimávida	Particular subvencionado		X						X	
15	Instituto Monseñor Lecaros		Coltauco	Particular subvencionado		X	X						
16	Escuela Particular Amada Sofía García		Coltauco	Particular subvencionado	X	X							
17	Colegio Sagrada Familia		Coltauco	Particular subvencionado	X	X							
18	Jardín Infantil y Sala Cuna Ayenhue		El Molino	JUNJI – VTF	X								
19	Jardín Infantil y Sala Cuna Tía Nuvia		Loreto	JUNJI – VTF	X								
20	Jardín Infantil y Sala Cuna Payasito		Coltauco	JUNJI – VTF	X								
21	Sala Cuna Aurora		Rinconada de Parral	JUNJI – VTF	X								
22	Jardín Familiar Amanecer		Rinconada de Parral	JUNJI	X								
23	Jardín Los Enanitos		Lo de Cuevas	JUNJI	X								
24	Jardín Cuncunita		Rinconada de Idahue	JUNJI	X								
25	Escuela Especial Ángeles		Coltauco	Particular subvencionado									X
26	Escuela Especial de Lenguaje San Expedito		Coltauco	Particular subvencionado	X								

Tipo de enseñanza
1.- Enseñanza Parvularia
2.- Enseñanza Básica
3.- Enseñanza Media Científico - Humanista niños y jóvenes
4.- Educación Básica Adultos Sin Oficios
5.- Educación Básica Adultos Con Oficios
6.- Educación Media H-C Adultos
7.- Enseñanza Media Técnico-Profesional Comercial niños
8.- Enseñanza Media Técnico-Profesional Agrícola niños
9.- Educación Especial

Por otro lado, los establecimientos educacionales de dependencia municipal son principalmente "rurales", lo que define una característica particular del sistema educativo de Coltauco y se encuentran distribuidos en diversas localidades de la comuna como se mencionó anteriormente y se muestra en la Ilustración 2.

Ilustración 2 Mapa de Establecimientos Educacionales de la Comuna de Coltauco



2.- Matrícula

a) Indicadores de Matrícula Comunal – Año 2019

A continuación, se presenta una tabla con matrícula comunal de todos los establecimientos educativos presentes en la comuna, que cuentan con matrícula propia, contemplando a las salas cuna, jardines infantiles, escuelas básicas, liceos, escuela de lenguaje, escuela especial, lo cual permite hacer un análisis completo de acuerdo al tipo de educación y dependencia de los establecimientos.

Tabla 10 Indicadores de Matrícula Comunal Año 2019

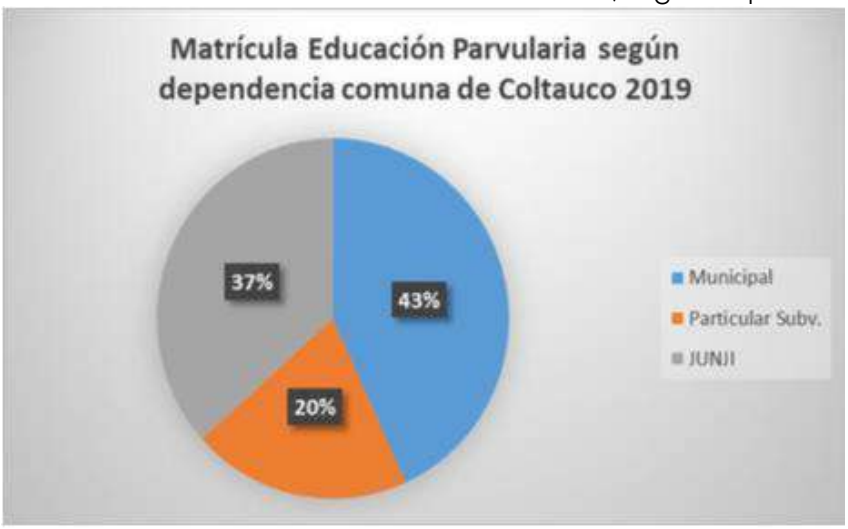
RBD	Nombre establecimiento Educacional	Dependencia	Área	Pre-Básica	Básica	Media	Nocturna	Especial	Total Matrícula
2387-1	Osvaldo Ruiz García	DAEM	Urbano	42	233				275
2388-4	Subtte. Luis Cruz Martínez	DAEM	Rural	33	213				246
2389-2	Nuestra Sra. De Loreto	DAEM	Rural	54	263				317
2390-6	Quillayquen	DAEM	Rural	26	121				147
2391-4	Subtte. Julio Montt S	DAEM	Rural	16	43				59
2392-2	Lucila Godoy Alcayaga	DAEM	Rural	10	50				60
2393-0	Lo De Cuevas	DAEM	Rural	10	52				62
2394-9	Josefina Vial De Vial	DAEM	Rural	5	23				28
2395-7	Vina La Cruz	DAEM	Rural	20	153				173
2396-5	Rinconada De Idahue	DAEM	Rural	6	13				19
2397-3	Capitán Ignacio Carrera P	DAEM	Rural	60	218				278
2398-1	Subtte. Arturo Pérez C.	DAEM	Rural	15	118				133
11287-9	Liceo Berta Zamorano Lizana	DAEM	Urbano			340	143		483
2400-7	Amada Sofía García	Part. Subv.	Urbano	65	289				354
15502-0	Inst. Monseñor Lecaros	Part. Subv.	Urbano	24	288	278			590
40219-2	Sagrada Familia	Part. Subv.	Urbano	49	91				140
2401-5	Escuela Agrícola San Vicente de Paul	Part. Subv.	Rural		61	250			311
	Jardín Infantil y Sala Cuna Ayenhue	JUNJI - VTF	Rural	52					52
	Jardín Infantil y Sala Cuna Tía Nuvia	JUNJI - VTF	Rural	52					52
	Jardín Infantil y Sala Cuna Payasito	JUNJI - VTF	Urbano	84					84
	Sala Cuna Aurora	JUNJI - VTF	Rural	20					20
	Jardín Familiar Amanecer	JUNJI	Rural	18					18
	Jardín Los Enanitos	JUNJI	Rural	10					10
	Jardín Cuncunita	JUNJI	Rural	16					16
	Escuela Especial Ángeles	Part. Subv.	Urbano					66	66
	Escuela Especial de Lenguaje San Expedito	Part. Subv.	Urbano					116	116
	Subtotal Establecimientos Municipales			297	1500	340	143		2280
	Subtotal Establecimientos Particulares Subvencionados			138	729	528		182	1577
	Subtotal Establecimientos JUNJI			252					252
	Total			**687**	**2229**	**868**	**143**	**182**	**4109**

b) Matrícula Educación Parvularia:

La comuna de Coltauco cuenta con una matrícula de 687 estudiantes en educación parvularia, desde nivel sala cuna hasta nivel de transición, la edad de los niños y niñas fluctúa entre los 0 y 6 años. En comparación al año 2018 hubo un aumento de un 3% en la matrícula en este nivel educativo. Es importante

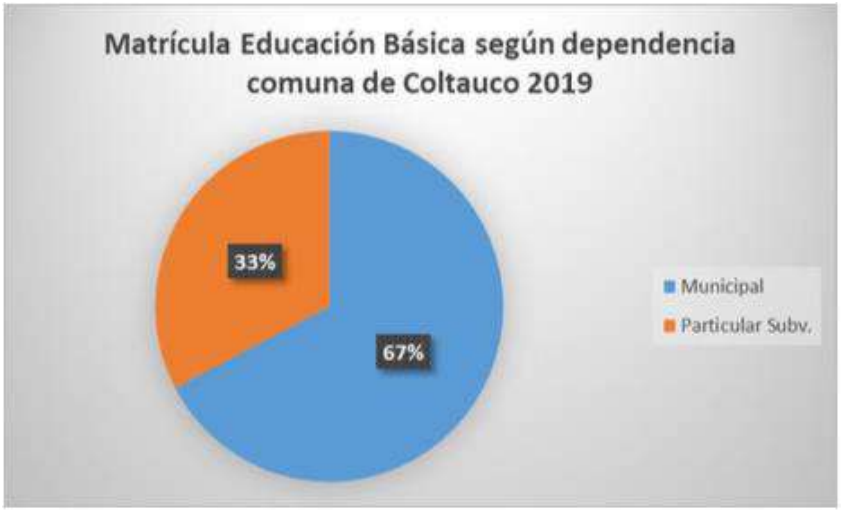
mencionar que la educación municipal a través de las escuelas, capta un 43% de la matrícula de los niños de estos niveles, mientras que JUNJI a través de sus salas cunas y jardines infantiles captan un 37% del total de la matrícula. Al respecto, es importante destacar que que el 83% de la matrícula que recibe JUNJI corresponde a las salas cunas y jardines infantiles administrados por el Departamento de Educación Vía Tranferencia de Fondos, por lo tanto, el total de alumnos de dependencia municipal de educación parvularia asciende entonces a un 74%. (Ver Gráfico 7).

Fuente: DAEM Coltauco
Gráfico 7 Matrícula Comunal Educación Parvularia, según dependencia



c) Matrícula Educación Básica:

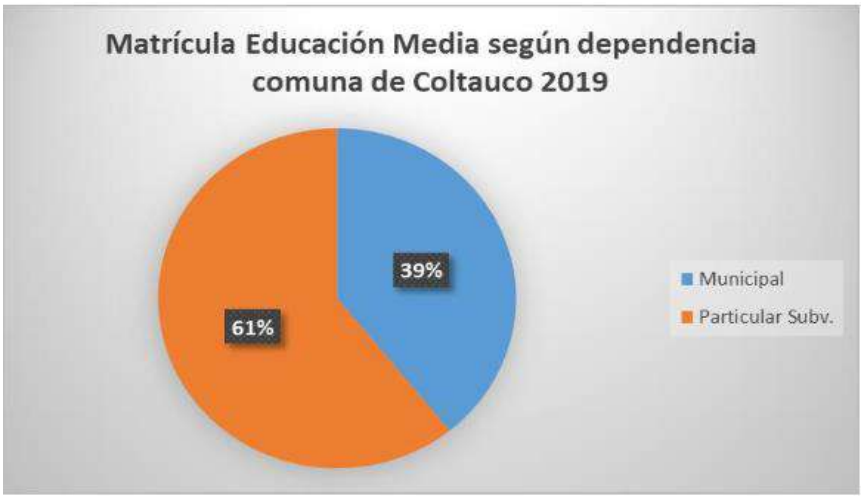
La comuna de Coltauco cuenta con una matrícula de 2.229 estudiantes en educación básica, desde primer a octavo año básico; en comparación al año pasado se observa un aumento de 4%. Cabe destacar que un 61% de estudiantes asiste a escuelas municipales, mientras que el 33% restante asiste a escuelas y liceos particulares subvencionadas, tal como muestra el Gráfico 8. La gran captación de matrícula lograda por los establecimientos municipales se debe, en gran medida, a la oferta existente de 12 escuelas básicas distribuidas por los distintos sectores de la comuna y a la valoración que tiene la comunidad acerca de éstas, asimismo, las politicas comunales de apoyo a la educación municipal como el interés y apoyo entregado de las autoridades locales.



Fuente: DAEM Coltauco
Gráfico 8 Matricula Comunal Educación Básica, según dependencia

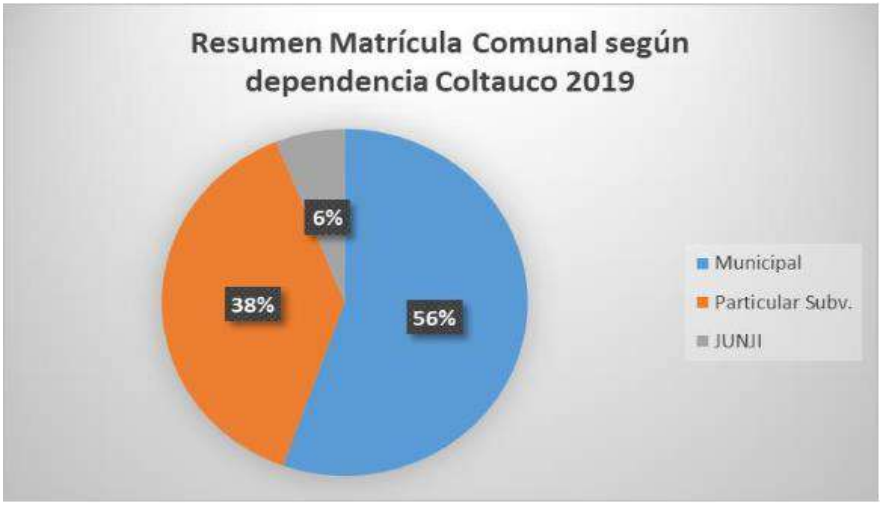
c) **Matrícula Educación Media Diurna:**

La comuna de Coltauco cuenta con una matrícula de 831 alumnos en educación media diurna, desde primero a cuarto año medio; en comparación al año pasado muestra un alza de 4%. Es importante señalar que el 39% asiste al único establecimiento municipal que imparte este tipo de enseñanza. El 61% restante se distribuye en dos establecimientos particulares subvencionados. La significativa pérdida de matrícula de la educación municipal en este nivel, se debe a factores tales como la fuga de alumnos a liceos de otras comunas, a liceos de dependencia particular subvencionada, al nuevo sistema de admisión escolar, y en parte, a la no valorización de padres y /o apoderados de la oferta entregada por el liceo municipal (Ver Gráfico 9)



Fuente: DAEM Coltauco
Gráfico 9 Matricula Comunal Educación Básica, según dependencia

Al observar los gráficos N° 10 y 11, que muestran resúmenes de matrícula comunal por dependencia y por tipo de enseñanza, el primero de ellos da cuenta de que la mayoría de los estudiantes de la comuna, realizan sus estudios en establecimientos municipales (61%) correspondiente a un total de 2488 alumnos (Incluido los Jardines VTF), muy por debajo de esta cifra se encuentra la cantidad de estudiantes que asiste a establecimientos de dependencia particular subvencionada, el que corresponde a un 38%.



Fuente: DAEM Coltauco
Gráfico 10 Matricula Comunal Educación Básica, según dependencia



Fuente: DAEM Coltauco
Gráfico 11 Matricula Comunal, por tipo de enseñanza

e) Educación Municipal

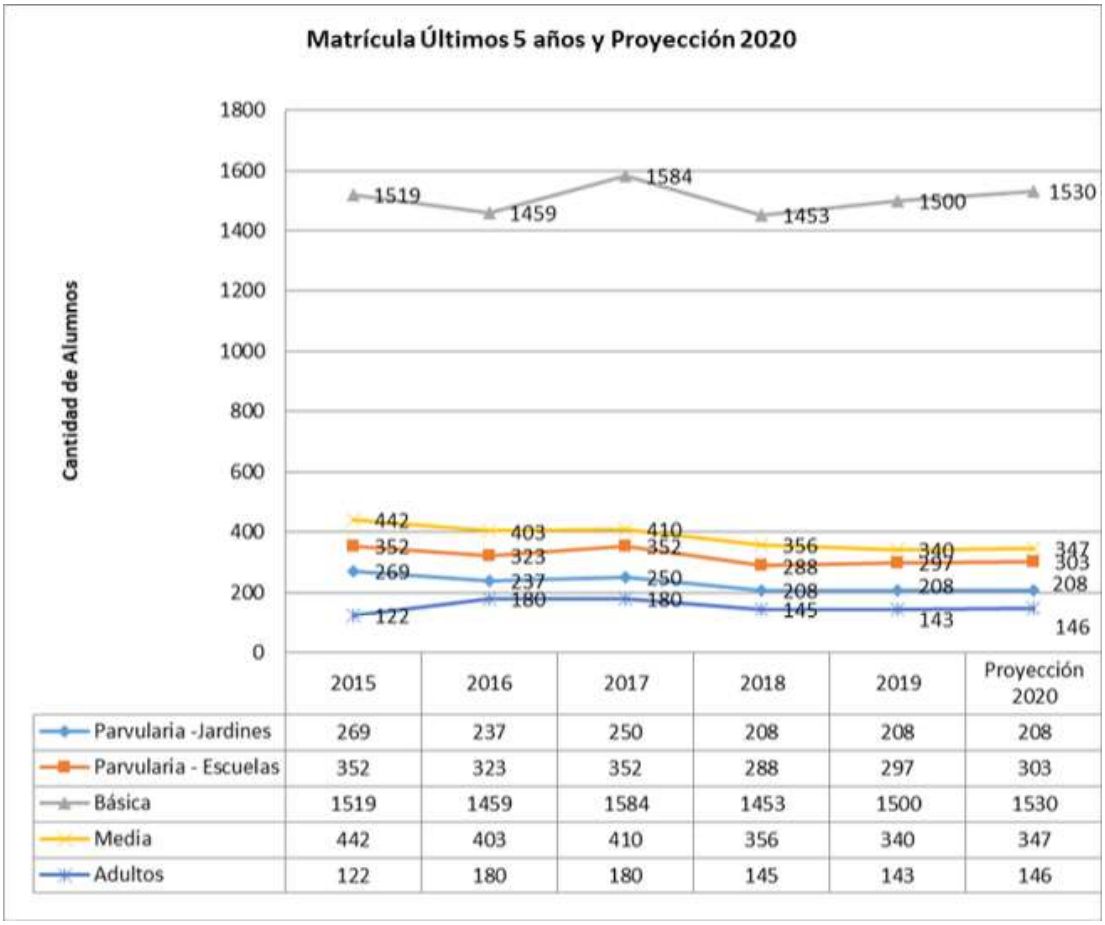
A continuación se presenta en Tabla 11 la nómina de directores de los establecimientos municipales existentes en la comuna, de los cuales nueve han sido seleccionados a través del sistema de Alta Dirección Pública (Ley 20.501), mientras que cuatro de ellos se encuentran con nombramiento anualizado, como profesores encargados.

Tabla 11 **Nómina de Directores Establecimientos Municipales**

N°	Nombre del Establecimiento	Director/a	Teléfono	Localidad	Insignia
1	Colegio Nuestra Sra. de Loreto	Jimena del Río Farías *	1981387	Loreto	
2	Colegio Quillayquén	Héctor Manuel Hidalgo Martínez *	1981206	Rinconada de Parral	
3	Escuela Subteniente Arturo Pérez Canto	Sandra Díaz Townsend *	2452001	Idahue	
4	Escuela Capitán Ignacio Carrera Pinto	Michael Díaz Encina *	2452352	Almendro	
5	Escuela Josefina Vial de Vial	Juan Ramón Mella Arriagada **	68437998	Hijuela del Medio	
6	Escuela Julio Montt Salamanca	Mauricio Acevedo Espinoza **	1981314	Monte Grande	
7	Escuela Lucila Godoy Alcayaga	Carlos Silva Núñez **	2452431	Lo Ulloa	
8	Escuela Lo Cuevas	José Luis Alcayaga González *	1981383	Lo de Cuevas	
9	Escuela Viña La Cruz	Héctor Rolando Navarrete Machuca *	2462322	Viña La Cruz	
10	Escuela Subteniente Luis Cruz Martínez	Francisco Javier Canessa García *	2452255	Parral de Purén	
11	Escuela Osvaldo Ruiz García	María Eliana Amigo Flores *	2451709	Coltauco	
12	Escuela Rinconada de Idahue	Camila Marambio Espíndola **	94458045	Rinconada de Idahue	
13	Liceo Berta Zamorano Lizana	Lizly Tejo Morales *	2451739	Coltauco	

* Director seleccionado por concurso público ADP. ** Nombramiento anualizado

Matrícula de Establecimeintos Educacionales de dependencia Municipal



	2015	2016	2017	2018	2019	Proyección 2020
Parvularia -Jardines	269	237	250	208	208	208
Parvularia - Escuelas	352	323	352	288	297	303
Básica	1519	1459	1584	1453	1500	1530
Media	442	403	410	356	340	347
Adultos	122	180	180	145	143	146

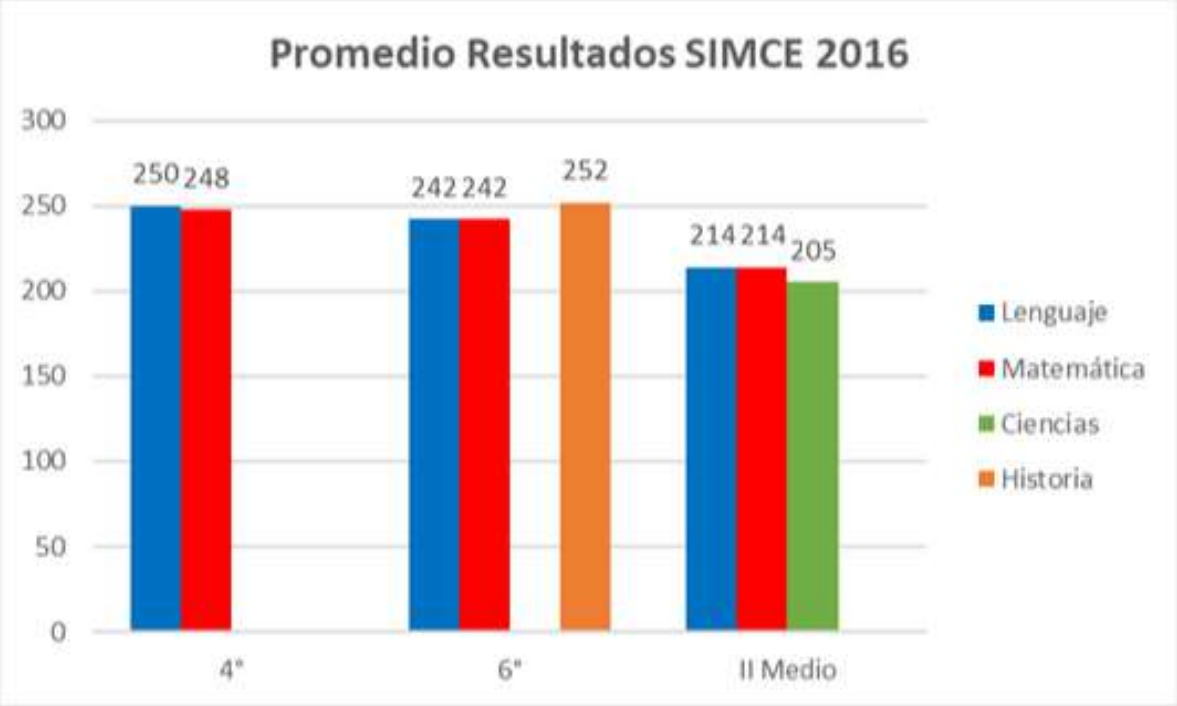
Fuente: DAEM Coltauco
Gráfico 12 Matricula Últimos 5 años y Proyección 2020

Se aprecia en el Gráfico un descenso de matrícula en el año 2016, coincidente con el Paro Nacional de Profesores durante los meses de Mayo y Junio del año 2015, lo que provocó una baja en matrícula, de la mayoría de los establecimientos. De igual forma, en el año 2018 se observa una disminución de matrícula en todos los niveles educativos, precisamente con la implementación del nuevos Sistema de Admisión Escolar (SAE), el que permitió la postulación en cualquier establecimiento educacional sin ningún tipo de discriminación arbitraria. El año 2019 se aprecia un alza en los niveles de Educación Parvularia y Básica, con la implementación del segundo año por SAE, con un mayor difusión e información por parte de nuestros establecimientos, padres y apoderados, lo que permitió un incremento de matrícula en estos niveles educativos; sin embargo en Enseñanza Media se visualiza una baja sostenida, es por ello necesario que este nivel educativo sea potenciado

con el fin de posibilitar a que los estudiantes de la comuna utilicen al máximo la oferta entregada por el sistema municipal.

Las proyecciones realizadas por las unidades educativas para el año 2020, permiten visualizar un aumento en la matrícula en todos los niveles.

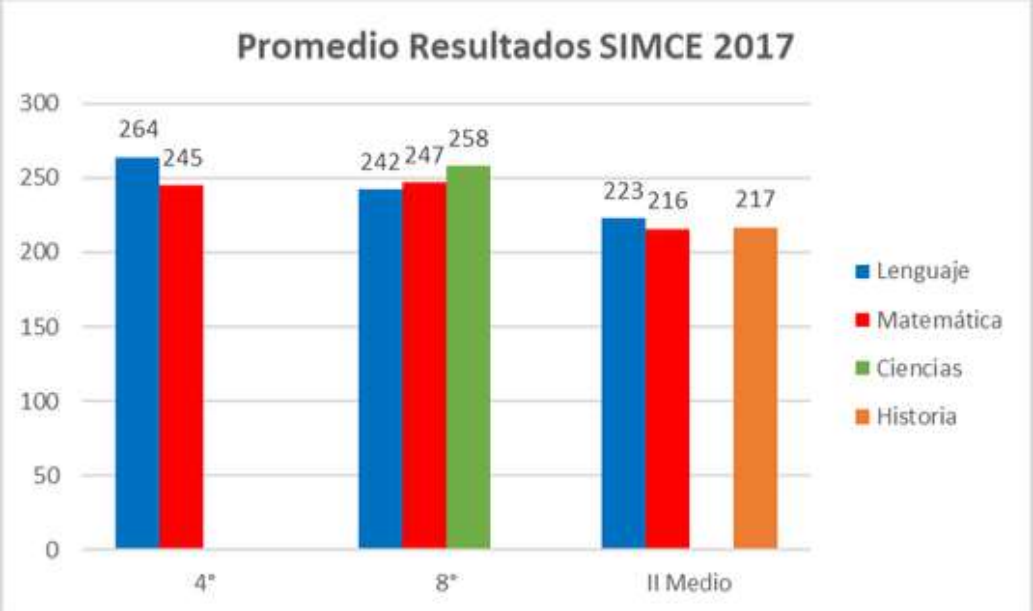
3.- Análisis Resultados SIMCE 2016 – 2018
a) Análisis General de los Resultados del SIMCE 2016 - 2018



Fuente: MINEDUC 2017
Gráfico 13 SIMCE Promedio comunal año 2016

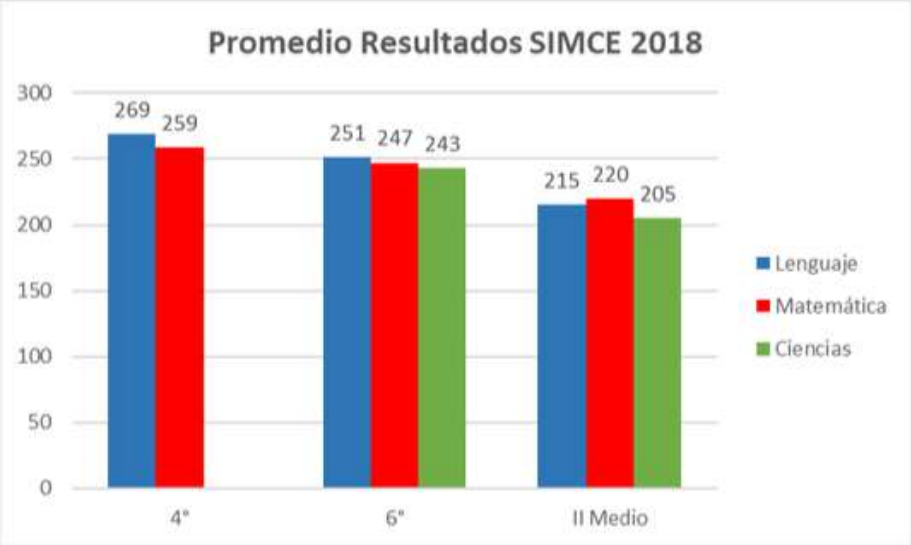
Es importante señalar que durante el año 2016 los alumnos de 2° y 8° año Básico no rindieron su prueba SIMCE.

Se puede observar en el Gráfico 16, que los resultados en 4° año Básico en Lenguaje se mantuvieron, mientras que en Matemática hubo un alza. En 6° año Básico y II Medio, los resultados son similares en comparación a los obtenidos el año anterior.



Fuente: MINEDUC 2018
Gráfico 14 SIMCE Promedio comunal año 2017

En la medición del SIMCE del año 2017, los resultados de Lenguaje muestran que, en 4° año Básico, tuvieron un alza significativa en comparación al año anterior en la misma asignatura; manteniéndose en la asignatura de Matemática. Mientras que, en 8° año Básico, en relación a la última medición del año 2015, tuvieron un alza en todas las asignaturas evaluadas. Por otra parte, en II año de Enseñanza Media, se observa un rendimiento por debajo de la Media Nacional y similar a la medición en años anteriores.



Fuente: MINEDUC 2019
Gráfico 15 SIMCE Promedio comunal año 2018

Los resultados de la evaluación SIMCE del año 2018, reflejan un alza en las asignaturas de 4° y 6° año básico, en comparación a la evaluación anterior. Se observa, además, que hay mayor resultado en la asignatura de Lenguaje en comparación que en Matemática.

En II año Medio, los resultados son similares a las evaluaciones anteriores, no logrando repuntar o tener leves alzas sostenidas en el tiempo

Por lo visualizado en las mediciones estandarizadas en los últimos tres años, si bien es cierto, han existido avances significativos, se requiere continuar aunando criterios en relación a prácticas institucionales comunales en pos de la mejora de la calidad educativa de todos y cada uno de nuestros establecimientos educacionales, consolidando el trabajo Comunal, que desde hace un tiempo atrás se ha estado desarrollando en cada una de nuestras Escuelas para elevar cada año nuestros establecimientos y por sobre todo mejorar la entrega de aprendizaje a todos nuestros estudiantes, interviniendo principalmente desde la Educación Inicial, pilar fundamental para el éxito académico en la trayectoria educativa.

Tabla 12 Resultados Prueba SIMCE 2018, por nivel, asignaturas y establecimientos educacionales de dependencia municipal. Comuna de Coltauco

	4° básico 2018			6° básico 2018			II° medio 2018		
Nombre Establecimientos Municipales	Compr. De Lectura	Matemát.	Ciencias Naturales	Compr. De Lectura	Matemát.	Ciencias Naturales	Compr. De Lectura	Matemát.	Ciencias
ESCUELA MUNICIPAL OSVALDO RUIZ GARCIA	277	259	-	241	218	244	-	-	
ESCUELA MUNIC.SBTE LUIS CRUZ MARTINEZ	314	303	-	230	237	214	-	-	
COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE LORETO	306	285	-	265	270	245	-	-	
COLEGIO QUILLAYQUEN RINCONADA DE PARRAL	267	283	-	261	277	281	-	-	
ESC. SUBTENIENTE JULIO MONTT SALAMANCA	237	237	-	206	245	207	-	-	
ESC. LUCILA GODOY ALCAYAGA	232	256	-	254	245	-	-	-	
ESCUELA MUNICIPAL DE LO DE CUEVAS	234	236	-	291	259	-	-	-	
ESCUELA MUNICIPAL JOSEFINA VIAL DE VIAL	248	229	-	-	-	-	-	-	
ESCUELA MUNICIPAL DE VINA LA CRUZ	293	240	-	239	239	242	-	-	
ESCUELA MUNICIPAL DE RINCONADA DE IDAHUE	246	219	-	282	250	-	-	-	
ESCUELA CAPITAN IGNACIO CARRERA PINTO	279	280	-	253	254	259	-	-	
ESCUELA SUBTTE. ARTURO PEREZ CANTO	300	280	-	239	226	249	-	-	
LICEO BERTA ZAMORANO LIZANA	-	-	-	-	-	-	215	220	205
Promedio Municipales Comuna de Coltauco	269	259	-	251	247	243	215	220	205
Promedio Nacional	259	248		238	236	237	228	228	219
Cantidad de EE sobre la media nacional	7/12	7/12		9/11	9/11	6/8	0/1	0/1	0/1

Fuente: MINEDUC 2019

Es importante señalar que desde el año 2016 los alumnos de 2° año Básico, cuentan con una Evaluación Progresiva, la que es voluntaria para cada uno de nuestros establecimientos, sin embargo, se solicita que sea aplicada a nivel comunal, con la finalidad de visualizar avances y poder tomar decisiones oportunas. Siendo desagregados los resultados por establecimientos, curso y asignaturas, los resultados indican que:

En 4° año Básico en Comprensión Lectora y en Matemática, el 58% de los establecimientos obtuvo un puntaje sobre el promedio nacional, mientras que un 42% se muestra bajo este promedio, lo que coincide con las escuelas rurales, que por motivos de matrícula sus puntajes son fluctuantes año a año.

En 6° año Básico en Comprensión Lectora y en Matemática, el 82% de los establecimientos obtuvo puntajes sobre el promedio nacional, mientras que un 18% se encuentra bajo el promedio. En Ciencias se observa un 75% sobre el promedio nacional, y un 25% bajo éste.

Cabe destacar, que en todas las asignaturas evaluadas en 4° año Básico y 6° año Básico el promedio a nivel comunal es significativamente mayor a la media nacional.

En II Medio, el establecimiento no supera la media nacional, encontrándose por debajo de los resultados esperados.

Tabla 13 Resultados de Indicadores Personal y Social (IDPS) 2018, por nivel, establecimientos educacionales de dependencia municipal. Comuna de Coltauco.

	4° básico 2018				6° básico 2018				II° medio 2018			
Nombre Establecimientos Municipales	Auto-estima	Conv. Escolar	Form. Ciudadana	Vida saludable	Auto-estima	Conv. Escolar	Form. Ciudadana	Vida saludable	Auto-estima	Conv. Escolar	Form. Ciudadana	Vida saludable
ESCUELA MUNICIPAL OSVALDO RUIZ GARCIA	76	71	76	67	78	76	87	78	-	-	-	-
ESCUELA MUNIC.SBTE LUIS CRUZ MARTINEZ	80	82	88	76	83	80	87	78	-	-	-	-
COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE LORETO	75	81	83	78	79	85	88	87	-	-	-	-
COLEGIO QUILLAYQUEN RINCONADA DE PARRAL	74	73	82	78	77	86	91	83	-	-	-	-
ESC. SUBTENIENTE JULIO MONTT SALAMANCA	80	77	87	76	76	77	81	76	-	-	-	-
ESC. LUCILA GODOY ALCAYAGA	75	73	80	75	81	94	97	92	-	-	-	-
ESCUELA MUNICIPAL DE LO DE CUEVAS	74	63	65	61	80	80	88	86	-	-	-	-
ESCUELA MUNICIPAL JOSEFINA VIAL DE VIAL	54	81	76	65	-	-	-	-	-	-	-	-
ESCUELA MUNICIPAL DE VINA LA CRUZ	85	90	93	85	81	81	91	83	-	-	-	-
ESCUELA MUNICIPAL DE RINCONADA DE IDAHUE	64	73	68	62	73	73	86	83	-	-	-	-
ESCUELA CAPITAN IGNACIO CARRERA PINTO	83	79	86	77	80	81	89	77	-	-	-	-
ESCUELA SUBTTE. ARTURO PEREZ CANTO	76	76	82	68	78	78	80	75	-	-	-	-
LICEO BERTA ZAMORANO LIZANA	-	-	-	-	-	-	-	-	71	68	74	73
Promedio Municipales Comuna de Coltauco	75	77	81	72	79	81	88	82	71	68	74	73
Promedio Nacional	74	74	79	69	78	79	84	71	74	75	78	70
Cantidad de EE sobre la media nacional	10/12	7/12	8/12	7/12	8/11	7/11	9/11	11/11	0/1	0/1	0/1	1/1

Fuente Agencia de Calidad 2019

Los otros Indicadores de Desarrollo Personal y Social (IDPS), se miden a través de cuestionarios aplicados principalmente a los estudiantes, a los Padres y Apoderados y a los Docentes. Éstos recogen información relevante sobre los siguientes ámbitos:

- Autoestima académica y motivación escolar
- Clima de convivencia escolar
- Participación y formación ciudadana
- Hábitos de vida saludable

Esta evaluación entrega una señal a los establecimientos sobre la importancia de implementar acciones sistemáticas para desarrollar aspectos no académicos que son clave para el futuro de los estudiantes. A su vez, la difusión de los resultados de estos indicadores permite que los establecimientos monitoreen el estado de desarrollo y la efectividad de las prácticas que han implementado en los ámbitos evaluados, para así poder mantener y potenciar las medidas que han resultado exitosas, y tomar medidas remediales a tiempo cuando sea necesario. Además, los IDPS entregan información importante para la autoevaluación institucional que llevan a cabo los establecimientos, así como también para la elaboración de los planes de mejoramiento educativo.

La mayoría de nuestros establecimientos de Educación Básica, se encuentran sobre el promedio nacional en sus puntajes por indicador, sin embargo, se debe continuar con el trabajo sistemático para elevar este puntaje, ya que, según estudios, para que estos indicadores impacten positivamente en el aprendizaje del estudiante deben estar sobre los 87 puntos. El Liceo se encuentra por debajo del promedio nacional, en todos los indicadores, a excepción de Hábitos de Vida Saludable.

b) SIMCE 4º Básico

Tabla 14 Resultados pruebas SIMCE 2016 – 2018 por asignaturas 4º año Básico. Comuna de Coltauco

Año	Lenguaje	Matemática
2016	250	248
2017	264	245
2018	269	259

Fuente: MINEDUC. 2019



Fuente: MINEDUC 2019
Gráfico 16 Evolución Resultados SIMCE 4º año básico 2016-2018

En la evaluación de Comprensión Lectora, se puede visualizar un aumento sostenido en cada año, lo que se manifiesta en los Resultados según Estándares de Aprendizaje (Ver Gráfico 17) donde se puede observar que es progresivo el aumento del porcentaje de estudiantes en nivel Adecuado, y la disminución del nivel Insuficiente.

En la evaluación de Matemática, se puede visualizar una leve baja el año 2017, pero un alza significativa el año 2018, lo que queda en evidencia en los Resultados según Estándares de Aprendizaje (Ver Gráfico 18) donde se puede observar que es progresivo el aumento del porcentaje de estudiantes en nivel Adecuado, y la disminución del nivel Insuficiente.

La movilidad entre los distintos niveles de aprendizaje entre un año y otro, demuestra que las prácticas institucionales de los establecimientos están siendo efectivas y están llevando a los estudiantes al logro académico.



Fuente: Agencia de la Calidad. 2019
Gráfico 17 Resultados según Estándares de Aprendizaje Lenguaje básico 2016-2018

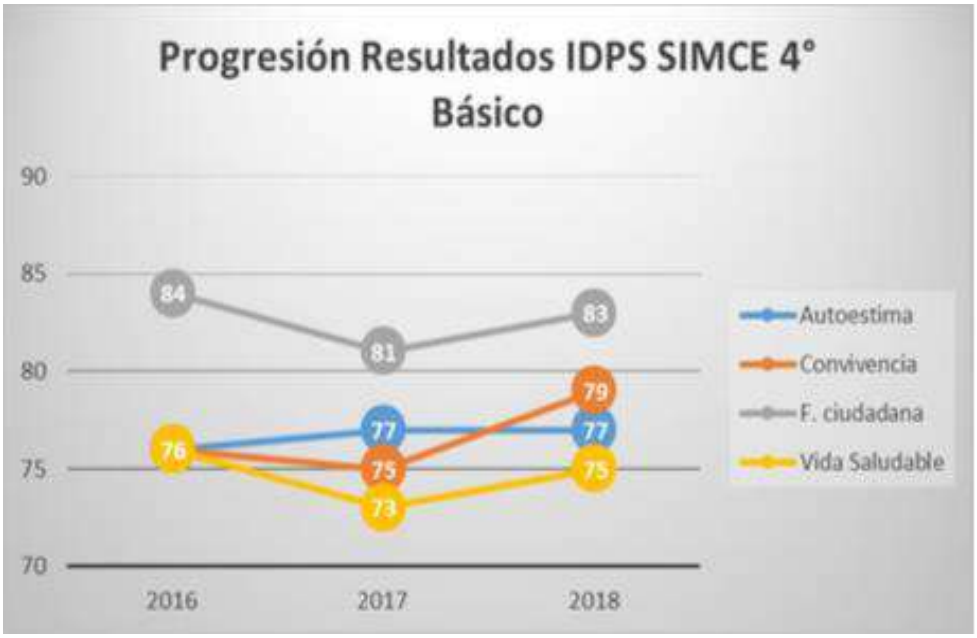


Fuente: Agencia de la Calidad. 2019
Gráfico 17 Resultados según Estándares de Aprendizaje Lenguaje básico 2016-2018

Tabla 15 Resultados Indicadores Desarrollo Personal y Social SIMCE 2016-2018 4° año Básico. Comuna de Coltauco

Año	Autoestima Académica Motivación Escolar	Clima de Convivencia Escolar	Participación y Formación ciudadana	Hábitos de Vida Saludable
2016	76	76	84	76
2017	77	75	81	73
2018	77	79	83	75

Fuente: Agencia de la Calidad. 2019



Fuente: Agencia de la Calidad. 2019
Gráfico 19 Evolución Resultados IDPS 2016-2018

En relación a los Indicadores de Desarrollo Personal y Social (IDPS) en los estudiantes de 4° Básico se puede visualizar, que éstos se han mantenido a nivel comunal, existiendo una leve baja el año 2017 y una leve alza el año 2018; el presente año se han trabajado iniciativas a nivel comunal, sobretodo en el área de Convivencia Escolar, lo que debiese reflejar un alza en este indicador, sumado a ello existen iniciativas de cada establecimiento educacional en pos de aumentar estos indicadores, respetando el contexto y sellos de la institución.

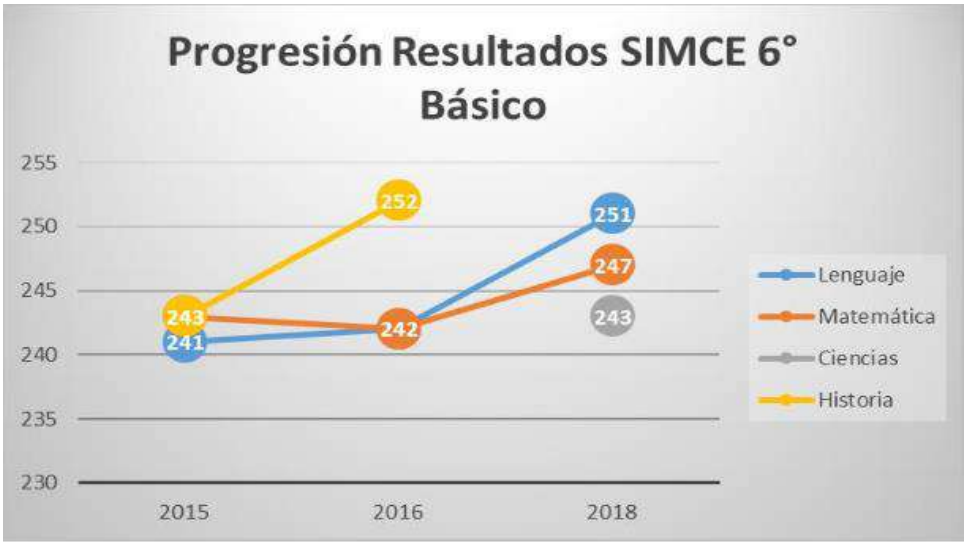
c) SIMCE 6° Básico

Tabla 16 Resultados pruebas SIMCE 2015-2018 por asignaturas 6° año Básico, Comuna de Coltauco

Año	Lenguaje	Matemática	Ciencias	Historia y Geografía
2015	241	243		243
2016	242	242		252
2018	251	247	243	

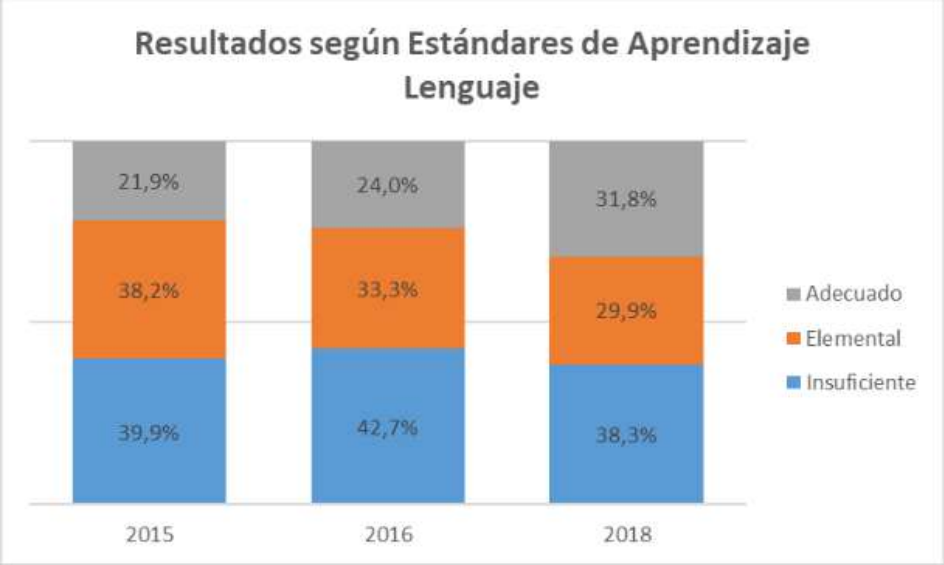
Fuente: MINEDUC. 2019

Durante el año 2017 el 6° año básico a nivel Nacional no ridió prueba SIMCE.



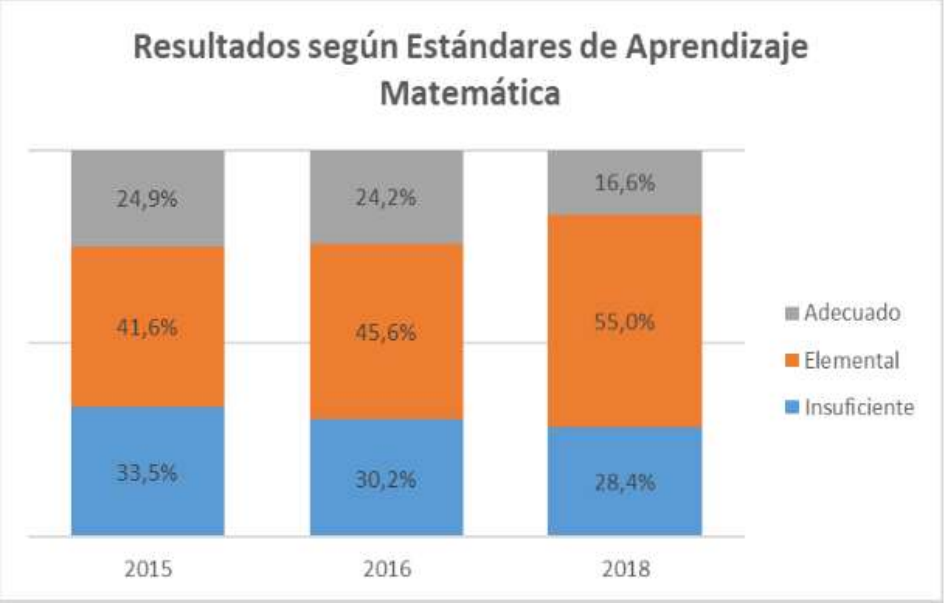
Fuente: MINEDUC. 2019
Gráfico 20 Evolución Resultados SIMCE 6° año básico 2015-2018

En las mediciones Simce al 6° año Básico, se observa un alza significativa en los resultados de Lenguaje y una leve alza en Matemática, en relación al año anterior, lo cual se puede visualizar en los Resultados según Estándares de Aprendizaje (Ver Gráfico 21 y 22) donde se refleja un aumento progresivo del porcentaje de estudiantes en nivel Adecuado, y la disminución del nivel Insuficiente en Comprensión Lectora. En Matemática, disminuyó el Nivel Insuficiente y el Nivel Adecuado, aumentando significativamente el Nivel Elemental. En relación a la medición de Historia y Geografía, se observa un alza significativa en relación a la medición anterior y en Ciencias el promedio Comunal está por sobre el Promedio Nacional de establecimientos con las mismas características a las nuestras.



Fuente: Agencia de la Calidad. 2019

Gráfico 21 Resultados según Estándares de Aprendizaje Lenguaje 2015-2018



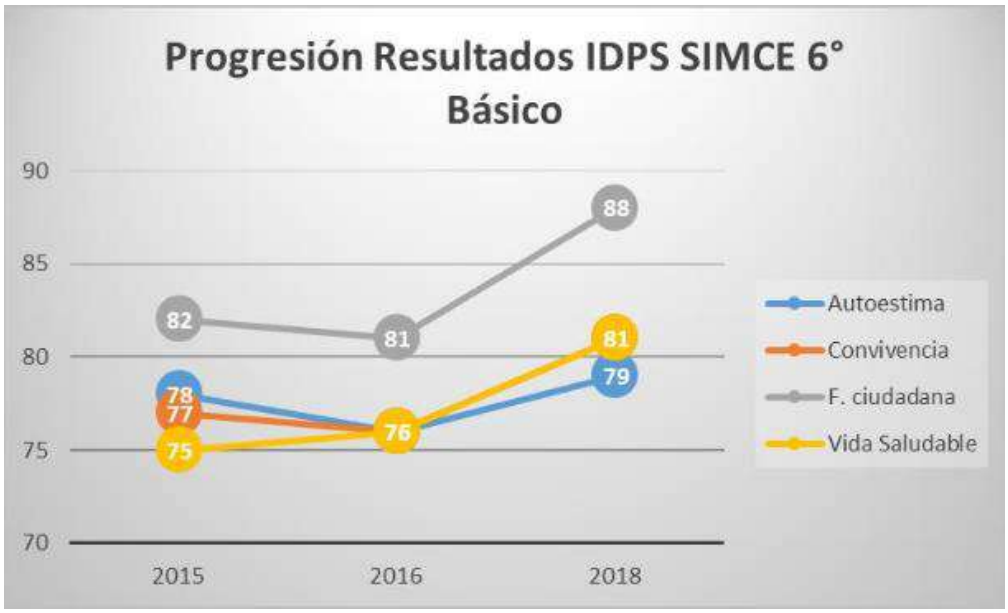
Fuente: Agencia de la Calidad. 2019

Gráfico 22 Resultados según Estándares de Aprendizaje Matemática 2015-2018

Tabla 17 Resultados de Indicadores Desarrollo Personal y Social SIMCE 2016-2018 6° año Básico. Comuna de Coltauco

Año	Autoestima Académica Motivación Escolar	Clima de Convivencia Escolar	Participación y Formación ciudadana	Hábitos de Vida Saludable
2015	78	77	82	75
2016	76	76	81	76
2018	79	81	88	81

Fuente: Agencia de la Calidad. 2019



Fuente: Agencia de la Calidad. 2019

Gráfico 23 Evolución ResultadosIDPS 2015-2018

En relación a los Indicadores de Desarrollo Personal y Social (IDPS) en los estudiantes de 6° Básico se puede visualizar, que éstos se han tenido un alza significativa en los cuatro indicadores a nivel comunal en la última evaluación, existiendo una leve baja el año 2017. La percepción de los estudiantes, frente a estos indicadores es más positiva que los estudiantes de 4° año Básico, por ello el mismo establecimiento presenta diferentes puntajes en los indicadores dependiendo del nivel, siendo que las prácticas institucionales son las mismas para toda la comunidad educativa.

D) SIMCE 8° Básico

Tabla 18 Resultados pruebas SIMCE 2014-2017 por asignaturas 8° año Básico. Comuna de Coltauco

Año	Lenguaje	Matemática	Ciencias Naturales
2014	218	237	239
2015	231	242	247
2017	242	247	258

Fuente: MINEDUC. 2018

Durante el año 2016 y el año 2018 el 8° año básico a nivel Nacional no rindió prueba SIMCE.



Fuente: MINEDUC. 2018

Gráfico 24 Evolución Resultados SIMCE 8° año básico 2014-2017

Es importante destacar que los resultados de los octavos años básicos, presentan a partir del año 2015 una clara tendencia al alza, lo que da cuenta del resultado efectivo de los procesos internos que se han instalado en las unidades educativas

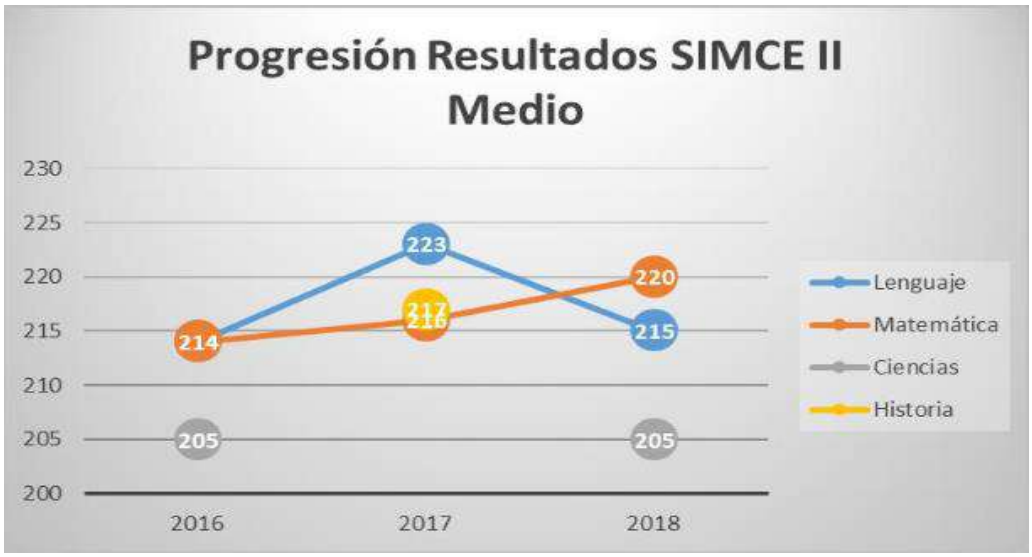
y de las acciones que se han implementado para lograr mejoras en los aprendizajes, lo cual se ha visto favorecido con la inclusión del segundo nivel de enseñanza básica a la Ley SEP y su correspondiente inyección de recursos, lo que ha permitido a las unidades educativas invertir recursos para mejorar los aprendizajes de los alumnos. En vista de lo anterior, es imperativo mantener políticas de refuerzo de los aprendizajes en esta área debido a la relevancia que tiene para lograr mejores resultados y la trascendencia que tiene esta asignatura por sobre todos los campos del saber.

e) SIMCE II Medio

Tabla 19 Resultados pruebas SIMCE 2016-2018 por asignaturas II Medio. Comuna de Coltauco

Año	Lenguaje	Matemática	Ciencias	Historia
2016	214	214	205	
2017	223	216		217
2018	215	220	205	

Fuente: MINEDUC. 2019



Fuente: MINEDUC. 2019
Gráfico 25 Evolución Resultados SIMCE II Medio 2016-2018

Los resultados de II Medio han ido en un mínimo aumento en todas las asignaturas evaluadas, pero aún se encuentran muy distantes en relación a la media nacional.

Las expectativas son a la mejora de los aprendizajes, considerando que a partir del año 2013 este establecimiento se incorporó a la ley de subvención escolar preferencial (SEP), lo cual está permitiendo el desarrollo de planes de mejora educativa, basándose en sus propios diagnósticos.

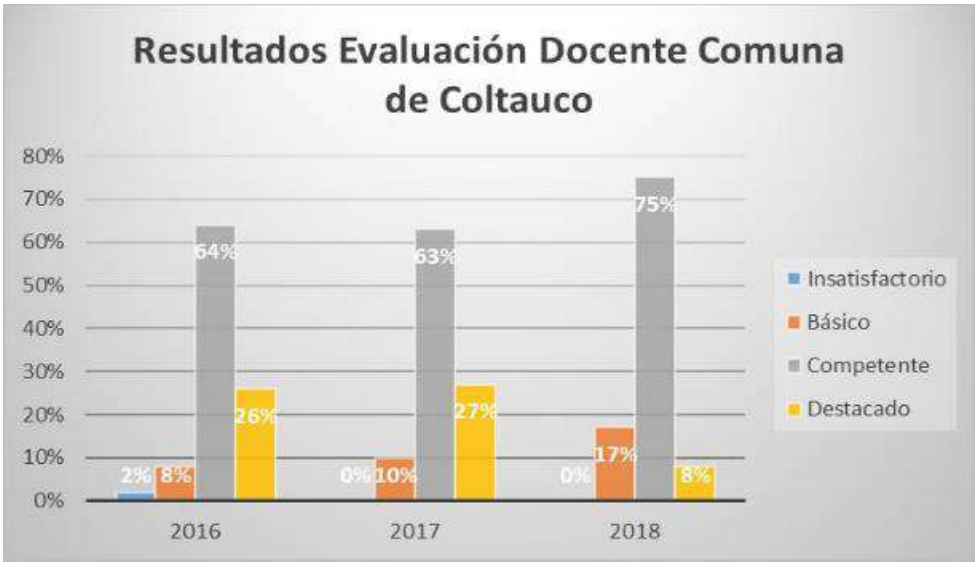
4.- Resultados de evaluación docente

A continuación, se presentan los resultados de la evaluación de desempeño docente, en los establecimientos de la comuna, la cual presenta resultados positivos, es así que en el año 2017 el 90% de los docentes evaluados se encuentran como "competentes" y "destacados" (Ver Tabla y Gráfico), superando a los resultados del país en más de 10 puntos porcentuales.

Tabla 20 Resultados Evaluación Docente Comuna de Coltauco

	Total docentes evaluados	Resultados Evaluación Docente				
		Insatisfactorio	Básico	Competente	Destacado	C + D
Evaluación 2016	39	2%	8%	64%	26%	90%
Evaluación 2017	60	0%	10%	63%	27%	90%
Evaluación 2018	48	0%	17%	75%	8%	83%

Fuente: DocenteMás



Fuente: DocenteMás

Gráfico 26 Resultados Evaluación Docente 2016-2018

A la fecha en nuestra comuna, se han evaluado 164 docentes a lo menos una vez, lo que corresponde al 81% de la dotación docente; en el año 2018, 48 fueron evaluados, de ellos 40 tuvieron un desempeño en categoría competente y/o destacada, cifra que ha ido en aumento durante los últimos años. Aún cuando no está probada la relación de evaluación v/s rendimiento de los estudiantes, este dato es necesario de considerar a fin de evaluar posibles tendencias entre estas dos variables.

5.- Dotación Docente por Tramos de Carrera Profesional Docente

	Tramos					
	Acceso	Inicial	Temprano	Avanzado	Experto I	Experto II
N° de Docentes	22	64	58	75	21	5
Porcentaje	9%	26%	24%	31%	8%	2%

Fuente: Política Nacional Docente



Fuente: Política Nacional Docente

Gráfico 27 Distribución docentes según Tramo Carrera Profesional Docente

Es preciso mencionar que de un total de 245 docentes directivos y de aula, funcionarios de los distintos establecimientos educacionales de la Comuna de Coltauco que fueron encasillados en Julio del 2017, un 10% subió de tramo en el encasillamiento de Julio 2019, lo que corresponde a 24 profesores, equivalente al 50% que realizó Evaluación Docente año 2018.

Del gráfico anterior se visualiza que un 41% de los docentes se encuentra en los niveles superiores (Avanzado y/o Expertos).

Del total de docentes que se encuentran en un Nivel Inicial, un 16% podría acceder a un tramo más alto al obtener buenos resultados en el instrumento del Portafolio de la Evaluación Docente y en la Prueba de conocimientos específicos, ya que cuentan con mínimo dos bienios. Sin embargo, hay docentes que no acceden al proceso de evaluación docente por ocupar cargos directivos (Inspector, UTP) o bien son docentes contratados para realizar apoyo pedagógico por Ley SEP, por lo que tampoco les corresponde evaluarse.

6.- Resumen de características de establecimientos municipales de la comuna

Finalmente, se entrega un cuadro resumen con algunas características relevantes de los establecimientos municipales de la comuna, que imparten educación Parvularia, Básica y Media Diurna y Nocturna (ver Tabla).

La educación municipal de la comuna de Coltauco cuenta con una matrícula de 2.280 alumnos desde NT1 a IV medio, distribuidos en las 13 unidades educativas municipales que imparten educación Parvularia, Básica y Media. De acuerdo a información entregada por los directores en Ficha PADES, el promedio comunal de los estudiantes de las unidades educativas que imparten educación Básica y Media prioritarios corresponde al 75,98%, y el 19% de los estudiantes tiene la subvención de preferente; por ende, reciben recursos SEP. Todos los establecimientos poseen Proyectos de Integración Escolar (PIE). La comuna cuenta con una matrícula de 535 estudiantes en el proyecto de integración escolar, correspondiente al 23%, lo que implica un aumento de un 1% respecto al año anterior.

La totalidad de los establecimientos educativos tienen índices de vulnerabilidad económica (IVE), por sobre el 89,5%, lo cual refleja la existencia de una extensa matrícula de alumnos con alta vulnerabilidad. En general, los establecimientos de la comuna tienen Proyecto Educativo Institucional, Reglamento de Convivencia y Reglamento de Evaluación vigentes, no obstante, es necesario que permanentemente se estén actualizando. Además, hay que agregar que cuentan con otros elementos de gestión como son el Plan de Formación Ciudadana, Plan de Sexualidad y Afectividad, Plan de Desarrollo Profesional Docente y Plan de Seguridad Escolar.

En relación a los porcentajes de deserción, el promedio comunal es de 8,4% encontrándose el mayor porcentaje en el liceo, en enseñanza nocturna de adultos. Todos los establecimientos de la comuna se encuentran integrados a la Jornada Escolar Completa Diurna, cuyos proyectos están siendo actualizados según los

intereses de los estudiantes y los sellos de la institución, de esta forma se han ido modificando acorde a las exigencias de la sociedad.

Cuatro establecimientos se encuentran acreditadas con SNED en el presente año, las que corresponden a "Capitán Ignacio Carrera Pinto", "Nuestra Señora de Loreto", "Quillayquén" y "Osvaldo Ruíz García", los que perciben un incentivo económico que se ve reflejado en sus remuneraciones.

La Categoría de Desempeño es la forma integral por la cual el Sistema de Aseguramiento de la Calidad (SAC), puede identificar el nivel de ayuda y orientación que necesitan los establecimientos. La Agencia de la Calidad categoriza a los establecimientos cada año, a partir de los resultados del SIMCE (los aprendizajes de los estudiantes en relación a establecimientos de similares características de vulnerabilidad), la distribución de los estudiantes según los Estándares de Aprendizaje, los resultados de los IDPS y otros indicadores tales como; Asistencia Escolar, Retención Escolar, Equidad de género y Titulación Técnico Profesional; éstos factores ajustándose al contexto del establecimiento. Según esta categorización nuestra comuna presenta un establecimiento en Nivel Alto, diez en Nivel Medio, dos en Nivel Medio Bajo.

Tabla 22 Resumen de características de establecimientos de la comuna de Coltauco

NOMBRE ESTABLECIMIENTO	MATRI-CULA TOTAL	Promedio Asistencia a Clases (I Semestre)	Deser-ción Escolar 2018 (%)	IVE (%)	Alumnos PIE		Alumnos Prioritarios		Clasificación SEP
					N°	%	N°	%	
Liceo Berta Zamorano Lizana Jornada Diurna	340	85%	11%	97.43	53	15%	277	80	Medio Bajo
Liceo Berta Zamorano Lizana, Jornada Nocturna	143		45%		-	-			-
Colegio Nuestra Señora de Loreto	317	95%	0%	92.94	69	21%	231	72	Alto
Colegio Quillayquén	147	90%	0%	94.96	52	37%	114	74.7	Medio
Escuela Capitán Ignacio Carrera Pinto	278	95%	0%	92.69	47	17%	187	67.7	Medio
Escuela Josefina Vial de Vial	28	96%	0%	100	12	43%	25	89	Medio
Escuela Lucila Godoy Alcayaga	60	87%	0%	93.18	13	24%	48	94	Medio
Escuela Municipal de Lo Cuevas	62	92%	3.2%	98.04	28	44%	55	85.9	Medio
Escuela Municipal de Viña La Cruz	173	89%	0%	89.70	60	35%	122	71.7	Medio
Escuela Osvaldo Ruíz García	275	90%	0%	96.77	50	19%	203	80	Medio Bajo
Escuela Subteniente Luis Cruz Martínez	246	91%	2.9%	93.53	38	15%	175	71	Medio
Escuela Rinconada de Idahue	19	100%	0%	100	11	52%	20	95	Medio
Escuela Subteniente Arturo Pérez Canto	133	93%	0%	95.76	58	44%	112	83	Medio
Escuela Subteniente Julio Montt Salamanca	59	93%	0%	93.18	28	38%	58	88	Medio
Total	**2280**	**92%**	**4.8%**	**95.2%**	**519**	**22.8%**	**1627**	**71.4%**	

7.- Análisis FODA

a) Matriz FODA

Para la realización del análisis FODA del sistema educativo de Coltauco, se llevó a cabo una jornada de trabajo con representantes de los equipos de liderazgo escolar (ELE) de los diversos establecimientos educativos de la comuna, junto a las Directoras de los Jardines VTF, además de representantes de Educadoras de Párvulos, Coordinadoras PIE, Biblioteca, Encargadas de Convivencia Escolar, Inspectora de EPJA, y Asistentes de la Educación; quienes trabajaron en grupos heterogéneos e hicieron un análisis a partir de las cuatro dimensiones del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de Gestión Escolar (Gestión Curricular, Liderazgo Escolar, Convivencia Escolar, Gestión de Recursos).

A continuación, se presenta un consolidado de los análisis FODA del taller realizado, de todos los representantes de los establecimientos educacionales municipalizados de la comuna.

ÁREA: GESTIÓN CURRICULAR	
FORTALEZAS	**OPORTUNIDADES**
8. Cada establecimiento puede determinar un sello propio en el tipo de enseñanza, de acuerdo a su realidad, contexto y visión institucional.	8. En el PME se pueden realizar acciones que apunten al sello educativo.
9. Contar con programa "Un buen Comienzo" de Fundación Oportunidad, el que apunta a Educación Inicial.	9. Instaurar prácticas y lineamientos del Programa en todos los establecimientos que tienen Pre Básica, incluso Jardines VTF.
DEBILIDADES	**AMENAZAS**
1. Reuniones en su mayoría son informativas y no de temas curriculares para la instalación de prácticas pedagógicas a nivel comunal.	1. Demasiada información de temas administrativos y cambios constantes en las políticas vigentes.
2. Falta de fortalecimiento en terreno a los establecimientos en temas curriculares para la mejora de resultados.	2. Coordinadora de Unidad Técnica Pedagógica Comunal, con multiplicidad de funciones.
3. Falta de Articulación efectiva en relación a un trabajo de co enseñanza en el aula.	3. Aumento de alumnos con Necesidades Educativas Especiales.
4. Cada escuela implementa su plan lector y de matemática según lo estima conveniente.	4. Faltan lineamientos comunales institucionalizados.
5. Los resultados de los alumnos en pruebas estandarizadas no son los óptimos.	5. Calificación de la Agencia de la Calidad como Insuficiente, puede llevar al cierre de un establecimiento.
6. Profesores en su gran mayoría generalistas.	6. Poca profundidad en el tratamiento de los contenidos a nivel de aula por falta de competencias, a raíz de la falta de docentes especialistas.
7. No contar con una rúbrica con criterios específicos para una retroalimentación efectiva.	7. Falta de perfeccionamiento de los Equipos de Gestión de cada establecimiento.
8. No todos los establecimientos incluyen un sello pedagógico de calidad.	8. Sistema de medición estandarizado, no incluye los sellos declarados.
9. Falta de sustentabilidad de prácticas en la enseñanza básica, porque no todos los equipos han sido capacitados.	9. Cambio de establecimiento de los alumnos por cambio de domicilio u otro motivo, perdiendo continuidad.

ÁREA: LIDERAZGO ESCOLAR	
FORTALEZAS	**OPORTUNIDADES**
1. Existen Redes de Apoyo. 2. Constitución de equipos de apoyo a la dirección. 3. Existencia de DAEM con encargados de Coordinación Extraescolar, PIE, UTP y Convivencia Escolar. 4. Contar con directivos, en la mayoría, por Alta Dirección Pública; comprometidos, participativos y buenos gestores. 5. Existen redes de apoyo a nivel comunal: Red Directores, Red UTP, Red de Párvulos, Red de Convivencia Escolar, Red de Coordinadoras PIE, Red de Inglés, Red de Mejoramiento Comunal UBC, Red de Mejoramiento Técnico. 6. Triangulación coherente entre PEI, PME y Manual de Convivencia Escolar.	1. Conformación de alianzas con Instituciones externas. 2. Existen lineamientos ministeriales que fomentan la participación en la toma de decisiones. Liderazgo distribuido. 3. Coordinadores del DAEM colaboran, apoyan y orientan la gestión de los establecimientos. 4. Acceso a capacitaciones, seminarios y perfeccionamientos. 5. Instancias de trabajo colaborativo, de aunar criterios y compartir experiencias. 6. Lineamientos y orientaciones a nivel ministerial.
DEBILIDADES	**AMENAZAS**
1. Falta de gestión para sistematizar y articular trabajo con las distintas redes. 2. Falta organizar y priorizar los tiempos para reunir al director con su equipo. 3. Multiplicidad de funciones de los Coordinadores del DAEM. 4. Sobrecarga de trabajo administrativo, por sobre lo pedagógico. 5. Algunos miembros de redes no le otorgan la importancia que requiere, inasistencia a reuniones. 6. Falta de socialización con la comunidad educativa.	1. Altos índices de consumo de alcohol, drogas, delincuencia, violencia intrafamiliar, negligencia y abuso; por parte de las familias usuarias del sistema. 2. Rotación de personal, según líder de turno. Personal a contrata. 3. No existen lineamientos ministeriales de horas de Coordinadores según necesidades locales. 4. Incertidumbre frente al traspaso a los Servicios Locales. 5. La poca efectividad de las reuniones por falta de adherencia y compromiso. 6. Bajos resultados IDPS y posibles sanciones desde Superintendencia.

ÁREA: CONVIVENCIA ESCOLAR	
FORTALEZAS	**OPORTUNIDADES**
1. Existe un encargado de convivencia escolar en cada unidad educativa. 2. Existen Protocolos de convivencia escolar en el establecimiento. 3. Lo principal del Reglamento Interno se difunde a través de la visualización de éste en todas las dependencias donde trabajan los alumnos. 4. Realizar un Reglamento Interno aunando criterios comunales, bajo las orientaciones de Superintendencia de Educación. 5. Existe un Encargado de Convivencia a nivel comunal. 6. Trabajo articulado y lineamientos entre el Encargado de Convivencia y el Equipo de Gestión de cada establecimiento. 7. La comuna cuenta con especialistas Psicólogo y Asistente Social.	1. Establecer cantidad de horas para el Encargado de Convivencia Escolar según matrícula y necesidades de los establecimientos. 2. Dar solución a las diferentes problemáticas que acontecen en el establecimiento. 3. Constante retroalimentación al Reglamento de Convivencia, debido a su difusión en el establecimiento. 4. Circular actualizada sobre Instrucciones para elaboración de Reglamento Interno N°482 (Educación Básica y Media), N°381 y N° 860 para Educación Parvularia. 5. Asesoría externa por parte de la Deprov y Superintendencia de Educación en temas de Convivencia Escolar. 6. Política de Convivencia Escolar, con lineamientos que fortalecen el rol del Encargado de Convivencia. 7. Se puede contar con recursos SEP para contratación de especialistas.
DEBILIDADES	**AMENAZAS**
1. Escases de horas de Encargado de Convivencia y multiplicidad de funciones, para la alta demanda de los establecimientos. 2. La falta de información sobre los protocolos de actuación por parte de algunos miembros de la comunidad educativa. 3. Padres, apoderados y alumnos no le otorgan la importancia que requiere el Reglamento. 4. Falta de participación de representantes de cada estamento que conforma la comunidad	1. No existen lineamientos ministeriales en relación a la carga horaria del Encargado de Convivencia. 2. Apoderados se saltan conductos regulares y realizan denuncias directo en Superintendencia y otros estamentos Gubernamentales. 3. Padres cada vez menos comprometidos con la educación de sus hijos. 4. Situaciones nuevas y complejas que atentan contra la sana convivencia escolar.

educativa en la elaboración del Reglamento Interno y Manual de Convivencia. 5. No cuenta con exclusividad en el cargo. 6. Cumple con multiplicidad de funciones. 7. Un 30% de los Establecimientos Educacionales cuenta con dupla psicosocial.	5. Escases de recursos para la contratación de un profesional con exclusividad en el cargo. 6. Altas demandas a nivel central, aumenta rol administrativo. 7. Baja matrícula de estudiantes.

ÁREA: GESTIÓN DE RECURSOS	
FORTALEZAS	**OPORTUNIDADES**
1. Existen los recursos necesarios para la implementación de la gestión curricular (SEP, PIE, FAEP, Mantenimiento). 2. Confianza y respaldo de las autoridades, depositada en los Directores, para la gestión autónoma de los recursos en las escuelas que dirigen. 3. Existencia del Programa de Integración Escolar en todos los establecimientos. 4. Transparencia en la existencia de recursos. 5. Apoyo al mejoramiento del proceso de enseñanza aprendizaje. 6. El Director puede distribuir horas por SEP para una UTP.	1. Adquisición de material educativo y otros servicios: plataformas de gestión, viajes educativos, capacitación y contratación de personal. 2. Falta de interés de oferentes en postulación a licitaciones. 3. Matrícula de alumnos con NEE, con atención de especialistas según sus requerimientos. 4. Autonomía en la elaboración del PME. 5. Elevar resultados de aprendizaje, a través de recursos existentes. 6. Aumentar el foco en lo pedagógico v/s lo administrativo.
DEBILIDADES	**AMENAZAS**
1. Lentitud de proceso de adquisición de productos y/o servicios educativos. 2. Montos asignados a proyectos de infraestructura son insuficientes. 3. Horas reducidas de especialistas por establecimiento. 4. A pesar de la existencia de recursos, no es posible dar cumplimiento óptimo a las acciones del PME.	1. Retraso y/o modificación de acciones consideradas en el PME. 2. Limita la cantidad de matrícula. 3. Aumento de niños con NEE, sobretodo Diagnóstico TEA. 4. Manual de compras para la rendición de recursos públicos, sujeto a

5. Existen acciones en las cuales no es posible observar un impacto en los aprendizajes de los estudiantes 6. Se priorizan los recursos en contratar otros profesionales.	cambios anuales. 5. Se pueden limitar los recursos al no observar avances en los aprendizajes. 6. No hay titularidad por establecimiento para el cargo.

b) Análisis FODA

De esta manera, el Análisis FODA refleja los siguientes aspectos:

El análisis interno presenta "fortalezas" importantes en todos los ejes del sistema de aseguramiento, gestión curricular, liderazgo escolar, gestión de convivencia escolar y gestión de recursos, que demuestran que están todas las condiciones para aumentar la calidad de los aprendizajes. Junto a esto, los directivos reconocen la motivación del sostenedor por fortalecer la Educación Municipal, demostrado en su participación constante por los procesos educativos, la infraestructura y el gasto ejecutado por los Establecimientos Educacionales.

En el ámbito de las "oportunidades" se aprecia el interés por mejorar constantemente, lo cual se puede operacionalizar a través de los Planes de Mejoramiento Educativos que desarrollan las unidades educativas, de la postulación a proyectos y de lo valioso que puede ser el aporte de redes de apoyo y la formación docente continua.

El análisis interno sobre las "debilidades", reconoce que en la implementación del Proyecto de Mejoramiento Educativo se consideran acciones que no siempre apuntan al mejoramiento de los aprendizajes de los estudiantes, así como también la falta de "tiempo" para llevar a cabo de forma efectiva la función que el rol amerita. Además, hace falta institucionalizar a nivel comunal ciertas prácticas pedagógicas que han resultado exitosas.

Las "amenazas" del ambiente externo se relacionan esencialmente con problemáticas asociadas al personal contratado, tales como inestabilidad laboral para los docentes a contrata y falta de horas de contrato para algunos especialistas. Por otra parte, la influencia del medio, alcoholismo, drogadicción y embarazo adolescente, además de la falta de apoyo y compromiso real de los padres; repercuten de una u otra forma en el normal funcionamiento de las unidades educativas.

Por lo tanto, el análisis FODA efectuado refleja una constante preocupación por parte de los docentes directivos hacia el foco de los aprendizajes y la búsqueda del mejoramiento educativo, aunque este es apreciado de manera inestable, como proceso.

CONCLUSIONES DEL DIAGNÓSTICO

A partir de los datos recabados, en una primera instancia es posible caracterizar a la comuna de Coltauco como una comuna principalmente agrícola, dadas sus características geográficas. Sin embargo, su población se concentra en su mayoría en las zonas urbanas debido a los avances en vivienda de la comuna.

La fuerza laboral se dedica principalmente a trabajos y oficios ligados a la agroindustria y la agricultura, empleando en su mayoría a hombres, así como también ofreciendo trabajos temporales, que ayudan a engrosar los porcentajes (principalmente femeninos) de desocupación laboral.

Su población ha comenzado a envejecer, pero la proyección etaria nos muestra que prontamente habrá un alza en cuanto a la natalidad, por ello la decisión de no cerrar establecimientos educacionales se vuelve tremendamente relevante. Una recomendación es trabajar en la mejora de la oferta educacional de la comuna, con el fin de frenar y batallar contra la fuga escolar hacia otras comunas vecinas, sobre todo en enseñanza media. Una posible solución sería centrarse en las reales necesidades y problemas de la comuna, así como también robustecer la identidad, con el fin de crear un sentimiento de pertenencia en cada uno de los coltauquinos.

Especial atención requieren los establecimientos que atienden a estudiantes de educación parvularia, en vista de que en este nivel, la matrícula ha ido en aumento en los últimos años, junto con ello, es fundamental la obligatoriedad de NT2, lo que nos impulsa a crear las condiciones adecuadas para que niños y niñas puedan contar con las instalaciones y equipamiento requerido para matricularse en nuestros establecimientos educacionales, ya que la educación inicial es la más importante en la vida escolar de un estudiante. Es fundamental también comenzar a poner el foco en los cambios que se producirán con los alumnos de séptimo y octavo año básico, pues al pasar estos cursos a liceos de enseñanza media, será necesario hacer ajustes comunales para ampliar la oferta para estos estudiantes y así mantener la continuidad de estudios dentro de la misma comuna. Por otra parte, es necesario que se planteen políticas direccionadas hacia la permanencia de éstos alumnos, ya que una de las principales amenazas para este grupo etario es la deserción escolar.

Es primordial fortalecer al liceo politécnico de la comuna, puesto que es la oportunidad real de egresar con una certificación técnica para muchos jóvenes

de nuestra comuna. Una posible remedial de la situación implica un reforzamiento al plan de acción de dicho establecimiento.

En cuanto a los resultados SIMCE, es posible sostener que en lo que respecta al primer ciclo básico, el trabajo ejecutado al interior de cada establecimiento educativo ha sido fundamental para mejorar dichos resultados, logrando así, situarse en el promedio nacional. Sin embargo, siempre es posible obtener mejores resultados, por lo que se debe apuntar a un mayor crecimiento de estos porcentajes, quizás en miras de sobrepasar con creces el promedio nacional.

En lo que respecta al segundo ciclo básico, es necesario trabajar con los profesores especialistas del ciclo, con el fin de fortalecer el dominio de los contenidos y habilidades en cada uno de los estudiantes, ya que la varianza existente en dichos resultados, sobre todo en 6° año Básico, es demasiado alta, significando que existe una diferencia sustancial entre la persona que obtiene el mayor resultado versus el que obtiene el resultado más deficiente.

En cuanto al desempeño profesional de los docentes, es importante destacar que manifiestan tener un desempeño destacado en el uso de recursos didácticos y tecnológicos, lo cual es favorecido con las adquisiciones a través de los planes de mejora que se financian con Ley SEP. Por otra parte, si bien los docentes manifiestan tener buen desempeño en la planificación de la enseñanza y estructura de la clase, reconocen que requieren apoyo y capacitación en la atención a alumnos con NEE, solución de conflictos, mediación y autorregulación al interior de la sala de clases, por lo tanto, es necesario buscar dentro de estas temáticas, un perfeccionamiento adecuado que se les pueda ofrecer para mejorar los resultados de sus estudiantes, considerando la importancia que tiene en este minuto la Ley de Inclusión.

PLAN DE ACCIÓN

POLÍTICAS COMUNALES

Políticas Educativas	Objetivos Estratégicos	Plazo
Política de fortalecimiento del Liderazgo Escolar Se propiciará el ejercicio de un liderazgo distribuido en el	Fortalecer los procesos pedagógicos que permiten realizar implementación de los proyectos educativos y planes de mejoramiento con la finalidad de alcanzar las metas institucionales, en los	Corto plazo

Políticas Educativas	Objetivos Estratégicos	Plazo
Política de Gestión del Currículum Se promoverá el mejoramiento de la calidad educativa, profundizando en la implementación de estrategias pedagógicas y evaluativas que consoliden un incremento sostenido de los resultados de los aprendizajes de los estudiantes.	Fortalecer el servicio educativo a través de desarrollo de prácticas pedagógicas institucionales que favorezcan la mejora continua, incidiendo en la calidad de los aprendizajes de los estudiantes de la comuna.	Corto plazo
	Desarrollar un proceso permanente de perfeccionamiento especializado a los docentes, con énfasis en los niveles, asignaturas y áreas deficitarias de acuerdo a encuestas, diagnósticos y resultados de los estudiantes de la comuna.	Corto y Mediano plazo Marzo Diagnóstico
	Propiciar la plena atención a los estudiantes con NEE, para generar una educación inclusiva e integral en todos los niveles de la comuna, a través de diagnósticos oportunos.	Corto y Mediano plazo
	Fortalecer la red Comunal de Unidad Técnico Pedagógica, a través de reuniones mensuales, consensuando lineamientos y criterios comunes para la implementación de políticas comunales en todos los establecimientos de la comuna.	Corto Plazo
	Fortalecer las acciones educativas de los establecimientos educacionales, para complementar y enriquecer la formación integral de los alumnos y alumnas en los ámbitos afectivo, cognitivo valórico y motriz, a través de áreas de acción relacionadas con deporte, arte, cultura, ciencia, tecnología, medioambiente y sociedad, con metodologías participativas y con profundo sentido formativo, valórico y actitudinal.	Corto y Mediano Plazo

Políticas Educativas	Objetivos Estratégicos	Plazo
Política de Gestión de los Recursos La modernización de la gestión educativa de la Dirección de Educación comprende acciones que contribuyen a consolidar las estructuras internas, Superintendencia, Agencia de Calidad, generando un proceso de gestión eficiente y efectivo en las áreas de recursos humanos, tecnología y estructura administrativa, cultura organizacional, comunicacional, desarrollo financiero y posicionamiento en la comuna para el mejoramiento educativo.	Aumentar la matrícula actual de la educación municipalizada, adecuando la oferta educativa a las necesidades y demandas de la comunidad, racionalizando el sistema a las reales necesidades de cobertura y accesibilidad	Corto y mediano Plazo
	Afianzar un manejo financiero coherente entre los programas y proyectos educativos, a través de la implementación de estrategias que den cuenta de la entrega de información transparente de recursos percibidos e invertidos en cada establecimiento educacional.	Corto Plazo

Políticas Educativas	Objetivos Estratégicos	Plazo
Política de Convivencia Escolar Se fortalecerá la participación, el apoyo mutuo y la asociatividad entre las organizaciones educativas y la comunidad, generando de este modo alianzas estratégicas para el desarrollo de compromisos colectivos sobre el presente y futuro de los estudiantes, en un marco de apertura, honestidad e intercambio mutuo.	Proporcionar un clima de aprendizaje que permita el desarrollo de competencias sociales y afectivas, que fortalezcan el vínculo entre los distintos actores de la comunidad en el compromiso de mejora de la calidad de sus aprendizajes.	Corto y mediano plazo.
	Propiciar el perfeccionamiento necesario para esta área, de modo de fortalecer y actualizar conocimientos que generen un mayor impacto en los EE.	Corto plazo
	Considerar a la familia como agente de apoyo y colaboración de la educación formal, considerando sus especiales condiciones para resolver la educabilidad de los estudiantes, de manera que la condición de vulnerabilidad no sea un obstáculo a la trayectoria del estudiante.	Corto y mediano plazo.
	Incluir a la comunidad educativa en el desarrollo de la sana convivencia escolar a través de la participación y desarrollo de diversas actividades en los establecimientos educacionales de la comuna.	Corto plazo
	Fortalecer la Red comunal de Convivencia Escolar y el Comité de Formación Integral a través de reuniones mensuales desarrolladas a los encargados del área en los establecimientos educacionales para construir una cultura de sana convivencia escolar.	Corto y mediano plazo.

LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS

A continuación, se presentan matrices de acuerdo a los 4 lineamientos estratégicos definidos basados en el Sistema de Aseguramiento de la Calidad y la Gestión Escolar. En estas se muestran las acciones que serán desarrolladas por los diferentes actores de la comuna en la construcción de una política orientadora del quehacer educativo.

Es necesario destacar que la matriz es integral, es decir, incorpora al ámbito directivo, es decir DAEM, Coordinación de Unidad Técnico-Pedagógica comunal y programas con sus respectivos encargados, así como también a los establecimientos educacionales de dependencia municipal de la comuna.

Planificación Estratégica DAEM 2020

Parvularia-Básica-Media-Artística

1.- Política de Fortalecimiento del Liderazgo Escolar						
Objetivos Estratégicos	**Objetivos Específicos del Plan**	**Indicadores**	**Metas**	**Medios de Verificación**	**Responsable**	**Fecha de ejecución y/o cumplimiento/ Informe**
Fortalecer los procesos pedagógicos que permiten realizar implementación de los proyectos educativos y planes de mejoramiento con la finalidad de alcanzar las metas institucionales en los EE de la comuna	Apoyar la actualización y diseño de los proyectos educativos institucionales (PEI), proyectos de mejoramiento educativos (PME) y los seis planes de gestión en cada establecimiento.	Número de EE con PEI actualizado Numero de EE con PME planificado en las fechas asignadas Número de EE con 6 planes de gestión	Realizar reuniones y/o talleres mensuales ordinarios y extraordinarios con el 100% de los ELE Acompañamiento en la elaboración y seguimiento del 100% de los PEI, PME y 6 planes de gestión de los EE	Minutas de reuniones Listas de asistencia	Jefe DAEM Coordinador UTP Supervisores Provinciales	Marzo-Diciembre 2020
	Potenciar el liderazgo pedagógico de los equipos directivos, mejorando la articulación entre los diferentes niveles educativos existentes en la comuna	Cantidad de EE que realiza actividades de articulación interna. Cantidad de actividades de articulación a nivel comunal	Realización de reuniones de articulación en el 100 % de las unidades educativas. Realización de reuniones de articulación a nivel comunal con la participación del 100 % de los EE	Actas. Programación de reuniones de articulación PME con estrategia de transición	Jefe DAEM Directores Jefes Técnicos Coordinador UTP Coordinador Microcentro	Marzo – Diciembre 2020
	Participar en reuniones, talleres, seminarios y otros, de interés de este departamento, coordinadas por el MINEDUC, Seremi de Educación, DEPROV y otros organismos a nivel comunal, provincial, regional y nacional	Cantidad de reuniones, talleres, seminarios y otros en los que asisten Jefe DAEM, Coordinador UTP, Directores u otros	Participación en el 90% de reuniones, talleres, seminarios y otros, de interés	Pauta de salidas a terreno Informes	Director DAEM Coordinador UTP Comunal Directores EE	Enero – Diciembre 2020
	Fortalecer los liderazgos de los EE a través de la selección de directores por el sistema de Alta Dirección Pública monitoreando	Número de convocatorias realizadas. Número de convenios	Propiciar la realización de llamados a Concurso Público en el 100% de los EE en que sus directores han completado su	Convocatorias concursos públicos. Informes de readición de cuentas basado en	Director DAEM Equipo DAEM	Diciembre de 2020
	Fortalecer las redes pedagógicas y técnica con equipos directivos y docentes de Educación Parvularia, Básica, media, extraescolar, diferencial, convivencia escolar, artístico, inglés y otras de interés comunal	Número de talleres y/o reuniones de coordinación. Porcentaje de EE participantes Número de redes de especialidad en funcionamiento	100% de áreas de especialidad con redes formadas	Actas de sesiones	Encargados de Programas Comunales	Marzo – Diciembre 2020
Promover el perfeccionamiento permanente de los equipos de liderazgo escolar de manera que se conviertan en líderes activos, gestores de la educación, orientados hacia la misión comunal y hacia las misiones particulares de cada establecimiento	Fortalecer el liderazgo del equipo DAEM y de los directores de todos los EE a partir de perfeccionamiento y/o pasantías en aquellas áreas que se consideren de relevancia para el éxito de la educación comunal	Cantidad de integrantes del equipo DAEM y Directores que participa en perfeccionamiento, pasantías u otras actividades informadas	80% del Equipo central, Directores y Encargado participan en perfeccionamiento, pasantías u otras actividades	Documentos, encuestas, programas de capacitación, registros de capacitación Registro audiovisual Informe de las actividades	Equipo DAEM Directores EE	Marzo – Diciembre 2020

2.- Política de Gestión del Currículum

Objetivos Estratégicos	Objetivos Específicos del Plan	Indicadores	Metas	Medios de Verificación	Responsable	Fecha de ejecución y/o cumplimiento/ Informe
Fortalecer el servicio educativo a través de desarrollo de prácticas pedagógicas institucionales que favorezcan la mejora continua, incidiendo en la calidad de los aprendizajes de los estudiantes de la comuna	Apoyar el proceso de enseñanza y aprendizaje en todos los EE, generando estrategias de mejora, según resultados de las evaluaciones internas y externas	Número de EE apoyados a través de sus ELE. Número de alumnos/cursos evaluados con pruebas estandarizadas	Apoyo al 100% de los ELE de las unidades educativas Aplicación de pruebas estandarizadas en el 100% de las unidades educativas El 100% de los EE aplica evalunción de UBC a Nivel de Transición y Evaluación Progresiva a 2° y 7° año básico.	Registro visual, reportes evaluaciones, bitácoras, Tabulaciones	UTP comunal - ELE	Marzo - Diciembre 2020
	Difundir y promover la Educación artística, a través de la presentación y participación en distintas muestras y eventos	Número de muestras ejecutadas	100% de ejecución de las muestras	Registro audiovisual	Encargado programa, docentes	Marzo - Diciembre 2020
	Lograr que las personas que abandonaron sus estudios los culminen en educación de adultos	Número de alumnos matriculados en EPJA. Porcentaje de deserción en EPJA	Incremento de matrícula. Disminución del porcentaje de deserción. Aumento de asistencia a clases	Reportes	Encargado programa, UTP, Liceo	Mayo 2020
	Apoyar a los alumnos de escasos recursos de las unidades educativas de la comuna para mejorar sus posibilidades de continuidad de estudios	Número de alumnos que reciben apoyo a través de los distintos fondos	90% de estudiantes de escasos recursos son apoyados	Registro de trabajo on-line Nóminas de beneficiarios de fondos de pro retención, becas y otros	Asistente social	Marzo – Diciembre 2020
	Promover estilos de vida saludable a través de diversas actividades desarrolladas en las unidades educativas	Número de estudiantes y docentes que participa en talleres, actividades, programas, charlas u otros	Organización de al menos 10 actividades educativas con redes de apoyo ministeriales o sectoriales	Planificación, Registro audiovisual	Encargados Programas Comunales ELE	Marzo – Diciembre 2020
	Aumentar el porcentaje de asistencia de los alumnos de NT1 y NT2 de los establecimientos educacionales de la comuna.	Número de EE con proyecto de asistencia. Reportes de asistencia trimestral	Que exista un 90% de asistencia en los cursos de NT1 y NT2 de los EE de la comuna.	Reportes de asistencia Plataforma UBC	UTP Comunal ELE Educadoras	Marzo a Diciembre 2020
	Fortalecer la educación inicial, promoviendo el buen trato, la participación activa de los alumnos y potenciando la calidad de las prácticas docentes.	Número de Educadoras que participan en Talleres. Número de visitas en terreno.	Apoyo al 100% de los EE en el nivel inicial. Aplicación de pautas de acompañamiento al 100% de las salas con nivel de educación inicial.	Registro de Asistencia Pautas de acompañamiento Bitácoras	Directores y UTP EE	Marzo – Diciembre 2020
Desarrollar un proceso permanente de perfeccionamiento especializado a los docentes, con énfasis en los niveles, asignaturas y áreas deficitarias de acuerdo a encuestas, diagnósticos y resultados de los estudiantes de la comuna	Gestionar programas de perfeccionamiento para docentes en áreas, asignaturas, niveles deficitarios o que no cuenten con perfeccionamiento actualizado	Cantidad de programas de perfeccionamiento revisados y analizados	100% de programas gestionados de acuerdo a necesidades detectadas	Planificación Licitaciones	UTP Encargado SEP	Marzo – Noviembre 2020
	Mejorar las competencias profesionales docentes a través de instancias de perfeccionamiento y articulación de redes profesionales	Número de perfeccionamientos ejecutados o en ejecución. Número de docentes en capacitación	100% de docentes con perfeccionamiento de acuerdo a Plan	Documentos, Plan de perfeccionamiento, Nóminas de inscritos y registros de asistencia Registros y certificaciones de las capacitaciones	UTP, Encargado SEP, Docentes EE	Marzo – Diciembre 2020
Propiciar la plena atención a los estudiantes con NEE, para generar una educación inclusiva e integral en todos los niveles de la comuna, a través de diagnósticos oportunos.	Evaluar, diagnosticar, desarrollar tratamiento profesional, derivar, apoyar, capacitar e integrar tanto a los educandos, docentes y apoderados del sistema escolar municipal, de manera de favorecer la gestión y desempeño de los docentes y alumnos	Número de estudiantes con NEE atendidos por especialistas. Número de especialistas contratados	100% de estudiantes con NEE atendidos	Informes y evaluaciones. Listados de alumnos	Coordinadora PIE Comunal Director y UTP EE Coordinadora PIE EE	Marzo – Diciembre 2020

Fortalecer la red Comunal de Unidad Técnico Pedagógica, a través de reuniones mensuales, consensuando lineamientos y criterios comunes para la implementación de políticas comunales en todos los establecimientos de la comuna.	Instalar prácticas docentes exitosas en todos los EE, para que se instaure una política educativa comunal, otorgando la misma calidad a todos los estudiantes.	Número de participantes a Talleres comunales Instrumentos y registros de prácticas docentes	80% de EE incorporan en sus prácticas pedagógicas los lineamientos acordados a nivel comunal	Pautas Bitácoras de alumnos Planificaciones	UTP Comunal, ELE	Marzo – Diciembre 2020
Fortalecer las acciones educativas de los establecimientos educacionales, para complementar y enriquecer la formación integral de los alumnos y alumnas en los ámbitos afectivo, cognitivo valórico y motriz, a través de áreas de acción relacionadas con deporte, arte, cultura, ciencia, tecnología, medioambiente y sociedad, con metodologías participativas y con profundo sentido formativo, valórico y actitudinal.	Mejorar respecto años anteriores, el porcentaje de alumnos participantes en la modalidad educativa extraescolar, en educación básica y media, respecto a la matrícula.	Número de participantes en actividades extraescolares	10% de aumento, en relación al año anterior, de alumnos participantes en actividades extraescolares	Listado de alumnos por EE	Coordinador Extraescolar Comunal	Marzo – Diciembre 2020
	Mantener el 100% de los establecimientos educacionales con ofertas de actividades educativas extraescolares diversas, como una forma de atender los intereses y necesidades de todos los estudiantes.	Número de propuestas de actividades extraescolares en cada EE	100% de los EE con más de tres propuestas extraescolares	Listado y horario de propuestas por cada EE	Coordinador Extraescolar Comunal	Marzo – Diciembre 2020
	Articular acciones educativas extraescolares con el currículum de aula, de manera que ambas se complementen concretamente en la formación integral de los estudiantes.	Porcentaje de planificaciones de actividades extraescolares que se ajustan al currículum	100% de actividades extraescolares ejecutadas por los EE se ajustan al currículum	Planificaciones y Nóminas con OA	Coordinador Extraescolar Comunal	Marzo – Diciembre 2020
	Crear y mantener redes de apoyo, internas y externas para vitalizar el desarrollo y la participación en el proceso educativo extraescolar.	Número de participantes a reuniones y Talleres, de Encargados de Extraescolar a nivel comunal y provincial	100% de asistencia a reuniones y Talleres a nivel comunal y provincial, de Encargados de Extraescolar	Actas de reuniones Firmas de Asistencia	Coordinador Extraescolar Comunal	Marzo – Diciembre 2020
	Realizar campeonatos, concursos, encuentros, desfiles, ceremonias y muestras a lo largo del año escolar a nivel escuela, comunal y/o supra comunal.	Cantidad de propuestas de actividades extraescolares a nivel comunal	Organizar el 100% de las actividades comunales demandadas	Fotografías Listado de alumnos	Coordinador Extraescolar Comunal	Marzo – Diciembre 2020

3.- Política de Gestión de Recursos

Objetivos Estratégicos	Objetivos Específicos del Plan	Indicadores	Metas	Medios de Verificación	Responsable	Fecha de ejecución y/o cumplimiento/ Informe
Aumentar la matrícula actual de la educación municipalizada, adecuando la oferta educativa a las necesidades y demandas de la comunidad, racionalizando el sistema a las reales necesidades de cobertura y accesibilidad	Desarrollar un plan para asegurar la ampliación de cobertura de la educación Parvularia, Enseñanza Básica y Media, mediante la difusión, coordinación de redes y mejoramiento de espacios educativos	Número de alumnos captados para educación Parvularia, Básica y Media.	Difundir a la comunidad el 100% de la oferta educativa municipalizada.	Medios de difusión de los EE, Registro de asistencia a reuniones de padres y apoderados	UTP, Directores Escuelas y Jardines Infantiles	Enero - Diciembre 2020
	Mantener informados a los establecimientos de todas las acciones y/o requerimientos para la correcta ejecución del Sistema de Admisión Escolar (SAE) a través de la entrega de información oportuna, orientando y apoyando a los EE en todo momento.	N° de informativos y acciones realizadas por parte de los EE	El 100% de los establecimientos cumplen con los requerimientos del Mineduc. Entregar información al 100% de padres y apoderados sobre proceso de postulación a través del SAE.	N° de postulaciones realizadas desde el EE.	Encargado SAE Comunal Directores EE Encargados del SAE EE	Marzo - Diciembre 2020
Afianzar un manejo financiero coherente entre los programas y proyectos educativos, a través de la implementación de estrategias que den cuenta de entrega de información transparente de recursos percibidos e invertidos en cada EE	Realizar un catastro de las necesidades de inversión en infraestructura, equipamiento y perfeccionamiento de cada uno de los establecimientos y del conjunto del sistema. Informar a cada director de EE sobre dineros percibidos según matrícula de las diversas líneas de subvención.	Número de necesidades priorizadas para financiar Entrega de liquidaciones de subvención Entrega información de recursos monetarios por parte de los encargados de los programas	100% de los EE catastrados en sus necesidades 100% de los EE conocen montos financieros de los diversos programas.	Reporte del Catastro aprobado por DAEM Liquidación de subvención, Liquidación de sueldos, Decretos de pago	Jefe Daem, Encargados Programas comunales Directores EE Habilitada Finanzas Daem	Enero - Diciembre 2020

4.- Política de Convivencia Escolar y Apoyo a los Estudiantes						
Objetivos Estratégicos	Objetivos Específicos del Plan	Indicadores	Metas	Medios de Verificación	Responsable	Fecha de ejecución y/o cumplimiento/ Informe
Proporcionar un clima de aprendizaje que permita el desarrollo de competencias sociales y afectivas, que fortalezcan el vínculo entre los distintos actores de la comunidad en el compromiso de mejora de la calidad de sus aprendizajes	Desarrollar estrategias para la mantención de un buen clima de aprendizaje en las unidades educativas previniendo la violencia escolar	Número de actividades planificadas	100% de los EE planifica actividades para favorecer la mantención de un buen clima de aprendizaje previniendo la violencia escolar	Plan de Gestión de la Convivencia Reporte de las actividades por objetivos Firma de actas de asistencia a las actividades	Directores y UTP EE Encargado Convivencia Escolar EE	Marzo - Diciembre 2020
	Capacitar a los Encargados de Convivencia Escolar sobre mediación y resolución de conflictos	Número de Encargados de Convivencia Escolar capacitados	100% de Encargados de Convivencia Escolar capacitados	Plan de la capacitación Firma de asistencia a capacitaciones Certificados	Director DAEM Encargado Convivencia Escolar DAEM Directores y E. Convivencia escolar EE	Marzo – Julio 2020
	Promover habilidades para la sana convivencia escolar en distintos actores de la comunidad educativa	Número de Talleres con alumnos Número de Talleres con docentes N° de talleres dirigidos a padres y apoderados	100% de los EE desarrollarán charla o Talleres en relación al tema	Fotografías Bitácoras Listado de asistencia a reuniones	Director y UTP EE Encargado de Convivencia Escolar EE Dupla Psicosocial	Marzo - Diciembre 2020
	Promover estrategias de autocuidado y desarrollar habilidades para la convivencia, en distintos actores de la comunidad educativa.	Número de Talleres con alumnos Número de Talleres con docentes Cantidad de acompañamiento al aula	100% de los EE de Educación Básica cuentan con Programa Habilidades para la Vida	Fotografías Bitácoras Listado de asistencia a reuniones	UTP Dupla Psicosocial	Marzo – Diciembre 2020
Propiciar el funcionamiento regular y activo de los consejos escolares que favorezcan la comunicación entre los distintos estamentos que forman parte de las unidades educativas	Calendarizar las reuniones de consejo escolar de todos los EE para asegurar que cuenten con la participación de todos los estamentos de la comunidad y en la primera reunión dar a conocer revisión, modificación y actualización de RICE, Protocolos y Plan de gestión.	Porcentaje de reuniones realizadas. Cantidad de estamentos participantes en los consejos escolares Acta de Consejo	100% de los EE establecen un funcionamiento regular de sus consejos escolares	Plan de trabajo de los consejos de EE Registros de evaluación de las acciones del consejo Acta de Consejo Escolar	Director y UTP Encargado Convivencia Escolar EE	Marzo – Diciembre 2020
Considerar a la familia como agente de apoyo y colaboración de la educación formal, considerando sus especiales condiciones para resolver la educabilidad de los estudiantes, de manera que la condición de vulnerabilidad no sea un obstáculo definitivo a la trayectoria del estudiante	Crear estrategias para apoyar a familias con alta vulnerabilidad socioeconómica a través de actividades pedagógicas y complementarias que les permitan valorar la importancia de la educación	Número de actividades socioeducativas y de perfeccionamiento a equipos de EE y apoderados	100% de las escuelas implementa estrategias para promover la participación de las familias en instancias formales y no formales de aprendizaje	Registro de capacitaciones y actividades, videos, fotografías, etc.	Encargado Programa	Marzo – Diciembre 2020
Incluir a la comunidad educativa en el desarrollo de la sana convivencia escolar, a través de la participación y ejecución de diversas actividades en los EE de la comuna	Desarrollar Plan de gestión de la convivencia escolar por establecimiento de acuerdo a las necesidades y dificultades detectadas	N° de objetivos logrados en el Plan	90% de objetivos alcanzados en el Plan de Gestión de la convivencia	Plan de Gestión Desarrollo de objetivos Firmas de Actas Material de trabajo Evaluación semestral	Director y UTP Encargado Convivencia Escolar EE	Marzo – Diciembre 2020
Fortalecer la Red comunal de Convivencia Escolar. Y Comité de Formación Integral a través del desarrollo de reuniones mensuales a los encargados del área en los EE para construir una cultura de sana convivencia.	Desarrollar actividades mensuales de la red comunal de convivencia escolar, que permita fortalecer esta área en cada EE	Número de reuniones realizadas. Número de actividades comunales y de cada EE	100% de los EE con su encargado de Convivencia Escolar participando de la Red Comunal. 100% de actividades realizadas en los EE	Asistencia a reuniones Actas de reuniones de red Registro fotográfico	Encargado comunal de Convivencia Escolar Director y UTP EE Encargado Convivencia EE	Marzo – Diciembre 2020
	Participar activamente de la Red Provincial de Convivencia Escolar Invitar a representantes de la Unidad de Comunicaciones y denuncias de la Superintendencia de Educación a reuniones comunales de la Red de Convivencia Escolar.	N° de reuniones calendarizadas Reporte de casos, monitoreo y seguimiento	100% de asistencia a las jornadas de trabajo Disminución de un 10% de reclamos y denuncias sobre cumplimiento de la normativa a nivel comunal	Registro de asistencia Material de trabajo Monitoreo y seguimiento de página de Supereduc	Director DAEM Encargado comunal de Convivencia Escolar Director y UTP EE Encargado Convivencia EE	Marzo – Diciembre 2020

SEGUIMIENTO Y MONITOREO DEL PADEM

Propósitos

✓ Conocer los avances y el grado en el cual el calendario de tareas, los productos esperados, las entregas de insumos, cumplen con lo planeado y que esto sirva para rectificar las deficiencias.

✓ El propósito del monitoreo es verificar la eficiencia y eficacia de la ejecución de un proyecto, programa o acción, a través de la identificación de sus logros y debilidades en donde se tomen medidas correctivas para optimizar los resultados especiales.

✓ Con el objeto de dar una sistematización de esta tarea de seguimiento de la gestión, se ha elaborado el siguiente modelo de instrumento operacional.

✓ Flujo de Caja: Se verificará mediante la ejecución presupuestaria informada desde el nivel central (presupuesto programado v/s gastos efectuados).

✓ Cumplimiento de cronograma: se verificará mediante monitoreo para verificar el nivel de cumplimiento del plan y de cada una de las acciones.

Monitoreo PADEM

Metas:

✓ Hacer un seguimiento a la implementación de los programas de acción diseñadas para el PADEM de modo de cumplir con las metas propuestas y en el margen de ejecución que corresponde.

✓ Hacer un seguimiento a los Planes de Desarrollo de los establecimientos utilizando un rediseño en la forma de presentación. Los hitos se encuentran definidos en el Proyecto del plan.

✓ Proponer las acciones de ajuste y/o correcciones a los mismos.

Tareas:

✓ Seguimiento y apoyo a la elaboración de los Planes de Gestión de los Establecimientos

✓ Elaboración y aplicación de instrumentos de evaluación de procesos, mediante la aplicación de evaluaciones de impacto.

- ✓ Mantención de bancos de datos
- ✓ Desarrollo de acciones de difusión
- ✓ Incorporación de Estrategias específicas para la implementación de los programas de acción propuestas.
- ✓ Constitución de comisiones de trabajo técnico específico.

PRESUPUESTO 2020

La Propuesta de Presupuesto de Educación año 2020 se desarrolla aplicando un 5% de reajuste sobre los gastos efectivamente incurridos en el año 2019, alcanzando un monto total de **M$8.023.402.-**

Entre las principales subvenciones transferidas por el Ministerio de Educación tenemos: la subvención escolar regular, aporte gratuidad monto base, incremento de ruralidad, la subvención SEP por alumnos prioritarios y preferentes, la subvención del programa de integración PIE, el aporte Pro-retención y el Fondo de Apoyo a la Educación Pública, entre otras.

La Subvención Escolar Preferencial SEP en el marco de la Ley 20.248 y la Subvención de Integración Escolar, son programas que han inyectado importantes recursos para la mejora de los procesos y en la obtención de mejores resultados, permitiendo la contratación de profesionales y técnicos en el área de la docencia y problemas de aprendizaje para el reforzamiento y el apoyo pedagógico.

Debemos destacar la continuidad de FAEP para el año 2020, cuyo sistema de Educación Pública busca elevar la calidad, la cobertura y la equidad de la educación de nuestro país aportando para el desarrollo y gestión institucional. Tiene por finalidad colaborar en el funcionamiento del servicio educacional que entregan las municipalidades a través de sus departamentos de educación, para ser utilizado exclusivamente en el financiamiento de aquellas acciones propias de la entrega de dicho servicio y su mejoramiento, y en la revitalización de los establecimientos educacionales.

Otro aspecto importante es la entrada en vigencia la **Ley N° 20.903**, llamada también "Ley de Carrera Docente", creando un **"Sistema de Desarrollo Profesional Docente",** en el contexto de una política integral que aborda desde la formación inicial docente, hasta el desarrollo de una carrera profesional consolidada, con el fin esencial de asegurar a las y los profesionales de la educación del país,

condiciones que favorezcan su pleno desarrollo profesional y el reconocimiento de sus méritos profesionales, personales, como aquellos logrados en conjunto con la comunidad educativa.

Respecto a las Remuneraciones Docentes, las modificaciones a las leyes N° 19.410, 19.598, 19.933, 19.715, a los decretos con fuerza de ley N° 1 de 2002 y N° 2 de 2012, ambos del Ministerio de Educación y a los artículos 46 y siguientes del Estatuto

Docente, creando un nuevo sistema de remuneraciones que beneficiará a todos los docentes que ingresen al Sistema de Reconocimiento.

La Ley 21.152 que mejora el ingreso de docentes directivos al sistema de desarrollo profesional docente, modifica diversos cuerpos legales y establece beneficios, entre los cuales el artículo 10 otorga titularidad en el cargo a profesores contratados a plazo fijo por más de tres años.

La subvención escolar ha sido por años la principal fuente de financiamiento del sistema de educación, sin embargo, dicha subvención no cubre el total de los gastos del periodo, por lo cual, la Municipalidad de nuestra comuna transfiere año a año los recursos necesarios para satisfacer la totalidad de los gastos.

Otra fuente de recursos son los Otros Ingresos Corrientes, siendo la recuperación de licencias médicas el principal ítem receptor. También existen recursos externos de otras entidades públicas para materias específicas como lo son los bonos, aguinaldos del personal, transferidos por la Subsecretaria de Desarrollo Regional.

Para el año 2020 tenemos la continuidad del Programa Habilidades para la Vida con la JUNAEB, cuyo modelo de intervención psicosocial incorpora acciones de detección, promoción y prevención de salud mental en escuelas vulnerables. Promueve estrategias de autocuidado y desarrolla habilidades para la convivencia de los diferentes actores de la comunidad escolar, todo en beneficio de aumentar el éxito en el desempeño escolar, elevando el bienestar psicosocial. Para el año 2020 cuenta con un presupuesto de $ 20.772.188.- de los cuales el 80% es financiado por JUNAEB y el 20% con fondos de la Dirección de Educación.

A su vez, al área de Educación se le ha asignado la tarea de hacerse cargo del Programa de Salud Oral financiado por la Junaeb. El programa está destinado a desarrollar acciones de promoción, prevención y recuperación de la salud bucal a estudiantes desde Pre-Kinder a Octavo Básico. La atención se realiza en módulos dentales, fijos y móviles, ubicados en distintas comunas del país. Para el año 2020 este convenio tiene un monto asignado de $17.052.082 para financiar horas de odontóloga, una técnico e insumos dentales.

Por otra parte, la continuidad con los convenios vigentes entre la I. Municipalidad y la Junta Nacional de Jardines Infantiles, JUNJI, permite que las transferencias de fondos que se obtienen puedan financiar el funcionamiento de los jardines infantiles y salas cunas de la comuna, según lo dispone el manual instructivo para los Jardines VTF. A su vez, a incorporado mejoras en sus remuneraciones con el otorgamiento de una asignación de homologación en forma mensual a todo el personal según lo establece la Ley N° 20.905.

VII.- PLANIFICACION DEL DESARROLLO COMUNAL ENFOCADO EN LOS ECOSISTEMAS. SIMEF

ESTADO DE LOS ECOSISTEMAS FORESTALES

1.- **Bosque y matorral nativo de la región**

El "Catastro de Recursos Vegetacional" de CONAF (2018) define bosque nativo como un ecosistema en el cual el estrato arbóreo está constituido por especies nativas que presentan una altura 2 metros y una cobertura de copas de 10% para zonas áridas y semiáridas, mientras que, para zonas más favorables, debe ser mayor o igual a 25%. El catastro para la región de O´Higgins señala que hay una superficie de bosque nativo de 459.309 ha que representa el 28 % de la región y una superficie de matorral esclerófilo de 205.602 ha que representa el 12,6 % de la superficie regional. (CONAF, 2013).

En complemento, el "Inventario Forestal Nacional" de INFOR (2018) señala que el bosque nativo de la región tiene un volumen medio de madera de 74,32 m3/ha, la cual representa una existencia total de

18.019.242 toneladas de carbono almacenado en el bosque nativo, siendo la segunda región de la zona central de Chile con mayores reservas de carbono

1.2. **Bosque y matorral nativo de la comuna**

La comuna de Coltauco posee una superficie de bosque nativo de 9.370 ha, que cubre el 42,2% del total de la superficie comunal (CONAF, 2013).

El bosque nativo tiene una estructura2 (ver gráfico 1) que se conforma en un 98,9% de renovales, los cuales se caracterizan por ser un bosque secundario y joven, originado después de una perturbación antrópica o natural (ej. incendio forestal, tala rasa, derrumbe) por medio de semillas y/o reproducción vegetativa. El 1,1 % restante corresponde al bosque adulto, caracterizado por ser un bosque primario, en general heterogéneo en cuanto a estructura vertical, tamaño de copas, distribución de diámetros y edades (CONAF, 2018), siendo árboles antiguos,

algunos con más de 100 años, que realizan una gran labor en la regulación del ecosistema.

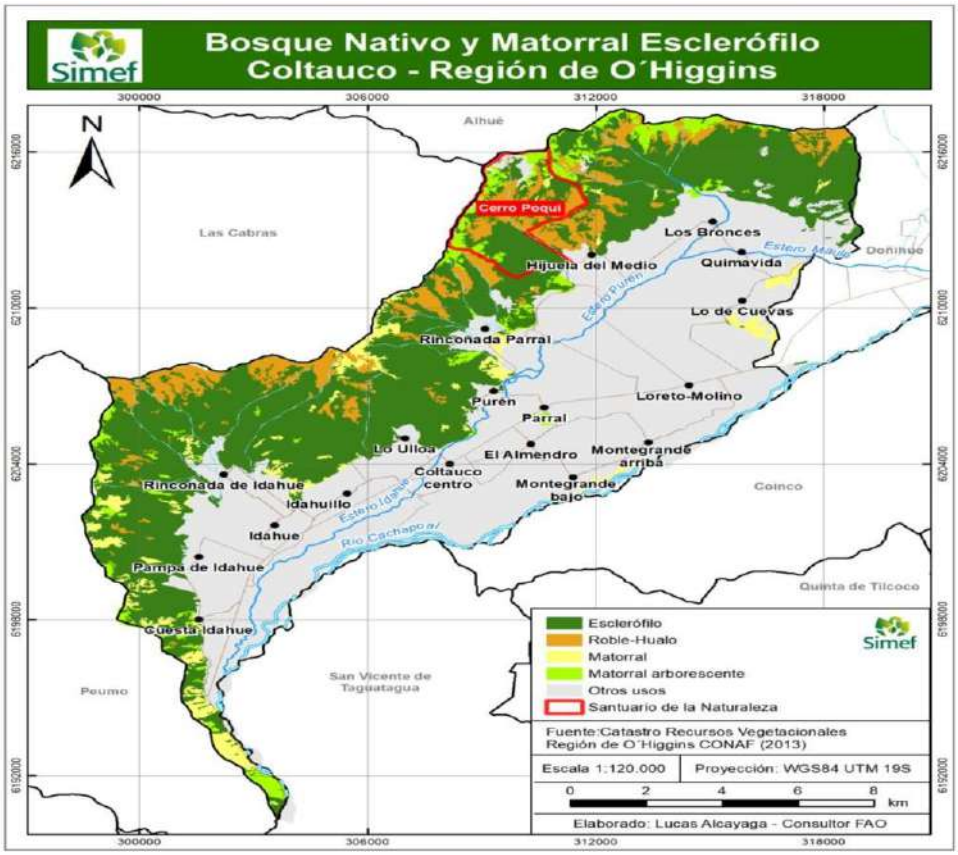
El bosque nativo en Coltauco se compone de dos tipos forestales3 (ver mapa 1):

El Bosque esclerófilo tiene superficie de 7.787,9 ha (83,1%), conformado por asociaciones de especies arbóreas como el Quillay (Quillaja saponaria), Litre (Lithraea caustica), Peumo (Cryptocaria alba) y Boldo (Peumus boldus), todas especies endémicas del bosque mediterráneo de Chile central, las cuales se caracterizan por ser especies de hojas duras y resistente que soporta varios meses secos durante el año.[10]

El Bosque roble-hualo tiene una superficie de 1.582,4 ha (16,9%), conformado por especies arbóreas de Roble de Santiago (Nothofagus macrocarpa) y Hualo (Nothofagus glauca), ambas especies endémicas de los bosques mediterráneos de Chile central, que se caracterizan por ser árboles de hoja caduca, las cuales pierden su follaje en las estaciones más frías y sombrías (otoño e invierno), exhibiendo una impresionante variedad de colores en las laderas de los cerros.

[10] La estructura clasifica los bosques nativos de acuerdo con su fisionomía, según la forma de crecimiento y tipo de población. La estructura depende del origen de la población de la combinación de edades y de las características ambientales del sitio (CONAF, 1998).
3 Estos tipos se definen como la agrupación arbórea caracterizada por las especies predominantes en los estratos superiores del bosque (CONAF, 2018

Mapa 1- Bosque nativo y matorral esclerófilo de Coltauco



El matorral esclerófilo cubre una superficie de 1.610,9 ha, lo que representa un 7,26 % de la superficie comunal. Esta vegetación se caracterizada por tener presencia mayoritariamente de especies arbustivas (tevo, colliguay, corontillo, mayú, chagual, entre otras), suculentas (quisco y quisquito) y herbáceas (orquídeas, huille, alstroemerias), y en menor presencia especies arbóreas (principalmente el espino).

Dentro de esta formación existe una subcategoría llamada matorral arborescente que cubre una superficie de 789,3 ha (40 % del matorral esclerófilo) y se caracteriza por tener presencia de especies arbóreas con una altura mayor a 2 metros, lo cual tienen un potencial para su manejo sustentable.

La comuna en total posee una superficie de 10.980,9 ha de bosque nativo y matorral esclerófilo, lo que representa el 49,5 % de la superficie comunal, es decir, la mitad de la comuna está cubierta por vegetación nativa característica de la zona mediterránea de Chile central.

3.- Áreas silvestres protegidas

El bioma mediterráneo es el más escaso a nivel mundial, correspondiente solo al 1% de los biomas4. En Chile se encuentra entre las regiones de Coquimbo y el Maule, abarcando una gran diversidad y endemismo de especies, por lo que es reconocido mundialmente como un "hotspot de biodiversidad", por lo tanto, son considerados de gran importancia ecosistémica. Sin embargo, a pesar de la gran riqueza de especies, estos ecosistemas son los más vulnerables producto de los impactos negativos de la acción humana, ya sean directos, sinérgicos y/o acumulativos. La clasificación preliminar del estado de conservación de los ecosistemas de Chile (Pliscoff, 2015) arrojó que más de un 50% de los ecosistemas presentes en la región de O'Higgins se encuentran bajo una categoría de amenaza según los criterios de la UICN5, incluyendo las categorías "Peligro Crítico", "En Peligro" y "Vulnerable", concentrándose estos en la depresión intermedia y vertiente oriental de la cordillera de la costa, por tanto, estos ecosistemas mediterráneos se encuentran en Estado Crítico de Conservación.

La región de O´Higgins cuenta con 4 áreas silvestres con protección oficial (ver tabla 1), las cuales en conjunto protegen tan solo el 4,8% del total de bosque y matorral nativo de la región (22.503 ha), considerándose con un bajo nivel de protección de estas formaciones vegetacionales nativas y hábitats.[11] de las especies amenazas. El bosque y matorral esclerófilo especialmente tiene baja representatividad en el Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado (SNASPE).

Tabla 1 - Superficie (ha) de las áreas silvestres protegidas en la región de O´Higgins

Nombre área protegida	Comuna	Superficie total (ha)	Bosque protegido (ha)	Matorral protegido (ha)	Protección total (ha)
Reserva Nacional Río de los Cipreses	Machalí	38.562	3.064,2	5.651,0	8.715,2
Parque Nacional Palmas de Cocalán	Las Cabras	3.709	2.480,5	756,7	3.237,2
Santuario de la Naturaleza Alto Huemul	San Fernando	19.000	6.620,3	2.976,9	9.597,2
Santuario de la Naturaleza Cerro Poqui	Coltauco	1.026	789,8	164,0	953,8
Total		**62.297**	**12.954,8**	**9.548,6**	**22.503,4**

[11] El bioma se define como la interacción de un conjunto de plantas y animales, con un clima y condiciones geográficas determinadas.

[5] La Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) es una organización internacional dedicada a la conservación de los recursos naturales.

En la comuna de Coltauco se encuentra el Santuario de la Naturaleza Cerro Poqui (ver mapa 1), creado el año 2018, establecida como la primera área oficial con protección de la biodiversidad en la comuna. El Poqui es considerado como un área indispensable para mantener los servicios ecosistémicos que dan sostenibilidad al desarrollo de la comuna, dado que este santuario protege el 8,6% del bosque y matorral nativo de la comuna (953,4 ha). A pesar de esto, el Poqui se encuentra inmerso en un territorio con una trayectoria ganadera de cerro y de uso agrícola ubicados en los faldeos de este.

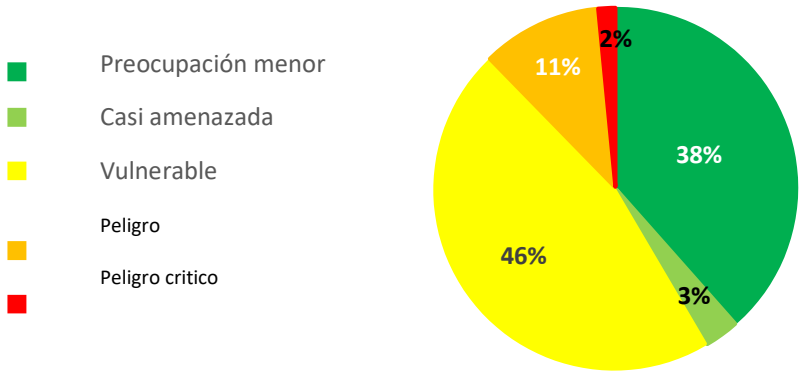
El cerro Poqui es parte del cordón montañoso Cantillana Sur, el cual fue definido como sitio prioritario para la conservación de la biodiversidad "Roblería/Cordillera de la Costa Norte y Cocalán"6, caracterizado por ser un área de alto valor ecológico por la riqueza de especies, el alto endemismo, con especies catalogadas beneficiosas y protegidas o prohibidas de caza o captura, producto de situación de vulnerabilidad y en peligro que viven varias especies de este cordón montañoso.

3.4. **Biodiversidad**

Según el "Expediente para la Declaración de Santuario de la Naturaleza Cerro Poqui" (Photosintesis, 2017), la biodiversidad local que se presenta en la comuna de Coltauco y en el cordón Cantillana sur, corresponde a 279 especies de flora vascular, de las cuales 250 son especies nativas (90%) y solo el 29 corresponden a especies introducidas (10%).

Dentro de estas 250 especies de flora, hay 65 de ellas (26%) que se encuentran en alguna categoría de amenaza según su estado de conservación.

Gráfico 2 - Flora vascular según su categoría de conservación



Dentro de la flora más relevante en categoría de conservación se puede destacar: Orquidea (Chloraea prodigiosa) especie nativa única en situación de Peligro crítico; Belloto del sur (Beilschmiedie berteroana) especie endémica en categoría de peligro que tiene su límite norte de distribución en el cordón Cantillana sur; Hualo (Nothofagus glauca) especie endémica con límite norte de su distribución y Roble de Santiago (Nothofagus macrocarpa) endémica con límite sur de distribución, ambas en categoría de vulnerabilidad y únicas del género Nothofagus en el clima mediterráneo; el Naranjillo (Citronella mucronata) especie endémica en categoría de vulnerabilidad; Quisco (Echinopsis chiloensis) y el Cactus (Eriosyce curvispina) suculentas endémicas en situación de Casi Amenazadas. En la Figura 1 se pueden observar fotografías de algunas de estas especies en categoría de amenaza.

Figura 1 – 1) Belloto del sur, 2) Naranjillo, 3) Hualo y 4) Roble de Santia[12]



Con respecto a la fauna vertebrada nativa, que potencialmente habita en el cordón Cantillana Sur, el Expediente del Santuario Cerro Poqui (Photosintesis, 2017) reporta en sus apéndices que hay una riqueza de 112 especies de fauna nativa, dentro de las cuales 22 corresponden a mamíferos (20%), 68 son aves (60%), 14 reptiles (13%) y 8 anfibios (7%). Del total de fauna vertebrada hay 49 especies (44%) que se encuentran en alguna categoría de amenaza según su estado de conservación (ver Tabla 2).

[12] El estado de la flora vascular según categoría de amenaza corresponde al "Reglamento para Clasificar Especies según Estado de Conservación" (RCE) del Ministerio de Medio Ambiente y/o en el "Libro Rojo de la Región de O´Higgins" (2007)

Tabla 2 - Fauna terrestre en categoría de conservación

Categoría de conservación						
Taxón	Preocupación menor	Casi amenazada	Vulnerable	Peligro	Peligro critico	Total
Mamíferos	15	1	5	0	0	21
Aves	2	1	3	0	0	6
Reptiles	6	1	5	2	0	14
Anfibios	1	3	2	1	1	8
Total vertebrados	**24**	**6**	**15**	**3**	**1**	**49**

De este expediente se puede destacar que el total de reptiles y anfibios se encuentran en alguna categoría de amenaza, como es el caso del Gruñidor de Valeria (Pristidactylus valeriae) reptil endémico en categoría de Peligro (ver figura 2) y la Rana de pecho espinoso de Cantillana (Alsodes cantillanensis) anfibio endémico en categoría de Peligro (ver figura 3), ambas especies únicas del cordón Cantillana. Para el caso de los mamíferos que potencialmente habitan en este territorio, un 95% de estos se encuentra en una categoría de amenaza, como es el caso de la Guiña (Leopardus guigna) y el gato colocolo (Leopardus colocolo), ambos felinos nativos que se encuentran en situación vulnerable.

Figura 2 - Lagarto Gruñidor de Valeria



Figura 3 - Rana de pecho espinoso de Cantillana



Las amenazas que enfrentan la biodiversidad local se deben principalmente a incendios forestales, el cambio de uso de la tierra para fines agrícolas (frutales) y la ganadería en los cerros, todo esto ligado a procesos de expansión territorial, sobrepoblación y aumento de las actividades industriales productivas, que de

manera desregulada han impactado en el equilibrio de los ecosistemas y el medio ambiente.

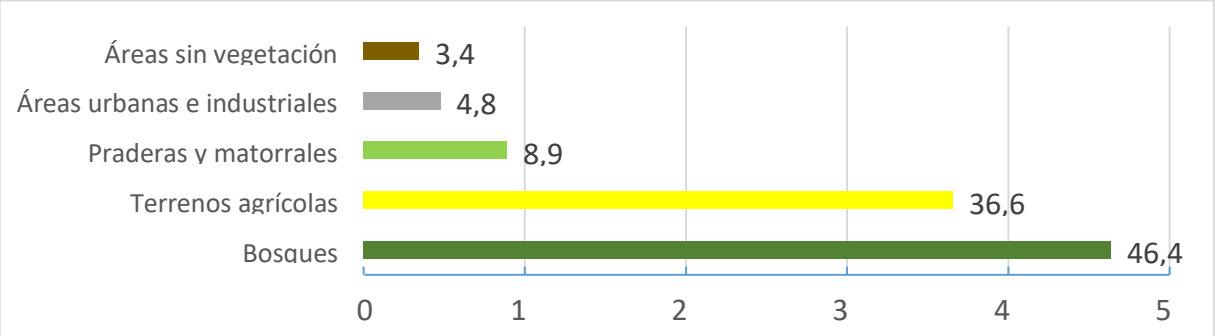
Consecuencias como la pérdida de vegetación nativa, particularmente en sectores de laderas y pendientes pronunciadas, la degradación de la tierra y la disminución de la regeneración natural, han destruido y fragmentado el hábitat natural, especialmente en especies de baja movilidad como los reptiles, anfibios y micromamíferos, que, por su baja capacidad de desplazamiento, son altamente vulnerables ante cualquier intervención en sus sitios de vida (madrigueras, refugios, zonas de forrajeo o alimentación) (Ramirez, 2018). A estas amenazas se suman las enfermedades infecciosas (patógenos) que traspasan los animales domésticos (perros, gatos, vacas) al estar en contacto con la fauna silvestre y los impactos que generan las especies exóticas invasoras que modifican los ecosistemas nativos, como es el caso del conejo, la zarzamora y la avispa chaqueta amarrilla.

3.5. **Usos de la Tierra**

El uso de la tierra se comprende como las acciones, actividades e intervenciones que realizan las personas sobre un determinado tipo de superficie para producir, modificarla o mantenerla (FAO, 1997). Para caracterizar estos usos, CONAF realiza el "Catastro de Recursos vegetacionales y Usos de la tierra", en el cual identifica espacialmente los usos y subusos de la tierra, según las categorías establecidas por el Panel Intergubernamental de Cambio Climático (IPCC, 2006).

Según el Catastro de CONAF (2013) la comuna de Coltauco tiene una superficie total de 22.193 ha, encontrándose 5 usos de la tierra: bosques, terrenos agrícolas, praderas y matorrales, áreas urbanas e industriales y áreas desprovistas de vegetación (ver mapa 2)

Gráfico 3 – Distribución de los Usos de la Tierra en Coltauco

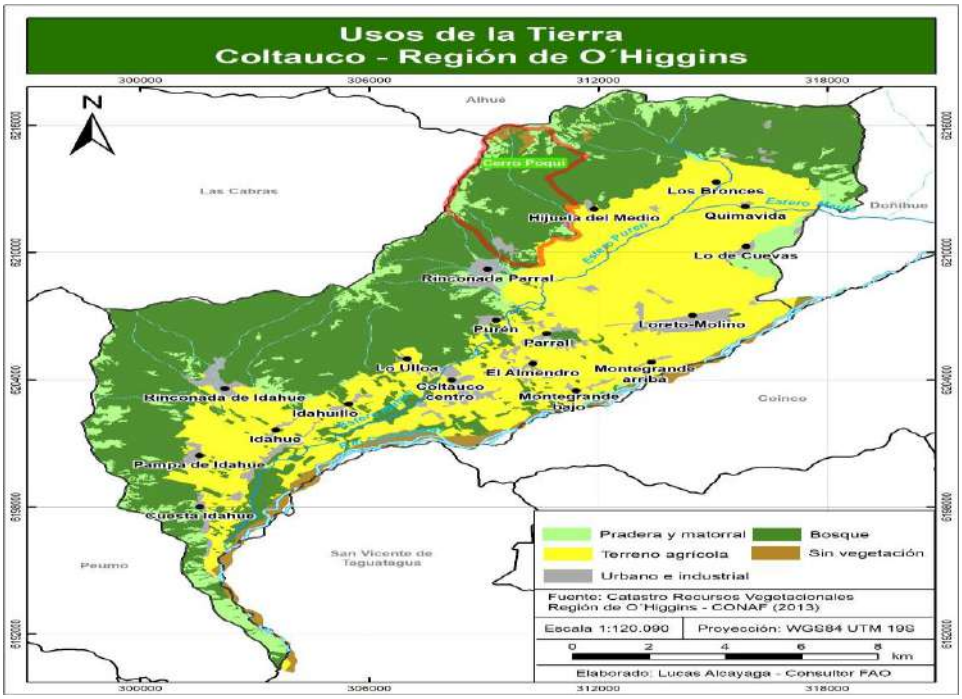


Los usos de la tierra con mayor superficie (ver gráfico 3) corresponde al uso bosque con 10.288,6 ha (46,4%), que se compone tanto de bosque nativo como de plantaciones forestales y bosques mixtos (bosque nativo con especies exóticas); el segundo son los terrenos agrícolas con 8.114,5 ha (36,6%), referidas a las zonas que

actualmente están destinadas a plantaciones agropecuarias, incluyendo cereales, horticultura, fruticultura y ganadería; y el tercero son las praderas y matorrales con 1.970,5 ha (8,8%), que corresponden a formaciones herbáceas, arbustivas y arbustivo-herbáceas, subdividiéndose de acuerdo con el tipo biológico preponderante (pastos o arbustos) y sus especies dominantes.

Con menores superficies se encuentran las áreas urbanas con 1.059,1 ha (4,7%), que corresponden a los sectores ocupados por ciudades y/o instalaciones industriales; por último, las áreas desprovistas de vegetación con 759,9 ha (3,4%), referidas a los sectores cuya cobertura vegetacional no alcanza el 5% de cobertura mínima, como las playas y dunas, los afloramientos rocosos o cajas de ríos.

Mapa 2- Usos de la Tierra en Coltauco



4. DINAMICAS USOS DE LA TIERRA Y ECOSISTEMAS FORESTALES

4.1. Cambio uso de la tierra

Con el tiempo los distintos usos de la tierra se van modificando producto a la acción humana motivadas por razones socioeconómicas y/o por fenómenos naturales. Estas acciones van generando nuevos usos de la tierra, pudiéndose evidenciar los cambios que ocurren de un uso a otro uso de la tierra. A partir del "Catastro de Recursos Vegetacionales y Usos de la Tierra", CONAF comenzó a generar los

"Mapas de Cambio de Uso de la Tierra", con objeto de identificar los cambios de usos, enfocado principalmente en los cambios que ocurren en el bosque nativo.

Este monitoreo se realiza en el marco de los compromisos internacionales adquiridos por Chile en materia de cambio climático, los cuales apuntan a la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) por la deforestación y degradación forestal, como también el aumento de las existencias del carbono forestal. Por este motivo se estableció una metodología para el monitorear el cambio de uso de la tierra, para calcular con ellos las emisiones y absorciones del sector forestal, en relación a las pérdidas y ganancias de cobertura de bosque nativo que ocurren en los territorios.

Para la región de O´Higgins, CONAF actualizo las cifras para el año 2016. Con esta información se realizó una caracterización para la comuna de Coltauco enfocada en los cambios del bosque nativo (ver mapa 3). Con esta información se calcularon las cifras para cada categoría de cambio del bosque nativo, desde el año 1997 (primer catastro de la región) al año 2016 de monitoreo (19 años):

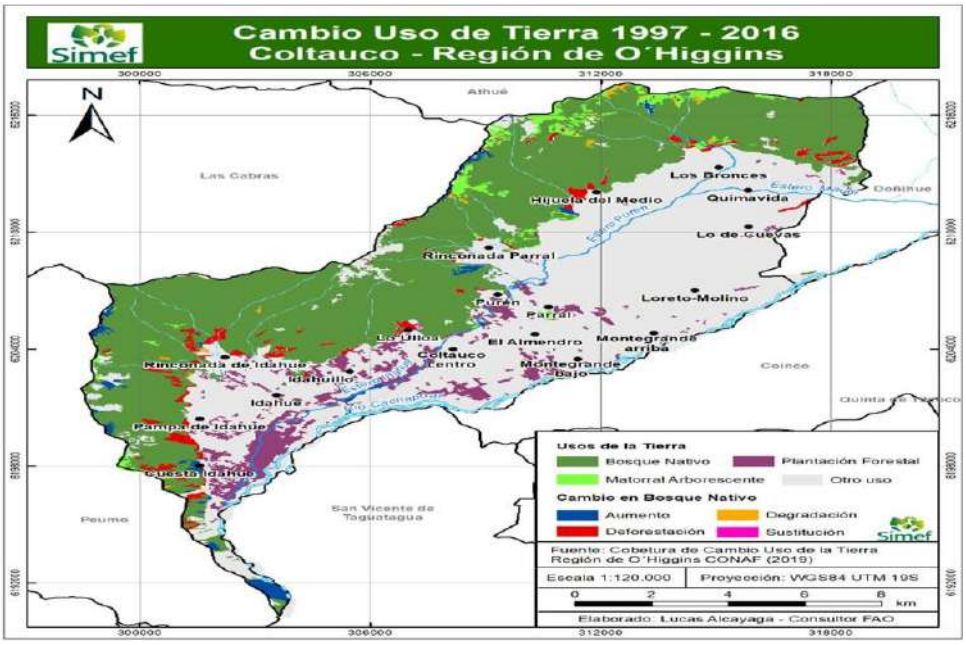
- **Deforestación**: se define como la transformación de bosque nativo a otro uso de la tierra de manera permanente (agrícola, matorral-pradera, urbano, etc.). A nivel comunal se han deforestado un total de 502,9 ha de bosque nativo en 19 años, con una tasa promedio de 26 ha deforestadas al año. El principal cambio de uso es para habilitar terrenos agrícolas (32% del total de la deforestación), lo cual ha afectado directamente en el suministro de servicios ecosistémicos como el agua, como se evidencia con la escasez hídrica que atraviesa la zona central de Chile producto de la pérdida del bosque y matorral esclerófilo.
- **Degradación:** se define como la transformación del bosque nativo a matorral arborescente, producto de la intervención humana y/o incendios forestales. En la comuna se han degradado 65 ha de bosque nativo en 19 años, perdiendo estructura el bosque para pasar hacer matorral arborescente.
- **Aumento:** es la transformación de otro uso de la tierra (agrícola, matorral-pradera, áreas sin vegetación, etc.) al uso bosque nativo o matorral arborescente. Este aumento se puede generar por procesos de rehabilitación/regeneración natural o promovido por acciones humanas como la reforestación y/o restauración ecológica, los cuales ayudan a aumentar las reservas de carbono. En la comuna se han aumentado 306 ha de bosque nativo y matorral arborescente en 19 años, con una tasa promedio de incremento de 16,1 ha al año.
- **Sustitución:** es la transformación de bosque nativo a plantación forestal, es decir, lugares donde había bosque nativo fueron talados para plantar especies exóticas de rápido crecimiento (principalmente pino y eucalipto). Durante el periodo se sustituyeron 9,6 ha de bosque nativo.

Actualmente los cambios de mayor impacto en del bosque nativo de la zona central de Chile se asocian al cambio de uso de la tierra promovido por la habilitación de suelo para uso agrícola y ganadero, tanto como la explotación de sus renovales para la obtención de leña y carbón. Estos son los principales factores que contribuyen a la pérdida de biodiversidad, donde las comunidades rurales de Chile, en condiciones de pobreza, se han visto mayormente expuestas a los impactos sociales atribuidos a la deforestación.

La deforestación ha gatillado efectos irreversibles a nivel local, reduciendo la provisión de productos alimentarios asociados al bosque y la provisión de agua. Como señala FAO (2001) la reducción de la cubierta vegetal puede llegar a modificar los ciclos hídricos y los regímenes de temperatura y precipitación regional, favoreciendo con el calentamiento global, la disminución en el secuestro de CO2, así como la perdida de hábitats de fauna nativa o la fragmentación de ecosistemas.

Se observa en el mapa 3 que los sectores más afectados por la deforestación en el periodo de monitoreo, corresponde a Hijuela del Medio, Lo Ulloa, Rinconada de Idahue y Pampa de Idahue.

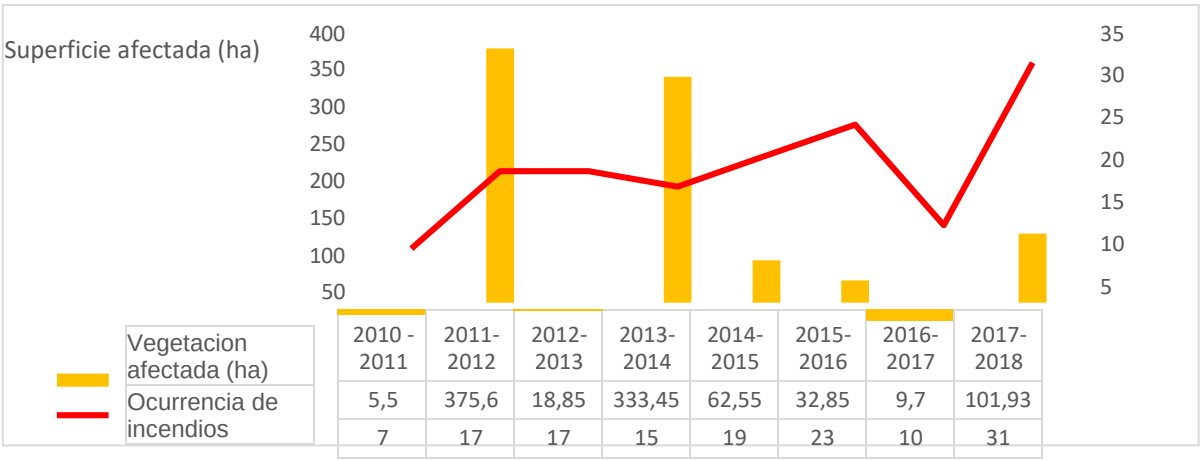
Mapa 3- Cambio Uso de la Tierra en Coltauco



4.2. Incendios forestales

Un incendio forestal es un fuego que, cualquier sea su origen, se propaga sin control en terrenos rurales, a través de vegetación leñosa, arbustiva o herbácea, viva o muerta. Es decir, es un fuego injustificado y descontrolado en el cual los combustibles son vegetales y que, en su propagación, puede destruir todo lo que encuentre en su paso. El origen de los incendios recae en un 99,7% en la acción humana, estos provocados por descuidos o negligencias en la manipulación de fuentes de calor, por prácticas agrícolas o por intencionalidad con distintas motivaciones, ocurridas principalmente en cada periodo estival (verano).

La comuna de Coltauco presenta una alta susceptibilidad de sufrir incendios forestales, ya que la mitad de la superficie comunal está cubierta de vegetación nativa (49,5%) siendo un riesgo muy latente. Según CONAF para el periodo 2010 - 2018 se han reportado un total de 139 incendios en la comuna, afectando un total de 940,43 ha de vegetación nativa (ver gráfico 4). El promedio de vegetación nativa afectada es de 117,5 ha al año, siendo el periodo 2012-2013 el de mayor superficie afectada con 333,45 ha.



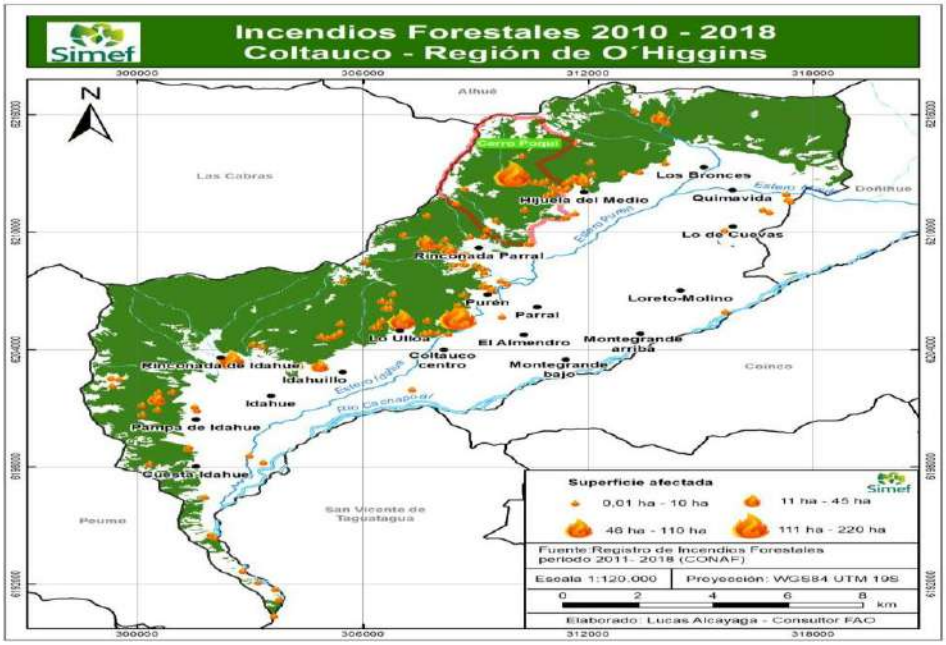
	2010 - 2011	2011-2012	2012-2013	2013-2014	2014-2015	2015-2016	2016-2017	2017-2018
Vegetacion afectada (ha)	5,5	375,6	18,85	333,45	62,55	32,85	9,7	101,93
Ocurrencia de incendios	7	17	17	15	19	23	10	31

Cada siniestro registrado ha dado cuenta de importantes superficies quemadas y degradadas, siendo en su mayoría bosques esclerófilos, robles de Santiago y hualos. Además, el riesgo de incendios forestales se intensifica producto de la sequía que atraviesa la zona central de Chile, ya que los matorrales y árboles se encuentran más seco debido a la falta de agua en su estructura, estando la

vegetación más propensa hacer afectada por el fuego y de propagarse más rápido.

Es importante considerar que el riesgo de incendios forestales no solo afecta a la vegetación, sino que también en las viviendas que se encuentran en los pies de los cerros y en quebradas, como es el caso de localidades de Hijuela del medio, Purén, Lo Ulloa y Rinconada de Parral (ver mapa 2), en las cuales se han presentado los incendios forestales de mayor magnitud en la comuna (< 46 ha). A esto hay que sumar que muchas de estas localidades no cuentan con grifos conectados a la red de agua potable, por lo tanto, se hace aún más complicado el trabajo de bomberos para enfrentar y apagar el fuego.

Mapa 4 - Incendios Forestal en Coltauco



Los incendios forestales tienen impactos complejos sobre los procesos ecológicos, debido a la variabilidad de las estructuras del paisaje como a las diferentes respuestas de la vegetación. Los impactos de los incendios van a depender de la intensidad, recurrencia y duración del incendio forestal. Estos efectos pueden ser directos tales como pérdida de animales, pérdida de la vegetación y degradación del suelo. Los efectos indirectos, por su parte, van desde la erosión del suelo y la contaminación del agua hasta el ensuciamiento de represas y deslizamientos de tierra (BNC, 2017). [13]

Por otra parte, el ciclo hidrológico de una cuenca se puede ver afectada después de un incendio forestal debido a la pérdida de vegetación, disminución de la

[13] https://www.camara.cl/verDoc.aspx?prmTIPO=DOCUMENTOCOMUNICACIONCUENTA&prmID=39186

materia orgánica y los cambios en las propiedades del suelo, las cuales causan una disminución en las tasas de infiltración, disponibilidad de agua y aumento de escurrimiento (BNC, 2017) 11.Además, el aumento de la frecuencia de incendios junto con periodos de sequía puede generar impactos ambientales a largo plazo tales como disminución de la productividad de los ecosistemas, desertificación, entre otros (Schröter et al., 2005)

4.2. Planes de manejo de bosque nativo

Toda acción de corta o intervención de bosque nativo, cualquiera sea el tipo de terreno en que se encuentre, debe realizarse previo a la aprobación de CONAF. Para estos fines, el documento formal para realizar estas acciones es el Plan de Manejo Forestal. Este instrumento planifica el aprovechamiento sustentable de los recursos forestales nativos de un terreno determinado, con el objetivo de obtener bienes madereros y no madereros, considerando la multifuncionalidad de los bosques y la diversidad biológica, resguardando la calidad de las aguas y evitando el deterioro de los suelos (Art°3 D.S N°93/2008 del MINAGRI).

En la comuna de Coltauco entre periodo 2008 al 2019 se han aprobado un total de 11 planes de manejo forestal, los cuales en conjunto suman una superficie 161,82 ha de bosque nativo manejado (ver tabla 3). Todos estos planes de manejo han sido solo para el tipo forestal esclerófilo.

Tabla 3 - Planes de manejo forestal en Coltauco

Año	Numero	Superficie (ha)
2008 -2013	0	0
2014	3	10,8
2015	3	36,7
2017	3	95,1
2018	1	19,2
2019	0	0
Total	**11**	**161,8**

Fuente:https://www.conaf.cl/cms/editorweb/transparencia/planesLBN_historico.htm

Con relación al total de bosque nativo que hay en la comuna (9.370 ha), se puede observar que existe un bajo porcentaje de superficie de bosque nativo bajo manejo (1,7 %). Dentro de los motivos de la baja cantidad de planes de manejo forestal se debe principalmente a que el bosque esclerófilo, formación vegetacional que predomina en la zona central de Chile, no tiene un potencial maderero, destinado principalmente su manejo a la extracción de hojas de boldo y la corteza del quillay, siendo un mercado que aún no está potenciado y fortalecido.

Por otra parte, según el catastro de propiedades rurales de CIREN (2010) existe alrededor de un 50% de propiedades en los cerros de la comuna que no tienen regularizado el terreno14, por lo cual imposibilita a los propietarios de presentar plan de manejo en CONAF por no tener el título de dominio, según lo establecido en la normativa forestal, como tampoco pueden acceder a las bonificaciones de la Ley 20.283 para financiar actividades silvícolas.

El problema de la tenencia irregular de la tierra ha permitido que se generen prácticas ilegales como es la tala y corta de bosque nativo para venta de leña, producción de carbón y extracción de tierra de hoja, realizadas sin criterios de sustentabilidad, sumado a la dificultad de fiscalizarlas en terreno por parte de CONAF. Cabe destacar que la extracción de tierra de hoja es un problema extendido en el cordón, el cual altera la regulación del ecosistema mediante el retiro de la capa vegetal que sirve para la protección y germinación de semillas, la regulación de la temperatura y procesos bioquímicos del suelo, retención de agua y protección en general del suelo contra la erosión y la desertificación (Photosíntesis, 2017).

5. EVALUACIÓN DE LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS DEL BOSQUE NATIVO

Se entienden como servicios ecosistémicos las funciones ecológicas de la naturaleza que permiten satisfacer una serie de necesidades humanas, ya sea de manera directa e indirecta, y que contribuyen al desarrollo social, económico y ambiental de los territorios. En este sentido el bosque nativo son proveedores de importantes servicios ecosistémicos, entre los que destacan la regulación y provisión de agua, la captura de carbono atmosférico, el abastecimiento de leña, frutos y alimentos, la formación de suelos fértiles, controlador de la erosión del suelo y hábitat para la sobrevivencia y reproducción de la biodiversidad, formando así paisajes naturales con alto potencial para el desarrollo de actividades turísticas y de recreación. Estos se categorizan en servicios de abastecimiento, regulación y culturales.

Para comprender la situación de estos servicios ecosistémicos en el territorio, el SIMEF utilizo un enfoque de evaluación sociocultural con el propósito de conocer las diferentes percepciones, demandas y necesidades que tiene los actores sociales del territorio en relación con el bosque nativo. Esta evaluación sobre servicios ecosistémicos proporciona información relevante y útil para los tomadores de decisión, ayudando a identificar y definir alternativas de gestión sustentable de los bienes naturales del territorio.

Desde una visión institucional de gestión del territorio, se clasificaron los actores sociales en dos grupos:

- Actores vulnerables: son aquellos que depende directamente del ecosistema forestal para realizar sus actividades, pero no tienen grandes capacidades para influenciar en su gestión, entre estos ganaderos, apicultores, agricultores, emprendedores de turismo, propietarios de bosque nativo, entre otros.
- Actores claves: son las personas que tienen la capacidad de influir en la gestión del ecosistema forestal a nivel local pero que no depende directamente de el para realizar sus actividades, entre estos el alcalde, concejales, jefes de departamentos municipales, CONAF, SEREMIA MMA, entre otros.

Para realizar la evaluación sociocultural se realizaron dos grupos focales con actores vulnerables, uno en Rinconada de Parral y otro en Rinconada de Idahue, y por otra parte, se realizó una entrevista semiestructurada hacía varios actores claves, tanto a nivel local como regional. Con estas actividades se lograron los siguientes resultados: valoración de los servicios del ecosistema forestal por cada grupo (vulnerables y claves), identificación de los promotores de cambio del ecosistema forestal y propuestas para enfrentar y reducir los promotores que amenazan al ecosistema forestal en el territorio.

7.1. Valoración de los servicios del ecosistema forestal

Esta actividad se enfocó primero en identificar cuáles son los usos y prácticas que desarrolla cada actor vulnerable en el bosque nativo, construyendo con esto una lista de servicios ecosistémicos sobre la base de las propias menciones que realizan los participantes.

Luego con esta lista se realizó un ejercicio de valoración enfocada en la importancia y vulnerabilidad que presenta el servicio tanto para actores claves como vulnerables, en función de su percepción y preferencias, ya sean personales o colectivas. La importancia tiene que ver con lo indispensable que es el servicio para las prácticas que desarrolla y/o la mantención del ecosistema, y por su parte, la vulnerabilidad se refiere al grado de amenaza o peligro en que se encuentre el servicio.

Para la valoración se utilizó una escala entre 5 a 1, en donde cada persona tuvo que poner una nota por cada servicio, en donde 5 es un servicio extremadamente importante y 1 un servicio que no es importante.

Para la vulnerabilidad se utilizó la misma escala, en donde 5 es un servicio extremadamente vulnerable y
1 no se encuentran vulnerable. Con estas notas se calculó un promedio para la importancia y vulnerabilidad que tiene cada servicio según grupo de actor social (ver Tabla 4).

Tabla 4 – Importancia y vulnerabilidad de los servicios ecosistémicos según grupo

Servicios ecosistémico identificado	Vulnerables		Claves	
	Importancia	*Vulnerabilidad*	*Importancia*	*Vulnerabilidad*
Agua para el ganado	4,4	4,8	4,0	4,0
Agua para consumo humano	4,4	4,3	4,5	3,6
Pastizales para el ganado	4,1	4,5	3,9	3,5
Leña para hacer artesanías	**2,4**	**1,8**	3,4	**2,1**
Madera para construir	**2,3**	**1,7**	2,6	2,6
Leña para calefaccionar	2,9	3,0	2,8	3,3
Recolección Tierra de hoja	**1,6**	2,8	2,6	3,8
Hierbas medicinales	4,1	3,8	3,6	3,3
Producción y/o Consumo de Miel	4,0	4,0	4,0	3,5
Semillas para reproducción de árboles nativos	4,4	4,4	4,0	3,8
Semilla y frutos del bosque para comer	3,4	3,8	3,5	3,5
Suelo para prácticas deportivas (moto, bicicleta, laceadura)	2,8	4,4	3,0	2,8
Fotos o videos para compartir a la comunidad	3,0	**1,8**	3,5	**1,4**
Ecoturismo (paseos, respirar el aire libre para desestresarse, observar animales y plantas)	3,7	2,6	4,5	**2,0**
Enseñar sobre el bosque, animales, plantas, Otros	4,6	3,4	4,6	3,1
Estudiar el bosque y sus componentes (Investigaciones)	4,4	3,4	4,9	3,6
Actividades religiosas (misas del Poqui, peregrinaciones, mandas)	**1,9**	**1,8**	**2,3**	2,6
Recreación, actividades físicas en el bosque (trekking, escalada)	3,5	**2,3**	3,8	**2,4**
Lugar para que vivan animales y plantas silvestres (hábitat)	4,8	4,7	5,0	4,5
Polinización por medio de abejas	4,7	4,8	4,8	4,5
Protección de los Suelos del bosque con tierra de hoja	4,6	4,6	4,6	4,5

Para analizar esta valoración se establecieron 4 cuadrantes con el propósito de comparar y comprender las preferencias que cada grupo le dio a los servicios ecosistémicos que provee el bosque nativo, estableciendo relaciones y diferencias según los promedios alcanzados (ver tabla 5). Para esto se utilizaron dos criterios, el primero sobre si la valoración es mayor a 3,5 se considera un servicio altamente importante o vulnerable, pero si es menor a 3,5 el servicio se considera como no importante o no vulnerable. El otro criterio es si existe una diferencia de valoración mayor a 0,5 entre ambos grupos por cada servicio, independiente de que sea el servicio tenga una valoración mayor a 3,5.

Tabla 5 – Comparación de preferencias de servicios ecosistémicos

1. Más importantes y más vulnerables	2. Importantes pero no vulnerables para los actores claves
• Hábitat flora y fauna nativa • Polinización • Protección de los suelos • Semillas para la reproducción de árboles	• Agua para consumo humano • Agua para el ganado • Pastizales – forraje • Hierbas medicinales • Producción de miel
3. Importantes pero no vulnerables	**4. Menos importantes y menos vulnerables**
• Educación ambiental • Investigación científica • Ecoturismo • Recreación ambiental	• Semillas y frutos para comer • Leña para calefacción • Recolección tierra de hoja • Fotografías • Motocicletas y bicicletas • Artesanía • Madera • Actividades religiosas

En el cuadrante 1 se encuentran los servicios que para ambos grupos son priorizados tanto por su importancia como por su alta vulnerabilidad: el hábitat de la flora y fauna nativa considerada indispensable para mantener la biodiversidad, que es la generado de los servicios ecosistémicos, pero que cada vez está más intervenida y fragmentada; la polinización que desarrollan varias especies del bosque para para reproducir a la flora nativa y los cultivos agrícolas; la protección de los suelos con vegetación nativa para prevenir el riesgo de erosión; y la recolección de semillas para la contribuir en la reproducción de árboles nativos, como una práctica para el resguardo, propagación y supervivencia de estas especies.

En el cuadrante 2 se encuentran los servicios que son importantes para ambos grupos pero que no son altamente vulnerables para los actores claves: el agua para consumo humano considerado una de las principales prioridades para la comunidades ya que han sufrido notablemente su disminución, la cual está siendo altamente amenazada por la sequía y la sobreexplotación hídrica (mangueras en quebradas y pozos profundos); el agua y los pastizales para el ganado, han sido reconocidos principalmente por los ganaderos como altamente vulnerable, debido que en las veranadas, cuando los animales están en el cerro, ya no se dispone del forraje y pozas de aguas que habían tradicionalmente, por lo que deben bajarlos antes que termine la temporada y alimentarlos con sus propios medios, lo que encare los costos de vida; por último, las hierbas medicinales y la

producción de miel las cuales son muy reconocidas por los actores vulnerables y fundamentales para su vida cotidiana, pero que su provisión ha ido mermando producto de las amenazas que va sufriendo el bosque nativos en los cerros de Cantillana sur.

En el cuadrante 3 se encuentran los servicios que para ambos grupos son importantes pero no perciben vulnerabilidad, siendo mencionados como acciones que se deben potenciar ya que contribuyen a conservar el ecosistema forestal: la **educación ambiental** por su parte contribuye en concientizar, sensibilizar y valorar las riquezas naturales que posee el cordón Cantillana, principalmente a través de la vinculación de los colegios con el bosque nativo; el fomento de la **investigación científica** contribuirá con información para generar conciencia y tomar mejores decisiones para el cuidado de la biodiversidad; por último, el fomento del ecoturismo y la recreación ambiental, que prácticamente van de la mano, son reconocidos como los medios principales para generar una económica sustentable con el entorno natural.

Por último, en el cuadrante 4 se encuentra los servicios que para ambos grupos no son tan importantes y tampoco son considerados vulnerables, ya sea porque no son fundamentales para los medios de subsistencia de la economía local, como tampoco se encuentra afectada su disponibilidad o práctica. Las semillas y frutos que provee el bosque nativo no son tan usados por los actores locales y tampoco poseen una rentabilidad comercial. Luego está la leña para calefacción y la recolección de tierra de hojas, ambas mencionadas como amenazas que impactan negativamente al bosque nativo, por ende su valoración no fue prioritaria, además que la tierra de hoja no se encuentra regulada su extracción.

Las motos y bicicletas son consideradas prácticas que impactan negativamente los suelos del cerro causando severos procesos erosivos y que además amenazan el hábitat de la fauna nativa. Las fotografías y videos en el cerro y la práctica de la artesanía son consideras como servicios que no amenazan al bosque nativo pero que tampoco son tan importantes de promover. La madera para construcción es un recurso no tan utilizado dado que el bosque esclerófilo no posee un potencial maderero, por lo general, se utiliza solo para construir cercas y algunas construcciones menores. Por último, se encuentra las actividades religiosas como la misa en el Poqui y el Quillayquen, las cuales son consideras altamente invasivas dado el nivel de basura que se generan y el daño a la vida silvestre en el cerro.

Estas valoraciones de los servicios ecosistémicos son insumos fundamentales para diseñar estrategias que vayan enfocadas en conservar y usar sustentablemente los ecosistemas forestales, dado que contienen las preferencias de los actores sociales del territorio. En los servicios que hay concordancia en su preferencia será más fácil implementar acciones para su conservación, dado que hay un acuerdo previo de ambas partes sobre su importancia o vulnerabilidad. Con los servicios que no son

considerados vulnerables o importantes para ambos grupos, será necesario realizar un trabajo de concientización o de un mayor análisis, por lo que puede tener desarrollar un proceso más largo para que se implementen, sin embargo, no quiere decir que no se pueda o no se deba ejecutar en el territorio.

7.2. Promotores de cambio del ecosistema forestal

Tanto en los grupos focales como en las entrevistas semiestructuras se preguntó a ambos grupos si los beneficios que se obtienen del bosque nativo (servicios ecosistémicos) han sufrido cambios en los últimos 15 años. Con esta pregunta fue posible identificar cuáles son los promotores que están generando cambios, ya sea de manera positiva o negativa, en el suministro y estado de los servicios ecosistémicos del bosque nativo en el cordón Cantillana sur.

A partir de lo mencionado por cada participante en ambos grupos de actores sociales, se sistematizaron los principales promotores del cambio del ecosistema forestal, agregando las respectivas opiniones sobre estos y efectos que generan (ver tabla 6)

Promotores	Comentarios
Sequía y cambio climático	Aumento de la temperatura y disminución de las precipitaciones, impactando en la disponibilidad de las aguas superficiales y subterráneas, la sobrevivencia de la flora y fauna nativa, afectando en la provisión de agua para consumo humano, riego y actividades de subsistencia. Aumenta también el riesgo de incendios forestales.
Sobreexplotación hídrica	Producto de la entubación del agua de quebrada y la construcción de pozos profundos, que en algunos casos se desconoce si están regularizados, ha disminuido la disponibilidad de agua para la preservación del ecosistema, el consumo humano, para riego y actividades de subsistencia, como la ganadería. Se han secado los árboles de quebradas como los lingues, pataguas y canelos, especies consideradas como productoras de agua.
Cambio de uso de suelo	La agricultura extensiva genera intensos procesos de deforestación y degradación del bosque nativo, destruyendo y fragmentado el hábitat natural de la biodiversidad local e impactando en los servicios ecosistémicos, como la provisión de agua y el control de la erosión del suelo. Por otra parte, la construcción de viviendas en los cerros muchas veces no tiene permiso de edificación del municipio, siendo asentamientos rurales irregulares. Según el censo del 2017 señala que hay 7.300 viviendas y el municipio tiene regularizada solo 3.300 casas. Además se señala que el SAG ha autorizado cambios de usos de suelos indiscriminadamente.

Incendios forestales	Los incendios son unas de las principales amenazas de los ecosistemas forestales, siendo provocados en casi un 100% por acciones humanas. Estos generan grandes pérdidas de vegetación, fauna y degradación del suelo. Los incendios aumentan el riesgo de erosión e inundaciones por no tener cobertura vegetal, perjudicando también el ciclo hidrológico. Se reconoce la gestión y apoyo de CONAF con las brigadas forestales en la temporada estival y la disponibilidad de helicópteros para enfrentar estos siniestros.
Sobreexplotación del bosque nativo	Producto de la tala o corta ilegal de bosque nativo en los cerros destinado principalmente a la venta de leña o producción de carbón. Estas acciones son realizadas sin plan de manejo aprobado por CONAF, infringiendo en Ley 20.283 de Bosque Nativo, además que no cumplen con el compromiso de reforestación. No se consideran criterios ecológicos en su corta, como cercanía a quebradas, protección del suelo y especies en categoría de conservación. La extracción desproporcionada de tierra de hoja ha dejado suelos completamente desnudos, afectando en la protección y germinación de semillas, la retención de agua y la protección del suelo contra la erosión y la desertificación.
Ganadería	La ganadería extensiva se considera uno de los principales promotores de la degradación del bosque nativo, ya que se utiliza como alimento y refugio para los animales, generando impactos en la regeneración natural, pisoteo y erosión de los suelos
Especies invasoras	La introducción de especies exóticas, como el conejo, la zarzamora y la avispa chaqueta amarilla, han generado desequilibrios en los ecosistemas, compitiendo y amenazando a las especies nativas en la disponibilidad de alimento, reproducción y hábitat, pudiendo llegar a desplazarlas. Además, las especies domésticas o asilvestradas, como perros y gatos, que afectan a la fauna nativa con sus enfermedades (patógenos) y la caza de ellos.

Regularización de tierra	Existen terrenos de cerro que no tienen regularizado el título de dominio, lo que impide a los propietarios presentar planes de manejo de bosque nativo a CONAF, como tampoco ser bonificados por su manejo o protección. Esto genera que existan extracciones ilegales e insustentables en el cerro, en donde no se tienen claro los límites de las propiedades.
Motocicletas y bicicletas	Estas prácticas deportivas provocan desgaste en el suelo producto de la acción de las ruedas que generan procesos erosivos en los cerros. Además impacta en el hábitat de microfauna nativa, muchas veces, perjudicando daño en ella y sumado al ruido de las motos que afecta a las aves que habitan en el cerro.
Actividades religiosas	Se considera que las peregrinaciones que se realizan al cerro Poqui y al Quillayquen generan una cantidad impactante de basura y desechos que quedan en el cerro, amenazando así a la biodiversidad local.
Contaminación ambiental	La quema de desechos agrícolas y de basura generan contaminación en el aire. El uso de pesticidas y fertilizantes artificiales generan contaminación en el suelo, infiltrándose en las aguas subterráneas. Se dice también que la falta de saneamiento de las aguas

	residuales contamina los cursos de agua y el medio ambiente.
Turismo y recreación ambiental	Se valora el aumento de la demanda por el uso de bosque para prácticas turísticas y recreativas, como el trekking, escalada, educación ambiental y limpieza de basura en el cerro, como lo realiza la organización ambiental de Quillayquen a Poqui. Se destaca además la creación del Santuario de la Naturaleza del Cerro Poqui como a primera área con protección oficial en la comuna.

7.3. Propuestas para enfrentar los promotores de cambio del ecosistema forestal

En las actividades participativas se consultó sobre cómo se podrían solucionar los problemas identificados en la comuna, de manera de contrarrestar los efectos negativos y amenazas que generan los promotores del cambio en el equilibrio del ecosistema, y a su vez promover un uso sustentable de los servicios ecosistémicos y la conservación de la biodiversidad.

En la tabla 7 se encuentran un listado de ideas de solución que fueron presentadas por los actores sociales del territorio, las cuales se agruparon en relación al promotor de cambio que preferentemente responderían. Si bien existen algunas ideas que responden solo a un promotor de cambio, hay otras que su implementación contribuye a enfrentar varios promotores, como es la educación ambiental y la gestión municipal, consideraran acciones transversales.

Tabla 7 – Propuestas de soluciones para los ecosistema forestal

Promotores	Propuestas
Sequía y sobreexplotación hídrica	• Regular y fiscalizar la extracción de agua por parte de la DGA (Evaluar los DDA[14] otorgados en la relación a los DDA disponibles) • Gestión y apoyo municipal para postulación a fondos del GORE para proyectos de planes de riego comunitarios. • Protección de humedales
Cambio de uso de suelo	• Proteger hábitat de flora y fauna nativa contra el cambio de uso del suelo • Municipio regular permisos de edificación en áreas rurales • Mayor fiscalización por parte de la Dirección de Obras Municipales (DOM) y del SERVIU

[14] DAA: Derecho de aprovechamiento de agua. Es un derecho real que recae sobre las aguas y con dominio del titular para su uso, goce y disposición en conformidad al Código de Agua de 1981

Incendios forestales	• Potenciar las brigadas contra incendios forestales en la comuna • Realizar corta fuego en el interfaz urbano-rural y línea de protección para las viviendas. • Colocar piscinas naturales para combatir incendios forestales • Capacitar a las comunidades locales en prevención y reacción ante incendios forestales • Restauración ecológica en áreas afectadas post incendios forestales
Sobreexplotación del bosque nativo	• Regulación y fiscalización conjunta entre CONAF y municipio para la extracción de leña, carbón y tierra de hoja • Permiso municipal para la venta de leña, carbón y tierra de hoja las cuales estén certificadas con plan de manejo de bosque nativo de CONAF • Difusión y sensibilización de buenas prácticas e importancia de productos forestales no madereros (frutos, hojas, semillas y tierra de hojas) • Campañas para propietarios y empresas sobre las pérdidas de bosque nativo y su recuperación • Dictar charlas y talleres sobre la importancia del bosque nativo a la comunidad en general • CONAF realizar campañas de sensibilización sobre los instrumentos de fomento • Modificación del reglamento de la Ley 20.238 del bosque nativo para incorporar la tierra de hoja como producto primario • Potestad e CONAF para acceder a los predios y fiscalizar en terreno. • Vinculación y gestión entre CONAF (conservación del bosque) y el Municipio (ordenanzas) • Incentivar a propietarios en realizar acciones de conservación y recuperación de bosque nativo • Acciones de reforestación comunitaria y alianzas con otros actores sociales. • Organizar y capacitar a laceros sobre formas correctas de conservar el bosque en las veranadas
Regularización de tierra	• Impulsar proceso de saneamiento de la propiedad rural en conjunto a SEREMIA de Bienes Nacionales • Regularizar accesos y senderos al cerro y en predios particulares
Contaminación ambiental	• Denunciar la quema indiscriminada a través de mecanismos municipales • Colocar basureros en puntos conflictos y carteles de fomento a la limpieza y buenas practicas • Fomentar acciones de manejo de basura, reutilización y compostaje • Fomentar acciones de manejo y reutilización de aguas • Fiscalizar los gases MPP que hay en el aire e incentivo a la producción limpia • Gestión municipal y de organismos ecológicos para generar actividades de compostaje en los barrios • Regular actividad religiosa en el cerro Poqui y Quillayquen para evitar prácticas indebidas y contaminación en el bosque nativo

Turismo y recreación ambiental	• Potenciar el turismo sustentable a nivel local • Impulsar senderos interpretativos de Quimavida • Coordinación entre la familia vial y el municipio para realizar acciones en conjunto en el Santuario de la Naturaleza Cerro Poqui • Grupos medioambientales por la defensa del cerro y el bosque. • Impulsar acciones comunitarias para limpieza de microbasurales en cerros, quebradas y lecho del rio

Educación Ambiental	• Buscar apoyo de SEREMIA para capacitar y postular a instrumentos de educación ambiental y Fondo de Protección Ambiental (FPA) • Dictar charlas y talleres en los colegios sobre la importancia del bosque nativo con salidas a terreno • Implementar de mejor modo la "Certificación Ambiental de Establecimiento Educacionales" (SNCAE) e incorporando la temática del bosque nativo • Incluir en el PADEM la temática ambiental • Gestionar desde la DAEM capacitación a profesores en temas ambientales y de bosque nativo • Gestión y coordinación desde el municipio con juntas de vecinos, organizaciones sociales, colegios y actores privados para impulsar acciones de educación ambiental • Generar conciencia ecológica, sustentabilidad y conservación ambiental para la ciudadanía y las futuras generaciones • Programa monitoreo participativo de la biodiversidad con colegios y jóvenes fomentando las ciencias ciudadanas en la comuna
Gestión Municipal	• Fortalecer la Unidad de Medio Ambienta con otro profesional • Desarrollar de mejor modo los instrumentos "Certificación Ambiental Municipal" • Gestión y empoderamiento ambiental en toda la estructura municipal • Generar lineamientos ambientales comunes con otros municipios por medio de la MURO`H • Elaborar ordenanzas que vayan en proteger y cuidar el bosque nativo • Aumentar la cantidad de inspectores municipales y mejorar la fiscalización • Fortalecer instrumentos de planificación territorial con temática ambiental • PRODESAL incluir temática ambiental en el fomento de la producción

VIII.- PLAN MUNICIPAL CULTURA 2018-2022

Marco Conceptual

La actualización del Plan Municipal de la comuna de Coltauco, nace en el marco del Departamento de Ciudadanía Cultural del Ministerio de las Culturas , las Artes y el Patrimonio, a través de Red Cultura, programa nacional que se despliega en todas las regiones del país, cuyo propósito es promover el acceso y la participación de la comunidad en iniciativas artístico-culturales, contribuir al fortalecimiento de la gestión cultural municipal, potenciar el rol de los agentes culturales en la creación y difusión de las artes y la cultura, y contribuir a que se valore y resguarde el patrimonio cultural inmaterial.

Enfoques de la Política Nacional

Esta Política adopta los enfoques de derechos y de territorio, en coherencia con instrumentos internacionales como la Declaración Universal de Derechos Humanos de las Naciones Unidas; y la Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales (Unesco, 2005), ratificado por Chile el año 2007, el que reconoce que la diversidad cultural de los pueblos constituye un patrimonio común de la humanidad y es uno de los motores del desarrollo sostenible, por lo cual debe respetarse, valorarse y preservarse, en provecho de todos. De esta forma, observar los territorios en materia de políticas públicas desde esta perspectiva ha significado una oportunidad para construir instrumentos que contribuyan a valorar, respetar y fortalecer los entramados socioculturales presentes en las distintas regiones, con el fin de que la ciudadanía pueda participar activamente y contribuir al desarrollo de sus territorios de manera integral, sostenible y sustentable en el tiempo.

En tanto, el que las nuevas políticas culturales fueran pensadas y construidas a partir de un enfoque de derechos, implica que este constituye, por un lado, el marco conceptual que guio su formulación y por otro, la base para definir las modalidades de trabajo del proceso: participación ciudadana y construcción multiescalar, vale decir, desde lo local hacia lo nacional. Adoptar un enfoque de derechos significa poner a las personas en el centro de la acción pública, con lo que la participacón, la creación y el ejercicio de la cultura en su dimensión artística y patrimonial, emergen como derechos de las personas y los pueblos.

Principios de la Política

- Promoción de la diversidad cultural; reconocer y promover el respeto a la diversidad cultural, la interculturalidad y el reconocimiento de la dignidad de todas las culturas e identidades, como valores fundamentales.

- Democracia y participación cultural; reconocer que las personas y comunidades son creadores de contenidos, prácticas y obras con representación simbólica, con derecho a participar activamente en el desarrollo cultural de país; y al acceso social y territorialmente equitativo a los bienes, manifestaciones y servicios culturales.
- Patrimonio como bien público; reconocer que el patrimonio cultural, en toda su diversidad y pluralidad, es un bien público que constituye un espacio de reflexión, reconocimiento, construcción y reconstrucción de las identidades múltiples y colectivas[2].
- Reconocimiento cultural de los Pueblos indígenas; reconocer, respetar y promover la cultura de cada pueblo originario, sus prácticas ancestrales, sus creencias, su historia y su cosmovisión, teniendo especial consideración por el desarrollo de la cultura, las artes y el patrimonio cultural indígena.
- Libertad de creación y expresión, protección de derechos laborales y valoración social de creadores y cultores; reconocer y promover el respeto a la libertad de creación y expresión de creadores y cultores. Promover también el respeto a los derechos laborales, así como de la protección de sus obras, de quienes trabajan en los ámbitos de las artes, la cultura y el patrimonio.
- Memoria histórica; reconocer a la memoria histórica como pilar fundamental de la cultura y del patrimonio intangible del país, que se recrea y proyecta a sí misma en un permanente respeto a los derechos humanos, la diversidad, la tolerancia, la democracia y el Estado de Derecho.

CAPÍTULO 2

Diagnóstico Institucional

- Presentación Gestión Cultural comunal y Antecedentes
- Hitos Culturales y Gestión Cultural Comunal
- Infraestrctura Cultural
- Memoria y gestion de proyectos
- Gestión Cultural Colaborativa con Unidades Municipales
- Gestión Cultural con Unidades Educativas DAEM.

Gestión Cultural Municipal

Fiestas Estables Escuela Folclórica Formación y Capacitación IOCC	•Fomentar estaregias intersectoriales en el desarrollo y acceso a la creación artística cultural desde la inclusión y aertura a diversidades practicas artísticas, la tradición y el patrimonio
Turismo Cultural	•Propiciar el desarrollo del turismo cultural con pertinencia territorial fomentando la investigación y reflexión en relación al patrimonio cultural de la comuna y visibilización de pueblos originarios e inmigrantes en la comuna
Escuela de Cultura y Difución Artística	•Articular y fortalecr vínculos y espacios de colaboración con instituciones formales y no formales del sector educativo, para diversficar y aumentar las oportunidades de formación y acciones focalizadas en sensibilización artística y patrimonial, con enfoque de derechos

Extensión Cultural
ESCUELAS ABIERTAS - PUESTA EN VALOR DE ESPACIOS PÚBLICOS – MEDIACIÓN ARTÍSTICA – CONVENIOS INSTITUCIONALES

Fortalecer vínculos entre espacios culturales y establecimientos educacionales de la comuna con el propósito de desarrollar acciones focalizadas en la difusión cultural y programas de sensibilización artística y patrimonial comunal.

CAPÍTULO 3

Diagnóstico Participativo

- Descripción de metodología e instrumentos aplicados
- Análisis y sistematización/entrevistas y focus group
- Descripción de resultados
- Carcaterización de la demanda cultural.
- MARCO METODOLÓGICOS CON ENFOQUE CUALITATIVO Y PERSPECTIVA PARTICIPATIVA.

Objetivo:

1. Detectar que aspectos de realidad cultural comunal se perciben como importantes para las personas y organizaciones que conforman la comunidad
2. Descubrir ámbitos que buscan potenciar en respuesta a las necesidades e iniciativas culturales del territorio

Acciones:

- Revisión bibliográfica y análisis de datos secundarios
- Entrevistas a actores claves
- Instancias participativas
- Levantamiento de información y sistematización cualitativa

TEMÁTICAS Y PAUTAS ENTREVISTAS Y ACCIONES PARTICIPATIVAS

Esta herramienta fue aplicada a 9 actores e informantes claves de la comuna, en torno a una entrevista semiestructurada orientada en base a los ejes de la política Cultural Regional, con guía de preguntas elaborada, de acuerdo a las condiciones locales y la información que se quiere obtener: actualidad, desafíos, fortalezas, capital y activos culturales en torno a una cadena de valor.

- Formación
- Creación
- Producción
- Participación
- Distribución y difusión

Diseños instrumentos cualitativos en base a ejes de la Política Cultural

1. Participación Acceso a las Artes y las Culturas
2. Fomento de las Artes y las Culturas
3. Formación y Sensibilización Artística Patrimonial de la Ciudadanía
4. Rescate y Difusión del Patrimonio Cultural
5. Puesta en Valor de los Espacios Culturales Ciudadanos
6. Reconocimiento de los Pueblos Originarios

ENCUENTROS PARTICIPATIVOS/ FOCUS GROUP

Metodología: En estas instancias, se trabajaron técnicas y metodologías abiertas, que permitan y contribuyan a la libre expresión, diversidad y cantidad de participantes y se puedan generar e identificar propuestas reales de identificación de necesidades, problemas y demanda territorial.

- Dinámica Espacio Abierto
- Mapeo o Cartografía Participativa
- Árbol de Problemas
- Construcción FODA Participativo

SISTEMATIZACIÓN Y PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

1. Participación Acceso a las Artes y las Culturas

La gestión cultural municipal ha promovido el desarrollo el desarrollo de habilidades artísticas y creativas, como también ha facilitado y fomentado la igualdad de oportunidades en el acceso a diversas actividades culturales en el último tiempo.

Se han valorado, promovido e incentivado las inciativas a proyectos de organizaciones comunitarias, como también la valoración de grupos folcrociso presentes en la comuna y las competencias de los músicos que prestan servicio en la Escuela de Cultura y Difusión Artística de Coltauco.

Debilidades

- Falta de apoyo a las organzaciones en capacitción y elaboración de proyectos.
- Destinar más tiempo a talleres.
- Faltan más espacios para actividades culturales.
- Problemas de transporte, lo que imposibilita acceso a actividades culturales.
- Debilidad en la capacitación de organizaciones en temas atingetes.
- Falta de autogestión de las organizaciones culturales.
- No tener movilización para acceso a actividades culturales.
- Actividades culturales centralizadas.

2. Fomento de las Artes y las Culturas

En este aámbito los coltauquinos demandan promover y contribuir al desarrollo de la creación artística y cultural, fomentando la ejecución, producción, mediación, circulación, distribución y difusión y apertura a otras disciplinas artes visuales, fotografía, nuevos medios, danza, circo, teatro, diseño, arquitectura, música, literatura, audiovisual y otras manifestaciones de las artes; así como promover el respeto y desarrollo de las artes y culturas populares. Se reconocen las actividades culturales realizadas por el municipio en el transcurso de año. Relevante es la presencia y las acciones comprometidas del área artesanal en la zona, para lo cual requieren y demanda de herramientas de Emprendimiento y capacitación. Se destaca en este ámbito la gestión cultural local y la gratuidad de acceso a estas, como también impulsar difusión y reconocimiento a personas que han contribuido de manera trascendente en el arte y el patrimonio, Las Violetas. Se reconoce como gran fortaleza la Escuela de Cultura y Difusión Artística, en el fomento a la

educación artística, ya que incentiva, favorece y estimula el desarrollo y formación de inquietudes artísticas. Se menciona como generadora de acceso ciudadano, generando medios y condiciones para que todos los grupos etarios de la ciudadanía accedan a ella, contribuyendo así a los principios de igualdad y no discriminación.

Debilidades

- Falta de interés de la comunidad por el tema cultural, por tanto se debiera realizar mayor difución y promoción en las escuelas.
- La presencia de la ECDA, no toda la comunidad conoce la labor que realiza.
- Debil motivación de Directores de colegios y docentes en materia cultural.
- Destinar demasiadas horas al trabajo científico humanista, en los colegios, no quedando tiempo para la formación artística de niños/as y jóvenes.
- Escasas producciones culturales para jóvenes de la comuna

3. Formación y Sensibilización Artística Patrimoial de la Ciudadanía

Los relatos ciudadanos, visibilizan los activos culturales, con los cuales conviven a diario y los reconocen para la construcción de su identidad sociocultural. Relevante es el reconocimiento de su tradición huasa, presencia de agrupaciones folclóricas, orquesta sinfónica y coro comunal. La mayoría de los entrevistados, reconocen el patrimonio natural de Coltauco.

Esta formación de igual manera se enmarca en torno a la promoción el respeto, la libertad y la valoracioó de los(as) demás y de su cultura, desde una mirada crítica, reflexiva y creativa,

Debilidades

- Coltauco no conoce a su gente y poca valoración de su entorno.
- No difundir actividades en lugares distantes al epicentro cultural y permitir conocer y sensibilizar el patrimonio.
- Falta educar desde y para el patrimonio.
- No existe conectividad con otras comunas para la difusión de actividades de ECDA.
- Poco interés de las autoridades educacionales por el tema cultural.
- Nuevas generaciones están perdiendo las raices coltauquinas.

4. Rescate y Difusión del Patrimonio Cultural

Promover y estimular estrategias y medios que estimulen, favorezcan, y reconozcan la diversidad de relatos en sus manifestaciones materiales e inmateriales, los diversos procesos de memorias, lenguajes y la diversidad de patrimonios culturales

que conforman la comuna. Crear espacios de Investigación en torno a la comuna y promover la interculturalidad y la unidad en la diversidad.

Se destaca el reconocimiento oficial de expresiones y manifestaciones representativas del patrimonio inmaterial de la comuna de las personas y comunidades, (Las Violetas).

Se debería fortalecer este eje, fusionando el área del Turismo

Se propone que el resguardo y promoción del patrimonio cultural, a través de los colegios a nivel comunal, La gestión cultural local debe fomentar, facilitar y motivar el desarrollo, visita y promoción de museos.

Reconocer el patrimonio inmaterial de la comuna y de las personas y comunidades que son Tesoros Humanos Vivos, Crear un Museo Comunal, destacar valores locales, falta de identidad local en torno a la identidad huasa.

5. Puesta en Valor de los Espacios Culturales Ciudadanos

Los Coltauquinos reconocen como una infraestructura cultural clave y relevante en la comuna, la ECDA, reconociendo que ella no cubre toda la demanda ciudadana, por lo que es urgente la construcción de un centro cultural para el desarrollo cultural, la participación de la comunidad y sus organizaciones sociales o la ampliación de la ECDA , permitiendo facilitar las actividades de creación, promoción, mediación, difusión, formación, circulación y gestión en los distintos ámbitos de las culturas y del patrimonio, demandadas por los Coltauquinos. Asimismo, los coltauquinos demandan impulsar habilitación y equipamiento para los espacios que ya existen (Los Tacos), con una administración eficaz y eficiente para la mantención y limpieza de los espacios. La utilización de espacios públicos; como plazas, escuelas y calles, jardines municipales, se proponen para albergar y producir mayor articulación de actividades culturales en ellas.

Debilidades

- Más actividades para sectores rurales.
- Continuar con la misma infraestructura cultural durante tanto tiempo.
- Falta construir un centro cultural.
- No existe prioridad para ayuda financiera al crecimiento de la Ecdac.
- Faltan ciclovías.
- Faltan espacios públicos para recrearse en familiar.
- Sin acceso, hay WIFI en Ecdac.
- No cubirir la demanda cultural por escasa infraestructura cultural.

6. Reconocimeinto de los Pueblos Originarios

En el reconocimiento y salvaguarda del patrimonio cultural indÍgena, la comuna en general no identifica la presencia de poblacón inígena en la comuna, solamente son difundidos como efemérides aisladas en los colegios. Los entrevistados, sostienen que en materia de pueblos indígenas y pueblos inmigrantes se debe estimular y contribuir al conocimiento, valoración, difusión e inclusión de las manifestaciones culturales de estas comunidades.

EJES DE DESARROLLO Y ACCIONES

TURISMO

- Recuperar historia para construir futuro
- Ordenar lo que se tiene.
- Invertir en difución, promoción, recuperación de activos culturales.
- Convertir organizaciones sociales en organizaciones productivas.

INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA CULTURAL

- Un centro cultural para la comuna.
- Puesta en valor o ampliación de la escuela de cultura y difusión artística de Coltauco.

INVERSIÓN EN "NUESTRA IDENTIDAD"

- Demanda emergente por productos, tradiciones y servicios portadores de identidad cultural asociadas al territorio.

ASOCIATIVIDAD Y COLABORACIÓN OCC

- Inversión en capacidades humanas, talleres y cursos demandados.
- Integración de innovadoras metodologías de mediación, capacitación, autogestión.
- Participación de todos los grupos etarios.

ARTICULACIÓN Y MEDIACIÓN CON ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

- Enfoque y valorización del arte y la cultura, a través de sus talleres Jec.
- Inserción curricular palnes y programas en el desarrollo e identidad cultural comunal.

CONVENIOS Y ALIZANZAS INSTITUCIONALES

- Seguimiento actualiación del Plan Municipal de Cultura.
- Gestión con Aliados Estratégicos.

PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN

- Creación de un plan estratégico de comunicación.

CAPÍTULO 4

Marco Conceptual

VISIÓN:

Coltauco, comuna de tradiciones, que aspira a redescubrir y fortalecer el desarrollo de la identidad comunal y su legado cultural, a través de la adecuada combinación de lo tradicional y lo moderno. Inclusión y empoderamiento de la comunidad.

MISIÓN:

Consolidar a Coltauco en su valoración por la identidad y tradición comunal a través de procesos de desarrpñnp artístico, cultural y patrimonial, como estrategia para una mejor calidad de vida, con igualdad, equidas de participación de todos los miembros de las localidades que la conforman.

EJES ESTRATÉGICOS

1) Sensibilización, fomento y acceso a la diversidad de expresiones artísticas
2) Investigación y fomento a la tradición, identidad y patrimnio comunal
3) Difusión y mediación artístico cultural
4) Extensión cultural

CAPÍTULO 5 **Planificación estratégica Eje 1/ SENSIBILIZACIÓN, FOMENTO Y ACCESO A LA DIVERSIDAD DE EXPRESIONES ARTÍSTICAS**

Objetivos Estratégicos	Líneas de acción	Programas	Proyectos
▪ Propiciar instancias de interés ciudadano que fortalezcan el sentido de apropiación y valoración de las identidades territoriales. ▪ Fomentar estrategias intersectoriales en el desarrollo y acceso a la creación artística cultural desde la inclusión y apertura a diversidades prácticas artísticas, la tradición y el Patrimonio.	▪ Articular y fomentar acciones asociativas y colaborativas con puesta en valor de la identidad cultural comunal, a través de sus activos culturales.	**1. Fiestas Tradicionales**	▪ Expo Campo /Primer Sábado Febrero ▪ Fiesta Huasa /primera quincena Abril ▪ Fonda del Pueblo / Septiembre
		2.Escuela Folclórica	▪ Intervenciones culturales ▪ Capacitación en Diseño Teatral, maquillaje, escenografía, iluminación, vestuario. ▪ Teoría del Folclore
▪ Gestionar espacios de sensibilización artística y capacitación en distintas instancias de educación formal, como juntas de vecinos, clubes de adulto mayor, infraestructura cultural o espacios públicos.	▪ Fortalecer y promover estrategias de descentralización, a través de la ejecución, circulación y difusión de diversos talleres artísticos y programación cultural en lugares aislados de la comuna. ▪ Fomentar la gestión colaborativa y trabajo en red con organizaciones de cultura comunitaria, (OCC). 1. Visibilizar y motivar a la creación de organizaciones comunitarias en el área artístico, cultural y patrimonial.	**3. Formación y Capacitación en Iniciativas de Organizaciones Culturales Comunitarias.**	▪ Talleres en diversas expresiones artísticas ▪ Taller de elaboración de proyectos culturales y demandas comunitarias visibilizadas. ▪ Creación Mesas de trabajo y articulación multidiciplinarias, con las IOCC .

EJE 2/ INVESTIGACIÓN Y FOMENTO A LA TRADICIÓN, IDENTIDAD Y PATRIMONIO CULTURAL

Objetivos Estratégicos	Líneas de acción	Programas	Proyectos
▪ Promover y estimular estrategias y medios que estimulen, favorezcan, y reconozcan el sentido de apropiación y valoración de las identidades territoriales.	▪ Propiciar el desarrollo del turismo cultural con pertinencia territorial, fomentando la investigación y reflexión en relación al patrimonio cultural de la comuna y visibilización de pueblos originarios e inmigrantes en la comuna.	**1.Turismo Cultural en base a la diversidad de patrimonios culturales y espacios públicos que conforman la comuna**	▪ Reconocimientos de THV , personajes locales y sello patrimonial ▪ Catastro de Patrimonio Inmaterial. ▪ Investigación, a través de diversos medios, relatos, memoria histórica, registro audiovisual y fotográfico. (*orígenes de Coltauco*). ▪ "Primer Encuentro Nacional de Cantoras de Rodeo" ▪ Ejecutar actividad única para artistas locales. (*Celebración Día del Patrimonio*).
		2.Extensión	▪ Salidas Culturales, conocimiento y vinculación con el Patrimonio local y regional ▪ Creación "*Museo de Identidad y Tradición Coltauquina*"

EJE 3 / DIFUSIÓN Y MEDIACIÓN ARTÍSTICO CULTURAL

Objetivos Estratégicos	Líneas de Acción	Programa	Proyectos
▪ Articular y fortalecer vínculos y espacios de colaboración con instituciones formales y no formales del sector educativo, para diversificar y aumentar las oportunidades de formación y acciones focalizadas en sensibilización artística y patrimonial, con enfoque de derechos.	▪ Promover el financiamiento para la adecuación y mejora de espacios de educación y difusión para las artes.	**1.Puesta en Valor de los Espacios Culturales Ciudadanos**	▪ Ampliación Escuela de Cultura o ▪ *"Creación de un Centro Cultural Comunal"*
	▪ Fomentar instancias de sensibilización artística en espacios distintos de la educación formal, a los diversos grupos etarios de la comuna.	**2.Escuela de Cultura y Difusión Artística**	▪ Coro comunal ▪ Orquesta sinfónica Infantil y Juvenil ▪ Orquesta sinfónica de apresto ▪ **Talleres;** Artes Visuales, coro danza, música. ▪ Escuela de Canto Popular
	▪ Promover y apoyar la circulación y difusión de Iniciativas Culturales Comunitarias a nivel comunal, regional y nacional	**3.Extensión**	▪ Itinerancias Culturales ▪ Conciertos didácticos ▪ Salidas y Visitas guiadas a Centros de formación artística ▪ Clases magistrales ▪ Clínicas Artísticas ▪ Postulación a Fondos Públicos

EJE 4 / EXTENSIÓN CULTURAL

Objetivos Estratégicos	Líneas de acción	Programas	Proyectos
▪ Fortalecer vínculos entre espacios culturales y establecimientos educacionales de la comuna con el propósito de desarrollar acciones focalizadas en la difusión cultural y programas de sensibilización artística y patrimonial comunal.	▪ Contribuir a la valoración de la educación artística a través del fortalecimiento de las competencias de directores, profesores y estudiantes para la sensibilización de las culturas el arte y el patrimonio. ▪ ▪ Promover instancias de intercambio entre el sector educacional y espacios culturales, con el fin de articular estrategias que permitan dar expresión a los componentes culturales, artísticos y patrimoniales de la comuna y la región, en los planes y programas de estudio	**1.Escuelas Abiertas**	Itinerancias Culturales Catastro de Elencos Artísticos en la Escuela
		2.Mediación Artística	▪ Gestión educadores no formales en la educación ▪ Gestión proyecto Acciona ▪ Gestión acceso a Cecrea ▪ Generar instancias de formación con instituciones educacionales ▪ Creación Mesa de Educación Artística
		3.Articulación del Arte y Puesta en Valor de los espacios públicos y Culturales comunales	Invierno y Verano Cultural Celebración de los días, de las Culturas, las Artes y el Patrimonio
▪ Promover la articulación de la institucionalidad cultural con otros servicios públicos, comunales regionales y nacionales.		**4.Convenios Institucionales** ▪ Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio	Red Cultura Dpto. d educación y Formación en Arte y Cultura Postulación a Fondos concursables
		▪ FOJI	Encuentros Orquestas Juveniles Postulación a Fondos concursables
		▪ Universidades	

CARTA GANTT

EJE	PROGRAMA	PROYECTOS	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
1	FIESTAS TRADICIONALES	Expo Campo		X										
1		Fiesta Huasa				X								
1		Fonda del Pueblo									X			
1	ESCUELA FOLCLORICA	Itinerancias Culturales										X	X	X
1		Capacitación en Diseño Teatral						X	X					
1		Teoría del Folclore						X	X					
1	FORMACION Y CAPACITACIÓN EN IOCC	Talleres en Diversas Expresiones Artísticas				X	X	X	X	X	X	X	X	
1		Taller en Elaboración de proyectos Culturales		X	X									
1		Creación Mesas de Trabajo y articulación multidiciplinarias			X			X				X		
2	TURISMO CULTURAL	Reconocimiento THV y personajes									X			
2		Catastro Patrimonio Inmaterial					X	X	X	X	X			
2		Investigación				X	X	X	X	X	X	X		
2		Primer Encuentro Nacional de Cantoras de Rodeo									X			
2		Celebración con Artistas Locales					X							
2	EXTENSIÓN	Salidas Culturales				X	X	X	X	X	X	X		
2		Creación Museo de Identidad y Tradición					X							
3	PUESTA EN VALOR DE LOS ESPACIOS CIUDADANOS	Creación de un Centro Cultural					X							
3	ESCUELA DE CULTURA Y DIFUSIÓN ARTÍSTICA	Coro Municipal			X	X	X	X	X	X	X			
3		Orquesta Sinfónica Juvenil	X		X	X	X	X	X	X	X	X		

CAPÍTULO 6

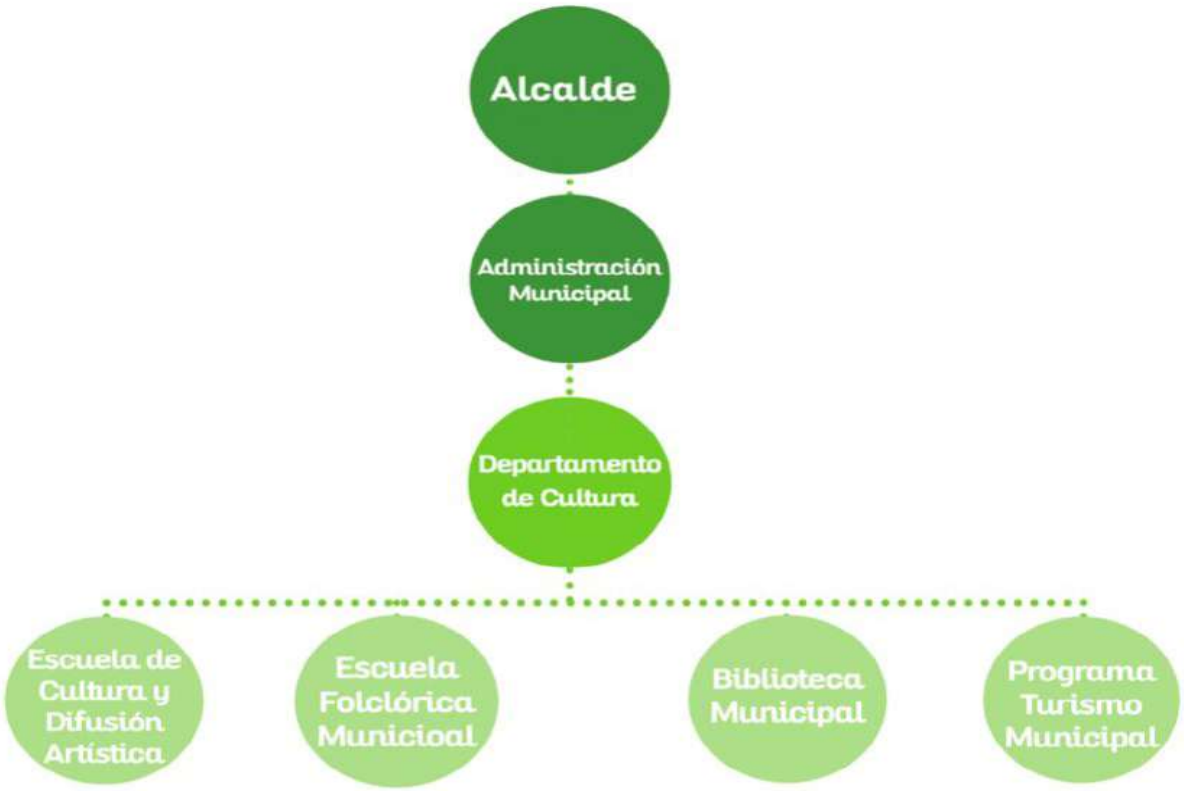
3		Orquesta Sinfónica de Apresto	X		X	X	X	X	X	X	X	X		
3		Talleres	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
3		Escuela de Canto Popular	X	X	X	X	X	X	X	X	X			
EJE	PROGRAMA	PROYECTOS	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
3	EXTENSIÓN	Itinerancias Culturales				X				X			X	X
3		Conciertos didácticos				X				X			X	X
3		Salidas visitas guiadas				X	X	X	X	X	X	X	X	X
3		Clases Magistrales				X	X	X	X	X	X	X	X	X
3		Clínicas Artísticas				X	X	X	X	X	X	X	X	X
3		Postulación a Fondos públicos				X	X	X	X	X	X	X	X	X
4	ESCUELAS ABIERTAS	Itinerancias Culturales				X	X	X	X	X	X	X	X	X
4		Catastro Elencos artsticos Escolares					X	X	X	X	X	X		
4	MEDIACIÓN ARTISTICA	Gestión Institucional				X	X	X	X	X	X	X	X	
4	ARTICULACIÓN DEL ARTE Y PUESTA EN VALOR E.P.	Invierno y Verano Cultural							X					X
4		Celebración de los Dias de las Culturas, las Artes y el Patrimonio				X	X	X	X	X	X	X	X	
4	CONVENOS INSTITUCIONALES	Ministerio de las Culturas	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
4		FOJI	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
4		Universidades	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

Análisis Presupuestario

ITEM	Monto M$	Flujo de Caja (Trimestral)				Gasto Total $	Saldo
		1 M$	2 M$	3 M$	4M$		
Honorarios (1)						5.500.000	**0**
EJE 1. Sensibilización, fomento y acceso a la diversidad de expresiones artísticas							
Programa 1: Fiestas Tradicionales						80.000.000	
Programa 2: Escuela Folclórica						18.000.000	
Programa 3: Formación y Capacitación						3.000.000	+ Gtn
EJE 2. Investigación y fomento a la tradición e identidad patrimonial de la comuna							
Programa 1: Turismo Cultural						5.500.000	
Programa 2 : Extensión						2.000.000	+Gtn
EJE 3. Difusión y Mediación Artístico Cultural							
Programa 1: P.Valor Espacios Culturales						0	Gtn
Programa 2: Escuela de Cultura y Difusión Art.						71.074.056	
Programa 3: Extensión						2.000.000	+ Gtn
EJE 4. Extensión Cultural							
Programa 1: Escuelas Abiertas						0	Gtn
Programa 2: Mediación Artística						0	Gtn
Programa 3: Articulación del Arte						0	Gtn
Programa 4: Convenios Institucionales						0	Gtn
Proyectos: 12							
Imprevistos 10%							
TOTAL						**187.074.056**	

Estructura Organizacional equipo de trabajo 2018-2022

- Organigrama
- Funciones y Rol de Equipo



CAPÍTULO 7

Seguimiento y Evaluación

- Propuesta de Control seguimiento y evaluación
- Estrategias de servicio precio distribución difusión y comunicación

IX.- PLAN DE SEGURIDAD PUBLICA 2019-2021

Para la realización del Diagnóstico se llevó a cabo una Metodología cualitativa y cuantitativa, dentro de un proceso en donde el primer acercamiento a la realidad comunal en materia de Seguridad Pública, fue a través de la recolección de información de segunda mano: estadísticas dadas por Carabineros, Fiscalía, y PDI e INE.

En un segundo momento, se abordó el fenómeno a través de un diseño metodológico que buscó obtener información de carácter cuantitativo y cualitativo.

En cuanto a lo cuantitativo, cabe mencionar que se aplicó la Primera Encuesta Comunal de Seguridad Pública, en una muestra de 290 habitantes de la comuna, dando énfasis en los sectores priorizados para el levantamiento de la información.

Dicho instrumento de recolección de datos se aplicó de manera presencial en distintos sectores de la comuna y en el marco de encuentros y reuniones comunitarias convocadas durante el periodo de actualización del Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO). Además de ser aplicada a usuarias y usuarios del CESFAM de la comuna. Dicha estrategia metodológica sufrió importantes cambios una vez declarada la emergencia sanitaria COVID-19, donde dicha acción se realizó por medio de llamadas telefónicas y aplicada a través de plataformas web.

El diagnóstico generado además está basado en información recogida con herramientas cualitativas, tales como: Grupos de Discusión, los que también se realizaron en el marco del diseño de Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO), mesas de trabajo con instituciones y autoridades, conversaciones abiertas generadas en las charlas realizadas en diferentes sectores de la comuna y trabajo de campo realizado en el territorio desde el mes de diciembre de 2019 a marzo del presente año.

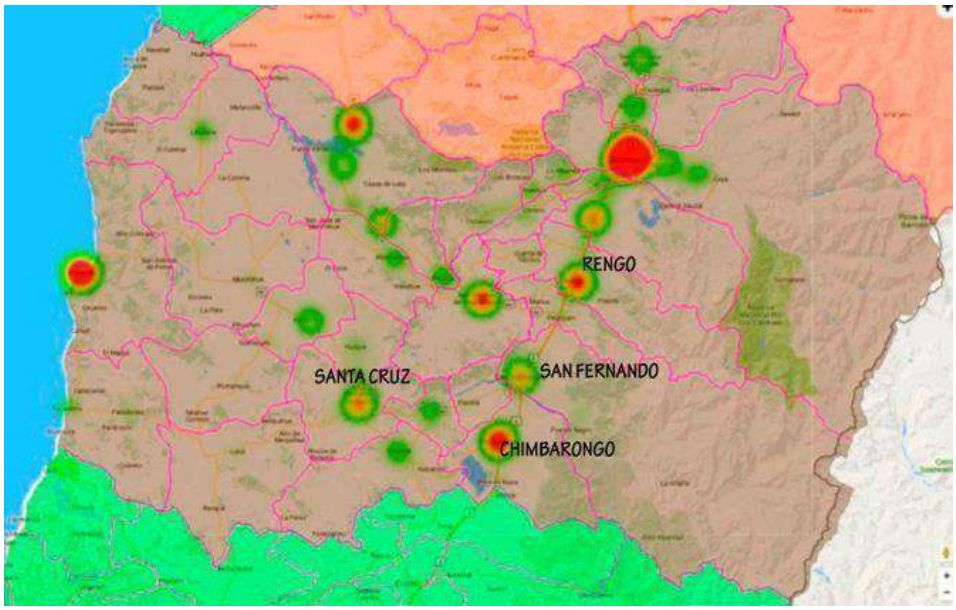
NOMBRE	INSTITUCIÓN	CARGO	ROL EN CCSP	NÚMERO DE CONTACTO	CORREO ELECTRÓNICO
Rubén Jorquera Vidal	Ilustre Municipalidad de Coltauco	Alcalde(sa)	Presidente	968325915	alcaldecoltauco@gmail.com
Natalia Sánchez aceituno	Ilustre Municipalidad de Coltauco	Administradora Municipal	Secretario(a) ejecutivo	974905125	Natalia.sanchez@coltauco.cl
Beatriz Caro Saavedra	Ilustre Municipalidad de Coltauco	Secretario Municipal	Ministro de fe	968437270	beatrizcaro47@gmail.com
Paulina Medina Romero	Ilustre Municipalidad de Coltauco	DIDECO	Miembro permanente	993264703	paulimedinaromero@gmail.com
Manuel Becerra Vergara	Ilustre Municipalidad de Coltauco	Encargado Comunal de Seguridad Pública	Miembro permanente	968325915	Manuel.becerra@coltauco.cl
Alex Zúñiga Castañeda	Policía de Investigaciones de Chile	Comisario	Miembro permanente	965197732	bicrim.svtt@investigaciones.cl
Oscar Lobos Y.	Carabineros de Chile	Sub Oficial de Carabineros	Miembro permanente	946650711	tenencia.coltauco@carabineros.cl
Sebastián Gacitúa	Gobernación Cachapoal	Coordinador Provincial de Seguridad Pública.	Miembro permanente	979699912	sgacitua@interior.gob.cl
Teresa Valenzuela Astudillo	Fiscalía San Vicente de Tagua Tagua	Representante	Miembro permanente	954110969	tvalenzuela@minpublico.cl
Luz González Céspedes	COSOC	Representante	Miembro permanente	986062279	luz.sanchez.2412@gmail.com
Francisco González A legría	Departamento de Educación Municipal Coltauco	Director	Miembro permanente	981291625	gonzalezalegria@gmail.com
Christian Andrade Velásquez	Departamento de Salud Municipal Coltauco	Director	Miembro permanente	964681275	deptocesfamcoltauco@gmail.com
Carolina Zúñiga Terán	Ilustre Municipalidad de Coltauco	Concejala	Miembro permanente	996344310	carolitta8@gmail.com
Karen Fernández	Senda	Encargada de Prevención	Miembro permanente	999698627	kfernandezd@senda.gob.cl

DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS COMPRENSIVO DEL FENÓMENO DELICTUAL EN LA COMUNA

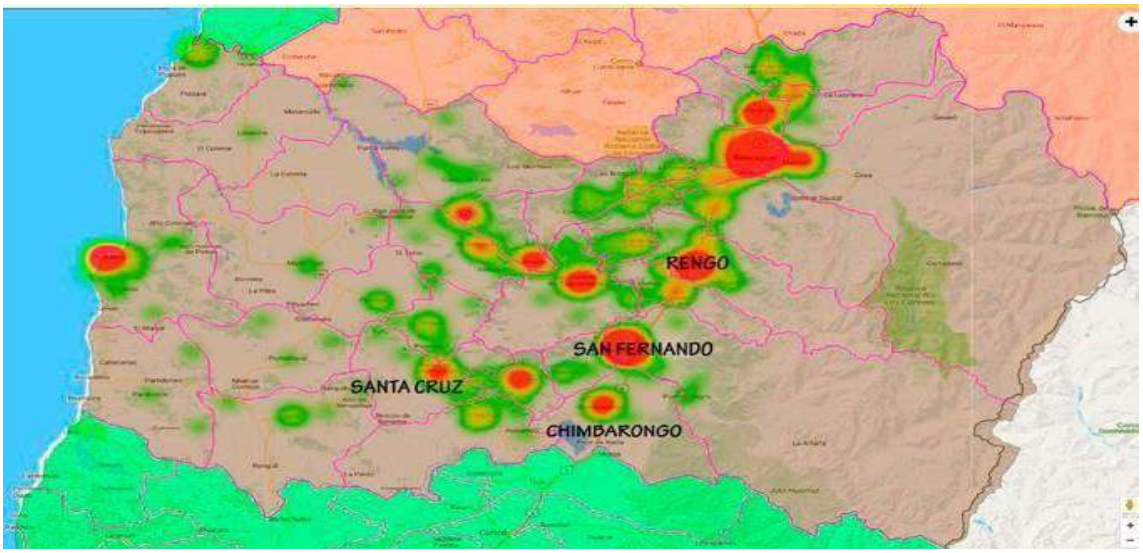
Antes de realizar la descripción y análisis comprensivo del fenómeno delictual en la comuna de Coltauco, es necesario observar el escenario regional en igual materia. A continuación, presentaremos la cartografía de las prioridades regionales en materia de Seguridad Pública, las que fueron ratificadas por el Consejo Regional de Seguridad Pública. En este se observan mapas de calor, los que se interpretan según colores de semáforo, señalando con color verde territorios con menor presencia del tipo de delito proyectado, amarillo con una presencia mayor y rojo una mayor concentración del mismo.

Cartografía de las prioridades regionales:

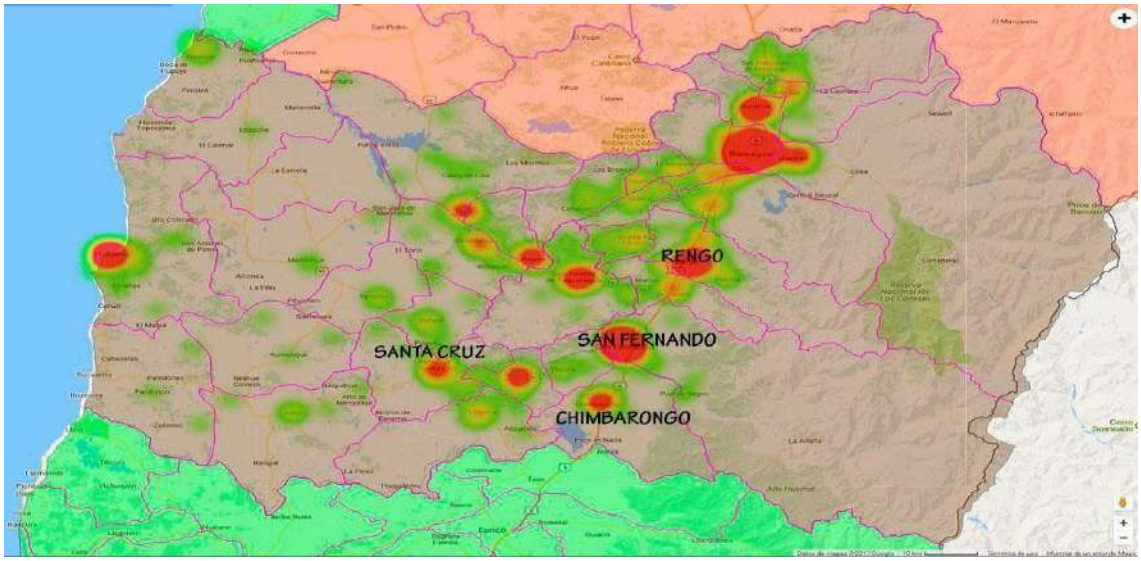
EBRIEDAD Y CONSUMO DE ALCOHOL EN LA VÍA PÚBLICA



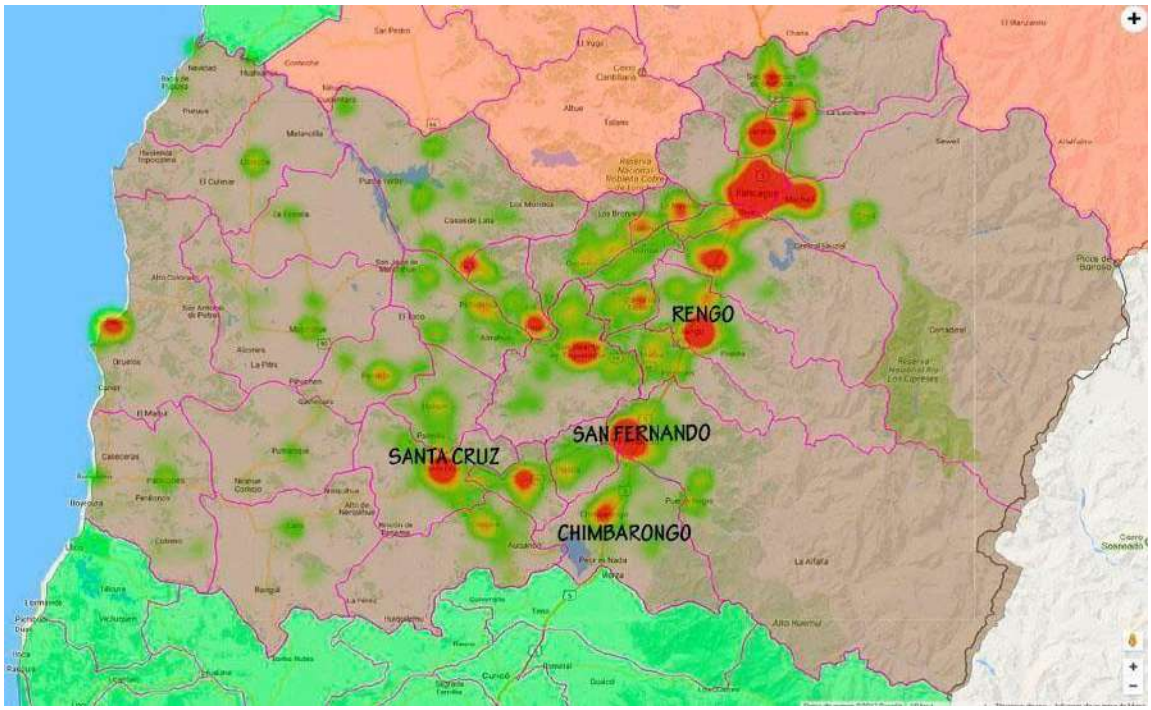
INFRACCIONES A LA LEY DE DROGAS



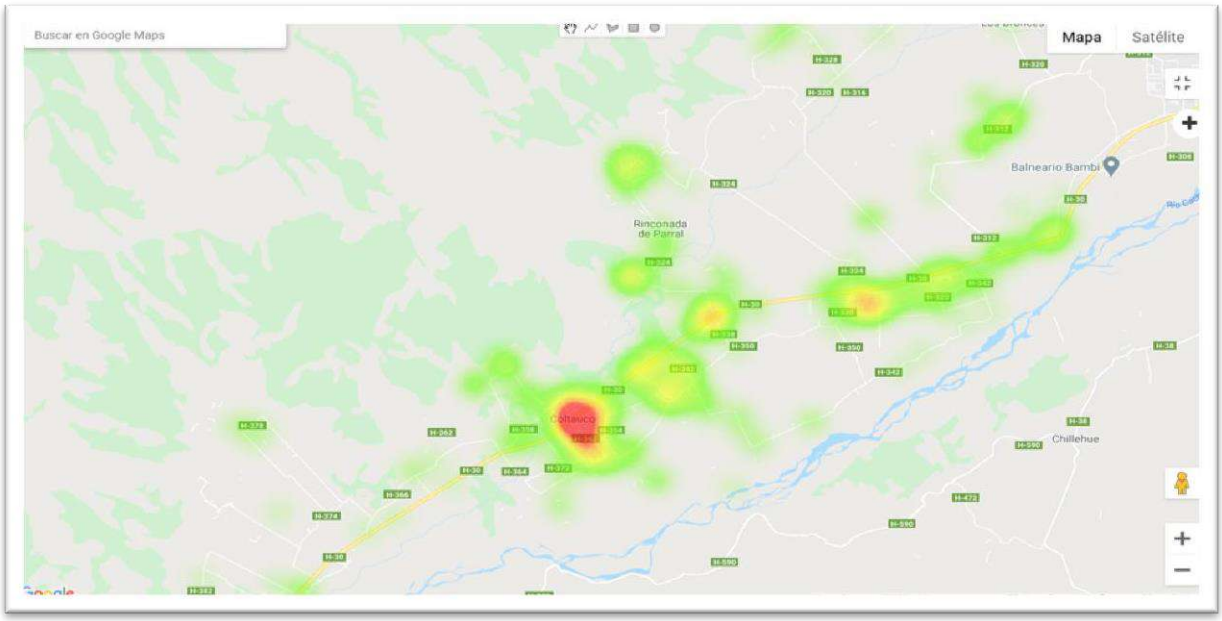
ROBO EN LUGAR HABITADO



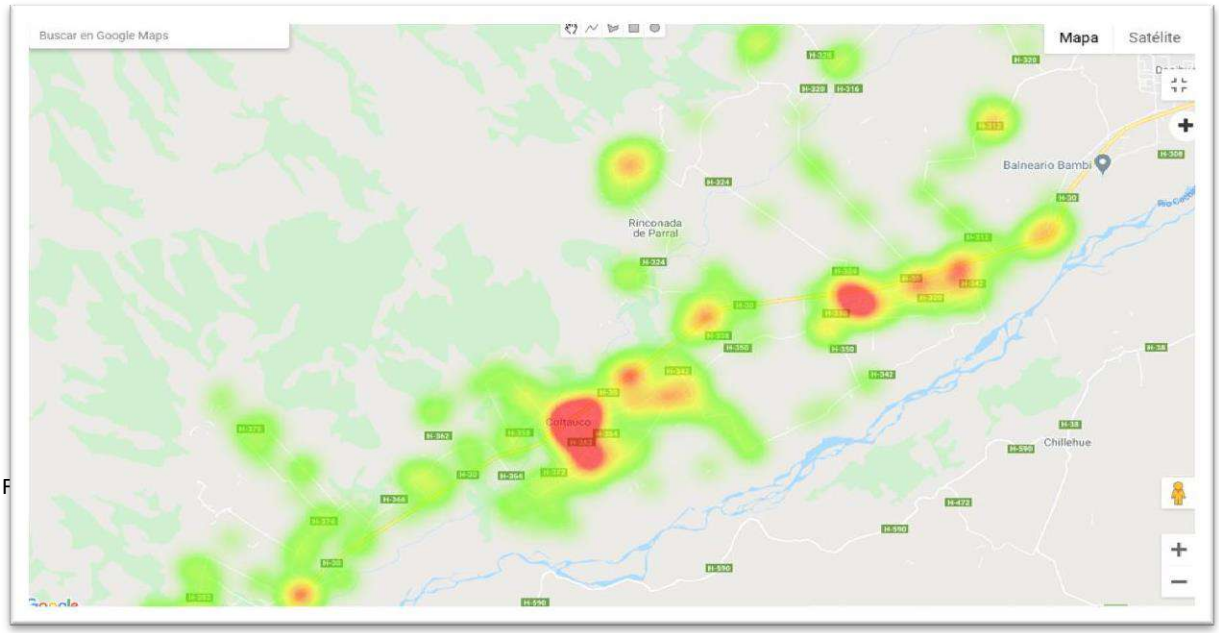
GEORREFERENCIACIÓN DE TODOS LOS DELITOS EN LA COMUNA DE COLTAUCO



(DMCS, VIF, INCIVILIDADES, OTROS DELITOS, FALTAS E INFRACCIONES) 2016



2019



Fuente: SIED TERRITORIAL https://siedt.spd.gov.cl/

CASOS POLICIALES COMUNA DE COLTAUCO

Durante el año 2019, en la comuna de Coltauco se registraron 1.382 casos policiales, cifra un 1,4% superior que la registrada en el año 2018.

Al analizar los Delitos de Mayor Connotación Social (DMCS) se aprecia una disminución de -8,2% (19 casos menos que en 2018), principalmente justificado por la disminución en los delitos de Robo en lugar habitado (29,6% de disminución, 16 casos menos) y Robo con violencia (-57,9% de disminución, 11 casos menos).

Entre los principales aumentos de DMCS destaca el delito de Hurtos que, al comparar con el año anterior, aumentó en un 9,1%, 5 casos más. En total, los DMCS representaron el 15,5% de los casos registrados en Coltauco en 2019.

Al analizar el resto de los casos policiales de la comuna, destaca el aumento de los casos de Otros hechos y faltas, que aumentó en un 12,3% en comparación a 2018, 60 casos más. Entre las principales disminuciones destacan las Incivilidades, que pasaron de 475 casos en 2018 a 445 casos en 2019.

Al comparar la tasa de los delitos de la comuna con los registros regionales se aprecia que los DMCS poseen una tasa un 54% menor que la regional. Destaca la alta tasa de Homicidios (tasa comunal 486% mayor que la regional).

Casos policiales Coltauco. Comparación 2018/2019.

Grupo Delictual	Frecuencia 2018	Frecuencia 2019	Cambio interanual %	Tasa comunal 2019	Tasa regional 2019
Robo con violencia o intimidación	19	8	-57,9	44,1	181,2
Robo por sorpresa	2	2	0,0	11,0	82,5
Robo de vehículo motorizado	4	5	25,0	27,6	52,8
Robo de objeto de o desde vehículo	9	3	-66,7	16,6	198,4
Robo en lugar habitado	54	38	-29,6	209,7	295,4
Robo en lugar no habitado	38	40	5,3	220,7	315,5
Otros robos con fuerza	1	1	0,0	5,5	54,5
Hurtos	55	60	9,1	331,1	926,9
Lesiones menos graves, graves o gravísimas	10	8	-20,0	44,1	101,5
Lesiones leves	40	43	7,5	237,3	362,0
Homicidios	0	4	400,0	22,1	3,8
Violaciones	1	2	100,0	11,0	18,4
Total DMCS	**233**	**214**	**-8,2**	**1180,8**	**2.592,9**
Violencia intrafamiliar	110	126	14,5	695,2	732,3
Infracción a ley de drogas	21	14	-33,3	77,2	160,4
Infracción a ley de armas	2	3	50,0	16,6	53,8
Abusos sexuales y otros delitos sexuales	12	11	-8,3	60,7	69,6
Incivilidades	475	445	-6,3	2455,3	3.992,4
Abigeato	8	4	-50,0	22,1	25,9
Receptación	8	5	-37,5	27,6	49,9
Hallazgo de cuerpo y otras muertes	4	5	25,0	27,6	59,9
Robo frustrado	3	6	100,0	33,1	43,8
Otros hechos y faltas	487	547	12,3	3018,1	3.354,1
Total casos policiales	**1.363**	**1.382**	**1,4**	**7625,2**	**11.167,1**

Fuente: Reporte estadístico delictual 2018/2019 SPD

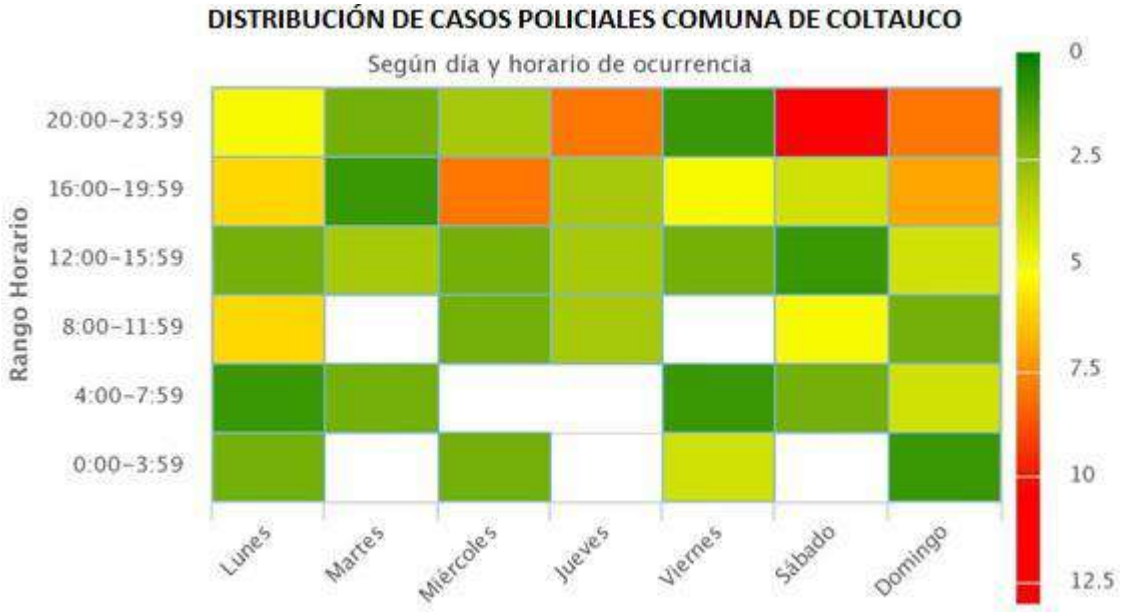
CATEGORÍA INCIVILIDADES

Las incivilidades registraron una disminución de -6,3% en comparación a 2018. Este cambio interanual se puede justificar con la disminución de los casos de Ebriedad y consumo de alcohol en la vía pública, que pasó de 218 casos en 2018 a 208 casos en 2019 (disminución de –4,6%). Esta subagrupación representó en 2019 el 15,1% del total de casos registrados en la comuna.

Casos policiales según agrupación de Incivilidades en la comuna de Coltauco. Comparación 2018/2019.

Grupo Delictual Incivilidades	Frecuencia 2018	Frecuencia 2019	Cambio interanual %	Cambio interanual n°casos	Concentración delictual (del total comunal)
Amenazas	106	104	-1,9	-2	7,5%
Comercio ambulante o clandestino	0	2		2	0,1%
Daños	98	87	-11,2	-11	6,3%
Desórdenes	1	5	400,0	4	0,4%
Ebriedad y Consumo de alcohol en la vía pública	218	208	-4,6	-10	15,1%
Otras incivilidades	52	39	-25,0	-13	2,8%
Total	**475**	**445**	**-6,3**	**-30**	**32,2%**

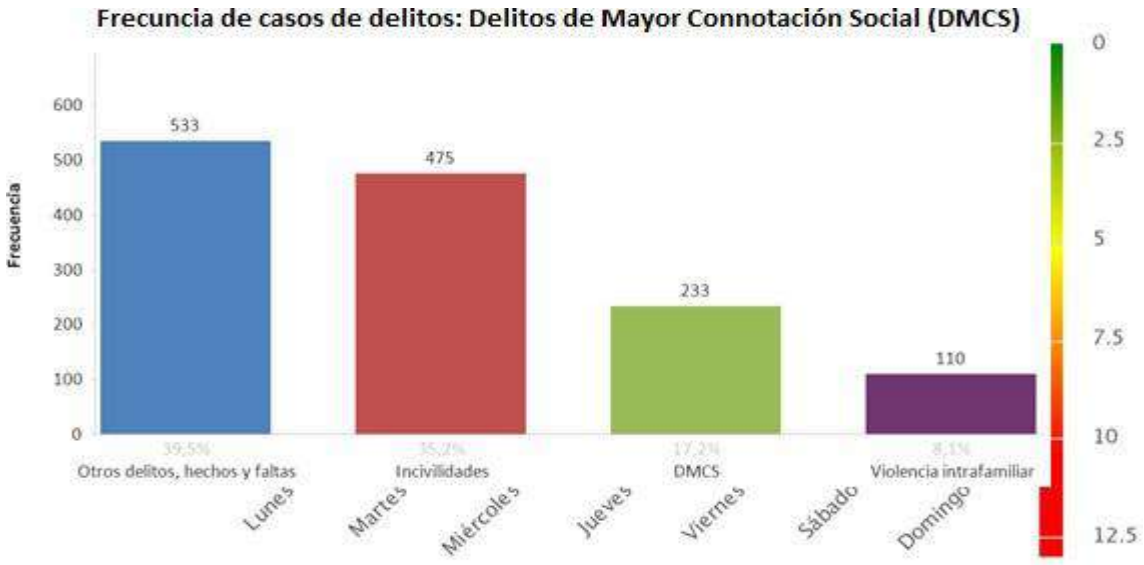
Fuente: Reporte estadístico delictual 2018/2019 SPD.



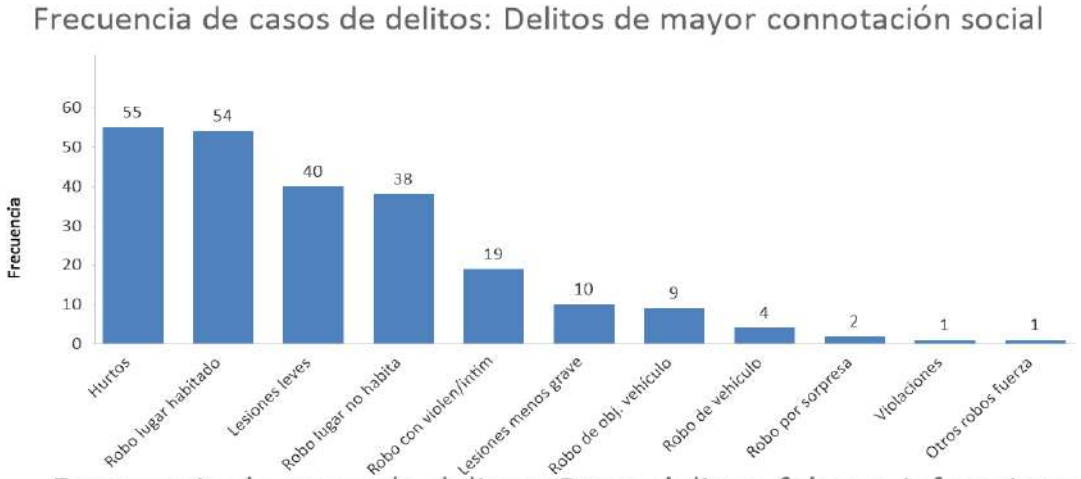
DELITOS QUE OCURREN DENTRO DE LA COMUNA

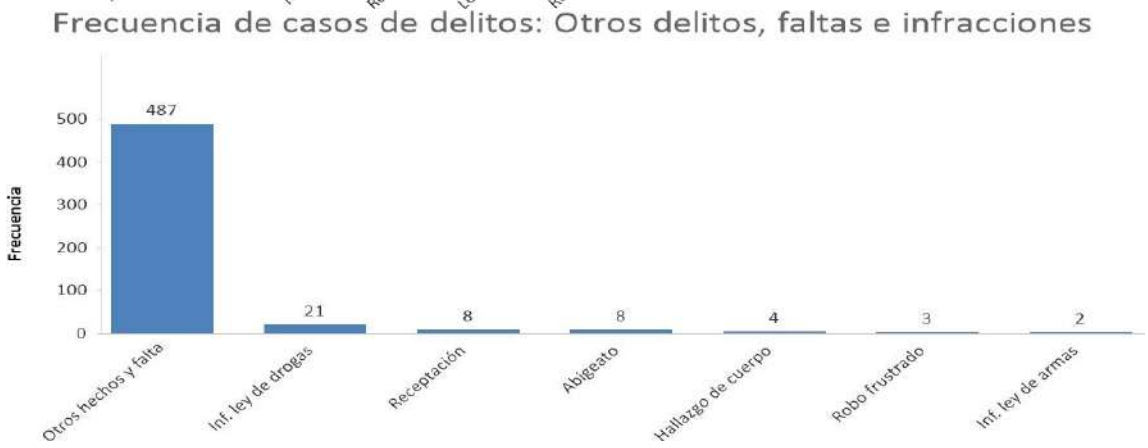
En este apartado se presenta un panorama general respecto a grupos de delitos1 cometidos en la comuna de Coltauco considerando los casos policiales2 registrados en el periodo enero-diciembre del año 2018.

Los casos policiales expuestos en esta sección, corresponde a datos proporcionados por ambas policías (Carabineros de Chile y Policía de Investigaciones) a la Subsecretaría de Prevención del Delito



Fuente: Informe comunal delictual SPD mayo 2019

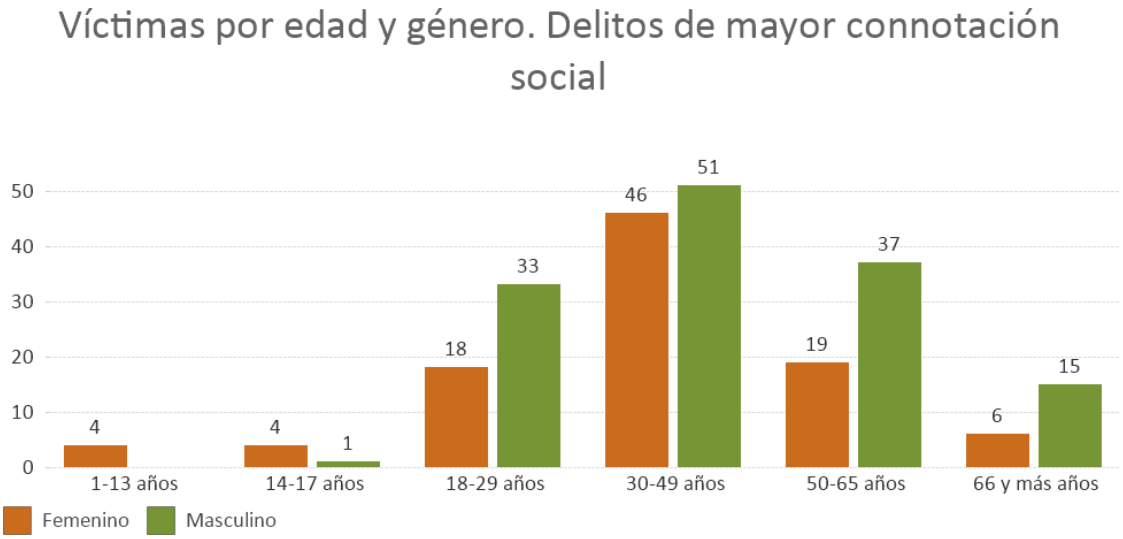




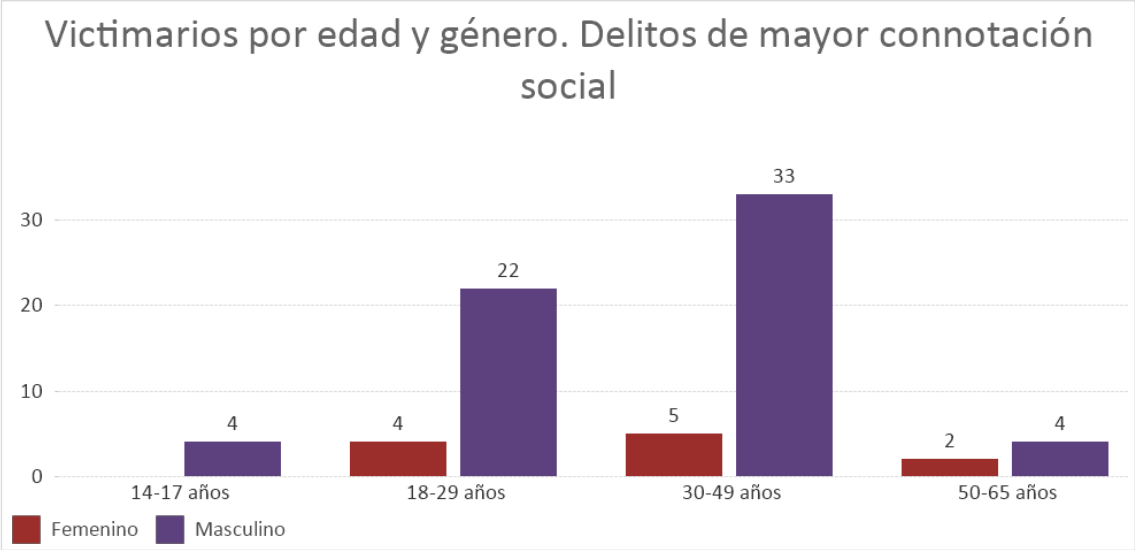
Fuente: Informe comunal delictual SPD mayo 2019

PARTICIPANTES

En este apartado se entrega información por sexo y edad de las víctimas y victimarios participantes en los casos policiales registrados por Carabineros de Chile.
Delitos de mayor connotación social
Total, víctimas: 234, lo que equivale al 1,30% de la población.

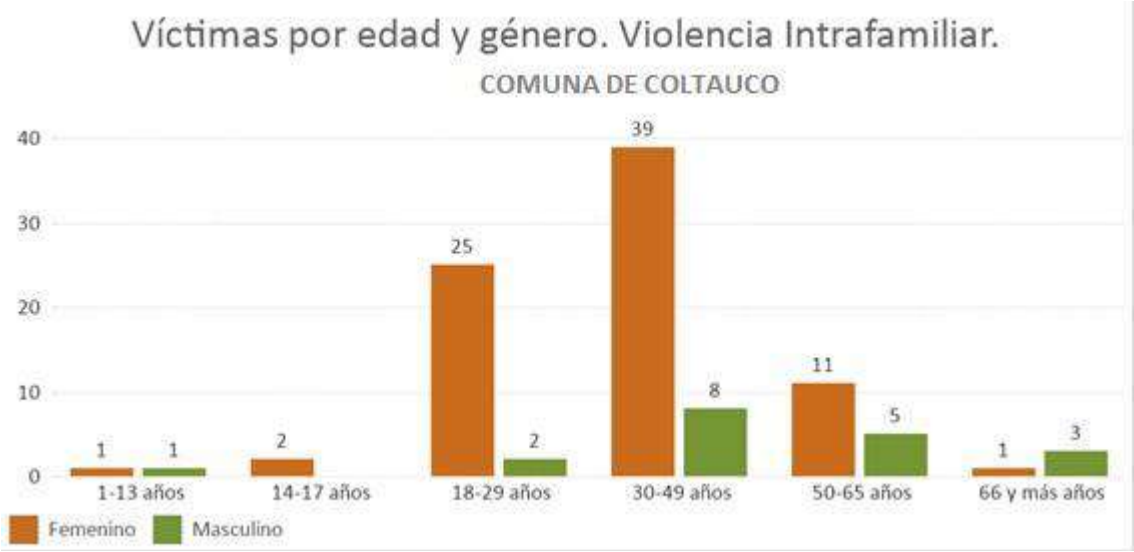


Total, victimarios: 74

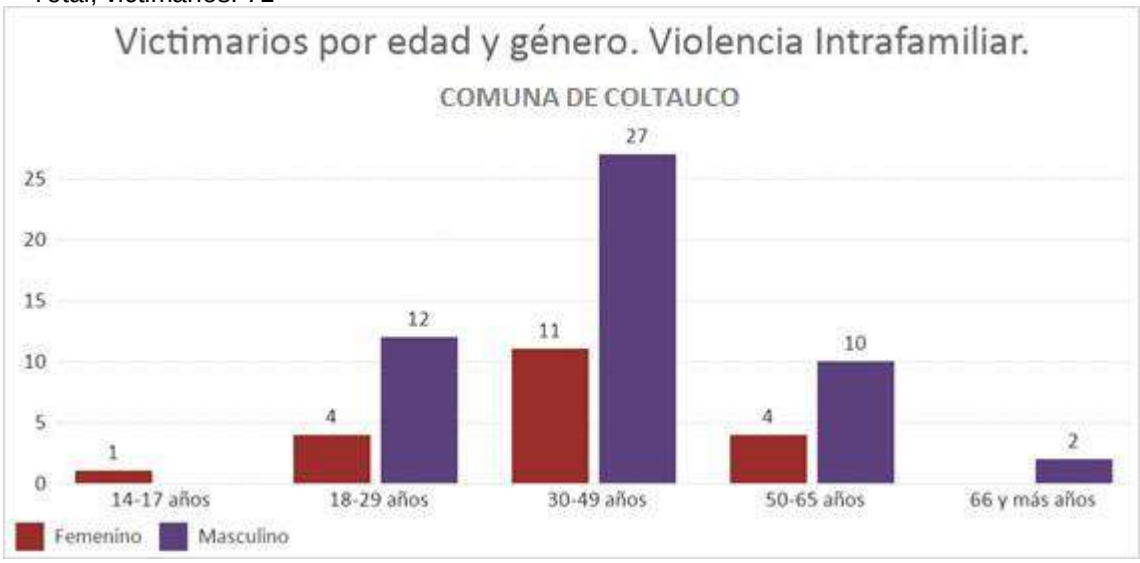


VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

Total, víctimas: 98, lo que equivale al 0,54% de la población

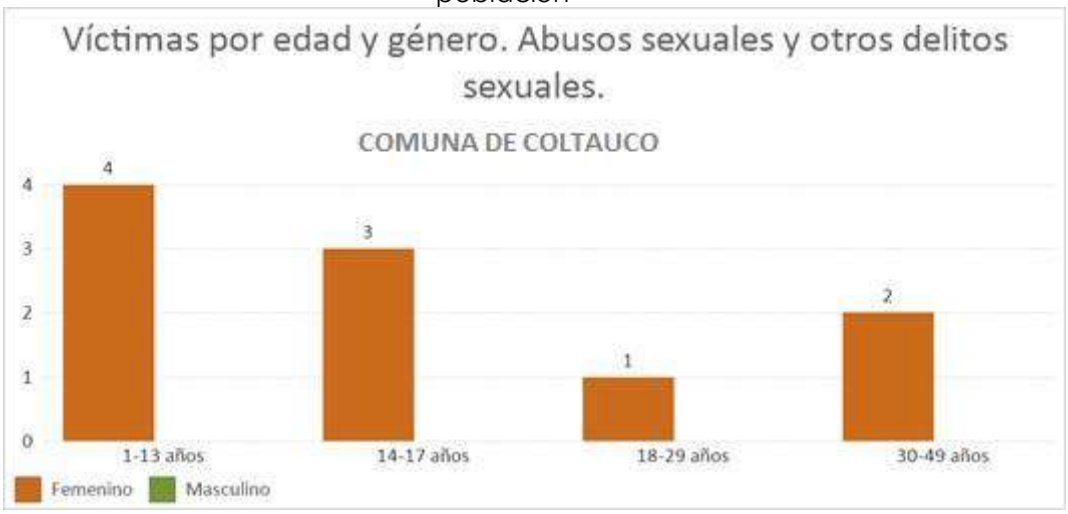


Total, victimarios: 71



ABUSOS SEXUALES Y OTROS DELITOS SEXUALES

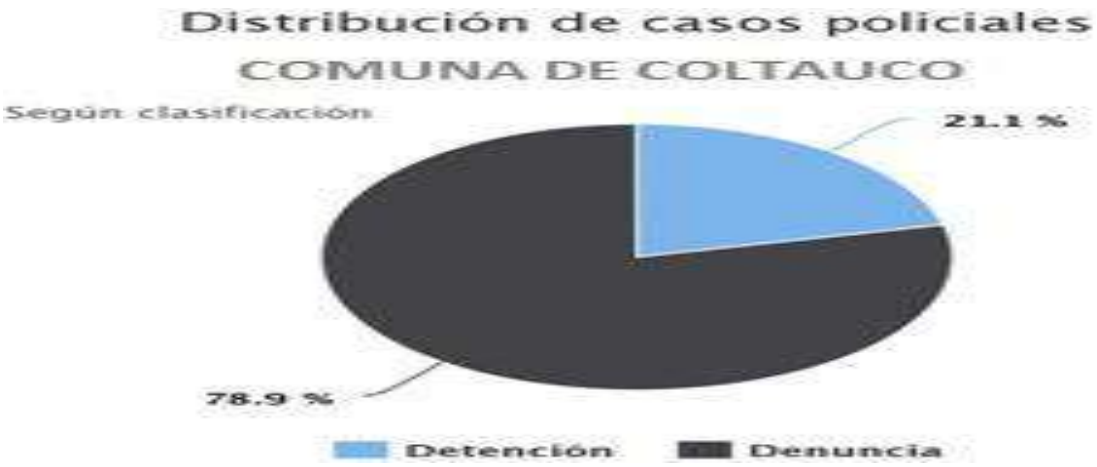
Total, víctimas: 10, lo que equivale al 0,06% de la población



Total, victimarios: 4



VIOLENCIA INTRAFAMILIAR





Delito	Año / Mes	2019 Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Vif		8	8	11	20	4	10	9	8	15	12	14	9	**128**
Total		**8**	**8**	**11**	**20**	**4**	**10**	**9**	**8**	**15**	**12**	**14**	**9**	**128**

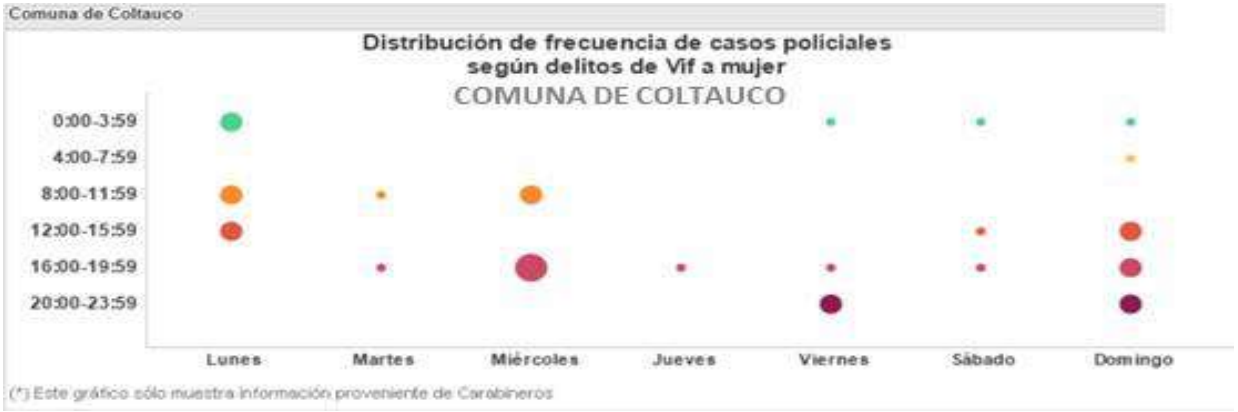
Fuente SIED Regional 2019 – 2020.

Desglose de VIF en la comuna de Coltauco, años 2019 -2020

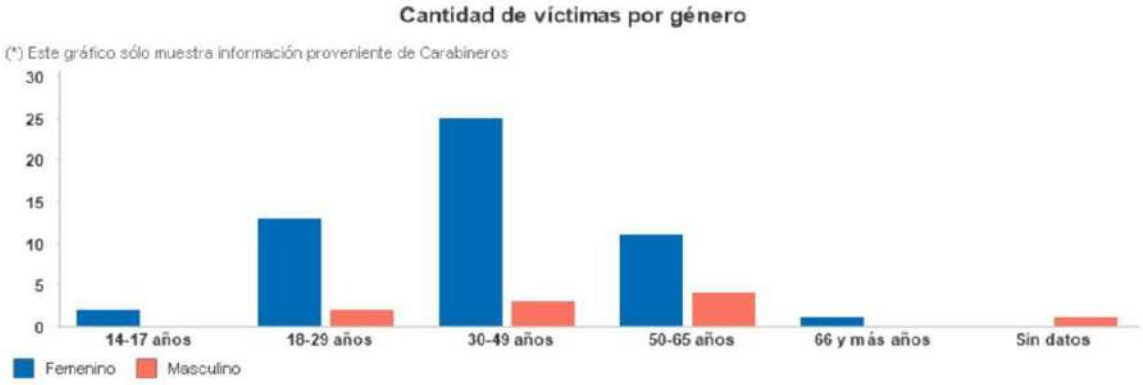
Delito	Año 2019	2020
Violencia intrafamiliar a hombre (lesiones leves)	2	4
Violencia intrafamiliar a hombre (lesiones psicológicas)	2	-
Violencia intrafamiliar a mujer (lesiones leves)	8	13
Violencia intrafamiliar a mujer (lesiones psicológicas)	13	16
Violencia intrafamiliar a niño (lesiones leves)	1	1
Violencia intrafamiliar a niño (lesiones psicológicas)	1	-
Total	**27**	**34**

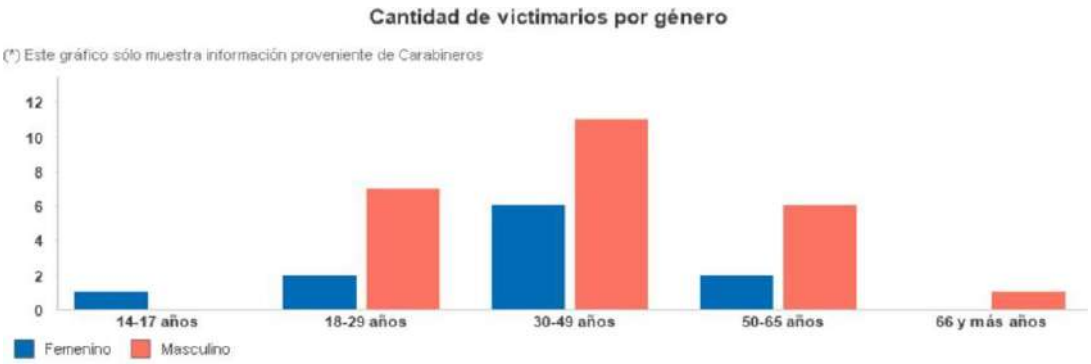
Frecuencia trimestral de casos policiales

Trimestre-Año	tr1_19				tr1_20			
Grupo Sied	Frecuencia País	Freq. Región del Libertad...	Freq. Provincia de Cachapoal	Freq. Coltauco	Frecuencia País	Freq. Región del Libertad...	Freq. Provincia de Cachapoal	Freq. Coltauco
Vif a anciano o anciana	752	36	20	0	787	32	19	0
Vif a hombre	4.813	270	196	4	4.693	312	197	4
Vif a mujer	24.149	1.419	959	21	23.233	1.409	897	29
Vif a niño o niña	1.116	60	46	2	1.010	66	44	1
Vif no clasificada	717	35	34	0	747	49	44	0
Total	**31.547**	**1.820**	**1.255**	**27**	**30.470**	**1.868**	**1.201**	**34**

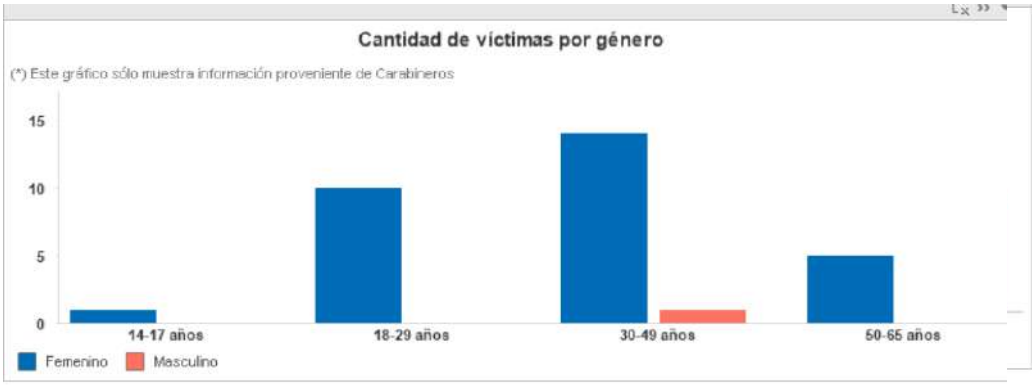


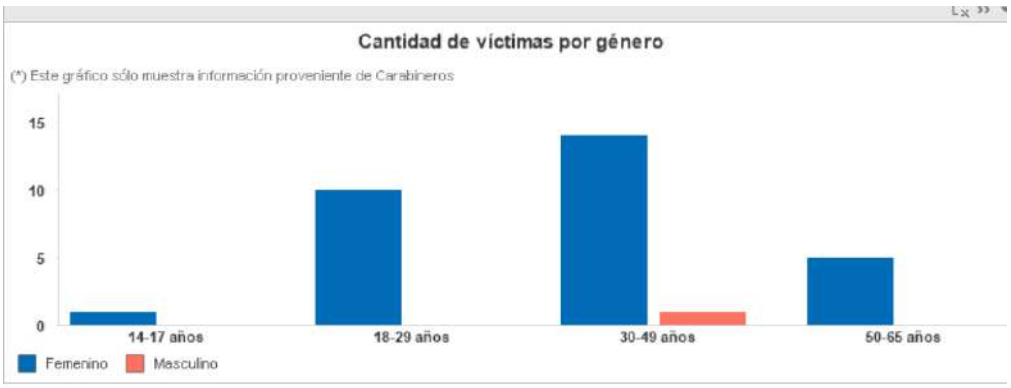
Datos correspondientes a VIF (Ancianos, hombres, mujeres, niños y no clasificado) 2019-2020.





Datos correspondientes a VIF hacia la Mujer. 2019-2020





METODOLOGÍA DIAGNÓSTICO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

El Diagnóstico Comunal de Seguridad Pública se realizó en base a recolección y análisis de tres procesos de levantamiento de información ejecutados en el marco de la implementación del Proyecto financiado por el Fondo Nacional de Seguridad Pública 2019. "Coltauco Te Cuida", la Oficina de Seguridad Pública y distintos actores locales. Realizamos, en un primer momento la recopilación de información secundaria existente e indagamos en fuentes de información disponibles de las Policías y Fiscalía, organizaciones municipales, gubernamentales y otras. Junto a esto, utilizamos tres herramientas metodológicas:

Recopilacion y Sistematizacion de la Información secundaria
Encuesta Diagnostica
Grupos de discusión.

Trabajo con fuentes secundarias de carácter cuantitativo:
Las fuentes cuantitativas nos permiten estudiar grandes unidades territoriales, como por ejemplo una Comuna. Se realizó una descripción objetiva de los fenómenos de la inseguridad y una caracterización socio delictiva de la comuna en base a datos existentes (Subsecretaría de Prevención del Delito, Carabineros, PDI, INE, etc), como también se generó una Encuesta Comunal de Seguridad Pública.

Trabajo con fuentes primarias de Carácter Cualitativo:
Las fuentes cualitativas son aquellas apropiadas para trabajar en pequeñas extensiones territoriales, como, por ejemplo, un barrio, un sector y/o una localidad. Se realizaron Grupos de Discusión con grupos Adultos Mayores, Mujeres pertenecientes al Programa de Mujeres Trabajadoras Jefas de Hogar, además de Pobladoras y pobladores de distintos sectores seleccionados para el Diagnóstico.

Se realizó la encuesta a 290 hogares en todos los sectores de la comuna considerando tanto el radio urbano como el rural, lo cual nos permitió levantar información respecto a la percepción de inseguridad y niveles de delincuencia y violencia en la comuna de Coltauco.

En lo urbano: Coltauco Centro y Almendro.
En lo rural: Loreto, Cuesta de Idahue, Hijuela del medio, Idahue, Idahuillo, Lo de cuevas – Viña la Cruz, Lo Ulloa, Loreto, Los Bronces, El Molino, Montegrande, Pampa de Idahue, Parral de Puren, Rinconada de Idahue, Rinconada de Parral, San Luís.

Si bien aplicamos la encuesta a los hogares de los sectores recién mencionados, por cuestiones referentes netamente a la emergencia sanitaria COVID-19, en la práctica la realización de éstas, no fue posible aplicarlas en los espacios de participación social que en un primer momento se definieron. A saber, sedes comunitarias de organizaciones funcionales, territoriales, establecimientos educacionales públicos y privados, y la red de Salud Pública comunal.

Como alternativa metodológica se decidió aplicar las encuestas a través de llamadas telefónicas dirigidas a dirigentas y dirigentes de Juntas de Vecinos, Clubes del Adulto Mayor, población en situación de vulnerabilidad social. Finalmente se dirigió a usuarias/os de la Red Social Facebook a través una encuesta en Google Forms.

Si bien sucedió esto, los resultados recogidos en estos 290 hogares encuestados, representan la percepción y opinión de una porción importante de la población, que complementada con los datos cualitativos significan una importante fuente de información para generar la priorización de los problemas de Seguridad Pública de la comuna de Coltauco.

X.- PLAN ANUAL DE EMERGENCIA

Antecedentes

Contar con un plan comunal como documento único y preciso considerando las líneas de acción de ONEMI y el Sistema de Protección Civil Comunal, que proporcione las bases centrales de coordinación, destinadas a la gestión integrada de las diferentes visiones para soluciones concretas ante una emergencia.

Este documento netamente ejecutivo y específico de la comuna de "Coltauco", busca hacer frente a las amenazas determinadas y considera todas las capacidades municipales y otras de origen privado que a través de la sinergia buscan el oportuno y eficaz apoyo ciudadano.

Si bien es cierto, el plan comunal, se encuentra enmarcado en la fase operativo de "Respuesta" de la emergencia, posee una directa relación con la prevención como un factor iluminador que busca el estar "mejor preparado" ante la ocurrencia de una emergencia.

Este documento, busca, además potenciar las capacidades preventivas, el perfeccionamiento de las acciones de preparación y atención de emergencias o desastres, constituyéndose en un instrumento indicativo para la gestión de acuerdo con las realidades de la comuna.

Además, tiene por objeto integrar a las personas para lograr el mejoramiento de su calidad de vida, a través de la gestión de protección civil con énfasis en la prevención de emergencias y administración de los riesgos.

Este documento matriz, organiza, prioriza y coordina el apoyo que debe realizar el SPC de la Comuna de Coltauco, ante cualquier evento de carácter general que afecte la seguridad de las personas, el medio ambiente y la infraestructura publica, "operacionaliza" los procedimientos de gestión, administrativos y logísticos dispuestos por el nivel Regional, a través de la planificación correspondiente, por lo anterior, tiene una aplicabilidad de carácter genérica ante cualquier hecho grave que implique la activación del COE tras el Alertamiento correspondiente. Además de lo anterior, de este documento será derivada la correspondiente planificación "sectorial" y "subsidiaria por variable de riesgo", conforme al estudio del riesgo comunal efectuado en forma previa, donde se analizan las diversas características de alguna amenaza en particular, y que, a su vez implique disponer de algún procedimiento de empleo distinto. Otro aspecto que orientó la confección de algún plan especifico, fue la existencia de dichos planes en el nivel regional, entregando otras responsabilidades en el nivel comunal para enfrentar la amenaza.
Finalmente, este plan es parte integral del sistema regional de protección civil, el cual difunde las políticas y orientaciones del Plan de Emergencia Regional, publicado con fecha abril del 2018.

Objetivo General

Establecer lineamientos para el funcionamiento y coordinación del Sistema Comunal de Protección Civil en la respuesta a la emergencia o desastre, ordenando las tareas y responsabilidades multisectoriales y la totalidad de los componentes del sistema de protección civil, de la comuna de Coltauco, a partir de la ocurrencia de un evento que implique la activación del presente plan, para permitir una prevención eficiente y/o actuar en directo apoyo a los ciudadanos que se vean afectados, por algún evento que vulnere la seguridad y bienestar de la población. Asimismo, proteger y asegurar el abastecimiento de los servicios

básicos de la población y el normal funcionamiento de la infraestructura social y comunal.

Objetivo Específico

- Definir y establecer procedimientos específicos para la activación del sistema Comunal de Emergencias.
- Establecer roles y tareas a los integrantes del SCPC.
- Articular los planes específicos de emergencia.
- Planificar el correcto y oportuno funcionamiento del COE para permitir la correcta gestión de los medios comunales.
- Insertar las capacidades privadas a la gestión municipal que aporten "voluntariamente" los estamentos privados (empresas y particulares) en beneficio de la comunidad y la comuna.
- Integrar las diferentes capacidades municipales y otras que existan, en un apoyo eficiente y oportuno para hacer frente a la emergencia local.
- Fortalecer el apoyo mutuo y uso escalonado de los recursos de comunas vecinas, provinciales, regionales y/o nacionales, que asistan a la comuna de Coltauco para hacer frente ante una emergencia.

Cobertura, Amplitud y Alcance

Cobertura del presente plan, se limita a la extensión Política Administrativa de la comuna de Coltauco.
Amplitud, Sistema de Protección Civil de Coltauco:

<u>COE Comunal</u>

- Rubén Jorquera Vidal (Alcalde y Presidente Comunal de Emergencia)
- Evelyn Cavieres Rey (DIDECO y Coordinadora Comité de Emergencia)
- Paula García (coordinadora Suplente Comité de Emergencia)
- Waldo Elizondo (Coordinador de Vehículos "camión aljibe" y coordinador compañía electricidad y agua (CGE – ESSBIO)
- Luis González (Coordinador Depto. de Comunicaciones)
- Isidora Manqui (Coordinador Albergues Establecimientos Educacionales)
- Cristian Andrade (Coordinador Área de Salud Pública)
- Pablo Vidal (Superintendente de Bomberos)

<u>Organismos Operativos de Respuesta Comunal</u>

Dirección de Obras Comunales

- Departamento de Educación
- Departamento de Salud
- Carabineros de Chile
- Cuerpo de Bomberos
- Unidad de las FFAA (EMCO)

- Cruz Roja
- CONAF (CACHAPOAL)
- Cuando sea asignada por los niveles superiores.
- Defensa Civil, cuando sea asignada por los niveles superiores.

Organismos técnico - científico
- Mesa Comunal de Incendios Forestales (CONAF)

Organismos de Voluntariados
- Cruz Roja NO EXISTE
- Hogar de Cristo
- Cáritas NO HAY EN LA COMUNA
- Radioaficionados NO HAY EN LA COMUNA

Empresa Privada
- Compañía General de Electricidad CGE Distribución
- Empresa Sanitaria del Biobio (ESSBIO)
- Abastible
- Gasco

Alcance, desde una perspectiva multi – amenaza contempla emergencias y desastres ocurridas en la comuna, estableciendo las acciones multisectoriales de respuesta desarrolladas a partir de la coordinación del Sistema Comunal de Protección Civil, basada en el marco legal vigente, competencias y acuerdos técnicos establecidos para estos efectos.

Relación con Otros Planes

Plan Regional de Emergencias (PRE): El PCE corresponde a un instrumento complementario de la estrategia regional de emergencias, que específica las acciones del nivel comunal, mediante el detalla de la coordinación del Sistema Comunal de Protección Civil.

Planes Sectoriales de Emergencia de Nivel Comunal: El PCE, determina las acciones que desarrollan los organismos sectoriales en la respuesta y rehabilitación.

Planes Comunales Específicos de Emergencia por Variable de Riesgo: El plan se complementa con las acciones específicas del Sistema Comunal de Protección Civil, frente a variables de riesgo existentes en el territorio comunal y que han sido sujetas a una planificación de estas características:

Planes por Variables existentes:

- Plan Específico de Emergencia por Variable de Incendios Forestales (CONAF)
- Plan Específico de Emergencia por Emergencia Química
- Plan Específico de Emergencia de Abastecimiento Alternativo de Agua Potable

1. Activación del Plan y Sistemas de Alerta

1.1. Activación del Plan

Se establecerá a partir de las siguientes consideraciones:

- Emergencias complejas y/o desastres, presentes en la comuna.
- Eventos que impliquen la convocatoria del COE
- La activación de planes específicos de emergencia, según variable de riesgo
- Plan específico de emergencia por incendios forestales
- Plan específico de emergencia por materiales peligrosos
- Plan específico de emergencia de abastecimiento alternativo de agua potable.

Conforme al *Nivel de Impacto*:

NIVEL	DESCRIPCIÓN	COORDINACIÓN	CLASIFICACIÓN
Nivel I	Situación atendida con recursos comunales del organismo habitualmente disponible	Nivel Comunal	Emergencia
Nivel II	Situación que es atendida con recursos adicionales dispuestos para emergencias, sin exceder su capacidad de respuesta	Nivel Comunal	Emergencia Mayor

Tabla N° 1 "Niveles de Impacto"
Fuente: Adaptada del Plan Nacional de Emergencia (Decreto Exento N° 1434 del 2017, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública)

- Ante la ocurrencia de hechos y/o eventos de emergencia o catástrofe de nivel regional o nacional (Niveles III y IV) que tengan directa relación con la comuna, el presente plan se activará en forma automática, con el fin de conducir los medios disponibles en apoyo directo a la comunidad afectada como parte del Sistema Nacional de Protección Civil.

- Eventos o incidentes que por sus características impliquen una convocatoria del COE Comunal.

- **Sistema de Alertas**

1.1.1. Declaración de Alertas

El Sistema Nacional de Alertas vigente en el PNPC, y se complementa en el PNE, estableciendo los tipos de Alertamiento. En virtud a lo anterior, el nivel comunal, no posee las atribuciones para establecer algún tipo de alerta, por lo que el sistema se regirá a base de las consideraciones establecidas en los documentos antes mencionados, pese a ello, ante alguna situación específica que ocurra en la comuna y que active algún riesgo relevante, junto con informar a la Dirección Regional de ONEMI, se podrá proponer el seguimiento respectivo y la necesidad de Alertamiento correspondiente, conforme al siguiente detalle:

- La declaración de alertas del SNA se sustenta, principalmente, en organismos científicos y/o técnicos, que son responsables de entregar a ONEMI Regional la información que respalde su declaración.

- Para un mismo evento o incidente, puede establecerse una alerta ROJA, sin mediar una alerta AMARILLA.

- Pueden existir 2 alertas del mismo tipo y misma cobertura, pero que responden a distintas variables de riesgo, por lo cual, su amplitud puede variar independiente de que su cobertura sea la misma.

- Una alerta AMARILLA puede movilizar recursos, si se adscribe a procedimientos, protocolos u otro instrumento, de evaluación técnica que justifique y permita la movilización de recursos.

- La declaración o establecimiento de una alerta esta sujeta a la evaluación de pertinencia, ya sea que se realice en el nivel regional o en el nivel nacional, deberá siempre ser coordinada por ambos niveles:

ALERTA	Responsable Información Técnica	Evalúa Pertenencia	RESUELVE	RESOLUCIÓN EXENTA	DIFUNDE
TEMPRANA PREVENTIVA	Organismo Científico – Técnico integrante del SNPC	CAT Regional Director ONEMI	Director Regional ONEMI	No requiere Resolución Exenta	ONEMI
AMARILLA	Organismo Científico – Técnico integrante del SNPC	CAT Regional Director ONEMI	Director Regional ONEMI	Intendente Regional	ONEMI
ROJA	Organismo Científico – Técnico	CAT Regional Director ONEMI	Director Regional ONEMI	Intendente Regional	ONEMI

	integrante del SNPC				

AUTORIDAD	ROL	ROLES Y FUNCIONES

2. Roles y Funciones Organismos del Sistema de Protección CiviL

		Establecer el diagnóstico del territorio impactado, informar del hecho a la autoridad regional y a los medios de prensa cuando corresponda.
		Mantener los catastros de capacidades municipales actualizados.
		Concurrir al lugar del siniestro para integrar el puesto de mando en terreno, para la toma de decisiones en el control de la emergencia, dependiendo de la magnitud del evento.
		Mantener y asegurar el funcionamiento del sistema de comunicaciones de emergencia comunal.
		Apoyar las necesidades que formulen los grupos de respuesta, considerando el uso escalonado de los recursos.
		Mantener actualizado los catastros de situaciones vulnerables en el nivel comunal (familias en zonas vulnerables, electrodependientes, otros) que permitan realizar un primer apoyo a la brevedad.
		Coordinar los apoyos que sean requeridos respecto de otras instituciones y servicios del estado.
		Asumir la secretaría ejecutiva del COE, velando por el adecuado funcionamiento administrativo y operacional.
		Reunir los informes sectoriales e institucionales desde el minuto cero de la emergencia, a fin de procesar la información y ponerla a disposición de la autoridad comunal para la toma de decisiones.
		Planificar y ejecutar un programa de capacitación, ejercicios y simulacros del personal y medios del COE comunal.
		Coordinar el empleo y administración de los recursos y medios entregados por el sector privado, en beneficio de la emergencia.
		Activar el Plan de Enlaces y Telecomunicaciones de Emergencias de la comuna.
		Designar el equipo de apoyo al Depto Social, para la elaboración y trámite de la FIBE.
		Mantener el registro de Lecciones Aprendidas del COE y SPC de la comuna, permitiendo mantener y/o mejorar las experiencias obtenidas en cada emergencia comunal.

		Dirigir y coordinar el proceso de adquisiciones, donaciones y/o arrendamiento, conforme a los requerimientos sociales para enfrentar la emergencia (stock de alimentación, maquinaria, activación de albergues, etc.)
		Mantener actualizada la planificación comunal (Plan de Gestión del Riesgo, Plan de Emergencias y otros)
		Mantener un contacto permanente y coordinar con las agrupaciones sociales y juntas de vecinos las funciones y tareas del nivel "familiar" y social en sus respectivas zonas jurisdiccionales.

AUTORIDAD	ROL	ROLES Y FUNCIONES
Alcalde	Responsable	Presidir el Comité de Operaciones de Emergencia Comunal.
		Conducir la emergencia
		Disponer la activación de los planes de emergencia comunal y planes específicos de emergencia según variables de riesgo.
		Ejercer el **"Mando de Autoridad"** del SPC, ante la ocurrencia de una emergencia y/o catástrofe comunal.
		Asumirá la vocería comunicacional ante los medios de prensa y comunidad, pudiendo delegar esta función, conforme a la situación y especificidad técnica de la emergencia.
Dirección Comunal (o encargado) de Protección Civil y Emergencia	Coordinador	Activar el plan sectorial correspondiente.
		Activar y dirigir el COE. Comunal
		Mantener comunicación con el nivel Provincial y Regional (COE y Dirección ONEMI), asegurando la tramitación segura y oportuna de los respectivos informes dispuestos.
		Mantener informada a la autoridad Comunal y a Oficina Regional de Emergencia de los cursos de acción y acontecimientos.
		Planificar y dirigir acciones que busquen capacitar a la población en la prevención y primera respuesta "familiar" ante una emergencia.
		Establecer el Puesto de Mando y COE comunal, asegurando su funcionalidad en momentos de corte de servicios básicos y conectividad de comunicaciones.

	Responsable Técnico	Activar el plan sectorial correspondiente
		Integrar el COE. comunal

Departamento de Salud Municipal		Velar por la salud del personal municipal y de apoyo, que se desempeñe en terreno, ante una emergencia comunal, proponiendo las medidas de autoprotección necesarias.
		Integrar el A-B-C de la emergencia en la primera respuesta.
		Distribuirá y organizará el empleo de los profesionales del área, permitiendo mantener la cobertura comunal en forma eficiente y conforme a las zonas afectadas por cada emergencia.
		Mantener actualizado el catastro comunal de la situación sanitaria.
		Aportar para la elaboración y/o actualización de los planes de emergencia comunal, los antecedentes y catastro respectivo a su función (camas disponibles, capacidad de atención ambulatoria, capacidad de acciones de rescate, etc,).
		Activará los equipos de emergencia, en condiciones de actuar ala mayor brevedad y cubriendo la totalidad del territorio comunal.
		Elaborar la planificación de contingencia sanitaria ante situaciones de emergencias.
		Panificará y ejecutará un sistema de rondas y controles sanitarios en los albergues que sean activados, conforme a la situación existente.
		Activar medidas de autoprotección ante situaciones de emergencia y/o catástrofes.
		Coordinar las medidas de sanidad ambiental, y del agua conforme a las características de la emergencia, buscando prevenir efectos negativos en la población
		Gestionar la obtención de medicamentos e instrumental médico para ser empleado ante situaciones de emergencia (stock básico de emergencias)
		Preverá el apoyo y acciones de salud mental en beneficio de los vecinos y grupos familiares que hayan sido afectados ante la emergencia.
Dirección de Obras Municipales	Responsable técnico	Activar el plan sectorial correspondiente.
		Integrar el COE. Comunal
		Mantener actualizado el catastro comunal de la situación de obras y conectividad.
		Proponer las medidas de mitigación para enfrentar cortes de rutas u otros, para mantener la conectividad de la totalidad del territorio comunal.

		Aportar para la elaboración y/o actualización de los planes de emergencia comunal, los antecedentes y catastro respectivo a su función (capacidad de caminos, puentes y obras de arte, situación de conectividad a sectores aislados de la comuna, otros aspectos relativos a su función.).

AUTORIDAD	ROL	ROLES Y FUNCIONES
		Gestionar y apoyar la restitución de servicios básicos que hayan sido suspendidos por efecto de la emergencia.
		Coordinar con la Dirección de desarrollo comunitario mantener un catastro de los daños en infraestructura y producción ocasionados por la emergencia
		Administrar las reservas de combustible y mantención del sistema de energía de las dependencias del COE.
		Activar el arrendamiento de equipamiento y maquinaria de proveedores en apoyo a las acciones de respuesta
		Mantener y activar los catastros de proveedores con maquinaria pesada que pudiera brindar apoyo de obras ante la emergencia.
		Proporcionar información desde el minuto cero, respecto al daño de infraestructura crítica, específicamente obras de arte, cursos fluviales, embalses y red vial de la comuna.
		Activar el plan sectorial correspondiente.
Dirección de Desarrollo Comunitario	Responsable Técnico	Activar el plan sectorial correspondiente.
		Integrar COE Comunal
		Informar al COE, respecto de situación de las áreas vulnerables y población afectada
		Gestionar la adquisición de Stock y elementos básicos de apoyo social, orientado a las necesidades de la población y situación observada en terreno y albergues.
		Aplicar las FIBE a la población en las zonas afectadas gestionando las necesidades de personal para efectuarlas.
		Coordinar con la Dirección de Obras para ejecutar el catastro de los daños en infraestructura, ocasionados por la emergencia
		Monitorear las capacidades municipales empleadas para enfrentar la emergencia.
		Coordinará la distribución del albergados con los Deptos de Salud y Educación municipal.(Encargado de Albergues)
		Prever la implementación del Plan de Reconstrucción, conforme a los efectos producidos en la comuna y necesidades sociales.

AUTORIDAD	ROL	ROLES Y FUNCIONES
Dirección de Administración y Finanzas Municipales	Responsable técnico	Activar el plan sectorial correspondiente
		Integrar el COE comunal
		Activará los proveedores correspondientes para completar los stocks de emergencias y medios necesarios.
		Realizará procesos de adquisición y/o arrendamiento de equipamiento, maquinaria y suministros conforme a las necesidades municipales y requerimientos sociales.
		Administrar los stocks de socorro en bodegas habilitadas para la emergencia.
Departamento de Educación Municipal	Responsable Técnico	Activar plan sectorial correspondiente
		Integrar el COE comunal.

AUTORIDAD	ROL	ROLES Y FUNCIONES
		Activará los planes de evacuación de los establecimientos educacionales (PISE), disponiendo los protocolos necesarios para permitir un retiro por parte de los padres en forma segura y rápida.
		En coordinación con el Depto de Salud Municipal, coordinará, los aspectos sanitarios, de los albergues respectivos y posteriormente la recuperación de los establecimientos educacionales.
		Dispondrá la suspensión de clases, conforme a requerimiento del COE.
		Asegurara el funcionamiento de las cocinas y personal necesario para brindar apoyo de alimentación y habitabilidad una vez activados los albergues.
Coordinador Equipo Primera Respuesta (puesto en el desempeño municipal)	Colaborador	Otorgará información permanente sobre infraestructura y funcionamiento de las unidades educativas y albergues de la comuna.
		Activar el plan sectorial correspondiente
		Establecer protocolos de obtención y transmisión de información desde las zonas afectadas por emergencias al COE, considerando entre otros, lo siguiente: • Descripción de los efectos de la amenaza en la zona. • Personas afectadas • Viviendas afectadas • Obras públicas afectadas • Determinación de efectos en el medio ambiente. • Situación de conectividad (caminos, puentes, otros). Operación de equipos de comunicaciones y enlace.
		Preparar los medios disponibles para desplazarse a la respectiva zona afectada.

AUTORIDAD	ROL	ROLES Y FUNCIONES
		Disponer el traslado y empleo del "Equipos de Primera Respuesta" en la zona afectada.
Coordinador Interno Municipal (puesto en el desempeño municipal)	Colaborador	Activar el plan sectorial correspondiente
		Brindar el apoyo logístico necesario para el funcionamiento del Centro de Operaciones de Emergencia.
		Mantener el control de los inventarios y cargos empleados durante la emergencia.
		Definir las dependencias disponibles para su empleo como bodegas municipales para el almacenamiento del stock de emergencia (material de construcción, víveres, ropa de abrigo y otros)
		Realizar las actividades logísticas y administrativas en las bodegas municipales, permitiendo la ejecución del apoyo.
		Mantener recursos para el apoyo logístico del personal municipal empleado.
Dirección del Tránsito	Responsable Técnico	Activar el plan sectorial correspondiente
		Integrar el COE
		Evaluar e informar los daños de las vías y señalética afectada por la emergencia comunal, proponiendo la solución correspondiente.

AUTORIDAD	ROL	ROLES Y FUNCIONES
		Recuperar la señalética necesaria para mantener un tránsito seguro y expedito en el territorio comunal.
		Activar protocolos con las autopistas que tienen recorrido en la comuna, las acciones pertinentes para disminuir las vulnerabilidades en el tránsito de todo tipo de vehículos.
		Activar el plan sectorial correspondiente
Dirección de Seguridad Pública	Responsable Técnico	Activar el plan sectorial correspondiente
		Integrar el COE comunal
		En coordinación con Carabineros, mantendrá las acciones preventivas de seguridad comunal, para mantener el orden y seguridad comunal.
		Colaborara al COE con sus capacidades, para obtener información y evaluación de daños en sectores críticos.
		Preverá la participación en el control y seguimiento del riesgo que originó el alertamiento respectivo, con el fin de mantener informado al COE y permitir la adopción de medidas de prevención y/o mitigación en forma oportuna y segura.
		Preverá el apoyo con medios de personal y vehículo al Equipo de Primera Respuesta, conforme a sus misiones de despliegue.
Carabineros de Chile		Activar el plan sectorial correspondiente
		Integrar el COE comunal

AUTORIDAD	ROL	ROLES Y FUNCIONES
	Colaborador	Recuperar la señalética necesaria para mantener un tránsito seguro y expedito en el territorio comunal.
		Activar protocolos con las autopistas que tienen recorrido en la comuna, las acciones pertinentes para disminuir las vulnerabilidades en el tránsito de todo tipo de vehículos.
		Activar el plan sectorial correspondiente
		Realizará las actividades propias de su función, relacionadas con el Orden y Seguridad Comunal.
		Coordinará el apoyo de vigilancia y control comunal con los medios disponibles de la Dirección de Seguridad Pública.
		Apoyará con sus medios institucionales al control, vigilancia y seguridad al riesgo que se haya activado, y mantenga el Alertamiento.
		Ante cortes de comunicaciones, apoyará con sus capacidades institucionales a establecer un enlace con los sectores desvinculados y si fuera necesario, con el nivel Provincial y Regional.
		Mantendrá activa su red de comunicaciones, para integrarse al Sistema de Telecomunicaciones de Emergencia Comunal.
Cuerpo de Bomberos	Colaborador	Activar el plan sectorial correspondiente
		Integrar el COE comunal.
		Mantendrá activa permanentemente (24/7), la Central de Telecomunicaciones de Emergencia Comunal, manteniendo un enlace permanente con todos los integrantes de la red.
		Participará actividades a la población, que sean planificadas en el nivel comunal, orientadas a la recuperación.
		Asumirá el **"Mando Técnico"**, ante alguna emergencia relacionada con las capacidades propias de su función, dando cuenta e informando de sus resoluciones operativas al COE.
		Ejecutar tareas de evacuación y rescate, con prioridad a personas heridas atrapadas, personas aisladas y animales afectados por la emergencia.
		Efectuará las solicitudes de apoyo al nivel institucional superior (provincial y/o regional) conforme a la situación que viva la emergencia comunal.

3. Coordinación del Sistema de Protección Civil

3.1. Comité Comunal de Operaciones de Emergencia (COE)

Conforme a lo establecido en la ley Nº 16.282 de 1965, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue aprobado en 1977 por el decreto supremo Nº 104 del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, se impone al ministerio la obligación de planificar y coordinar las actividades de protección a la población civil. Para esto último se dispuso, entre otras cosas, la creación de un *comité comunal de emergencia* en cada comuna, el que estaría integrado por el Alcalde, el Jefe de la Unidad de Carabineros, el Jefe de la Unidad del Servicio Nacional de Salud, representante de la Dirección de Asistencia Social, si existiere esta Oficina en la comuna, sumando a otros organismos comunales si es necesario.

A lo anterior, se suma el Decreto de Ley Nº 369 de 1974 mediante el cual se creó la Oficina Nacional de Emergencias, dependiente del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, organismo al que se le asignó, de acuerdo con su artículo 1º, la función de "planificar, coordinar y ejecutarlas actividades de prevención o solución de los problemas derivados de sismos o catástrofes". Además, en el artículo Nº 11 se dispuso que se "constituirán Comités Regionales y Locales de Emergencia.

El DS Nº 38 de 2011, DEL MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA, modifica el decreto Nº 156 de 2002, determina constitución de los Comités de Operaciones de Emergencia

De acuerdo con la DECRETO 938 DE FECHA 11 DE JUNIO 2018, se establece que los integrantes del Comité Comunal de Emergencia son los siguientes:

INTEGRANTES COMITÉ DE EMERGENCIA COMUNA DE COLTAUCO

NOMBRE	CARGO	TELEFONO
Rubén Jorquera Vidal	Presidente Comunal de Emergencia	Cel. 968325920
Evelyn Cavieres Rey	Encargada Comunal Comité de Emergencia	Cel 995357511
Paula Garcia Cea	Suplente Encargada de Emergencia	Cel 989274498
Manuel Becerra	Encargado de Seguridad y Vehículos Municipales	Cel. 968325915
Waldo Elizondo	Coordinador Equipo de Operaciones	Cel. 971405150
Luis Gonzalez	Coordinador Dpto. de Comunicaciones	Cel. 68365893

Francisco Gonzalez	Coordinador Albergues (Establecimientos Educacionales)	Cel. 968062185
Christian Andrade	Coordinadora Área Salud Comunal	Cel. 64681275
Pablo Vidal	Superintendente de Bomberos	Cel. 96472310
Briselda Espinoza	Jefe de Tenencia	
Patricia Medina Angulo	Presidenta Unión Comunal JJVV	Cel. 985702094
Paulina Medina	Encargada de Organizaciones Comunitarias	Cel. 993264703
Nicolas Soto	Directos de Obras y Encargado Equipo Operaciones	Cel. 995372395
Andrea Ponce	Encargada de Finanzas	Cel. 968459565

3.1.1. Activación, Convocatoria Auto Convocatoria

Ante una amenaza o emergencia de carácter comunal, e incluso de nivel regional que tenga efectos en la comuna de "Coltauco" y de acuerdo con lo señalado en el procedimiento PO-MAC-04R, se activará el Comité Comunal de Operaciones de Emergencia, el cual será convocado por el Alcalde, en (SALÓN DE LA MUNICIPALIDAD DE COLTAUCO Y EN SEGUNDO LUGAR CUERPO DE BOMBEROS colocar el lugar principal y alterno)

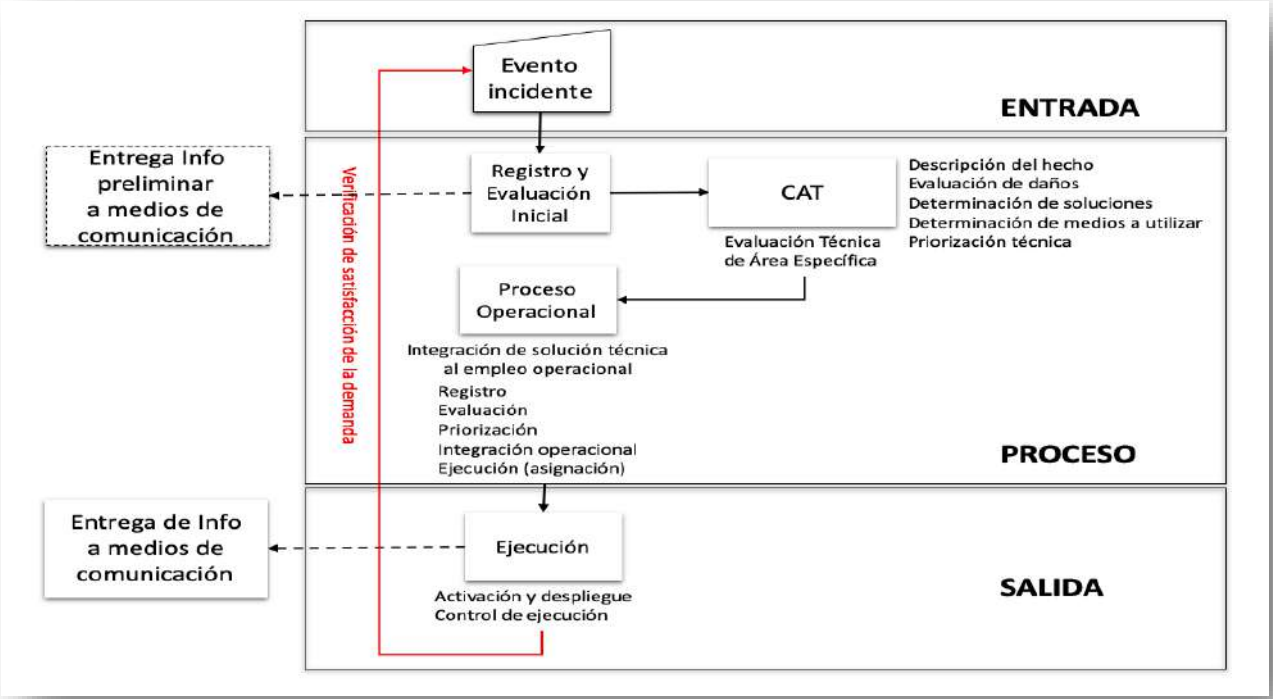
Para la activación del Comité Comunal de Operaciones de Emergencia, una ves dispuesto por el Alcalde, el Encargado de Emergencias Comunal, realizará contacto con los miembros del Comité a través de un mensaje (conforme a los canales de comunicación disponibles, enunciados en el punto 5 del presente plan). El Comité Comunal de Operaciones de Emergencia, se **"auto convocará"** en el menor tiempo posible, tras la ocurrencia de un Sismo de intensidad Mercalli VII o superior, apagón eléctrico (Blackout) que afecte el sistema de interconectado central, evento que altere gravemente las comunicaciones, o cualquier otro evento de magnitud mayor que afecte gravemente a la comuna y no sea factible efectuar la convocatoria oficial tras la decisión de la autoridad municipal.

3.1.2. Centro de Operaciones de Emergencia

Centro de Operaciones de Emergencia: SALÓN MUNICIPAL, UBICADO EN AV. ARTURO PRAT 66Colocar ubicación teléfono etc.

Centro de Operaciones de Emergencia Alterno: CUARTEL DE BOMBEROS DE COLTAUCO UBICADO EN AVENIDA BERNARDO OHIGGINSColocar ubicación teléfono etc.

4.1.3 Diagrama de Flujo de Procesos



4.2 Coordinación: Fase Operativa - Alertamiento

TIPO ALERTA	ACCIONES O TAREAS	RESPONSABLE
VERDE – TEMPRANA PREVENTIVA	Monitoreo con medios desplegados en terreno (municipales u otros públicos y privados). Identificación de requerimientos iniciales y alistamiento de los medios. Difusión de información preventiva a la población. Informe de situación al nivel superior (Gobernación e Intendencia). Coordinaciones iniciales con comunas vecinas (cuando la emergencia involucre un área superior a los imites comunales).	Dirección Comunal de Protección Civil y Emergencias. CPC. comunal Seguridad Ciudadana. Depto de Salud Depto de Educación Depto de Obras

TIPO ALERTA	ACCIONES O TAREAS	RESPONSABLE
	Levantamiento de información "social" en terreno, determinación de la población que puede verse afectada y definir primeras acciones de ayuda conforme a su condiciones y características (población con movilidad reducida, electrodependiente, aislada, etc,). Prever la activación del COE para cuando se requiera (verificar plan de enlaces y dependencias. Verificar "disponibilidad" del Centro de Operaciones de Emergencia, para su futura activación con el COE. Revisión del Plan Específico, conforme a la amenaza existente. Alistamiento de medios de respuesta.	
VERDE – TEMPRANA PREVENTIVA	Monitoreo con medios desplegados en terreno (municipales u otros públicos y privados). Identificación de requerimientos iniciales y alistamiento de los medios. Difusión de información preventiva a la población. Informe de situación al nivel superior (Gobernación e Intendencia). Coordinaciones iniciales con comunas vecinas (cuando la emergencia involucre un área superior a los imites comunales). Levantamiento de información "social" en terreno, determinación de la población que puede verse afectada y definir primeras acciones de ayuda conforme a su condiciones y características (población con movilidad reducida, electrodependiente, aislada, etc,). Prever la activación del COE para cuando se requiera (verificar plan de enlaces y dependencias. Verificar "disponibilidad" del Centro de Operaciones de Emergencia, para su futura activación con el COE.	Dirección Comunal de Protección Civil y Emergencias. CPC. comunal Seguridad Ciudadana. Depto de Salud Depto de Educación Depto de Obras

	Revisión del Plan Específico, conforme a la amenaza existente. Alistamiento de medios de respuesta.	
AMARILLA	Activación de Plan de Emergencia. Activación del Plan Específico. Activación de los medios de respuesta. Convocatoria del COE. Activación de canales de comunicación y flujo de información del Sistema de Protección Civil (telefonía, internet, satelitales, red de radio, etc). Control de personal delegado de otras instituciones que integran el COE, verificar medios de enlace y disponibilidad. Adopción de medidas de respuesta (activación de albergues, evacuaciones, pre-activación de lugares de acopio, despliegue de medios técnicos). Priorizar el apoyo "social" en terreno, hacia la población afectada y ejecutar acciones preventivas de ayuda conforme a su condiciones y características (población con movilidad reducida, electrodependiente, aislada, etc,). Evaluación de afectación Elaboración de Informes Entrega de información a la comunidad (preventiva y de seguridad). Despliegue en terreno de medios comunales. Evacuación de Informes con necesidades de incremento de capacidades al nivel Provincial y Regional según corresponda. Mantener las coordinaciones con comunas vecinas ante una amenaza mayor. Prever la activación de albergues y lugares de acopio. Verificar las condiciones para mantener o suspender las actividades docentes en la comuna.	COE Comunal Dirección Comunal de Protección Civil y Emergencias. Dirección de Desarrollo Comunitario Dirección de Seguridad Ciudadana. Depto. de Salud Depto de Educación Depto de Obras Organismos de Respuesta.

	Control y seguimiento del comportamiento de la amenaza. Solicitud de apoyo a instituciones especializadas (SHOA, SERNAGEOMIN, ONEMI, Bomberos, FF.AA. (EMCO), etc) para el control y seguimiento de la amenaza. Control de seguridad en sectores con población en áreas de riesgo. Entrega de información de seguridad y prevención a la comunidad. Apoyo a los medios de respuesta. Conducción de la Emergencia. Visualización de evolución de situación	
ROJA	Activación de Plan de Emergencia Activación del Plan Específico. Activación del COE. Movilización de los medios de respuesta. Gestionar y priorizar apoyos requeridos a los niveles Provincial y Regional. Activación de Albergues, lugares de acopio de ayuda. Distribución y entrega de ayuda. Ejecutar evacuaciones previstas. Entrega de información a la ciudadanía respecto a la situación que se vive, medidas de comportamiento y autoprotección. Control y verificación de funcionamiento y las capacidades de las instalaciones de salud comunal. Conducción de la emergencia. Preparar la desmovilización.	COE comunal. La Totalidad de los medios integrantes del Sistema de Protección Civil de la Comuna. Medios de otras instituciones publicas y privadas

3.2. Coordinación: Fase Operativa - Respuesta

Integrantes	ACCIONES PARA IMPLEMENTAR EN ALERTA		
	Alerta Temprana Preventiva	**Alerta Amarilla**	**Alerta Roja**
Alcalde	Solicita información para conocer en detalle la condición del riesgo. Dirige el esfuerzo de búsqueda de información. Dispone medidas preventivas iniciales. Dirige la canalización de información al nivel Provincial, Regional y Comunas vecinas. Entrega información a la ciudadanía y verifica dispone medidas de prevención y protección. Disponer el seguimiento y control de la amenaza que afecta a la comuna. Alistamiento de medios de respuesta	Dispone la activación de Plan de Emergencia Dispone la activación del Plan Específico (conforme a la amenaza que se enfrenta). Autoriza el empleo de recursos municipales. Dispone la activación del COE. Disponer el seguimiento y control de la amenaza que afecta a la comuna.	Se consideran todas las actividades de Alerta Amarilla mas: Asume la responsabilidad del apoyo y conducción de la emergencia. Mantiene el control sobre el funcionamiento de COE. Conduce las acciones de respuesta y mitigación. Coordina y prioriza el trabajo de las instituciones que ejecutan el apoyo. Valida la solicitud de recursos. Mantiene contacto con la población, a través de los medios de comunicación social. Verifica en terreno el cumplimiento de las tareas de apoyo.
Dirección Comunal de Protección Civil y Emergencias.	Asesora técnicamente al Alcalde. Mantiene contacto permanente con los organismos integrantes del Sistema Comunal de Emergencia.	Continua la Asesoría Técnica al Alcalde. Propone la activación del COE, conforme a la evolución de la amenaza.	Además de las tareas relativas a la alerta Amarilla: Organiza y controla el funcionamiento administrativo y operacional del COE.

	Verifica el alistamiento de los medios y capacidades comunales para enfrentar la emergencia. Verifica el grado de conocimiento los planes, de las tareas y responsabilidades de los integrantes del COE. Verifica la disponibilidad y operatividad del Centro de Operaciones de Emergencia. Verifica el funcionamiento y actualización los planes de enlace y comunicaciones. Gestiona el máximo de medidas se alistamiento de los medios de respuesta. Mantiene monitoreo permanente de la posible evolución de la posible amenaza	Propone la activación del plan de emergencia y plan específico si es pertinente. Mantiene la comunicación y contacto con instituciones publicas y privadas que participan en la respuesta. Propone la adopción de medidas preventivas y de seguridad para la población. Mantiene el contacto con los medios de comunicación social para difundir medidas de protección, ayuda y seguridad a la población. Determinación de las brechas comunales para actuar ante la emergencia. Propone a la autoridad municipal la solicitud de recursos a los niveles superiores. Control del funcionamiento y disponibilidad de las capacidades municipales generales para actuar como respuesta ante la emergencia (salud, educación, obras, etc). Elaborar y proponer los informes al escalón superior (provincial y regional) según sea el caso **"Informe ALFA" y**	Propone a la autoridad la ejecución de medidas de apoyo. Controla el cumplimiento y efectividad de las medidas adoptadas. Mantiene comunicación y coordinación con organismos públicos y privados que participan en la emergencia. Mantiene comunicación con el personal municipal de comunas vecinas, también afectadas por la emergencia, para coordinar apoyos y empleo en terreno. Verifica la disponibilidad y efectos de la emergencia sobre el personal municipal que ha sido empleado. Propone el redespliegue y priorización de los medios desplegados. Elaborar y proponer los informes al escalón superior (provincial y regional) según sea el caso **"Informe ALFA" y "DELTA"** (adjuntando **planilla REDES** actualizadas). Orientará la dirección del esfuerzo de búsqueda de información, del COE,

		"DELTA" (adjuntando **planilla REDES** actualizadas). Mantiene actualizado el panorama de evolución de los acontecimientos de la emergencia. Informa al Alcalde de la situación de las prioridades determinadas previamente.	para actualizar los siguientes aspectos: • Tipo de emergencia • Alcance geográfico • Afectación de personas • Afectación de viviendas • Afectación de infraestructura crítica • Proyección de la emergencia • Determinación de recursos adicionales.
Deptos Municipales de Servicios (Salud, Educación, Obras, Etc.)	Asesorar técnicamente a la autoridad municipal, en materias relacionadas al desempeño de su función específica. Prever integrar el COE, una vez que se resuelva su activación. Determinar las capacidades y brechas existentes en su área específica, proponiendo medidas de mitigación y/o solicitud de recursos específica. Conocer las tareas y responsabilidades respecto a los planes específicos de emergencia. Velar por la disponibilidad de sus medios, para ser empleados oportunamente en la fase de respuesta.	Asesorar respecto a las capacidades reales de su función para enfrentar la emergencia. Proponer la priorización y despliegue de sus medios en apoyo a la emergencia. Con los medios en terreno, mantener una canalización de información hacia el COE, en forma clara y oportuna, respecto a la situación vivida en la comuna. Integrar sus capacidades disponibles con otras instituciones públicas y privadas que se integren en apoyo a la emergencia.	Además de continuar con las tareas de la alerta Amarilla: Ejecutar las tareas y acciones de apoyo que se dispongan, conforme a la planificación de emergencia. Integrar el COE. Asesorar respecto a su función. Conforme a la situación, se deberá aplicar la **ficha FIBE** (Área Social). Conforme a la situación, elaborar los **informes EDANIS** (Dirección de Obras) Conforme a la situación, elaborar y/o actualizar la **planilla REDES**. Proponer medidas de seguridad y protección en apoyo a la ciudadanía y población afectada.

			Verificar e informar sobre el grado de cumplimiento y eficiencia de las labores efectuadas en apoyo a la población.
Organismos e instituciones (públicas y/o privadas) de apoyo a la emergencia.	Velar por la operacionalidad y disponibilidad de sus medios para participar como integrante del Sistema Comunal de Protección Civil. Mantener un contacto permanente con las autoridades comunales. Alistamiento de medios disponibles	Empleo de los medios disponibles. Prever su despliegue en terreno. Participar en el COE.	Poner a disposición comunal sus capacidades de apoyo. Velar por la seguridad y eficiencia de los trabajos en terreno. Proponer su despliegue y/o redespliegue de medios, conforme a sus capacidades específicas.

a) Levantamiento de información:

Al ocurrir un evento destructivo, el Director o Encargado de Emergencia Comunal, debe elaborar en el más breve plazo, un Informe ALFA.

Si el evento destructivo genera daños a las personas y/o a viviendas, damnificados, heridos, muertos, desaparecidos- se debe coordinar la aplicación a cada familia de la ficha FIBE (Área Social).

Si el evento destructivo genera daños a la Infraestructura - puentes, edificios públicos, escuelas, salud, etc. - y/o Servicios Básicos- agua, luz, teléfonos, gas se debe coordinar la elaboración de Informes EDANIS por cada infraestructura o servicio afectado o dañado (Dirección de Obras).

Si con ocasión del evento destructivo se debe proceder a entregar elementos de socorro del stock existente o recepcionado a nivel municipal y/o se procede a la adquisición de elementos para el mismo objetivo, se debe coordinar la actualización de la Planilla REDES.

Si el evento destructivo genera daños a las personas, infraestructura y servicios en un nivel de impacto que hace necesario profundizar la información indicada en el Informe ALFA, el Director o Encargado de Emergencia Comunal procederá en consecuencia, a utilizar el Informe DELTA.

El Director o Encargado de Emergencia Comunal, junto con informar a su Alcalde, deberá remitir los Informes ALFA o DELTA a la Dirección Provincial de Emergencia. Cada vez que se emita un informe DELTA debe anexarse la planilla REDES actualizada, referente a elementos de socorro.

Las Fichas Básicas de Emergencia, **FIBE**, como los informes de daños de infraestructura y servicios, **EDANIS**, que respaldan la información consignada en los informes **ALFA o DELTA**, deben permanecer disponibles y ser utilizados en la Comuna. Copia de estos documentos, pueden ser requeridas por Autoridades Superiores o Sectoriales como antecedentes específicos y válidos para elaborar, por ejemplo, un Plan de Rehabilitación o Reconstrucción a nivel Regional.

b) Activación y despliegue de recursos y capacidades:

Evaluación Actual de la Situación:
De acuerdo a la naturaleza del incidente y/o emergencia, el o los respectivos Organismos con competencia técnica y jurisdicción legal en ella, deberán realizar una evaluación de la situación que considere como mínimo los siguientes aspectos:

- Tipo de Emergencia
- Alcance Geográfico de la Emergencia
- Afectación a Personas
- Afectación a Viviendas
- Afectación a Infraestructura Crítica
- Proyección de la Emergencia
- Determinación de recursos adicionales.

Levantamiento de Información:

La Dirección Comunal de Protección Civil y Emergencia, realiza un levantamiento de información mediante los Informes Normalizados de Estado de Situación e Informes Normalizados de Respaldo. Estos informes son remitidos al Centro de Alerta Temprana de ONEMI para su consolidación.

Priorizacion de Requerimientos:

- A partir de la evaluación del Comandante del Incidente de la emergencia en particular.
- Realizada por los COE (Comunal), a partir del análisis y evaluación de la información levantada y consolidada por el Comandante del Incidente.

Solitud de recursos y capacidades:

Esta acción se realiza a partir de los instrumentos diseñados para estos efectos, de acuerdo al marco legal y normativo vigente, además de disposiciones específicas para llevarlos a cabo. Esta solicitud es realizada por:

- *Comandante del Incidente*: A través de los medios de comunicación disponibles, remite solicitud de recursos y capacidades para el control de la emergencia.

- *Director de Protección Civil y Emergencia Comunal*: solicitud de recursos y capacidades para asistencia a personas afectadas, que a su vez, es *complementada* con la priorización de requerimientos realizada por el COE Comunal.

Registro y asignación:

Forma parte de las coordinaciones establecidas entre los organismos que desarrollan y/o apoyan acciones de respuesta. Luego del arribo del recurso y/o capacidad debe ser registrado y posteriormente debe ser asignado, de acuerdo a la definición establecida por el Comandante del Incidente y ejecutada por:

- Director de Protección Civil y Emergencia Comunal.
- Oficial de Carabineros a cargo.
- Comandante de Bomberos a cargo.
- Oficial de Ejército a cargo.
- Delegado de Salud a cargo.
- Otro organismo con competencia técnica.

La asignación corresponde al desempeño de labores o tareas, considerando al menos los siguientes aspectos:

- Ubicación del área de trabajo, descanso y seguridad.
- Periodos operativos o turnos de trabajo.
- Procedimientos de seguridad, equipamiento de seguridad, etc.

c) Coordinación de acciones de respuesta:

Para una coordinación efectiva de acciones de respuesta en emergencias se define un sistema de Mando y Control, con los siguientes componentes:

- Estructura de Mando y Control: se divide en tres niveles (estratégico-político, táctico y operativo), con decisiones y plazos. (se sugiere definir los plazos)

Cuadro de Mando y Control de Acciones de Respuesta

MANDO	NIVEL DE MANDO	DECISIONES	PLAZOS	DESCRIPCIÓN	SOPORTE
Autoridad	Mando de Coordinación Estratégica y Política	Políticas	Establecido por la autoridad	Alcalde	Sistema de Comunicaciones Comunal. Red de telefonía pública Red de Internet
Autoridad de Coordinación Técnico	Mando de Coordinación Táctica	Técnica	Determinado por el COE	COE Comunal	Sistema de Comunicaciones Comunal. Red de telefonía pública Red de Internet
Coordinación Técnico	Mando de Coordinación Operativa	Operativa	Inmediato	Organismo de primera respuesta sectorial, FFAA.	Sistema de Comunicaciones Comunal. Sistema de Comunicaciones de las instituciones. Red de telefonía pública Red de Internet

Niveles de Respuesta

Se basan en los niveles de impacto y capacidad de respuesta de los niveles territoriales respectivos. Relacionándolos a niveles de coordinación, clasificación y nivel de mando y control, asociada a esta estructura.

Nivel de Respuesta	Descripción	Coordinación	Clasificación	Nivel de Mando y Control
1	Situación atendida con recursos locales adicionales dispuestos para emergencias, sin exceder capacidades de respuesta	Comunal	Emergencia	Operativo
2	Situación que es atendida con recursos adicionales	Comunal	Emergencia Mayor	Operativo y Táctico

Procesos de Mando y Control

Proceso	Descripción	Responsables	Soporte
Recopilación e intercambio de información	Flujos de comunicaciones e información	- Municipio - Carabineros - PDI - Bomberos - Salud - Direcciones Comunales - COE - Otros	Sistema de Comunicaciones Comunal. Sistema de Comunicaciones institucionales. Centro de Operaciones de Emergencia
Evaluación de la situación	Los puestos de mando institucionales o técnicos realizan su primera evaluación técnica y específica. El COE comunal, integra información, determina efectos, determina los medios que actúan y prioriza el apoyo.	- Municipio - Carabineros - PDI - Bomberos - Direcciones y Deptos Municipales - COE - Otros	- Informes normalizados y de respaldo - Informes técnicos - Informes consolidados - Otros.
Planificación Coordinada	El COE integra los procesos de planificación, determina los medios de apoyo y prioriza.	- Municipio - Carabineros - PDI - Bomberos - Salud - Direcciones Comunales - COE - Otros	- Plan de emergencia - Protocolos y procedimientos - Sistema de Comunicaciones Comunal
Toma de Decisiones	Conforme al Plan específico.	COE	- Plan de emergencia - Protocolos y procedimientos

Proceso	Descripción	Responsables	Soporte
			- Sistema de Comunicaciones Comunal.
Implementación de Resoluciones	Ejecución de las medidas de apoyo en terreno, conforme a las capacidades institucionales y priorización determinada por el COE	- Municipio - Carabineros - PDI - Bomberos - Salud - Direcciones Comunales - COE - Otros	- Plan de emergencia - Protocolos y procedimientos - Sistema de Comunicaciones Comunal. - Sistema de Control de Gestión Comunal
Control	Verificación del grado de cumplimiento y efectividad de las medidas dispuestas	- Autoridades Institucionales. - COE	- Plan de emergencia - Protocolos y procedimientos - Sistema de Comunicaciones Comunal. - Sistema de Control de Gestión Comunal

Desmovilización: Esta etapa aplica para los organismos que de acuerdo al plan de emeregencia y planes sectoriales son movilizados para participar de la respuesta a emergencias y desastres, y que cuentan con un plan o procedimiento de desmovilización.

- Para llevar a cabo este proceso se debe considerar las siguientes acciones:
- Cada organismo debe disponer de un plan o procedimiento de desmovilización y personal instruido para llevar a cabo el proceso.
- El plan o procedimiento de desmovilización que debe establecer las condiciones de seguridad en que debe retirarse el personal que participó de las operaciones de respuesta.
- El plan o procedimiento de desmovilización debe establecer claramente las condiciones de seguridad en que deben ser retirados y ubicados todos los equipamientos, materiales, maquinaria y herramientas en los lugares respectivos.
- El plan o procedimiento de desmovilización debe establecer con la debida anticipación los puntos y horarios de partida.

3.3. Coordinación: Fase Operativa – Rehabilitación

Consiste en la recuperación a corto plazo de los servicios básicos e inicio de las reparaciones de los daños físicos, sociales y económicos, con el propósito de salvar vidas, reducir los impactos a la salud, velar por la seguridad pública y satisfacer las necesidades básicas de subsistencia de la población afectada.

A partir de la definición y descripción de las acciones relacionadas a las siguientes medidas de rehabilitación:

- **Restablecimiento de servicios básicos:** Acciones contempladas para asegurar el restablecimiento de la autonomía de servicios básicos, por ejemplo: suministro de energía eléctrica y agua potable. Las acciones para su restablecimiento responden a la planificación ante emergencias y desastres y evaluación de la situación, con que cuente la empresa proveedora del servicio y las coordinaciones establecidas con las superintendencias respectivas.

- **Restablecimiento de infraestructura crítica:** Acciones contempladas para seguridad el restablecimiento y funcionamiento de infraestructura critica relevante para la recuperación de las condiciones de vida de la población. Las acciones para su restablecimiento son responsabilidad de la administración del sistema afectado (Salud, Educación, Transporte, etc.)

- **Restablecimiento de telecomunicaciones:** Acciones contempladas para asegurar el restablecimiento de las telecomunicaciones de emergencia, de servicios y de uso púbico. Las acciones para su restablecimiento responder a la planificación existente para el resguardo de la infraestructura crítica de telecomunicaciones.

Los organismos públicos competentes en conjunto a las empresas respectivas, serán responsables de informar a la autoridad y coordinar las acciones necesarias para asegurar el restablecimiento de los suministros antes mencionados.

En materia de habilitación de albergues, ONEMI dispone de un Manual Guía orientar acciones para la administración y recomendaciones que debe tener un recinto que debe ser utilizado como tal.

PRIORIDADES COMUNALES	1. Servicios Básicos (energía, agua, gas)
	2. Seguridad
	3. Telecomunicaciones
	4. Sistemas Estratégicos (Instalaciones Esenciales – Instalaciones con Alto Potencial de Daños)

Medios de Rehabilitación	Descripción de Acciones	Organismo Responsable	Plazo Estimado
Servicios Básicos (energía, agua, gas)	- Distribución de equipos de abastecimiento alternativos (prioridades electrodependientes). - Estanques transportables de agua. - Cuadrillas de trabajo para reparar daños.	Empresas de suministro y distribución. Capacidades municipales. EESBIO AGUA CGE ELECTRICIDAD	Brevedad para la reparación de daños e inicio de distribución alternativa.
Seguridad	- Control y mantención del orden público.	Carabineros Seguridad Ciudadana	Brevedad

Medios de Rehabilitación	Descripción de Acciones	Organismo Responsable	Plazo Estimado
	- Vigilancia en sectores vulnerables. - Patrullajes y control en el comercio local para asegurar funcionamiento. - Patrullajes y control para asegurar normalidad en zonas urbanas.	FFAA (Estado de excepción)	
Telecomunicaciones	- Reposición de redes y servicios en corte. - Trabajos de recuperación en estaciones y sistemas con falla. - Reforzar y asegurar funcionamiento de redes de "misión – crítica".	Empresas proveedoras de servicios públicos. Unidades de Comunicaciones de las FF.AA. (eventualmente) Radio Comunitaria	Brevedad para recuperar servicios con falla.
Sistemas Estratégicos (Inst. Esenciales – Inst. con Alto Potencial de Daños)	- Recuperación o implementación de instalaciones de salud pública alternativa. - Recuperación o implementación de instalaciones educacionales públicas. - Recuperación de instalaciones municipales o implementación de servicios alternativos. - Recuperación o implementación de instalaciones de servicios públicos (bomberos, carabineros, otros) alternativos. - Recuperación del sistema de comunicaciones municipal en falla.	Medios municipales Carabineros Bomberos	Brevedad

3.4. Coordinación en Estado de Excepción Constitucional

CUERPO LEGAL	ESTADOS	DESCRIPCIÓN	TAREAS Y ATRIBUCIONES
Ley N° 18.415	Estado de emergencia	Delegación de facultades presidenciales, período máximo de 15 días prorrogables.	Los Jefes de la Defensa Nacional tendrán las facultades delegadas por el presidente de la república, con funciones de **"Orden y Seguridad"**
	Estado de Catástrofe	Delegación de facultades presidenciales, período máximo de 90 días prorrogables.	

Respecto a la declaración de Estado de Excepción Constitucional y lo establecido en el Plan Nacional de Emergencia que indica: ***"La gestión institucional de los organismos del Sistema Nacional de Protección Civil, será la misma, manteniéndose las funciones de las autoridades respectivas, sin embargo, las coordinaciones se realizarán con el Jefe de la Defensa Nacional designado mediante la declaración de Estado Excepción Constitucional"***. La gestión institucional del Sistema Comunal de Protección Civil bajo estado de Excepción Constitucional será la misma ***manteniéndose las responsabilidades y funciones de las autoridades***, debiendo coordinarse con el Jefe de la Defensa Nacional designado.

4. Comunicación e Información

4.1. Flujos de Información y Comunicación

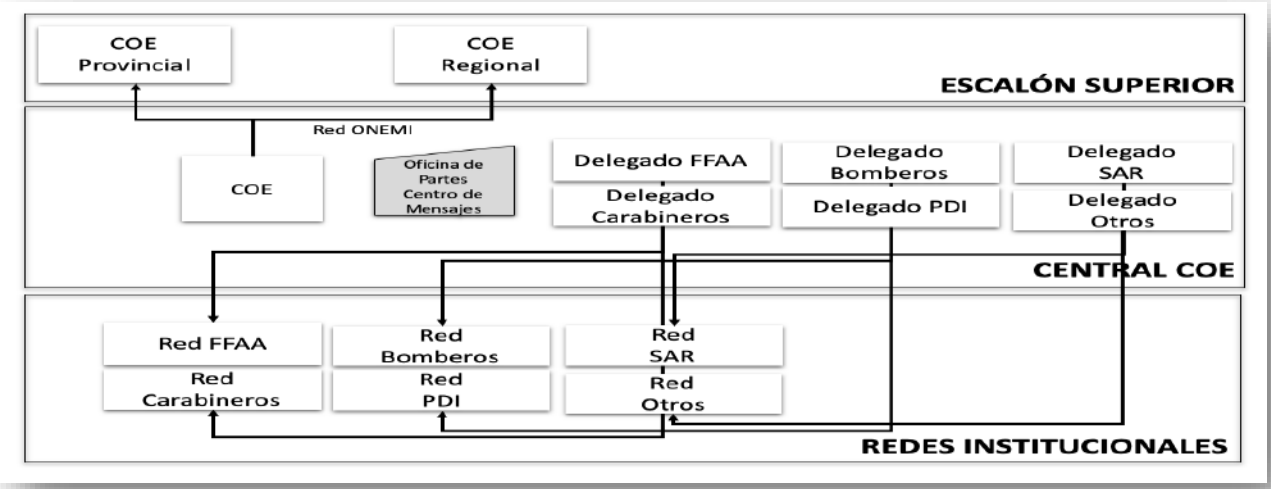
- Cobertura: Red Comunal.

- Amplitud:
  Comité de Operaciones de Emergencia
  Dirección de Protección Civil y Emergencias
  Organismos e Instituciones del Sistema Comunal de Protección Civil.
    - FF.AA. (eventualmente)
    - Carabineros
    - Bomberos
    - PDI
    - CONAF
    - Cruz Roja
    - Radioaficionados

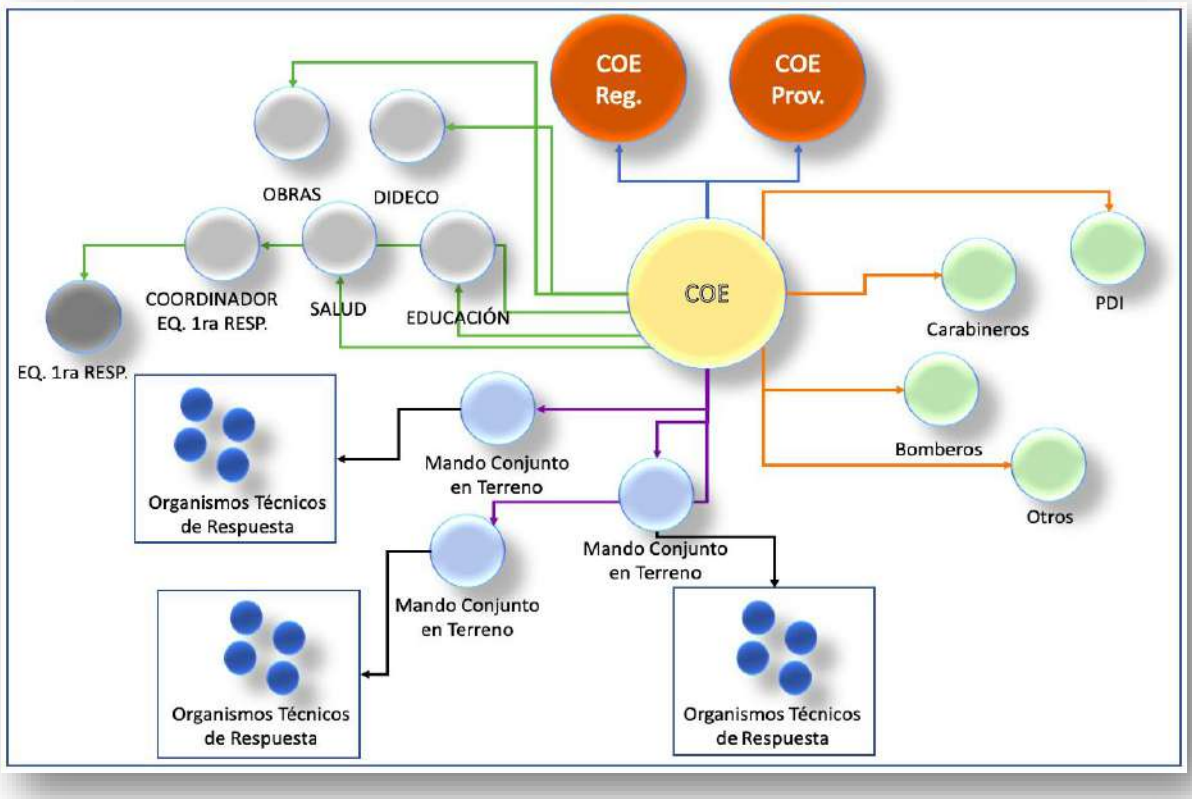
- Flujos entre Redes:
    - Al no contar con una red de comunicaciones críticas en el nivel comunal, que incluya a la totalidad de las instituciones que integran el Sistema Comunal de Protección Civil, las instituciones mantendrás sus propios sistemas de enlace y procedimientos para el flujo de información de sus medios.

    - El COE deberá contar con un operador de telecomunicaciones con el equipamiento técnico necesario para integrarse a su red institucional y se comportará como "delegado" ante el COE, para retransmitir los mensajes y satisfacer cualquier requerimiento de información del COE.

- La Oficina de Partes y/o centro de mensajes del COE será integrado por un delegado de cada institución que lo conforma.



4.2. Sistema de Telecomunicaciones



4.3. Información a la Comunidad y Medios de Comunicación

TIPO	TIEMPO	DESCRIPCIÓN
Reporte o Informe	1 hora de transcurrido el evento o incidente	Reporte preliminar con antecedentes iniciales: - Tipo de evento - Ubicación Geográfica - Capacidades municipales
Comunicado de Prensa	Dentro de 2 horas de ocurrida la emergencia	Primer Comunicado de prensa con información preliminar. Participa Asesor Sectorial

TIPO	TIEMPO	DESCRIPCIÓN
Comunicado de Prensa	Dentro de 4 horas de ocurrida la emergencia	Segundo Comunicado de prensa con información detallada. Participa Asesor Sectorial y detalla aspectos: - Comunidad afectada - Situación sanitaria - Infraestructura afectada. - Recursos empleados

- Vocería
  - En COE el Alcalde
  - Emergencia Incendio Forestal: Alcalde y CONAF (Bomberos)
  - Emergencia Movimiento Telúrico: Alcalde
  - Aspectos de Seguridad: Alcalde y Carabineros
  - Aspectos de Seguridad (Estado de Excepción): Alcalde, representante de las FFAA. (Delegado del Jefe de la Defensa).

- Medios de Difusión:
  - Prensa Local, provincial, regional y nacional
  - Página Web municipal
  - Redes Sociales

Relaciones públicas de la municipalidad, asumirá la responsabilidad de confección de boletines de prensa y gestionar la difusión.

5. Sistemas de Evaluación

5.1. Sistema de Evaluación de Daños y Necesidades

Conforme a las previsiones contenidas en la doctrina nacional y lo establecido en los planes de emergencia de los escalones superiores (Regional y Nacional), para la evaluación de daños, se empleará la metodología DEDO$.

ELEMENTOS	DESCRIPCIÓN	ACCIONES Y RESPONSABILIDADES
DAÑOS	Cuantificación de los daños (personas, bienes, servicios básicos, infraestructura y medio ambiente).	Medios desplegados en terreno, verifican en forma preliminar el estado de conservación y efectos de la emergencia. Especialistas del CAT (COE), determinan evaluación final.
EVALUACIÓN DE NECESIDADES	Determinación de necesidades.	Especialistas del CAT (COE), determinan evaluación final.
DECISIONES	Que buscan solucionar las necesidades indispensables	El COE determina acciones y prioriza el apoyo.

ELEMENTOS	DESCRIPCIÓN	ACCIONES Y RESPONSABILIDADES
OPORTUNIDAD	Momento en que se requiere el apoyo.	El COE determina acciones y prioriza el apoyo.
RECURSOS ($)	Cuantificación de recursos (humanos, materiales y económicos)	El COE y Alcalde definen requerimiento de recursos para satisfacer brecha existente.

5.1.1. Informes Normalizados de Estados de Situación

INFORME	DESCRIPCIÓN	ACCIONES Y RESPONSABILIDADES
Preliminar	Apreciación inicial de un hecho ocurrido de posible valor inmediato. Constituye una **"Señal de Alerta"**.	Alcalde hacia el escalón Gobernación e Intendencia.
ALFA	Registra toda la información de un incidente. Su formato registra la identificación, los daños, evaluación de necesidades, decisiones y su efecto en el tiempo. Considera la planificación local de respuesta.	COE (EDANIS, FIBE y REDES)
DELTA	Complementario al informe anterior (alfa), cuando la situación sobrepasa la capacidad de respuesta y/o se requiere de una coordinación provincial y/o regional. Formato, similar al informe Alfa, con antecedentes mas detallados.	COE (EDANIS, FIBE y REDES)

6.1.1 Informes Normalizados de Respaldo

DOCUMENTO	DESCRIPCIÓN	ACCIONES Y RESPONSABILIDADES
Ficha Básica de Emergencia (FIBE)	Encuesta familiar, efectuada para verificar daños de personas y/o viviendas.	DIDECO (Área Social)
Informe EDANIS	Informe único de evaluación de daños y necesidades de infraestructura y servicios comunales.	DIDECO (Emergencias)
Planilla REDES	Ante la necesidad de efectuar la distribución de elementos de socorro o recursos de emergencia.	DIDECO (Emergencias)

6.1.2 Informes Técnicos

Conforme a las características de la emergencia producida, el "Mando Técnico" que asuma, elaborará los informes específicos que se requieran.

7. Readecuación del Plan

7.1 Implementación

- Divulgación del Plan

TIPO	DESCRIPCIÓN	ACCIONES Y RESPONSABILIDADES
INTERNA	A la totalidad de las Direcciones y organismos municipales que tienen responsabilidades en la ejecución del presente documento.	DIDECO (Emergencias)
EXTERNA	A los organismos integrantes del Sistema de Protección Civil de la Comuna.	DIDECO (Emergencias)

- Plan de Capacitación

TIPO	DESCRIPCIÓN	ACCIONES Y RESPONSABILIDADES
EJERCICIOS	Ejecutar a lo menos 1 (un) ejercicio de simulación de funcionamiento y trabajo del COE en forma anual.	Dirección Comunal de Protección Civil y Emergencias
CAPACITACIÓN	Lo funcionarios municipales que tienen responsabilidad en el funcionamiento y desarrollo del COE y del CPC deberán contar a lo menos con un curso E-learnig de ONEMI – Academia de Protección Civil. (www.onemi.cl/cursos/tipo/E-learning/), relacionado con: - Gestión del Riesgo de Desastres - Funcionamiento del COE	Dirección Comunal de Protección Civil y Emergencias

7.2 Revisión Periódica

El presente plan será evaluado una vez al año de parte de DIDECO (Emergencias), con la asesoría del COE Comunal, debiendo actualizar el catastro de recursos y todas las situaciones que afecten las capacidades municipales.

Los organismos que integran el sistema de protección civil de la comuna, mantendrán actualizados los listados de antecedentes, registro de contacto y cualquier otra información que implique modificaciones en el proceso de planificación.

7.3 Actualización

Cada 12 meses (abril) o conforme a variaciones de importancia que modifique las capacidades municipales.

XI.- PLAN MAESTRO BARRIO LORETO INTEGRADO 2019-2021 (Consultora Bello Barrio)

El Plan Maestro de Recuperación de Barrios (PMRB) es una herramienta de planificación y gestión territorial que busca generar transformaciones que apuntan a la materialización de la imagen objetivo deseada del barrio.

Estas transformaciones incorporan proyectos con aspectos físicos y sociales que responden a las problemáticas y oportunidades recogidas en el Diagnóstico Compartido.

Está compuesto por el Plan de Gestión de Obras (PGO), el Plan de Gestión Social (PGS), y una Gestión Multisectorial y Habitacional, respaldados por una Estrategia Comunicacional que genere una comunicación efectiva de las acciones en el territorio. El Plan Maestro debe propiciar una propuesta técnica que liderada por el equipo de barrio consensuada con el municipio y otros actores multisectoriales.

El Plan Maestro propone por parte del PGO perfiles de proyectos de obras asociado a costos y plazos jerarquizados y por parte del PGS orientaciones de proyectos sociales que permitan definir al menos la/s estrategia/s de intervención en relación a los proyectos, sus categorías y/o subcategorías.

Los perfiles de proyectos se presentan a los vecinos para deliberar sobre las obras claves en lugares estratégicos que quieran priorizar en el Contrato de Barrio, dejando los perfiles de obras no priorizados del Plan Maestro para la gestión multisectorial durante la ejecución del Programa y para la Agenda Futura una vez terminado éste (diseño, gestión y ejecución).

La secuencia de estructuración de la Fase I se desarrolla a través de diversos productos que finalizan en la construcción del Plan Maestro, este guiará la intervención del Programa en el territorio[15].

MARCO TEORICO

A partir de los resultados diagnósticos establecidos en la etapa 2 y 3 de Fase 1 del Programa Quiero Mi Barrio, es que se han establecido algunos ejes temáticos de trabajo que sustenten las intervenciones físicas y sociales que se desarrollarán en el Barrio Loreto, comuna de Coltauco. Tales elementos son:

[15] Adaptado de Documentos de Trabajo Programa de Recuperación de Barrios MINVU.

- Propiciar la participación ciudadana, convivencia comunitaria e integración social.
- Atender el deterioro medioambiental y físico del barrio
- Favorecer prácticas de seguridad y prevención situacional
- Potenciar la identidad territorial e historia social del barrio

Por ello se hace necesario profundizar algunos conceptos específicos que den cabida al entramado teórico del presente informe de Plan Maestro.

1.- Participación, Convivencia e Integración Social. Contraponiendo el eje de la Segregación Socio – Urbana.

Loreto se encuentra ubicado a cinco kilómetros del centro urbano de la comuna de Coltauco, la cual reúne los espacios primarios a nivel político - administrativo y de servicios de la comuna. En tal sentido ha sido recurrente la percepción por parte de los vecinos de sentirse "segregados", "alejados" y hasta "abandonados" por parte de las autoridades, así también desplazados en cuanto al acceso de servicios básicos y de emergencia. Tal es el caso de los servicios de seguridad de bomberos y carabineros, los cuales se encuentran en el centro de la ciudad.

La segregación socio-urbana como fenómeno ha sido ampliamente investigado por distintas disciplinas, (Arquitectura, geografía, sociología, antropología y estudios urbanos) ya que comprende un entramado conceptual complejo y multivariable, en el cual no solo se incorporan elementos objetivos de segregación, sino que también imaginarios sociales y subjetivos respecto a cómo se comprende tal segregación objetiva y se traduce en una percepción individual y colectiva de los territorios.

Estas tres dimensiones fueron definidas por Sabatini, Cáceres y Cerda (2001). La primera categoría se define a partir de la opción2 de grupos humanos de reunirse en territorios específicos en las ciudades, la segunda categoría es la de concentración definida a partir de la conformación de territorios (sectores o barrios) semejantes en características sociales, culturales, étnicas, económicas, estableciéndose homogeneidad urbana. La tercera categoría descrita por estos autores es la ya señalada "segregación subjetiva" vale decir aquellos elementos que se enquistan en el imaginario personal y colectivo influenciado por las dos dimensiones objetivas anteriores (concentración y homogeneidad).

Así apuntan Brain y Sabatini:
La segregación de los grupos populares en la periferia de las ciudades tiene implicancias urbanas e impactos sociales. Entre los primeros destacan problemas de accesibilidad y carencia de servicios y equipamientos de cierta calidad en sus lugares de residencia; entre los segundos problemas de desintegración social que

están escalando hoy. Representan problemas de empobrecimiento o degradación social vinculadas a las desventajas que conlleva el aislamiento físico. (2008, pág. 10).

Problemáticas ya enunciadas para el Barrio de Loreto desde la postulación municipal al programa a través del expediente municipal, hasta los productos generados en la etapa diagnóstica, -Encuesta de Caracterización Social Territorial, Recorridos Barriales y Talleres.

Un caso particular de segregación espacial intrabarrial ha quedado en la memoria de los vecinos del Barrio Loreto, este es la barrera que durante un tiempo dividió a villa El Milagro del resto del Barrio. La decisión de los vecinos de la villa estuvo condicionada por el temor a hurtos y robos por parte de los vecinos del otro sector, también creyeron que de este modo se podría proteger la plusvalía de sus viviendas y sector. No obstante, existe evidencia científica explícita que tal práctica es incluso contraproducente.

"Muchas familias acomodadas prefieren evitar la cercanía de la gente más pobre porque, de acuerdo a una creencia común, ello podría obstaculizar la valorización de sus propiedades, Es, no obstante, una creencia sin fundamentos empíricos". (Sabatini & Brain, 2008, pág. 19)

Esta idea de segregación urbana y estigmatización social del barrio trasciende sus límites, los propios vecinos aluden a un imaginario territorial negativo al residir en Loreto. Pues bien es conocida la dinámica de modificar los nombres de hitos urbanos que dejan de manifiesto las "prácticas del habitar" haciendo patentes tales diferenciales.

Al respecto Salcedo (2008) señala:
Con todo, la práctica cotidiana permanente y repetitiva lleva a los habitantes o consumidores a desestimar algunos de estos símbolos (nombres oficiales de las calles, poblaciones o territorios) o a relativizar su significado. Asimismo, los nombres de las calles son "colocados" por los productores, pero las prácticas de los habitantes algunas veces los modifican, abrevian e incluso reemplazan. En cualquier caso, si esta significación del espacio mediante nombres y símbolos no existiera, el espacio sería inexplicable, ajeno hostil; siendo difícil establecer reglas que permitieran "transitarlo", tanto para los productores como para los consumidores. (Salcedo, 2008, pág. 2).

En el caso del sector Loreto, estos diferenciales son negativos por ello los vecinos han rebautizado al sector como "Choreto". Vale decir un barrio en el cual "Lo Choro" (lo violento, lo espontaneo, lo contestatario) se visualiza como un rasgo preponderante, creador de sentido del y en el territorio.

Es por ello una necesidad de una intervención socio urbana, que no solo funcione en pos de mejorar las condiciones de vida de los vecinos, sino que a la vez propicie una estrategia comunicacional que fortalezca los atributos positivos del Barrio y la creación de sentido de pertenencia a través de un diseño que se encuentre dirigido por los usuarios y diseñado en pos de la comprensión de territorio por parte de los productores de ciudad.

Participación Social en contextos Barriales.

El debilitamiento de la cohesión social en barrios con deterioro urbano es un factor que incide directamente en la definición de los barrios prioritarios de selección en el Programa de Recuperación de Barrios, Quiero mi Barrio del Ministerio de Vivienda y Urbanismo. Desde su implementación como política pública en el año 2006 el componente de Participación Social es fundamental.

En territorios debilitados y poco cohesionados las interacciones sociales entre los distintos actores barriales (vecinos, organizaciones sociales e instituciones) se ven obstruidas, limitadas y condicionadas. Motivo por el cual la construcción de capital social se ve impedida. Base en ello es estimular el reconocimiento mutuo entre vecinos, apoyar liderazgos positivos y la generación de confianza con los agentes institucionales.

Una de sus puntos de mayor importancia en formalizar la participación social en el Barrio en base a la organización social es la conformación del Consejo Vecinal de Desarrollo (CVD)3 el cual pretende representar los diversos - y a veces contrapuestos- intereses de la comunidad. En tal sentido incorporar mediante un proceso de elección de representantes democráticos que establezcan una plataforma de participación social, la cual provea de legitimidad a las decisiones y deliberaciones en el barrio es fundamental.

La participación ciudadana es entendida por el Programa de Recuperación de Barrios como:

(…) es la base metodológica del trabajo en los barrios. La sustentabilidad en el tiempo de la recuperación de los barrios depende de que los vecinos se sientan identificados con los proyectos y tomen parte activa en su definición y priorización. Al mismo tiempo, el desarrollo de las organizaciones comunitarias es una de las vías para avanzar en la superación de muchas de las condiciones de vulnerabilidad social que aqueja a los barrios y sus comunidades. Además, la incorporación activa de los vecinos en el proceso de regeneración del barrio permite recuperar las confianzas entre ellos y promover el uso de los espacios públicos, elementos que están en la base del mejoramiento de la imagen del barrio y la superación de su estigmatización. (Gobierno de Chile, Ministerio de Vivienda y Urbanismo, S/F, pág. 4).

Otorgar sustentabilidad al proceso de participación ciudadana es necesario desde dos aspectos centrales.

Sustentabilidad de Representatividad. Este aspecto hace referencia a heterogenizar los patrones de participación consultiva y deliberativa en el barrio, por ello la legitimidad del CVD debe su origen a la capacidad que esta organización posea de convocar en sus actividades y directiva a la diversidad poblacional (etaria, de género, étnica, económica, etc.) y territorial (en el cual todos los lugares de residencia del barrio se encuentren representados).

Sustentabilidad Temporal. Este aspecto se relaciona con la capacidad de la organización de mantener una orgánica con representatividad que permanezca en el tiempo de forma activa, capaz de articular sus demandas al aparato institucional, administrar sus responsabilidades y autogestionar sus acciones y financiamiento desde su creación y sobre todo cuando los agentes del programa no se encuentren en el barrio y la Agenda Futura sea un ejercicio ciudadano del presente en el Barrio.

Para ello es fundamental bridar herramientas a nivel general en Comunicación efectiva, Empatía interpersonal y manejo de conflictos en el Territorio. Respecto a este último punto se profundizar que:

Los mecanismos de solución colaborativa de conflictos promueven la participación, empoderando a los individuos para un cambio cultural hacia una sociedad en la cual las relaciones intersubjetivas se desarrollen hacía la horizontalidad. En este sentido, todos los métodos de resolución de conflictos, pero especialmente la mediación, son procesos particularmente virtuosos para movilizar estos poderes hacía la ciudadanía, ya que en esta lógica los individuos deben asumir su autonomía decisional confiando en sus propias potencialidades para satisfacer de acuerdo a su realidad e intereses (…) (Ministerio de Justicia, Región de O´Higgins, 2015, pág. 11).

2. **Atender el deterioro medioambiental y físico del barrio.**

Para comprender el devenir medioambiental de un territorio, no es posible solo observar las dinámicas físicas y/o naturales de este, sino que debe darse cuenta de un entramado complejo en el cual interactúan de forma entrelazada distintos componentes sociales-culturales-demográficos y económicos.

En este sentido, el medio ambiente urbano, es decir, la manera en cómo la producción y funcionamiento de las ciudades hacen uso, modifican, consumen y deterioran sus propios bienes colectivos (agua, aire, suelo, flora, fauna, salud, seguridad, etc.) debe ser reinterpretado, para dar cabida a nuevas explicaciones

y alternativas que permitan la comprensión integral de la realidad, así como el establecimiento de rutas de acción perfiladas a la sustentabilidad y sostenibilidad de las urbes, como columna vertebral de los procesos materiales e inmateriales del proceso civilizatorio. (Ortega & Rosas, 2012, pág. 108).

El deterioro medioambiental del Barrio Loreto es evidente y es representado significativamente por los vecinos. Entre los elementos que con mayor intensidad se observan son:

Mala calidad del aire. Derivado de la utilización de calefacción y cocinas a leña por parte de los vecinos. A esto se suma la contaminación ambiental derivada de predios agrícolas cercanos y de talleres automotrices en el polígono de intervención del Programa.

Mala gestión de residuos sólidos. Lo cual provoca la acumulación de basura en sitios eriazos y canales de regadío que se encuentran en el Barrio. Estos últimos con problemas de mantención en los cursos de agua y sectores de paso.

Tenencia irresponsable de mascotas. Además de problemas sanitarios por vectores sanitarios asociados (pulgas, garrapatas y malos olores) se suma al riesgo de mordeduras e infecciones derivados de la apropiación de espacio público de jaurías o perros sin dueño o con dueños irresponsables de su mantención.

Escasez hídrica. A partir del 3 de octubre de 2019, es decretada zona de escasez hídrica la región de O`Higgins, (Diario El Rancagüino, 2019) esto se denota fuertemente en la comuna de Coltauco, la cual su vocación productiva es la agroindustria y que ha conllevado a pérdidas económicas y de empleo cuantiosas para la región. Tal elemento debe ser observado en profundidad para el diseño urbanístico y Plan de Gestión social del Barrio debido a que se deben realizar ajustes a la forma en la cual se comprende el espacio público y las prácticas cotidianas en el hogar a partir de la fuerte demanda que tiene hoy el escaso recurso agua en el país.

Un estudio longitudinal desarrollado por la Universidad de Chile señala al respecto:

Un análisis exhaustivo de los periodos de déficit de precipitaciones en el centro de Chile y en especial la del periodo 2010-2015 concluyen que el forzante antropogénico de clima, aun no siendo el motor principal de las variaciones, es fundamental para explicar la tendencia a la sequía y probablemente un factor clave detrás de su persistencia con un impacto cercano al 25% (CR2, 2015; Boisier et al., 2016). La intensidad y duración sin precedentes de las disminuciones observadas entre 2010 y 2015 han denominado a este periodo como megasequía CR2, 2015). (Centro de Análisis de Políticas Públicas, Instituto de Asuntos Públicos, Universidad de Chile, 2016, pág. 123).

Es por ello que el Ministerio de Vivienda y Urbanismo ha gestionado un plan de diseño de espacios públicos a partir de este nuevo contexto medioambiental. Esta iniciativa, como también el abordaje a las problemáticas antes señaladas, deberán ser las directrices claves a la hora del diseño participativo y ejecución del Plan Maestro en el Barrio.

3. Favorecer prácticas de seguridad y prevención situacional

Loreto en palabras de los vecinos es un sector riesgoso y en el cual lenta y progresivamente el microtráfico y los grupos de esquina han incrementado su presencia y poder en el territorio.

Ello hace parte de un fenómeno de proto-guetización del Barrio de Loreto, fenómeno que es sentido por la comunidad, en palabras del sociólogo Rodrigo Salcedo en el gueto:

(…) la función productora del espacio ha salido de las autoridades y clases dirigentes "legitimadas socialmente" y se ha instalado, en buena medida, en bandas delincuenciales que comienzan a generar un nuevo conjunto de reglas por las cuales ese espacio –y quienes lo usan- ha de guiarse. El gueto es aquel espacio en que la función productora se desplaza desde los agentes del estado, grupos dominantes o disciplinas legítimamente constituidas, hacia grupos sociales cuyas prácticas cotidianas recurrentes son identificadas socialmente (por productores y consumidores) como delitos o al menos como conductas desviadas. (Salcedo, 2008).

A ello se suma una tendencia al desuso de espacios públicos –plazas y calles- por temor a ser víctimas de algún delito o no sentirse confiados en su utilización compartida con otros grupos sociales del sector. Sobre todo, en horas de la noche y madrugada.

Lo anterior es un punto crítico debido al contexto social de desconfianza en las instituciones a nivel general en el país y en particular en las instituciones relacionadas con la Seguridad Pública. Así lo refleja la Encuesta del Centro de Estudios Públicos5, la cual en su última versión estableció un nivel de confianza de un 17% para Carabineros de Chile y de un 25% para la Policía de Investigaciones. Es común escuchar de parte de los vecinos del sector la continua desconfianza y la alta susceptibilidad por el accionar de estas instituciones, destacando la inoperancia y tardanzas de las operaciones policiales en el Barrio.

Por ello es trascendente propender hacía la prevención situacional de situaciones de riesgo y el abordaje desde una mirada biopsicosocial al fenómeno de la seguridad en el territorio y no desde una perspectiva solo punitiva respecto a ello.

Saravi establece que "la exclusión como enfoque, invita a centrar el análisis no en situaciones puras de exclusión, sino en situaciones de vulnerabilidad caracterizadas por procesos más o menos intensos de acumulación de desventajas". (Saravi, 2006).

4. Potenciar la identidad territorial e historia social del barrio

La historia barrial se reconstruye día a día, siendo un factor importante en su trama la memoria de los sujetos que actúan en pos de sus experiencias de vida y significados respecto de vivir en un barrio, lo cual configura su identidad: lo que los hace únicos, pertenecientes a un lugar.

En esta línea, Larraín (2001) señala que la identidad no atañe a una especie de alma o esencia con la que se nace, sino que a un proceso de construcción en la que los sujetos y grupos se van definiendo a sí mismos en directa relación con otras personas y grupos, a través de ciertas categorías sociales compartidas, culturalmente definidas, tales como religión, género, clase, etnia, entre otras; las que ayudan a especificar al sujeto y a su sentido de identidad. (Rozas, Moncada, & Ahumada, 2007).

El programa Quiero mi Barrio hace parte la memoria, identidad e historia de Barrio como un eje principal, según ello:

Patrimonio cultural e identidad. Conocer la identidad de un barrio, (re)descubrir los códigos, cultura, formas de relacionarse, confianzas establecidas, intereses colectivos sin dejar de lado las particularidades de los sujetos sociales que lo componen, en tanto niños, jóvenes, adultos mayores, mujeres, hombres, que tienen formas de ver, sentir y expresar su barrio, su cotidianeidad.
Este eje transversal debe abordar la reconstrucción de la historia del barrio, identificando lugares, eventos, personas y fechas conmemorativas o rituales importantes para los vecinos.

La identidad social comunitaria es central, el reconocimiento de actores y personajes barriales importantes, hitos o acontecimientos sucedidos en el Barrio, fiestas, celebraciones y organizaciones sociales otorgan un sello particular, el territorio y sus historias son irrepetibles.

El sector de Loreto es en sí un territorio repleto de historia, sus sectores más antiguos datan, según los propios habitantes, de mediados de finales de S XIX, encontrándose también una antigua estación de tren, a la vez es importante destacar la celebración religiosa de La Virgen de Loreto, la cual es celebrada año a año por parte de la comunidad, logrando gran cohesión social, no solo de los adherentes al catolicismo.

Otro hito importante es el del espacio de encuentro y socialización otorgado por la Feria Semanal de Loreto. La cual se traslada por la comuna durante la semana, posicionándose en Calle Universo los días sábados.

Sintetizando el proceso de identidad social conceptualizado por Taylor:
(…) depende de una comunidad lingüística que nos define, nos otorga puntos de referencia o bienes que se eligen, y en donde podemos encontrar el sentido de lo que somos y de nuestra vida. Este horizonte de significado nos da la posibilidad de ser y contarnos unos a otros lo que somos. Nuestra identidad como narración social está en función de la comunidad donde nacemos, vivimos, somos y nos orientamos al bien, ya que para encontrar un mínimo sentido a nuestras vidas y para tener una identidad necesitamos una orientación al bien. Todos, al fin y al cabo, tenemos alguna idea de bien y nuestra identidad se construye en función de esa idea de bien que tenemos y que tiene sentido en un marco cultural y de relaciones validadas socialmente. (Zarate, 2015).

3. ANALISIS DEL DIAGNOSTICO COMPARTIDO

3.1 CONECTIVIDAD

En términos de conectividad externa el Barrio Loreto se presenta como un sistema cerrado y de accesibilidad limitada, conectado con la ciudad de Coltauco principalmente por dos vialidades: Ruta H-330, ubicada al poniente del polígono que comunica los sectores cercanos al Río Cachapoal con la Ruta H-30 y mediante la Calle Eduardo Medina Garay conocida como Calle Estación, vialidad de menor envergadura ubicada al norte del polígono que comunica al Barrio Loreto con la Ruta H-30, principal vía de conexión entre las comunas de Coltauco y Rancagua, de alto tránsito vehicular, al ser una de las vías principales de estructuración regional.



Imagen 01. Vialidad principal de conexión entre el Barrio Loreto y la ciudad de Coltauco. Fuente: Elaboración propia a partir de imagen satelital. (2019).

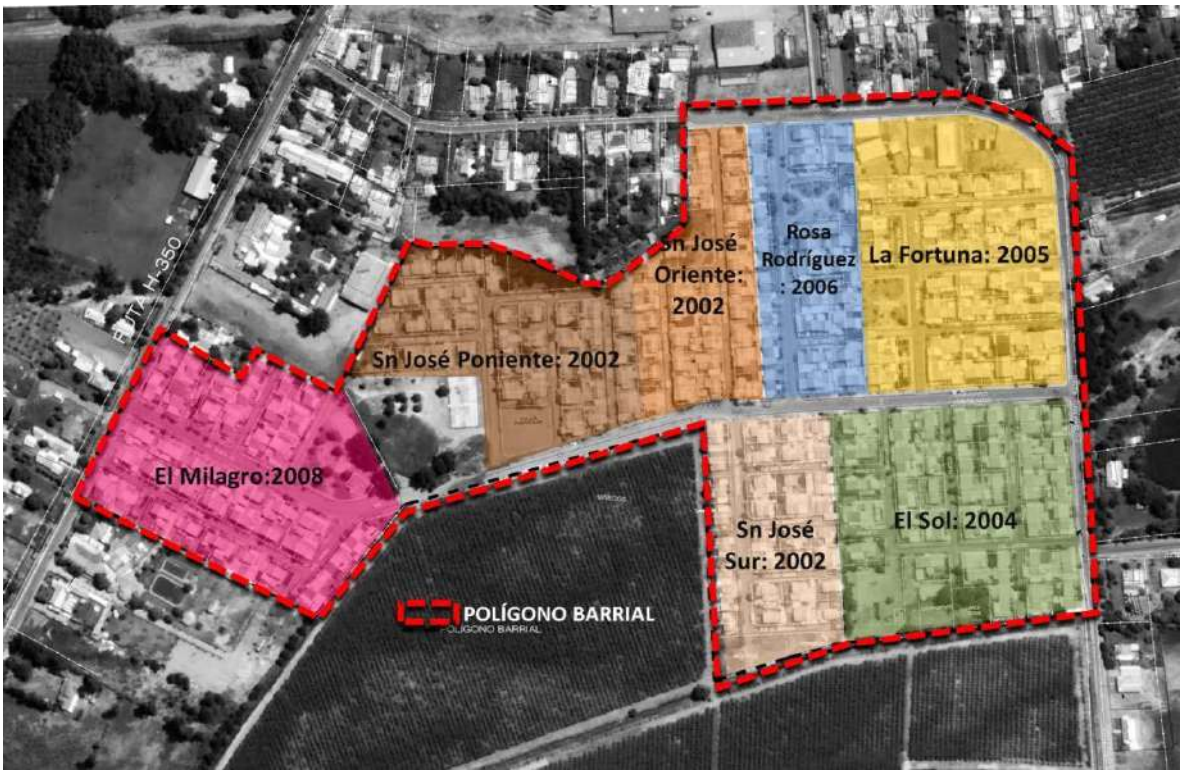
Estas vías de acceso presentan cambios abruptos en las velocidades de desplazamiento vehicular desde la Ruta H-30, lo cual sumado a la inexistencia de reguladores de velocidad, señalética y veredas, ocasiona accidentes de tránsito en donde los principales afectados son los peatones, quienes transitan habitualmente por la calzada, compartiendo el espacio de desplazamiento con otros medios motorizados, generando atropellos e incidentes a partir de los problemas de convivencia vial de los distintos modos, lo cual ha sido reconocido por el PLADECO como un tema prioritario para los vecinos, aspecto que incide en la percepción de inseguridad general del barrio, aportando a la segregación urbana con el resto de la comuna.

La conectividad interna de las distintas zonas del barrio se realiza a través de vialidades claves para la movilidad de las personas. El acceso por Calle Estación se conecta con Calle Rosa Rodríguez y en menor grado con el Pasaje Los Nogales, punto de acceso a la Villa San José de la Dehesa, vialidad estrecha ocupada constantemente por automóviles estacionados sobre la calzada, dificultando el desplazamiento vehicular y peatonal.

En el centro del barrio la mayoría de las vialidades se conectan con Calle Universo, principal vía que lo recorre de oriente a poniente, uniendo todas las villas, convirtiéndose en un punto de encuentro para los vecinos de los distintos sectores,

que realizan ferias libres los días sábado, e incluye un tramo sin pavimentar, el cual constituye un espacio conflictivo para los habitantes que deben esperar el escaso transporte público que accede al Barrio en condiciones de riesgo.

En general, el barrio presenta una trama vial inconexa, como resultado de proyectos de loteos sucesivos en el tiempo, y sin un criterio integrador en materia de estructura y planificación urbana, lo cual aumenta el problema central de segregación social y urbana detectada en la etapa de diagnóstico del presente plan.



Proyectos de Loteos y años de construcción y distribución interna del Barrio Loreto. Fuente: Elaboración propia a partir de Expediente postulación Minvu. (2019).

En este sentido el Plan Maestro Loreto Integrado, busca fomentar la integración social y urbana del barrio y define que en su Plan de Gestión de Obras (PGO) 2 de sus 4 iniciativas de inversión apunten a mejorar la conectividad del barrio, con proyectos como el Mejoramiento Calle Estación, acordada con los vecinos como la Obra de Confianza, dada la gravedad y urgencia de regular la velocidad y mejorar la salida de los vecinos hacia la ruta H-30 y el Mejoramiento Calle Principal (eje Calle Universo-Santa Fe) que persigue potenciar este eje vial, mejorando calzadas, incorporando veredas, paisajismo y mobiliario urbano, optimizando así

las condiciones urbanas del espacio de reunión de todas las villas del sector, apuntando a mejorar el deterioro ambiental y de los espacios comunes, así como también mejorando la precepción de inseguridad en los espacios públicos.

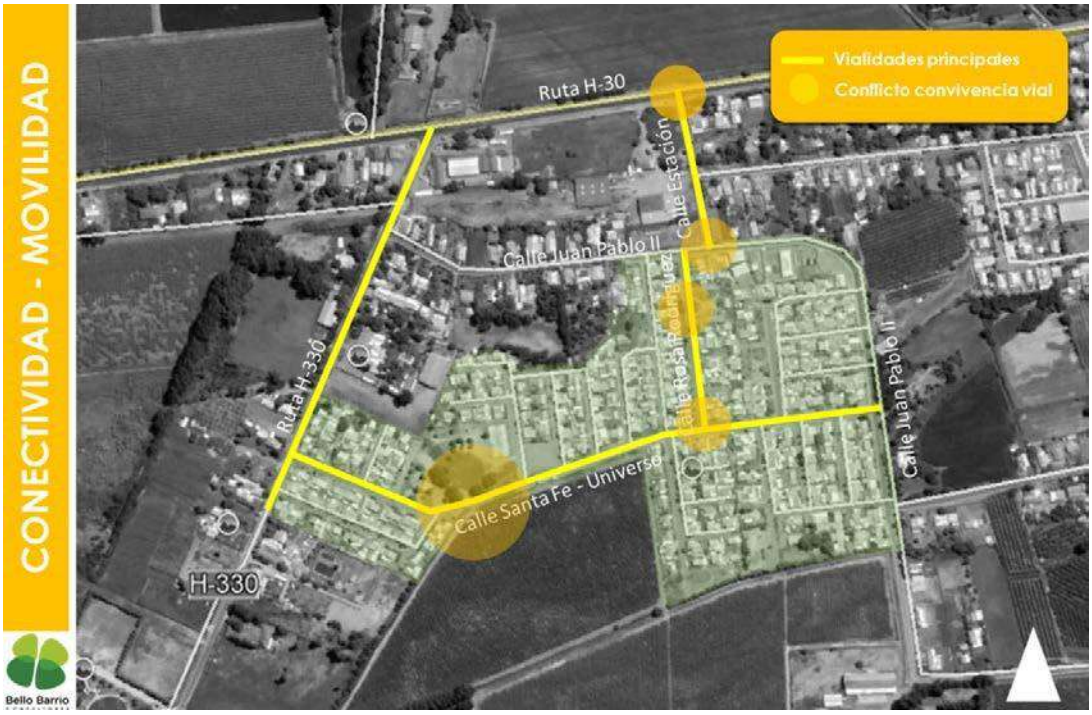
Adicionalmente el Plan Maestro establece dentro de sus iniciativas de inversión la construcción de veredas en las principales vialidades del barrio, que conectan tanto de manera interna como externa los espacios públicos más utilizados por los vecinos, atendiendo las principales problemáticas de movilidad de los habitantes a pie, que deben compartir la calzada con medios motorizados, poniendo en riesgo su seguridad.

Plano del Plan Maestro Loreto Integrado. Fuente: Elaboración propia. (2020).



En virtud de lo expuesto, cobra relevancia la movilidad de los habitantes, específicamente abordando la conectividad vial, tanto interna como externa del barrio por medio de rutas peatonales accesibles e interconectadas, con una disminución de la velocidad en las vías principales y una definición de cruces seguros para los distintos modos de movilidad presentes en el barrio, que reconozcan las dinámicas de los habitantes, priorizando los desplazamientos peatonales y atendiendo los problemas de accesibilidad universal que apunten a mejorar la calidad de vida de los vecinos del sector.

Plano resumen conectividad-movilidad del barrio Loreto. Fuente: Archivo propio.



3.2 **IDENTIDAD Y EQUIPAMIENTO**

Este aspecto se refiere a la identificación de espacios de encuentro y puntos de atracción de la población que generen identidad y usos relevantes para el barrio.

En primer término, es preciso identificar aquellos equipamientos sociales que convocan a parte de la comunidad en aquellas actividades que son propias de los habitantes tales como reuniones vecinales, encuentros solidarios y actividades cotidianas.

En este sentido es preciso identificar equipamientos dentro del polígono o cercanos a este, administrados por servicios externos, que generan uso permanente y cotidiano de parte de la comunidad. Entre estos podemos identificar la Escuela Loreto, el Jardín Infantil y la Posta Rural. La accesibilidad física a estos equipamientos está garantizada aun cuando es mejorable, tal como lo aborda la "Obra de Confianza" Mejoramiento Calle Estación. Cabe destacar además la construcción del Cescof Loreto, el cual se encuentra en etapa de terminaciones.

Luego existen equipamientos de uso esporádico, entre los que destaca la Sede Social San José. Es el espacio donde se llevan a cabo todas las reuniones

vecinales, donde se paga el agua y donde se realizan distintos operativos municipales, como por ejemplo la esterilización de animales. Este espacio es significativo en cuanto a uso y constituye una centralidad del barrio, toda vez que en la actualidad no existe otro recinto que permita la realización de actividades o reuniones comunitarias. Sin embargo, el estado actual del equipamiento, un recinto de madera, no permite albergar un número mayor a 50 personas aproximadamente y carece de la habitabilidad necesaria.

Además, existen otros espacios que convocan, atraen a vecinos/as y otorgan identidad al barrio, como por ejemplo los espacios comerciales como almacenes y negocios de barrio, los que en su mayoría se concentran en la calle principal Santa Fe / Universo. Además de la Feria Libre que se instala todos los días sábado en la calle principal frente a la villa La Fortuna.



Plano de Equipamientos del barrio Loreto. Fuente: Archivo propio.



3.3 MEDIO AMBIENTE Y ÁREAS VERDES

El barrio Loreto presenta un evidente deterioro físico y ambiental. Como se ha señalado, el barrio se emplaza en un entorno semirural con una estructura de lotes urbanos de vivienda social. Esta situación genera la existencia de espacios indefinidos o "zonas grises" que median entre la estructura urbana y los espacios rurales.

Ejemplo de esto son los canales de regadío que atraviesan el barrio en algunos sectores, los cuales en algunos tramos están transformados en pequeños microbasurales donde se deposita basura, escombros y enseres en desuso. Otros espacios representativos de esta condición y donde también se presentan microbasurales son los espacios públicos de borde, principalmente el límite sur del barrio, colindante con áreas destinadas al cultivo de vides.

La mayor parte de las áreas verdes del barrio se encuentran en un estado de deterioro progresivo, encontrándose un grupo de espacios reconocibles como sitios eriazos, sin ningún tipo de intervención, y otro grupo de espacios o plazas, equipadas y en regular estado de conservación dado por la escaza mantención. En general el barrio presenta poca arborización a excepción de algunas calles y pasajes.



Plano medioambiental con canales de regadío y microbasurales en el barrio. Fuente: Elaboración propia a partir de Google Earth.

Por otra parte, se ha constatado la existencia de iniciativas medioambientales individuales y con intervención en los espacios públicos como por ejemplo la

arborización de calles y pasajes, el cuidado de especies y la construcción de jardineras y mobiliario lo cual es un aspecto a potenciar dentro del Plan Maestro.

Otro aspecto dado por la condición de ruralidad del barrio se refiere a la calidad del aire, principalmente por la quema de leña para calefacción en los meses de otoño e invierno. Según la encuesta de caracterización el 78,9% de los encuestados percibe que el humo y la mala calidad del aire es uno de los principales problemas medioambientales del barrio, el segundo problema más mencionado después de los perros vagos. También algunos vecinos señalaron en conversaciones durante la aplicación de la encuesta que la mala calidad del aire obedecía en ciertos periodos a las fumigaciones realizadas en los predios agrícolas vecinos.

Otro aspecto de gran relevancia para el barrio es la gran cantidad de perros callejeros presentes en los espacios públicos. Según la encuesta de caracterización el 88,9% lo percibe como el principal problema del barrio, ocupando el primer lugar, aun cuando muchos mencionaron que el municipio cuenta con planes de esterilización (62,1% de los encuestados). De la presencia de perros deriva la existencia de otros vectores tales como garrapatas y moscas en los periodos de primavera y verano.

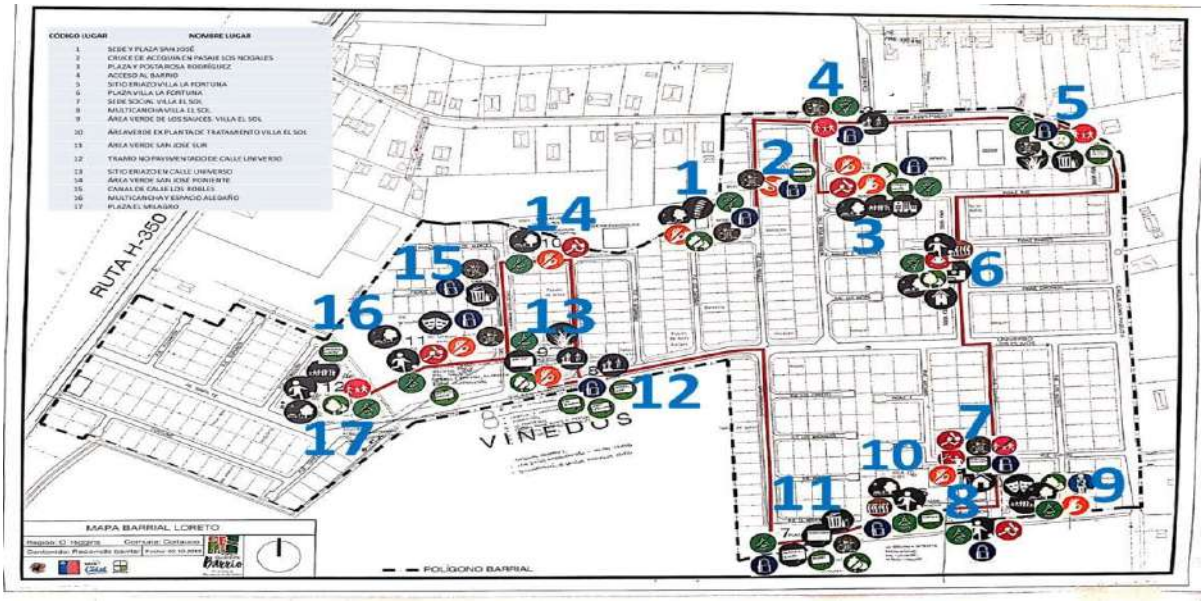
Finalmente se debe señalar que se realizó un análisis del barrio desde el punto de vista ambiental y paisajístico con una profesional Ecóloga Paisajista y Arquitecta del Paisaje, con el objeto de establecer criterios de intervención paisajísticas en los futuros proyectos del barrio, tanto del Plan Maestro como del PGO. Ver Anexo 01 "Recomendaciones Técnicas de Paisajismo para Barrio Loreto de Coltauco"

3.4 **SEGURIDAD**

Comprender el ámbito de seguridad es complejo ya que reviste múltiples dimensiones, las que en algunas ocasiones son invisibilizadas debido a la centralidad otorgada por la denominada "seguridad ciudadana" no atendiendo otras demandas de seguridad como la seguridad social (salud, empleo o previsión) o la seguridad vial que puedan afectar de mayor o menor a un territorio determinado.

Para el presente informe de Plan Maestro, el Programa Quiero Mi Barrio entrega ciertos lineamientos en base a la información recogida durante las etapas anteriores, a modo de determinar zonas percibidas por los vecinos como inseguras, carentes de iluminación, muros ciegos, sitios eriazos y con alto deterioro con la finalidad de definir en conjunto medidas paliativas o de mitigación que logren disminuir la exposición a tales elementos, mediante un modelo de gestión de riesgo que se encuentre integrado en las iniciativas del PGO y PGS.

Distribución de atributos de uso por zonas en Barrio Loreto. **Fuente**. Bello Barrio Consultores.



A partir del diagnóstico territorial se logra apreciar que la población posee un acabado conocimiento respecto del territorio donde habita, también fue posible observar las prácticas de traslado y reconocimiento del Barrio como un territorio integral y compartido en el cual los servicios y equipamientos (Jardín Infantil, Colegio, Posta de Salud, Negocios de barrio, etc.) son compartidos por vecinos de distintos sectores de Loreto. Lo cual posibilitó que personas procedentes de distintos puntos lograran reconocer en el sector sus características principales, tanto en el Recorrido Barrial, Encuesta Socio Territorial como en los Talleres y Malones Urbanos realizados.

Así se logra apreciar que uno de los principales elementos de inseguridad del sector son los sitios eriazos y equipamientos mal iluminados, con presencia de micro-basurales, presencia de perros vagos, vectores sanitarios y espacios públicos y circulaciones deteriorados.



Distribución de espacios públicos de percepción negativa en Barrio Loreto.
Fuente. Bello Barrio Consultores.

Como se logra apreciar en la imagen anterior los sectores de percepción negativa son los siguientes:

- Sitio entre Villas El milagro y San José de la Dehesa (Av. Universo)
- Sitio Eriazo ex Planta elevadora en Villa San José de la Dehesa.
- Área verde, multicancha y Sede Social abandonada en Villa el Sol.
- Avenida Universo-Los Olivos
- Muro ciego y canal en área verde de Villa San José de la Dehesa.
- Muro ciego tras Sede Social de Villa Rosa Rodríguez (Actual Posta Rural)
- Sitio eriazo en Av. Juan Pablo II (Primera etapa de construcción de Sede Social Villa La Fortuna)

A lo anterior se suma la presencia de micro tráfico de drogas, peleas y riñas en espacios públicos y algunos focos incipientes de prostitución en sector. Situaciones que son referidas por los vecinos con frecuencia, tanto en actividades formales del programa como en los diálogos cotidianos.

Tales factores son agravados por la baja confianza en las instituciones a cargo de la seguridad pública y control social a nivel comunal, así lo demuestran los resultados de la Encuesta de Caracterización Territorial.

Reducción de riesgos individuales y sociocomunitarios que puedan generar condiciones propicias para la generación de violencia, inseguridad, incivilidades y actos delictivos.

La proyección e impacto posible del "Seguridad con todas y con todos" es de suma importancia establecer un trabajo profundo y a largo plazo como Agenda Futura y Agenda Multisectorial, ya que algunas dinámicas de inseguridad en el barrio se han vuelto en escaso tiempo inabordables desde el enfoque de prevención situacional y de acción ciudadana que promueve el programa, así es fundamental incorporar activamente a instituciones sectoriales en el área. Ministerio Público, PDI, Carabineros, SENDA, Subsecretaría de prevención del delito, entre otras. Por el momento se ha gestionado una mesa de colaboración entre los encargados sociales a nivel regional del programa con los encargados a nivel regional de seguridad ciudadana.

3.5 **VIVIENDA**

En materia de hábitat residencial, el barrio Loreto presenta un marcado deterioro físico y ambiental. Particularmente, el barrio presenta tres tipologías de vivienda agrupadas en las cinco villas que lo conforman, las cuales se han construido en la modalidad de loteo con construcción simultánea, y han sufrido modificaciones y ampliaciones a lo largo del tiempo, las cuales responden al crecimiento de las familias y a condiciones de allegamiento, produciendo hacinamiento y deterioro en las condiciones de habitabilidad y en calidad de vida de las familias que residen en ellas.

En específico, las diferentes tipologías de vivienda, en opinión de los vecinos, han marcado un principio de diferenciación social en el barrio entre cada villa: "Las casas del El Milagro, son distintas, aquí vive otro tipo de gente, ellos querían ser condominio, quería tener un muro que dividiera con el resto de las villas" Vecina adulta durante el recorrido barrial".

Esta realidad de conformación urbana, en base a urbanizaciones aisladas con vivienda tipo y circulaciones inconexas que optan por la economía en obras de urbanización, prescindencia de veredas y áreas verdes consolidadas de buen tamaño, priorizando retazos sin mantención, reduciendo al máximo permitido los perfiles viales y la calidad del espacio público, han determinado la consolidación de una imagen disímil y poco integrada del barrio, al contraponer realidades

distintas en materia de deterioro y paisaje urbano, dependiendo de la villa por donde se acceda al cuadrante de intervención.

Como un aspecto transversal a todas las viviendas de las distintas villas, se encuentran las ampliaciones de las viviendas, las cuales, en su mayoría corresponden a recintos originados por autoconstrucción, con materiales de rápida obsolescencia, aportando a la imagen de deterioro del entorno construido.

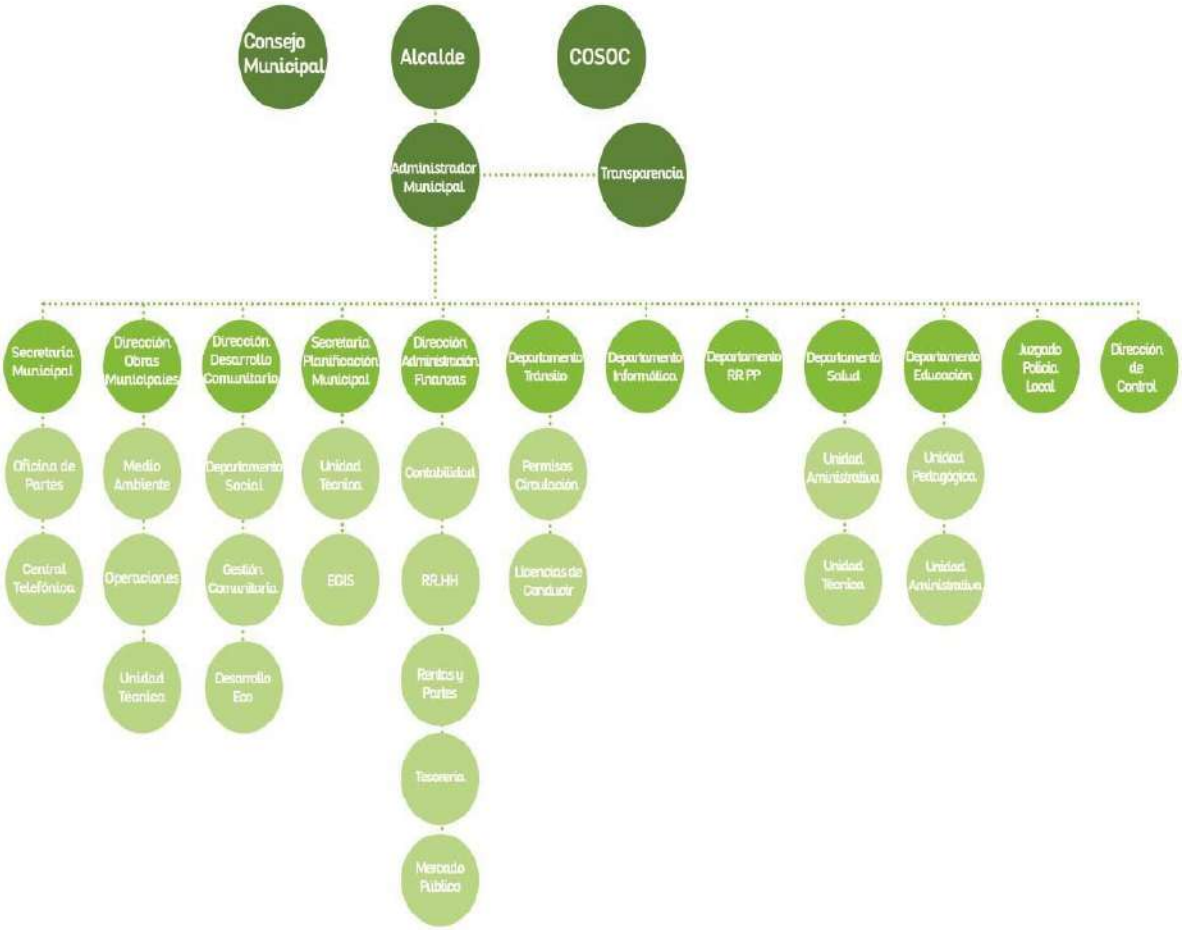
Adicionalmente aparecen problemáticas asociadas a deficiencias de aislación térmica y aspectos de las condiciones de habitabilidad, destacando la falta de luz natural como un agravante producto de las ampliaciones irregulares en el tiempo, las que actúan como barreras entre los recintos comunes de las viviendas y el exterior. Otro factor de riesgo es la excesiva proximidad de las viviendas, lo que conlleva un serio riesgo de incendio y un aumento de la estigmatización del barrio asociado a la obsolescencia física de sus construcciones.

En este aspecto el Plan Maestro Loreto Integrado a través de su estrategia habitacional, apunta a disminuir esa brecha social, atendiendo el déficit cualitativo existente en las viviendas del barrio, apuntando a mejorar la calidad de las construcciones que permitan mejorar la habitabilidad y la seguridad de las construcciones, otorgando una imagen homogénea del barrio que apunte a mejorar la calidad de vida de los habitantes, propiciando el arraigo de sus familias y apuntando a atender el deterioro y los problemas de confort en viviendas y la percepción de inseguridad en el barrio.

El Problema central del barrio se basa en una marcada segregación social y urbana tanto a nivel interno como externo, basado en el deterioro físico- ambiental y en el imaginario social. Lo anterior es relevante ya que existe una marcada segregación entre las diferentes villas, lo cual incide en la percepción de inseguridad tanto interna como externa del Barrio Loreto.

XII.- ORGANIZACIÓN MUNICIPAL

ORGANIGRAMA MUNICIPAL



XIII.- DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

La Dirección de Desarrollo Comunitario, tiene como objetivo la promoción del desarrollo comunitario, el fortalecimiento de las organizaciones comunitarias y proponer y ejecutar medidas relacionadas con asistencia social y contingencia, salud pública, protección del medio ambiente, educación y cultura, capacitación laboral, deporte y recreación, promoción del empleo, fomento productivo local y turismo.

INVERSIÓN MUNICIPAL	**505.473.104**
INVERSIÓN REGIONAL	**2.774.966.135**
TOTAL INVERSIÓN DIDECO 2019	**3.280.439.239**

LOS PROGRAMAS QUE EJECUTARON DURANTE EL AÑO 2019 DESDE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO SE ENCUENTRAN:

1. Programa Oficina Intermediación Laboral OMIL Convenio Sence
2. Programa Mujer Jefa de Hogar y Mujeres Asociatividad y Emprendimiento Convenio Ministerio de la Mujer
3. Programa Chile Crece Contigo Convenio Ministerio Desarrollo Social
4. Programa Familia Seguridad y Oportunidades Convenio Ministerio Desarrollo Social y FOSIS
5. Programas Subsidios Sociales y Asistencia Social
6. Programa Organizaciones Comunitarias
7. Programa Adulto Mayor
8. Programa Escuela de Verano
9. Programa Discapacidad
10. Programa Registro Social de Hogares Convenio Ministerio Desarrollo Social
11. Programa Vínculos Convenio Ministerio Desarrollo Social
12. Programa Becas Enseñanza Superior
13. Programa Fiesta de Navidad
14. Programa Protección de la Infancia
15. Programa Apoyo a la Mujer
16. Programa PRODESAL
17. Programa Seguridad Pública
18. Programa Deporte Comunal
19. Programa Cultura
20. Programa Turismo

1.- PROGRAMA OFICINA INTERMEDIACIÓN LABORAL OMIL CONVENIO SENCE

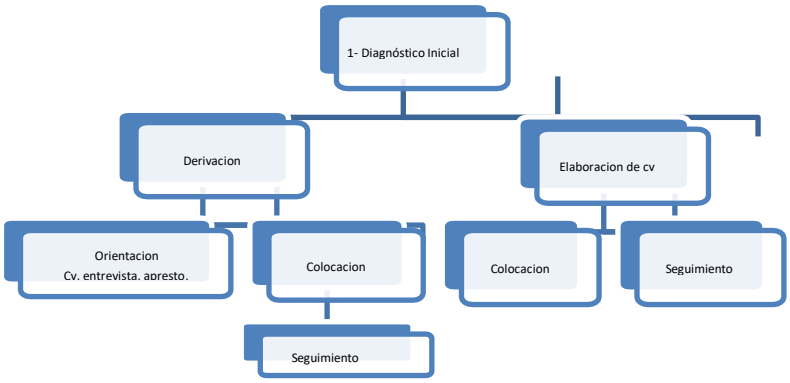
La misión de la oficina OMIL Coltauco es contribuir en el proceso de la búsqueda de empleo de las familias, jefes o jefas de hogar que se encuentran desempleados teniendo esto como consecuencia, el mejoramiento en las condiciones y la calidad de vida. Para esto realizamos alianzas estratégicas con empresas públicas y privadas, dentro y fuera de la comuna articulando así, ofertas de trabajo que contribuyen al desarrollo económico local debido a la disminución de la cesantía.

OMIL Coltauco el año 2019 cuenta con servicios de información y orientación laboral esto consiste en una entrevista personalizada que permite elaborar un perfil laboral, según la trayectoria del usuario lo que permitirá identificar las debilidades ofortalezas a intervenir o destacar el objetivo de este procedimiento es que, según habilidades y conocimientos, la vinculación laboral sea exitosa y duradera en el tiempo.

La OMIL además presta servicios en la inscripción en el bono al trabajo de la mujer, subsidio empleo joven, inscripción Fosis, proyectos Sercotec, etc.

El Servicio de Capacitación y empleo firmo el año 2019 un convenio de cooperación en el cual se depositaron en la cuenta Municipal **$18.400.000** con los cuales SENCE solicita poner a disposición de la comuna, un equipo de profesionales con experiencia en intermediación laboral, los cuales serán evaluados según metas en las diferentes áreas que se realiza esta gestión.

ORGANIGRAMA PROCESO OMIL:



,**COLOCACIONES:** Las colocaciones laborales es la intermediación entre la Empresa Privada y Omil Coltauco, que tiene como finalidad un contrato de trabajo que puede ser desde un mes a un contrato indefinido.

Convenio Fortalecimiento OMIL (total anual solicitado por SENCE).	**350 personas**
Omil Coltauco (Colocaciones superior a 3 meses).	**410 personas**
Omil Coltauco (colocaciones inferior a 3 meses).	**601 personas**
FINAL COLOCADOS OMIL COLTAUCO 2019.	**1.011**

VISITAS A EMPRESAS: La realización de estas visitas tienen como objetivo sacar a terreno a la oficina municipal de intermediación laboral dentro del territorio comunal, para fortalecer los lazos entre la Ilustre Municipalidad de Coltauco y las empresas de la comuna, con el fin de satisfacer las demandas de mano de obra y de la búsqueda de trabajo de los Coltauquinos y Coltauquinas.
Las empresas que destacaron con su compromiso con OMIL Coltauco y la Ilustre Municipalidad de Coltauco durante el año 2019 fueron:

Agrícola Vial & Vial	**Ferretería Madesur**
Agrícola Zuria	**Comercial Santa Catalina**
Agrícola Los Culenes SPA	**Fundo Santa Luisa**
Agroberries El Patagual	**Centro de Eventos El Canelo**
Sociedad constructora Global Ltda.	**Empresa Patricio Soto Gálvez**
Alfa Energía	**Faenadora San Vicente Ltda**
Agrícola el Trébol	**Agrícola Rio King**
Agrícola El Piden	**Packing y servicios santa Rosa S.A.**
Agrícola el Molino	**Faenadora Lo Miranda**
Agrícola TunicheFruit	**Flux Solar**
Superfruit Lo Miranda	**Servicios generales 412**
Agrícola Vial y compañía S.A.	**Sociedad Agrícola Llano Verde Ltda.**
Construcción montajes y servicios industriales Carlos Silva	**G4S Security Services**

APRESTOS LABORALES: Es un espacio de trabajo grupal diseñado y dirigido a personas que están buscando empleo, donde se trabaja en conjunto la manera de enfrentar la búsqueda de empleo, de organizar, planificar y evaluar sus búsquedas. El eje principal para los participantes es que su trabajo es encontrar empleo. Otro punto importante de este proceso es informar y orientar a los usuarios

con respecto a cómo enfrentar las entrevistas de trabajo y la confección del cv, como también dar a conocer que es la seguridad social, el sistema previsional y los sistemas que se desprenden de este.

Instituciones	Apresto Laboral
Sence Metas	0 talleres
Omil Coltauco	27 Talleres
Total capacitados	294 personas

2..- OFICINA DE SEGURIDAD PUBLICA

La función principal de la Oficina Comunal de Seguridad Pública, es orientar y destinar apoyo a los esfuerzos locales vinculados a la prevención de la violencia y el Delito. La Oficina de Seguridad Pública, establece proyectos, a través de la postulación a financiamiento al Fondo Nacional de Seguridad Pública y Fondo Nacional de Desarrollo Regional (6% FNDR), como por ejemplo: recuperación e Iluminación de Espacios Públicos (plazas, plazuelas, etc.), Alarmas y Botón de Pánico, Cámaras de Televigilancia, cuyo principal objetivo, es reducir la comisión de delitos contra la Propiedad Pública, Privada y humana, a fin de aumentar la percepción de seguridad y disminuir el temor de las personas.

Actividades que se desarrollan en Seguridad Pública:

- Coordinación del Consejo Comunal de Seguridad Pública.
- Exposición del quehacer particular de cada uno de los integrantes de este y los servicios que pone a disposición de la comuna.
- Participación en el Comité Comunal de Emergencia.
- Coordinación permanente con CONAF y la Oficina de Medio Ambiente.
- Trabajo en conjunto de fiscalización en carretera H-30 con carabineros, tránsito y transporte.
- Reuniones informativas y talleres en materias de Seguridad Pública dirigidas a las Organizaciones Comunitarias.
- Operativos preventivos con Carabineros de Chile y PDI, en los diferentes establecimientos educaciones de la comuna.
- Campañas preventivas (Semana Santa, Campaña Invierno, Fiestas Patrias, Verano Seguro etc.) en conjunto con Carabineros y SENDA.
- Operativos Preventivos, en Ferias Libres, Villas y/o Poblaciones.
- Difusión de programa "Denuncia Seguro", a partir de la distribución dematerial informativo asociado a la denuncia que puede hacer una persona en forma segura y anónima mediante el Numero 600 400 0101.

- Apoyar a las organizaciones sociales en la postulación de proyectos al 6% FNDR de Seguridad Pública.
- Entrega de Folletería de prevención en fines de semanas largos.
- Apoyo a la coordinación de Eventos Masivos, Aniversario de la Comuna, Fiesta Costumbrista, Ciclismo, Maratón y otros.
- Coordinación de Fiscalizaciones, Locales Nocturnos de la Comuna; Vehículos de Transporte Escolar; Fiscalización de Fondas.
- Orientación permanente a la comunidad acerca de la formalización de denuncias.
- Charlas impartidas por la PDI al Liceo Berta Zamorano y ramón Lecaros, postulación a sus filas.
- Postulación al Fondo Nacional de Seguridad Pública, 2019.
- Contratación de equipo profesional para la ejecución del FNSP, Coltauco Te Cuida.
- POSTULACIÓN PROYECTO AÑO 2019

3.-PROGRAMA SEGURIDAD Y OPORTUNIDADES

El programa Familias busca contribuir a que las personas y familias superen su situación de pobreza extrema de manera sostenible, mejorando su nivel de bienestar y calidad de vida, a través del desarrollo de capacidades, potencialidades y recursos disponibles, tanto personales como de sus comunidades.

Inversión Total 2019	**$ 71.864.421**

¿En qué consiste?

El programa consiste en brindar acompañamiento integral a las familias en condición de pobreza y vulnerabilidad a objeto de que puedan mejorar sus condiciones de vida y bienestar. Para esto, cada familia es acompañada por un equipo profesional de la Unidad de Intervención Familiar del municipio (apoyo familiar y/o gestor socio- comunitario) el que, a través de sesiones individuales y familiares en su domicilio, así como grupales y comunitarias, implementan un proceso de acompañamiento integral psicosocial y sociolaboral.

EQUIPO COMUNAL: El equipo comunal se compone por un Jefe de unidad, tres Apoyos Familiares Integrales, Apoyo Socio comunitario, Apoyo Social y Técnicos (En el Caso de Programa Habitabilidad y Programa Autoconsumo).

SUBSISTEMA SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES: Es una política Social que establece una alianza entre las Familias y el Estado para superar junto a las familias su situación de Pobreza y/o vulnerabilidad a través de un sistema de apoyos integrales y continuos, que trabajan de manera personalizada, con el objetivo de facilitar el desarrollo familiar, la autonomía y la inserción al mundo laboral.

Se brinda un Apoyo Integral, el cual aborda los ámbitos Psicosocial y Laboral, que buscan fortalecer y desarrollar las dimensiones "Trabajo y Seguridad Social", "Ingresos", "Salud", "Educación" y "Vivienda y Entorno" permitiendo a las familias mejorar sus condiciones de vida, producir o mejorar su nivel de ingresos y generar en ellas Capital Social, en un periodo de dos años.
Fortalece y reconoce el rol de la mujer y la autonomía de las familias y pone las transferencias monetarias al servicio del proyecto de desarrollo del capital humano, incentivando la superación y logros.
Se realiza, preferentemente, en el domicilio de las familias, un total, de 19 sesiones individuales (Psicosociales y laborales) 4 sesiones grupales y 4 sesiones comunitarias por espacio de 24 meses.

La Unidad de Intervención familiar está encargada de realizar un acompañamiento integral a **195 familias que residen en todos los sectores de la comuna, urbano y rural,** y un total de **780** beneficiarios.

TALLERES PROGRAMÁTICOS: La Unidad de Intervención familiar en la búsqueda de mejorar las competencias de los usuarios en el ámbito laboral, realiza talleres grupales, con utilización de metodologías participativas que propician el desarrollo de la formulación de metas que permitan el logro de los planes familiares, así como el desarrollo de las capacidades y competencias personales de los usuarios.

TRANSFERENCIAS DE RECURSOS SEGÚN CONVENIO FOSIS	
FONDO	**Monto**
CONVENIO PISOSOCIAL	**17.716.400**
CONVENIO SOCIOLABORAL	**15.642.900**

OFERTA PÚBLICA: El Estado de Chile dispone de un conjunto de medidas que contribuyen a disminuir la condición de vulnerabilidad, así como asegurar el ejercicio de derechos y disminuir brechas de desigualdad social y económica de las personas y familias. Entre ellas destacan:

PROGRAMA HABITABILIDAD: que busca potenciar las oportunidades de desarrollo de las familias y personas, a partir de un servicio integral que entrega soluciones que conjugan lo constructivo con lo social, para que cuenten con una vivienda y entorno saludable y seguro. A las familias, se les puede entregar una o más soluciones dependiendo de las necesidades y recursos disponibles por convenio.

PROGRAMA AUTOCONSUMO: que busca aumentar la disponibilidad de alimentos saludables la autoprovisión, para que las familias complementen sus necesidades alimentarias y mejoren así sus condiciones de vida. Por medio de una intervención Técnica y Social. La que contribuye a la generación de hábitos de alimentación saludable y mejoras en su calidad de vida.

TRANSFERENCIAS DE RECURSOS SEGÚN CONVENIO SEREMI DESARROLLO SOCIAL		
FONDO	**Beneficiarios**	**Monto**
HABITABILIDAD	**6**	**$ 16.635.121**
AUTOCONSUMO	**15**	**$ 8.100.000**
YOGUEMOS EN FAMILIA	**120**	**$ 1.400.000**

YOGUEMOS EN FAMILIA: Iniciativa Concursable financiada por el Fondo de Solidaridad e Inversión Social, para promover la protección de los derechos de niños y niñas que favorezcan la paren talidad positiva y cultura del buen trato familiar de usuarios de los Programas Familias, Chile Crece Contigo y familias de cinco diferentes territorios rurales de la comuna; Rinconada de Parral , Lo de Cuevas ; Rinconada de Idahue y Jardines Infantiles de los sectores de Loreto y El Molino a la práctica de YOGA FAMILIAR , favoreciendo un espacio de encuentro ,fortalecimiento del vínculo emocional entre Padres y sus hijos así como de la salud mental mediante una actividad física innovadora y en sus propios lugares de residencia .

YO EMPRENDO SEMILLA: este programa brinda apoyo y asesoría a usuarios que optan por desarrollarse negocios en forma personal que les permita generar o aumentar sus ingresos, por lo que presentan postulaciones a fondos concursables FOSIS.

Yo Emprendo Semilla		
Fondo	**Beneficiarios 2019**	**Monto**
Yo Emprendo Semilla SSyOO	**18**	**13.770.000**
Yo emprendo semilla regular	**18**	**13.770.000**
Yo emprendo Avanzado	**10**	**9.000.000**

4.-PROGRAMA MUJERES JEFAS DE HOGAR

El Gobierno de Chile, a través del Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género y el SERNAMEG, coordina con 250 Municipalidades del país, el "Programa Mujeres Jefas de Hogar". El objetivo de dicho Programa, es contribuir a la inserción y permanencia en el mercado del trabajo remunerado, de las mujeres jefas de hogar, a través del desarrollo de capacidades, habilidades y competencias que mejoren sus condiciones de empleabilidad, junto a la promoción de procesos de intermediación laboral a nivel local, que sean pertinentes y participativos.

El Programa, ofrece el acceso a Talleres de Formación para el Trabajo, en que las participantes pueden adquirir herramientas para su desarrollo personal y laboral, conocimiento sobre derechos laborales y reciben apoyos para mejorar su empleabilidad.

Es así como la Municipalidad de Coltauco en su preocupación por nuestras Mujeres mantiene un convenio vigente desde el año 2008 a la fecha con el Servicio Nacional De La Mujer y Equidad de Género (SERNAMEG). En este sentido dentro de la línea de acción del trabajo con las Mujeres a nivel comunal, se encuentra el desarrollo del programa Mujeres Jefas de Hogar, cuya finalidad es entregar herramientas y desarrollar habilidades que le permitan a las mujeres el desarrollo de la autonomía en todos los hábitos de su vida y en especial la económica con una mirada de desarrollo local.

OBJETIVOS GENERAL DEL PROGRAMA: Promover la autonomía económica de las mujeres jefas de hogar, a través de la entrega un conjunto de herramientas que les permitan generar, gestionar ingresos y recursos propios a partir del trabajo remunerado, el acceso a la oferta pública y de oportunidades de conciliación trabajo remunerado, doméstico y de cuidados.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Desarrollar capacidades y habilidades laborales de las jefas de hogar, a través de talleres de formación para mejorar sus condiciones para el trabajo remunerado tanto dependiente como independiente.

Articular con la institucionalidad pública y privada el acceso de las participantes a la oferta existente para mejorar sus oportunidades de desarrollo en el trabajo dependiente como independiente de acuerdo a sus necesidades y demandas y a través de la consecución del proyecto laboral elaborado por las mujeres jefas de hogar participantes del programa.

OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO COMUNAL: Contribuir a la inserción, permanencia y desarrollo en el mercado laboral de calidad, de las mujeres jefas de hogar de la comuna de Coltauco, para fortalecer su autonomía económica, tanto de mujeres del área dependiente como independiente.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PROYECTO COMUNAL:

1. Mejorar condiciones de empleabilidad en las mujeres que les permitan superar barreras que las separan de una inserción laboral en trabajos de calidad.
2. Llevar a cabo y promover procesos de intermediación laboral con amplia participación de actores a nivel territorial.
3. Articular con la red de fomento productivo con el fin de conectar a mujeres con la oferta existente de acuerdo a sus necesidades y perfiles de entrada.
4. Coordinar con instituciones Públicas y Privadas planes, medidas, acciones tendientes a fortalecer las necesidades y demandas de las participantes de la comuna de Coltauco.
5. Gestionar nuevas áreas de capacitación para las usuarias con perfil dependiente como forma de ampliar el acceso al campo laboral tanto como en nivel local, como en comunas vecinas.
6. Gestionar nuevas áreas de capacitación para las usurarías independientes como forma de ampliar el acceso a nuevos mercados tanto como a nivel local, como en comunas vecinas.
7. Promover el emprendimiento de las usuarias independientes, a través de la entrega de herramientas técnicas y habilidades sociales como vía de posicionamiento de sus rubros tanto en la comuna como fuera de ella.
8. Gestionar y coordinar con instituciones públicas y privadas para la entrega de planes, acciones y prestaciones complementarias como: prestaciones de salud, nivelación de estudios, alfabetización digital, cuidado infantil, entre otras.
9. Promover desarrollo personal aplicando herramientas de ayudas terapéuticas, auto aplicadas, que les permitan a las mujeres resolver miedos internos, frustraciones, provocando enfrentar la vida bajo una perspectiva con más equilibrio y potenciando la inteligencia emocional.
10. Fortalecimiento de redes sociales a nivel comunitario que beneficien el proceso de comercialización de productos y servicios de las mujeres tanto dependientes como independientes.

COBERTURA PROYECTADA AÑO 2019	
COMUNA	**TOTAL COBERTURA PROYECTADA**
COLTAUCO	**50**
INDEPENDIENTES	**25**
DEPENDIENTES	**25**

INVERSION AÑO 2019	
INVERSION	**TOTAL**
MUNICIPALIDAD DE COLTAUCO	**$ 10.210.000**
SERNAMEG, PMJH	**$ 13.297.000**

En el Programa Mujeres Jefas de Hogar cada mujer elabora un proyecto laboral, donde, dependiendo de su perfil y de la disponibilidad de cupos en la comuna, puede optar a algunos de los siguientes apoyos:
→ Capacitación en oficios
→ Nivelación de Estudios básicos y medios
→ Cuidado Infantil
→ Alfabetización Digital
→ Atención Odontológica

PROGRAMA YO EMPRENDO SEMILLA FNDR POSTULACION 2019- 2 0 2 0
EJECUCIÓN: 14 proyectos.

5.-PROGRAMA DE DESARROLLO LOCAL PRODESAL

El Programa de Desarrollo Local (PRODESAL), asesora a 260 agricultores de la comuna de Coltauco en los rubros: apicultura, bovinos, cereales, flores y follaje, frutales mayores, hortalizas, pecuario y praderas y forrajeras.

El Programa centra la atención en los pequeños productores agrícolas, campesinos y sus familias, independientemente de su disponibilidad de recursos, los usuarios se organizan en Unidades Operativas Comunales, conformada por un número variable de Grupos organizados por afinidad de su actividad productiva y/o según territorio o localidad. Esta agrupación, junto con compartir una cierta vecindad geográfica y similitud en cuanto a estrategias de desarrollo, servirá además como espacio de participación, coordinación y diálogo entre los usuarios, en la perspectiva de ampliar el capital social y económico de los territorios.

OBJETIVO DEL PROGRAMA: Ampliar las habilidades y oportunidades de los pequeños productores agrícolas, campesinos y sus familias para mejorar sus sistemas productivos y actividades conexas e incubar y desarrollar emprendimientos económicos, contribuyendo a aumentar sus ingresos y calidad de vida.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Desarrollar habilidades para mantener o mejorar los sistemas productivos.
- Apoyar la incubación de emprendimientos económicos y la vinculación con el mercado.
- Facilitar el acceso a financiamiento para inversiones y capital de trabajo.
- Articular con otros programas de fomento y/o crédito, tanto de INDAP como de otras entidades públicas y privadas.
- Fomentar el desarrollo del capital social y la participación.
- Promover la articulación con otras entidades, tanto públicas como privadas, para abordar problemas asociados a la comunidad y su territorio.
- Fomentar un desarrollo sustentable.

REQUISITOS:

- Ser agricultor(a), con un emprendimiento ya iniciado de tipo agrícola y/o pecuario, con fines productivos o de autoconsumo.
- Contar con Registro Social de Hogar (RSH), con menor o igual a 70% de vulnerabilidad.
- Certificado de residencia emitido por la junta de vecinos correspondiente.
- Fotocopia de carnet de identidad por ambos lados.
- Documentación de tenencia de propiedad agrícola: dominio vigente (propietario), contrato de arriendo agrícola, declaración de ocupante.

BENEFICIOS:

- Asesorías técnicas en:
- Desarrollo de capacidades productivas.
- Incubación y mejoramiento de emprendimientos económicos y vinculación al mercado.
- Articulación con otros programas e iniciativas de la red pública.
- Mejoramiento de capital social, la asociatividad y la participación.
- Promoción de un desarrollo sustentable.

- Acceso a capital de trabajo y recursos de inversión concursables.
- Apoyo a la participación y empoderamiento de los productores en la gestión del programa.
- Metodologías de extensión, innovadoras y pertinentes.
- Servicios complementarios como: asesorías especializadas, giras técnicas, participación en ferias, entre otros.

MESAS DE COORDINACIÓN:

Reuniones en donde se planifican las actividades del programa para ejecutar durante el año. Además, permite que los agricultores compartan experiencias y

opiniones sobre sus actividades productivas. Participan agricultores, equipo técnico y contraparte municipal.

VISITAS DE ESPECIALISTA: Las visitas de specialistas, son contrataciones de profesionales para que realicen visitas técnicas individuales a los agricultores de un determinado rubro con un objetivo específico.

Durante el año 2019, se contrataron los siguientes especialistas:
Ingeniero Agrónomo con especialidad de Flores
Ingeniero Agrónomo con especialidad en Frutales Mayores
Médico Veterinario con especialidad en Bovinos
Médico Veterinario con especialidad en Apicultura

CHARLAS

RUBRO	OBJETIVO
Apícola	Charla rubro apícola: manejo cultural del apiario
Bovinos	Gira rubro bovinos: promover la asociatividad y trabajo cooperativo entre los productores
Cereales	Día de campo rubro cereales: nuevas tecnologías en el cultivo de maíz
Frutales Mayores	Día de campo rubro frutales mayores: compartir experiencias de asociatividad y ventas
Hortalizas	Gira rubro hortalizas: cultivo bajo plástico
	Gira rubro hortalizas: cultivo bajo plástico

CAPITAL DE TRABAJO: Bono de $115.000 entregado una vez al año a todos los agricultores del programa. En el año 2019 se entregaron 251 capitales de trabajo.

El dinero puede ser utilizado en insumos, materiales y bienes necesarios para el desarrollo de la actividad silvoagropecuaria: fertilizantes, pesticidas, maquinaria pequeña, materiales de construcción, semilla, alimentación animal, etc.

PROYECTOS DE INVERSIÓN: A estos proyectos pueden postular todos los agricultores del programa. Estos recursos están orientados a cofinanciar emprendimientos según la sustentabilidad de los procesos productivos.

CANTIDAD DE PROYECTOS	MONTO ($)
43	49.940.452

INCENTIVOS OTORGADOS POR LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLTAUCO:
Dentro del convenio de colaboración entre el Municipio e Indap, se establece que la entidad ejecutora debe aportar mínimo el 15% de lo que aporta el Instituto de Desarrollo Agropecuario, para el año 2019 el aporte fue de $11.650.000.

Actividad	Monto ($)
Complemento movilización	3.883.333
Contratación de especialistas	1.850.000
Medicamentos e insumos quirúrgicos de uso veterinario	1.075.855
Giras, charlas, día de campo	2.149.085
Ceremonia de entrega de proyectos	844.727
Materiales de oficina	1.165.000
Traslado de envases vacíos de pesticidas	280.000
Traslado de agricultores a seminarios	402.000
Total	**11.650.000**

APORTE DEL INSTITUTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO (INDAP):

Glosa	Monto ($)
Servicios de extensión	70.029.564
Mesa de coordinación	978.640
Capital de trabajo	28.865.000
Proyectos de inversión	49.940.452
Total	**149.813.656**

TOTAL INVERSIONES

Inversión	Monto($)
Inversión comunal	11.650.000
Inversión INDAP	149.813.656

6.-PROGRAMA VINCULOS CONVENIO MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

El programa Vínculos de la comuna de Coltauco tiene como objetivo generar condiciones y entregar herramientas, las cuales permiten a los adultos mayores construir mejores condiciones de vida, mediante el acceso de prestaciones sociales e integración a la red comunitaria promoviendo su autonomía y participación social.
El acompañamiento que se lleva a cabo en el adulto mayor tiene una duración de 24 meses.

REQUISITOS:
Vínculos no es un programa al que se postule, sino al que se invita a participar, se enfoca en Personas Mayores de 65 años que vivan solas o acompañadas de una persona y se encuentren en situación de vulnerabilidad; de acuerdo a su información en el registro social de Hogares.

BENEFICIOS:
Apoyo personalizado que considere sus derechos, opiniones, intereses y potenciales.
Acompañamiento profesional personalizado en los ámbitos sociales y comunitarios.
Acceso a servicios y prestaciones, mediante la entrega de bonos y transferencias monetarias.

En la actualidad el programa Vínculos ejecuta dos versiones las cuales se describen a continuación:
Versión 12°: Un profesional ejecutor y 25 Adultos Mayores beneficiarios.
Versión 13°: Un profesional ejecutor y 25 Adultos Mayores beneficiarios.

EQUIPO VÍNCULOS COLTAUCO:

Encargada Programa Vínculos
1 Monitor Comunitario versión 12° APS Y ASL
1 Monitor Comunitario versión 13° APS Y ASL

Dentro de la intervención se lleva a cabo una metodología **Psicosocial** y **Sociolaboral**, en la cual el monitor comunitario identifica cuales son las capacidades, necesidades y recursos de cada persona para luego iniciar el proceso de intervención.

Las dimensiones con las que se trabajan son las siguientes:
- Ocupación
- Ingresos
- Autonomía

- Salud
- Vivienda

ACTIVIDADES DE ACOMPAÑAMIENTO

VISITAS DOMICILIARIAS: Las visitas consisten en aplicar sesiones a los A.M las cuales están guiadas por material de apoyo que cuenta el programa (cuadernillo), se realizan una vez o cada 15 días de cada mes con el objetivo de formar un dialogo y la construcción de un relato, manteniendo una conversación compartida entre el monitor y el participante.

TALLERES GRUPALES: tiene como objetivo fomentar la vinculación de cada participante, donde puedan compartir sus experiencias y relatos de vida aplicando sesiones de acuerdo a lo que es conveniente para los A.M, algunas de las temáticas que se expusieron fueron; Salud, ingresos, ocupación, autonomía, siendo la más valorada ejercicios de la memoria.

Cabe mencionar que en las sesiones grupales se cuenta con el apoyo de la red de Salud, específicamente el programa Más Adultos Mayores autovalentes, en el cual intervienen al A.M en la estimulación cognitiva y motora, siendo realizadas las sesiones por un kinesiólogo y terapeuta ocupacional.

ACTIVIDADES RECREATIVAS:

Se denomina actividades recreativas, ha aquellas que son externas e internas al programa y que son instancias dadas por el municipio enfocadas a los adultos mayores de la comuna, tales como "El Malón", "pasamos Agosto", "día nacional del Adulto Mayor", "celebración 18 de septiembre", entre otras.

ACTIVIDADES EXTRAS: Turismo Social, mesas de trabajo, postulación al programa autoconsumo, postulación programa habitabilidad, postulación a programa yo apoyo tu plan laboral, solicitud de interconsultas, entre otras actividades en que se potencie el desarrollo del adulto mayor.

INVERSIONES

VERSIÓN	12° VERSIÓN	13° VERSIÓN
INVERSIÓN COMUNAL	3.800.000	3.800.000
INVERSIÓN REGIONAL	7.886.198	6.910.361
MONTO TOTAL DE INVERSIÓN	11.686.198	10.710.361

7.-PROGRAMA CHILE CRECE CONTIGO

Chile Crece Contigo es un sistema de Protección Integral a la Infancia que tiene como misión acompañar, proteger y apoyar integralmente, a todos los niños, niñas y sus familias, a través de acciones y servicios de carácter universal, así focalizando apoyos especiales aquellos que presentan alguna vulnerabilidad mayor. "a cada quien según sus necesidades".

DESCRIPCIÓN: Realizar atención de niños y niñas que son derivados por la enfermera según flujograma, por riesgo, rezago y retraso, destacada en alguna área (Social, Motor, Coordinación), también ingresos por Pauta de Riesgo Biopsicosocial, de acuerdo a las Orientaciones Técnicas CHCC, que sea detectada por equipo de la Red Comunal Chile Crece Contigo.

OBJETIVO PRINCIPAL: Principalmente es acompañar y realizar un seguimiento personalizado a la trayectoria de desarrollo de los niños y niñas, desde el primer control de gestación hasta su ingreso al Sistema Escolar en el Primer Nivel de Transición o Pre-Kínder (alrededor de los 4 o 5 años de edad).

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Crear planes de Intervención en las Diferentes Áreas, realizando adecuaciones según edad, riesgo, rezago o retraso.
- Brindar sesiones individuales y grupales a niños y niñas menores de 5 años.
- Realizar Visitas Domiciliarias con el fin de conocer el entorno familiar de cada niño y niña.
- Mantener una comunicación permanente con jardines y sala cunas, alumnos que son derivados al programa.
- Crear Material Educativo pertinente por cada situación de aprendizaje.
- Participar en reunión del programa, con el equipo Chile Crece Contigo.
- Realizar difusión del Programa, Dirigida a la comunidad

MODALIDAD SERVICIO ITINERANTE: Atención de niños y niñas residentes en la comuna de Coltauco y derivados desde control sano y que presenten algún riesgo de rezago o rezago manifiesto en su desarrollo, ya sea en el área física, motora, cognitiva, lingüística y/o socio emocional. Además, a niños que se encuentren en situación de vulnerabilidad derivados de las distintas instituciones que componen la Red Comunal Chile Crece Contigo.

Principales Logros:

Los principales logros que hemos alcanzado en esta etapa de ejecución del proyecto Fondo de Intervención de Apoyo al desarrollo Infantil han sido el apoyo del Cesfam con la locomoción para la realización de visitas domiciliarias y la autorización de las familias para concretarlas además de la buena asistencia a las sesiones programadas para niños y niñas que han sido derivados según protocolo

(Evaluación en control sano, por la enfermera y casos de vulnerabilidad social detectados por la red comunal), se observa compromiso y adherencia de los beneficiarios.

Desafíos:
Nuestros principales desafíos son la promoción en el acompañamiento y participación activa de los apoderados y/o cuidadores de cuidados de salud y desarrollo infantil de sus hijos, fomentar la corresponsabilidad de hombre y mujer en la crianza, fomento de habilidades parentales en hombres y mujeres, instalación como principio transversal el comprender a los padres y madres como los factores más importantes del desarrollo infantil, ambos por igual.

MODALIDAD SERVICIO ITINERANTE	CANT. NIÑOS Y NIÑAS
Posta Rinconada de Idahue	4
Posta Rinconada de Parral	4
Cuesta de Idahue	3
Jardín Estacional	24
TOTAL	35
TOTAL COBERTURA COMPROMETIDA	27

MODALIDAD ATENCIÓN DOMICILIARIA: Se realiza atención integral a niños y niñas, en domicilios e instituciones que pertenecen a la comuna de Coltauco, realización de talleres de juego, Realización de espacio amigable, en eventos realizados en la comuna, donde se acompaña y apoya y promociona el desarrollo infantil, fomentando un crecimiento y desarrollo sano de los niños y niñas.

Familias comprometidas y que participan en los aprendizajes de sus hijos/as, se informan, dan a conocer sus logros, tanto en la estimulación temprana y crianza de sus hijos, creando un ambiente social con entornos familiares y comunitarios favorables, que contribuyan al despliegue máximo del potencial de desarrollo de niños y niñas en esta etapa de la vida.

Desafíos:
Realizar una participación activa de los padres en los aprendizajes de sus hijos, invitándolos a charlas de crianza respetuosa, participación en los controles, talleres prenatales, fortaleciendo la construcción del vínculo padre-hijo/a.

MODALIDAD SERVICIO ITINERANTE	CANT. NIÑOS Y NIÑAS
Atención Domiciliaria	10
TOTAL COBERTURA COMPROMETIDA	10

EXTENSIÓN DE LA MODALIDAD: Evaluación y diagnóstico de los usuarios de sala de estimulación de Chcc.

AUTORIDAD	ROL	ROLES Y FUNCIONES

En los primeros meses de se ha trabado en las evaluaciones y reconocimiento de los perfiles de los usuarios de SE. Chcc. para poder establecer objetivos de intervención y brindar cobertura apropiada a las necesidades de cada niño.

MODALIDAD	CANT. NIÑOS Y NIÑAS
EXTENCIÓN	52
TOTAL COBERTURA COMPROMETIDA	40

8.-SUBSIDIOS

Este es un Programa que se trabaja coordinadamente con los Organismos del Estado, de manera de tramitar los beneficios sociales a las familias que se encuentren en condiciones de Vulnerabilidad Social y que cumplan los Requisitos.

SUBSIDIO UNICO FAMILIAR AÑO 2019: tramites de subsidio a las madres embarazadas, recien nacidos y menores un total de: **1.311**

CAUSANTES	6642
RECIEN NACIDOS	54
MADRES	3026
TOTAL BENEFICIADOS/AS	9929
INVERSIÓN ANUAL: $ 1.473.148.872	

SUBSIDIO DE AGUA POTABLE

SUBSIDIOS AGUA POTABLE URBANOS PAGADOS AÑO 2019	**$ 493.083.960**
SUBSIDIOS DE AGUA POTABLE RURAL PAGADOS AÑO 2019	**$173.181.522**

9.-PROGRAMA DE ASISTENCIA SOCIAL

Uno de los principales objetivos de la Dirección de Desarrollo Comunitario es ir en apoyo de las familias que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad ya sea en apoyo psicosocial, en alimentos, materiales de construcción y entrega de viviendas de emergencia, aporte económico esporádico o permanente.

Inversión Municipal, en concepto de Asistencia Social	$ 33.939.670
Inversión Gestionada en Intendencia yGobernación Regional.	$ 41.000.000

10.-ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

Apoyar y gestionar recursos externos para las distintas organizaciones comunitarias de la comuna.

Potenciar cada una de las organizaciones comunitarias de los distintos sectores de la comuna, para de esta manera fomentar el desarrollo de los sectores de la comuna de Coltauco.

ACTIVIDADES

- Reuniones informativas periódicas con organizaciones comunitarias.
- Capacitaciones en gestión de proyectos
- Capacitaciones en liderazgo
- Reuniones de apoyo a las diversas organizaciones comunitarias
- Celebración del día del dirigente.
- Talleres de realización de proyectos para la postulación a distintos fondos gubernamentales.
- Entrega de comodatos sedes sociales.
- Presentación de proyectos FNDR $25.000.000
- Postulación Fondo Presidente de la Republica FONDES $8.000.000
- Compra de Bus Municipal $90.000.000
- MAMOGRAFIAS $ $6.825.000

MONTO INVERSIÓN MUNICIPAL	**$ 98.302.874.-**
MONTO INVERSION REGIONAL	**$ 39.825.000.-**

11.-PROGRAMA ADULTO MAYOR

Acompañar y apoyar a todos los clubes de Adultos Mayores de la comuna, permitiendo generar adultos mayores activos y autónomos, con miras a mejorar la calidad de cada uno de ellos.

ACTIVIDADES

- Viajes turismo social para 120 adultos mayores de la comuna. $12.000.000
- Postulación fondos de SENAMA 8 proyectos adjudicados $6.875.626
- Talleres de manualidades solicitado por 22 clubes de la comuna
- Diálogos ciudadanos con los integrantes del Club.
- Celebración Pasamos Agosto.
- Celebración Día del Adulto Mayor
- Vacaciones en Cáhuil, Pichilemu.
- Postulación Fondo Presidente de la Republica FONDES $3.000.000

MONTO INVERSIÓN MUNICIPAL	**$ 24.002.442**
MONTO INVERSION REGIONAL	**$ 21.875.626**

12.-PROGRAMA ESCUELAS DE VERANO

La Escuela de verano tiene la finalidad de entregar cuidado y apoyo a 70 niños y niñas de entre 6 a 12 años con cuidadores principalmente temporeros, para así mejorar su calidad de vida mientras estos se encuentran realizando la labor de trabajo de temporada.

A los niños que asisten al centro se les entrega cuidado, protección, recreación y alimentación.

Actividades recreativas y deportivas tales como

- Taller de Arte
- Taller de Cocina
- Taller de Natación
- Taller de Taiwando
- Taller de Futbol
- Actividades deportivas
- Actividades de Higiene
- Actividades comidas Saludables
- Tarde de Cine

- Completadas
- Paseo a Balneario
- Bailes Artísticos
- Celebración de Cumpleaños
- Caminatas

Inversión Proyecto	**$5.100.000**

13.-PROGRAMA DE DISCAPACIDAD

SALA DE REHABILITACIÓN: Busca brindar rehabilitación y estimulación a través de un Kinesiólogo a los pacientes con discapacidad de la Comuna, además de acompañamiento y potenciar la participación Social inclusiva a través de:

- Terapia a través de Kinesiólogo Y Fonoaudiólogo de Lunes a Sábado
- Jornada de Deporte Inclusivo
- Jornada con la liga de la epilepsia
- Celebración de Bienvenida, Día de la Discapacidad y Fiesta Navideña

Esta Sala de Rehabilitación es costeada en un 100% por el Municipio ya que se contrata Profesional Kinesiólogo, Fonoaudiólogo y Transporte.

Además, se le entrega una subvención a cada uno de los pacientes.

MONTO INVERSIÓN MUNICIPAL	$ 15.780.000

14.-REGISTRO SOCIAL DE HOGARES

Instrumento de Caracterización Socioeconómica, que permite la postulación a los beneficios estatales.

El Municipio realiza atención a más de 200 personas al mes los cuales solicitan encuestaje, desvinculaciones, actualizaciones

incorporación o modificación del grupo familiar. Lo cual se ve reflejada en la entrega de su Cartola Hogar.

MONTO PROYECTO	**$ 7.250.000**

15.-PROGRAMAS EDUCACION SUPERIOR

El Programa Becas Enseñanza Superior, tiene como Objetivo aportar a la Educación Superior de los Jovenes que ingresan o se encuentra estudiando, de manera de incentivar y motivar la Educación Superior.

INVERSIÓN	$ 16.940.816
BENEFICIARIOS/AS	160 Estudiantes

16.-PROGRAMA FIESTA DE NAVIDAD

Permitir que los niños/as que se encuentran en condiciones de mayor vulnerabilidad social, puedan acceder a una fiesta y regalo en Navidad.

- Entregar un juguete de Navidad a los niños/as entre 0 y 10 años de edad, pertenecientes a todas las localidades de la Comuna.
- Realizar un Evento Navideño masivo, que permita a los asistentes disfrutar de un espectáculo atractivo y con énfasis comunitario.
- Recorrido Carro Navideño por todos los Sectores de la Comuna.

MONTO INVERSIÓN	**$ 17.611.399**

17.-PROGRAMA DE APOYO A LA MUJER

Promover la participación activa de las Mujeres de la Comuna en procesos de formación-acción y fomentar el desarrollo y potenciamiento de sus organizaciones.

OBJETIVOS ESPECIFICOS: Promover organizacionalmente a las mujeres para mejorar sus condiciones económicas y sociales.

- Realizar acciones informativas sobre los derechos de las mujeres y su inserción en el mundo laboral.
- Coordinar con entidades públicas y privadas acciones de capacitación y formación en temas de justicia, género, desarrollo personal y emprendimiento.
- Coordinar talleres de Elaboración y Formulación de Proyectos a las distintas agrupaciones de mujeres.

INVERSIÒN MUNICIPAL	**10.750.000**
PROYECTO REGIONAL PREVENCIÓN DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER	**9.000.000**

18.-PROGRAMA DE PROTECCION A LA INFANCIA

Promover la participación e integración ciudadana de los niños/as entre 0 a 14 años en conocimiento de sus Derechos, a través de un sistema local de protección de derechos de la infancia en donde se articule de manera eficiente la coordinación entre las instituciones, tanto públicas como privadas.

- Velar por los procesos de Formación, mediante la realización de actividades tanto, educativas como recreativas.
- Permitir, facilitar y coordinar el acceso de los niños/as a Servicios y actividades que mejoren su calidad de vida.
- Mantener óptimas condiciones de saneamiento e infraestructura en los Jardines Familiares en Convenio con la Municipalidad-JUNJI.

INVERSIÓN MUNICIPAL	**$ 6.206.409**

19.-OFICINA DE DEPORTES

Acompañar, apoyar y gestionar recursos externos para potenciar cada una de las instituciones comunitarias deportivas. De la comuna. Mantener redes con diferentes organizaciones gubernamentales y ministeriales como seremi de salud, seremi de desarrollo social entre otras, apoyo a deportistas destacados de la comuna, y a clubes deportivos. También importantes hitos que paso en nuestra comuna.

ACTIVIDADES

- Reuniones informativas periódicas con organizaciones comunitarias.
- Capacitaciones de proyectos.
- Actividades de verano. 1- Color Run 2- Cicletada XCM mountainbike, 3- Zumba en gimnasio municipal, 4- Clases de natación. Entre otros talleres.
- Actividades de temporada año 2019, Taekwondo, Yoga,
- Hitos importante año 2019 (Selección De Futbol categoría Sub-13) CAMPEONES REGIONALES Y 4º LUGAR EN NACIONAL De LA COMUNA DE SAN PEDRO. Apoyo en hidratación bebidas isotónicas a selección coltauco.
- Apoyo a deportistas destacada la Srta. Evelyn Escobar, campeona de un sudamericano de musculación representando a la comuna de coltauco, y condecorada en la fiesta huasa año 2019.

- Apoyo a escuelas en subvención como: Clubes de huasos, escuela formativa de futbol clubes femeninos de futbol.
- Producciones de eventos masivos deportivos: Coltauco se mueve, evento de zumba masivo, fecha de regional XCO, entre otros.
- Auspicio a otras competencias y apoyo en estímulos deportivos para distribuirlos en las organizaciones deportivas de la comuna.
- Implementación deportiva para gimnasio municipal
- Finalización de actividades de taller de yoga.

PROYECTO FNDR CLUBES DEPORTIVOS Y ORGANIZACIONES DEPORTIVAS	**$ 4.000.000**
PROYECTO FNDR CLUB TIRO CAZA Y PESCA	**$ 5.000.000**
PROYECTO FNDR CLUB DE HUASOS	**$ 5.000.000**
FONDO NACIONAL DEL DEPORTE	**$ 9.000.000**
INVERSION MUNICIPAL	**$ 21.500.000**

20. OFICINA DE TURISMO

Es importante destacar que nuestra comuna es recientemente potenciada durante el año 2019 por parte del programa turismo municipal, en donde se han realizado diversas gestiones y actividades en post de potenciar el rubro turismo rural y enfatizar nuestras tradiciones culturales, a través de la unión y cercanía con las personas que se dedican principalmente al área del turismo.

Como misión principal es regular, promover y fomentar el desarrollo turístico sustentable en todas sus dimensiones, mediante el trabajo con actores claves del sector público privado, para el desarrollo de la comuna.

Conduciendo y estableciendo los criterios y políticas adecuadas, llevando a cabo acciones de planeación, capacitación, vigilancia y protección turística, además de articular la participación de la iniciativa de la comunidad, para optimizar la calidad de los servicios e incrementar la afluencia turística.

CONVENIOS TURISMO

CONVENIO MUNICIPALIDAD DE CONCHALI	1. Convenio de colaboración mutua, en aspectos culturales, deportivo y turismo recreativo.
CONVENIO MUNICIPALIDAD DE SAN VICENTE DE TAGUA TAGUA	2. Convenio de colaboración mutua, en aspectos culturales, deportivo y turismo recreativo.

PROYECTOS POSTULADOS	
PRAE CORFO	Proyecto apoyo a la innovación del emprendimiento, para potenciar a emprendedora en turismo aventura, cuya finalidad era llevar a cabo actividades ligadas al deporte como cicletadas, excursiones y cabalgatas guiadas dentro de la comuna en sector Idahue.
FONDART PUEBLOS ORIGINARIOS	Proyecto de apoyo a dos integrantes, perteneciente a la cultura mapuche de la comuna. Con el objetivo de realizar clases de la cultura y cosmovisión de pueblos originarios, para realizar en diferentes colegios y jardines de Coltauco.
FONDART DIFUSIÓN	Proyecto ligado a la difusión turística cultural, para desarrollar folletería con fines informativos, en Oficina de Turismo y dar a conocer en diferentes espacios recreativos y culturales.
PROYECTO CONADI	Proyecto de apoyo a emprendedora en Turismo Rural Indígena. Para realizar taller de muestra de artesanía, cultura y cosmovisión mapuche. Con énfasis a diferentes turistas a nivel regional, la cual se adjudicó y se llevará a cabo en enero del 2020.

TALLERES Y ACTIVIDADES REALIZADAS

TALLERES Y CAPACITACIONES	
TALLER DE CHARLA DE CONCIENCIA TURISTICA	Taller realizado en conjunto de la encargada de turismo y el director regional de Sernatur, en donde se efectúo una charla de conciencia turística, dirigido a los prestadores de servicios turísticos.
TALLER DE PRIMEROS AUXILIOS	Taller realizado en conjunto del departamento de salud Cesfam Coltauco, para ejecutar taller de aprendizaje en conocimientos de primeros auxilios, con el objetivo de brindar herramientas necesarias para prestadores de servicios turísticos.
TALLER Y SEMINARIO DE COMO DISEÑAR EXPERIENCIAS TURISTICAS	Taller realizado en conjunto de coordinador de carrera en Turismo, de Inacap Santiago. Para potenciar conocimientos nuevos de como diseñar experiencias turísticas a emprendedores y prestadores de servicios turísticos de la comuna.

TALLER DE RECICLAJE	Taller realizado en conjunto de la monitora artesana de la Agrupación Alihuen. Enfocado a la sustentabilidad, cuidado con el medio ambiente y Turismo, dirigido a alumnos de sexto básico del colegio F-84, Coltauco.
TALLER DE COMPOSTAJE	Taller realizado en conjunto de la monitora ecologista Claudia Lobos. Enfocado a prestadores de servicios turísticos y dirigentes de juntas de vecinos. De aprendizaje de cómo reducir la contaminación a través de los desechos orgánicos.
TALLER DE ARTESANIA MAPUCHE	Se realizará taller en conjunto de la monitora intercultural mapuche, Nancy Coñopan. Para el aprendizaje de artesanía y cosmovisión mapuche, debido a que es parte favorable para el rubro turístico.

TALLER VISITA CASA ECOLOGICA	Visita casa ecológica, para potenciar el turismo local, la cual se gestionará con alumnos de jardín infantil de Coltauco. Para adquirir conocimientos de turismo sustentable.
TALLER DIA DEL MEDIO AMBIENTE	Taller realizado en conjunto de la monitora Claudia Lobos y Nélida Olea, para celebrar el día del medio ambiente. En donde se ejecutó una charla educativa para alumnos del colegio F-84.

GESTION OFICINA

VISITA A TERRENO SERNATUR	Se realizo, la primera visita a terreno, junto a la inspectora de Sernatur. Con el objetivo de inspeccionar el complimiento de la Ley 20.423 de economía fomento y turismo. Con la finalidad que los servicios turísticos cumplan con los requerimientos establecidos por Sernatur.
VISITA A TERRENO INSPECTORES MUNICIPALES	Se organizo, visita a terreno en conjunto de los inspectores municipales, para verificar patentes comerciales, resolución sanitaria y permisos municipales correspondientes a emprendedores turísticos, para la Formalización oportuna.
VISITA A TERRENO MUSEO	Se realizo, visita a terreno a emprendedor turístico, ligado al museo de fósiles, insectos y muestra de diversos cristales. Para asesorar y verificar el estado actual del emprendimiento.
VISITA EMPRENDEDORA Y ARTESANA RURAL INDIGENA	Se realizo, visita a la casa de emprendedora, Nancy Coñopan. Para ayudar a la opción de postular a fondos, para financiar proyecto de Taller Turístico Rural Indígena.

VISITA A RINCON DE SOFIA	Se realizo video promocional para dar a conocer el turismo rural en las redes sociales, de la página de Turismo.
VISITA CABALGATAS ZUÑIGA, TIERRA FERTIL, CASA ECOLOGICA, PASEO PLAZA KOLTRAWKO	Se realizo la coordinación en conjunto del periodista de la municipalidad, para realizar video para dar a conocer en fiestas patrias, con el objetivo de difundir el turismo comunal.

21.- OFICINA DE CULTURA

El Departamento de Cultura, en alianza con la oficina de RR.PP de la Ilustre Municipalidad de Coltauco, posicionan a Coltauco, como una orgullosa de sus tradición huasa y campesina, que aspira a redescubrir su historia y la valoración de su identidad comunal y legado cultural, a través de su vínculo entre pasado, presente y visión futura.

Para esto desarrollan diversas Actividades y Talleres que permiten a la comunidad acceder de manera gratuita y permanente, entre ellas se destacan:

ACTIVIDADES 2019
Verano Cultural y entretenido
Concierto Barroco
Invierno Cultural
III Festival Internacional de Folclore
Gala Folclórica
Fiesta Huasa Coltauquina
Muestras Artísticas
We Tripantu
Orquesta de Cámara de Chile
II Encuentro Comunal de Folcloristas

Teatro Invierno
Teatro en tu Escuela
I Encuentro Latioamenricano de Folclor
Festival de la Voz
Bienvenido Septiembre
Fonda del Pueblo
Muestra de Campeones Nacionales y Regionales de Cueca

Programación Espacio Cultural Los Tacos

TALLERES 2019
Escuela Folclórica Municipal
Canto Popular
Ballet Clásico
Coro
Pintura
Apoyo a Campeones Regionales y Nacionales de Cueca
Apoyo Artistas Comunales
Clases Magistrales de Maquillaje Artístico
Clases Magistrales de Danza Contemporánea

Como un hito importante se encuentra el fortalecimiento al Plan Municipal de Cultura, lo anterior a través de la creación de un libro denominado Retazos de Coltauco que próximamente será Lanzado en las Escuelas de la Comuna y Biblioteca Municipal, por otra parte, está el lanzamiento del Libro Orígenes Coltauco, la adjudicación del proyecto programación espacio cultural los tacos durante el último trimestre 2019.

Otro hito importante fue la presentación especial y clase magistral de la Orquesta de Cámara de Chile en nuestra Parroquia de Coltauco, que contó con la participación del destacado Director de Orquestas Chileno Radicado en Bélgica David Navarro Turres, actualmente Director Titular de la Orquesta Filarmónica de Bruselas. En relación a la inversión es importante destacar que si bien a través de la firma de la agenda cultura que se realiza con el ministerio de cultura el alcalde por medio de esta se compromete a invertir a los menos el 2% del presupuesto municipal en cultura, es importante señalar que nuestra municipalidad invierte el 20% del presupuesto en cultura, transformándose en un eje fundamental de esta gestión

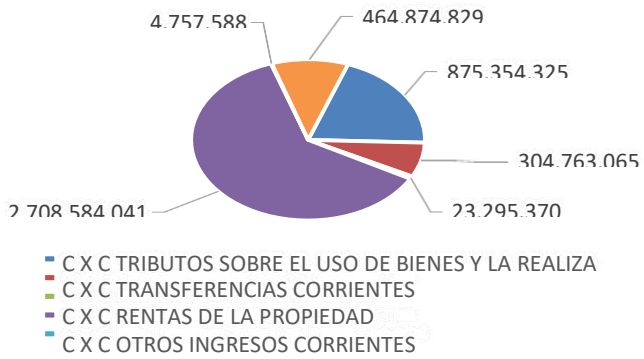
XIV.- DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Es la unidad encargada de Administración y Finanzas tiene las siguientes funciones:

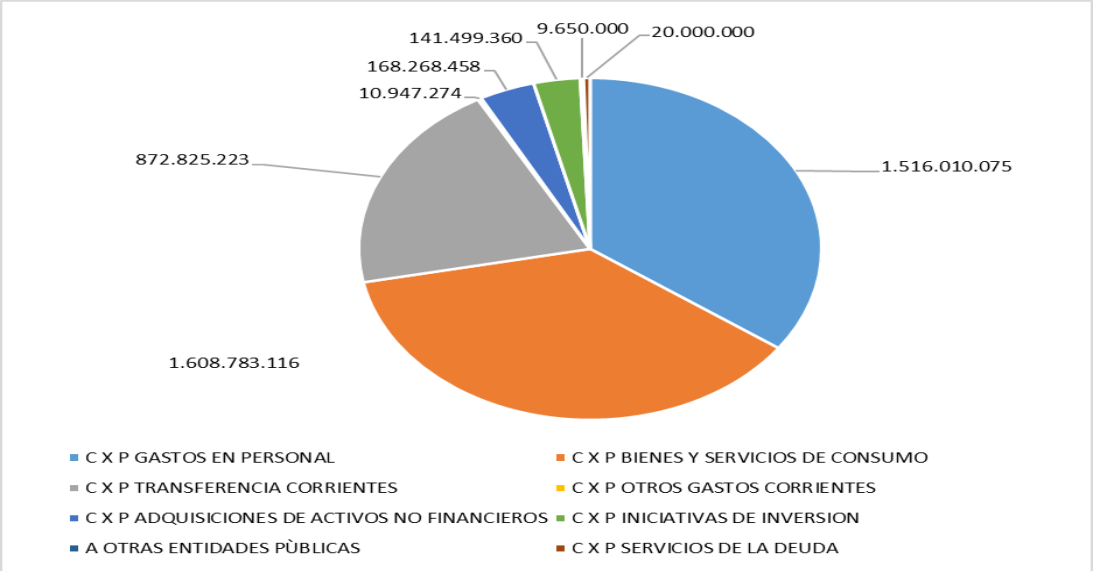
- Asesorar al Alcalde en la administración del personal de la municipalidad, y
- Asesorar al Alcalde en la administración financiera de los bienes municipales, para lo cual le corresponde:

1.- Estudiar, calcular, proponer y regular la percepción de cualquier tipo de ingresos municipales;
2.- Colaborar con la secretaria comunal de planificación en la elaboración del presupuesto municipal;
3.- Visar los decretos de pagos;
4.- Llevar la contabilidad municipal en conformidad con las normas de la contabilidad nacional y con las instrucciones que la Contraloría General de la Republica imparta al respecto;
5.- Controlar la gestión financiera de las empresas municipales;
6.- Efectuar los pagos municipales, manejar la cuenta bancaria respectiva y rendir cuentas a la Contraloría General de la Republica, y
7.- Recaudar y percibir los ingresos municipales y fiscales que correspondan.

INGRESOS PERCIBIDOS AÑO 2019



GASTOS DEVENGADOS AÑO 2019



XV.- UNIDAD DE RENTAS Y PATENTES

La Ley de Rentas Municipales Nº3.063, establece en el Artículo 23, que el ejercicio de toda profesión, oficio, industria, comercio, arte o cualquier otra actividad lucrativa, secundaria o terciaria sea cual fuere su naturaleza o denominación, esta sujeta a una contribución de patente municipal.

Son variados los servicios que esta Unidad presta a la Comunidad como los siguientes:

PAGO DE PATENTES CIPA: (Comerciales, Industriales, Profesionales, Alcoholes y Sociedades de Inversión). Durante el año 2019 se tramitó el pago de las respectivas patentes municipales.

MONTO INGRESOS POR CONCEPTO DE PATENTES MUNICIPALES AÑO 2019	$120.921.438.-
TOTAL PATENTES GIRADAS EN EL AÑO 2019	780 Patentes.

INGRESOS DERECHOS VARIOS: Esta unidad durante el año 2019, realizó los siguientes ingresos por conceptos de: comercio ambulante diario y mensual, perifoneo ambulante, permisos ferias libres, permisos provisorios, puestos de feria temporada, puestos ferias libres, funcionamiento de circos, fuesta huasa coltaquina, fiestas patrias, arriendos recintos municipales, certificados, otros, etc.

MONTO INGRESOS GIRADOS DURANTE EL AÑO 2019	$ 82.550.300.-
TOTAL N° INGRESOS	1350

Tramitación y otorgamiento de Patentes CIPA: Que comprende toda la documentación que el contribuyente debe acreditar para la aprobación de su patente comercial, exclusiones, transferencias y traslados.

Solicitud para autorización sanitaria: Se extendieron un total de 93 solicitudes para que los locales comerciales y de alcoholes, pudieran obtener su resolución sanitaria.

Patentes Comerciales regidas por la Ley N°19.749. La Microempresa Familiar es una empresa que pertenece a uno o más personas naturales que realizan sus actividades empresariales en la casa habitación en que residen. Durante el año 2019 se otorgaron 11 patentes bajo esta norma.
Tramitación de diferentes solicitudes ingresadas por la comunidad entre otros trámites.

Fiscalización, ordenamiento y cobro en Fiestas de: Ferias Libres diferentes sectores, Fiesta Huasa Coltauquina, Celebración Virgen del Carmen, Fiestas Patrias, 1° de Noviembre, etc.

Se otorgan aprox. 22 permisos gratuitos, acreditados por la Dirección de Desarrollo Comunitario.

Fiscalización de comercio en general, notificar e infraccionar a los contribuyentes morosos. En el año 2019, se procedió a notificar a los contribuyentes morosos por patentes CIPA en terreno, alcanzando un total de 97 notificaciones y los que no cumplieron en el plazo establecido fueron enviados al Juzgado de Policía Local.

Esta Unidad también tiene a cargo la oficina de Información al Consumidor, regida por la Ley N°19.496 que protege los derechos de los consumidores, realizando las siguientes labores:

1.- Atención de público
2.- Orientaciones
3.- Ingresos de casos al portal sernacfacilita (14)
4.- Distribución de revistas, volantes, etc.

XVI.- UNIDAD DE RCURSOS HUMANOS

La Dirección de Administración y Finanzas, con su unidad de recursos humanos, ha confeccionado las Políticas de Recursos Humanos para la Municipalidad de Coltauco, bajo el Decreto N° 1977 de fecha 22 de Noviembre 2016 con los dispuesto en la Ley N° 20.922.-

Las Políticas de Recursos Humanos de la Municipalidad de Coltauco es integrada por una Comisión de Funcionarios Municipales y de la Asociación de Funcionarios Municipales.

Además, fue aprobada por el Concejo Municipal, en la sesión ordinaria N° 156 con fecha 17/11/2016.-

A la fecha la planta municipal de la Municipalidad de Coltauco se encuentra vigente. La distribución de la Planta está definida de la siguiente manera.

Calidad	Cantidad	Gasto Anual 2019
Planta	49	$1.122.690.000.-
Contrata	10	$170.178.000.-
Total 2019		**$1.292.868.000.-**

Cabe destacar que este año 2019, se pudo realizar la creación y Modificación de plantas municipales de acuerdo a la Ley 20.922 donde se expone:

La Ley faculta al Alcalde o la Alcadesa, para que con acuerdo de concejo los 2/3.se creen o modifiquen las plantas de funcionarios cada 8 años.
Permite a las Municipalidades fijar sus plantas según necesidades específicas, respetando los principios de probidad y responsabilidad fiscal.

Se promueve la profesionalización del personal de los municipios hasta un 75% de los nuevos cargos que se creen deberán ser técnico o profesionales.

De acuerdo a estos parámetros, la Municipalidad de Coltauco, pudo realizar dicha modificación de sus plantas, en conjunto con el Concejo Municipal, Contraloría y la Subdere que son los organismos fiscalizadores para este efecto.
La Nueva Planta Municipal, fue Publicada en el Diario Oficial, con fecha Miércoles 26 de Diciembre 2018, entra en vigencia a contar del 01 de Enero del 2019.-

XVII.- SECRETARIA DE PLANIFICACION MUNICIPAL

La Secretaria Comunal de Planificación, le corresponden las siguientes funciones:

1.- Servir de secretaría técnica permanente del alcalde y del concejo en la formulación de la estrategia municipal, como asimismo de las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo de la comuna;

2.-Asesorar al alcalde en la elaboración de los proyectos de plan comunal de desarrollo y de presupuesto municipal;

3.- Evaluar el cumplimiento de los planes, programas, proyectos, inversiones y el presupuesto municipal, e informar sobre estas materias al concejo, a lo menos semestralmente;

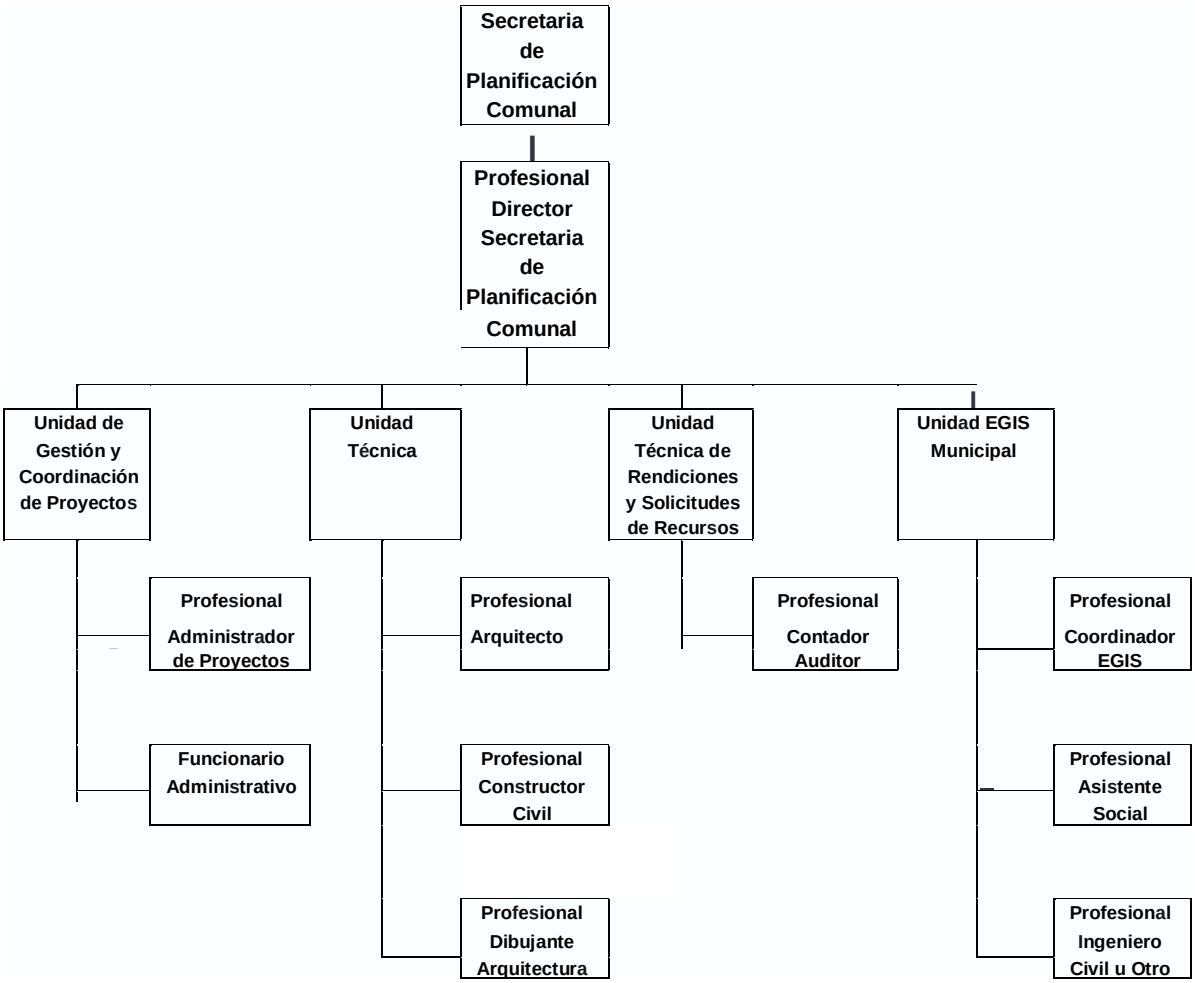
4.- Efectuar análisis y evaluaciones permanentes de la situación de desarrollo de la comuna, con énfasis en los aspectos sociales y territoriales;

5.- Elaborar las bases generales y específicas, según corresponda, para los llamados a licitación, previo informe de la unidad competente, de conformidad con los criterios e instrucciones establecidos en el reglamento municipal respectivo;

6.- Fomentar vinculaciones de carácter técnico con los servicios públicos y con el sector privado de la comuna, y

7.-Recopilar y mantener la información comunal y regional atingente a sus funciones.

ORGANIGRAMA SECRETARIA DE PLANIFICACION COMUNAL



INVERSIONES

Nº	INICIATIVA DE INVERSION	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO
1.-	CONSTRUCCION BASE BRIGADA FORESTAL DE REPUESTA RAPIDA PARA CONAF, COMUNA DE COLTAUCO	FNDR	236.003.000
2.-	QUIERO MI BARRIO "BARRIO LORETO"	MINVU	765.340.000
3.-	CONSTRUCCION CUBIERTA MULTICANCHA VILLA ESCRITORA ISABEL ALLENDE, COLTAUCO	PMU	59.997.000
4.-	MEJORAMIENTO P.T.A.S. APR EL MOLINO, EL ALAMO, LORETO	PMU	59.976.000
5.-	CONSTRUCCIÓN DE ACERAS 18 DE SEPTIEMBRE Y SU ENTORNO, PARRAL DE PUREN DE LA COMUNA DE COLTAUCO	PMU	25.940.000
6.-	CONSTRUCCION MEJORAMIENTO ALUMBRADO PUBLICO LOS BRONCES Y SUS ALREDEDORES.	FRIL	94.000.000
7.-	CONSTRUCCION CANCHA DE RAYUELA CLUB ESCARPIN	FRIL	94.037.000
8.-	CONSTRUCCION LUMINARIAS Y GRADERIAS CLUB DEPORTIVO LA ALIANZA, VIÑA LA CRUZ.	FRIL	93.840.000
9.-	CONSTRUCCION ACERA PAMPA DE IDAHUE Y OTROS SECTORES	FRIL	96.705.000
10.-	SEMAFORIZACION DE RUTA H-30 CON ARTURO PRAT / LECAROS	FRIL	96.546.000
11.-	CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO ALUMBRADO PUBLICO VARIOS SECTORESDE LA COMUNA	FRIL	94.000.000
12.-	CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE PUENTES MENORES	FRIL	96.698.000
13.-	REPOSICIÓN DE LUMINARIAS, RINCONADA DE IDAHUE Y OTROS SECTORES DE LA COMUNA DE COLTAUCO.	FRIL	96.705.000

14.-	PAVIMENTACION PASAJE LOS LINGUES - RINCONADA DE PARRAL	PROGRAMA PAVIMENTO PARTICIPATIVO SERVIU	170.741.000
15.-	ADQUISICION BACHEADORA DE ARRASTRE PARA LA COMUNA DE COLTAUCO.	FNDR	77.350.000
16.-	ADQUISICION BUS DE PASAJEROS, COMUNA DE COLTAUCO.	RPP	85.828.000
MONTO DE INVERSION			**2.243.706.000**

OTRAS INICIATIVAS DE INVERSION

Nº	INICIATIVA DE INVERSION	FUENTE FINANCIAMIENTO	MONTO
1.-	PAVIMENTACION PASAJE LOS PEUMOS - RINCONADA DE PARRAL	PROGRAMA PAVIMENTO PARTICIPATIVO SERVIU	144.746.000
2.-	PAVIMENTACION CAMINO SAN FRANCISCO, SECTOR LOS DE CUEVAS.	PAVIMENTOS BASICOS MOP	170.100.000
MONTO DE INVERSION			**314.846.000-**

ENTIDAD PATROCINANTE

La Entidad de Gestión Inmobiliaria y Social (EGIS) de la I. Municipalidad de Coltauco nace a través de un convenio suscrito con la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo (SEREMI de V. y U.)

Las EGIS son las encargadas de guiar, respaldar y apoyar a las familias durante todo el proceso de postulación a los distintos subsidios habitacionales que componen la oferta programática del MINVU, en algunos casos, desde la organización de los postulantes, diseño, preparación y postulación de los proyectos.

La EGIS al cumplir con labores informativas en los procesos de postulación también realiza postulaciones on-line para facilitar y acortar los tiempos de espera de los postulantes. Orientando y ayudando a los vecinos de la comuna en las diferentes modalidades de Subsidios.

ACTIVIDADES

COMITÉ HABITACIONAL ENTRE CERROS: El Proyecto Habitacional Entre Cerros considera un total de 124 familias de la Comuna de Coltauco beneficiarios al subsidio Habitacional del Programa Fondo Solidario de Vivienda D.S. N°49 en la modalidad Construcción en Nuevos Terrenos, con el fin de una solución definitiva para su carencia habitacional.

En Diciembre del año 2019 el comité se encuentra listo para su entrega de viviendas y ceremonia de inauguración, fue así como el día 13 de Diciembre las 124 familias Beneficiarias reciben e inauguran sus viviendas definitivas con la posibilidad de habitarlas de manera inmediata.

Estas viviendas se encuentran con todas sus aprobaciones para ser habitadas de manera inmediata por las familias propietarias, el sueño de la casa propia para ellos ya es un hecho, viviendas con diferentes tipos de viviendas considerando en un alto porcentaje a Adultos Mayores de la comuna.

COMITÉ DE AMPLIACIÓN VILLA EL ALMENDRAL: El Proyecto de Ampliación El Almendral considera un total de 10 familias de la Comuna de Coltauco beneficiarios del subsidio Programa de Protección del Patrimonio Familiar, D.S. N°255, con el fin de una solución tangente a sus problemas de hacinamiento, producidos por la poca superficie que posee su vivienda.

En el mes de agosto del 2017 se aprobó la asignación de recursos por parte del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, por un monto aproximado de 24 millones de pesos aproximadamente, entregando los certificados de subsidios en el mes Octubre en ceremonia efectuada en la sede de la Villa El Almendral.

Ampliaciones de 14.1 m^2, de albañilería armada, compuestas de dos ventanas, enchufe e interruptor. Actualmente posee un avanece del 80% correspondiente a cinco ampliaciones recepcionadas por DOM y SERVIU.

COMITÉ DE MEJORAMIENTO LA ESPERANZA: El Proyecto de Mejoramiento "La Esperanza" considera un total de 11 familias del sector centro de la Comuna de Coltauco, beneficiarios del subsidio Programa de Protección del Patrimonio Familiar, D.S. N°255, con el fin de una solución tangente a sus problemas de construcción debido al deterioro de la techumbre de las casas, producidos por el paso de los años.

En el mes de Noviembre del año 2018 se realiza la postulación de cada uno de los usuarios, llegando los resultado en el mes de Marzo del año 2019 adjudicándose el subsidio la totalidad de los postulantes con un monto de 16 millones de pesos.

En el mes de Noviembre del año 2018 se realiza la postulación de cada uno de los usuarios, llegando los resultado en el mes de Marzo del año 2019 adjudicándose el subsidio la totalidad de los postulantes con un monto aproximado de 14 millones de pesos aproximadamente, actualmente se está a la espera de los certificados de subsidios para ser entregados los que se estiman llegaran en el mes de Abril 2019 para dentro del mismo mes comenzar para dentro del mismo mes comenzar con las obras. Nuestro Alcalde y su concejo Municipal, entregaron la noticia hace un par de días a los beneficiarios los que se encuentran muy contentos.

Mejoramiento de Cambio de Cubierta de Asbesto Cemento a Zincalum. Dentro del año 2019 se llevo a cabo la totalidad de construcción de los techos con cambio de cubierta, entregando conformidad y unas viviendas aptas para el uso adecuado mejorando la calidad de vida de los vecinos beneficiados y sus familias

COMITÉ DE MEJORAMIENTO VILLA VIÑA LAS CASAS II SIN ASBESTO: El Proyecto de Mejoramiento Villa Viña Las Casas II sin asbesto considera un total de 6 familias de la Comuna de Coltauco beneficiarios del subsidio Programa de Protección del Patrimonio Familiar, D.S. N°255, con el fin de una solución tangente a sus problemas de construcción debido al deterioro de la techumbre de las casas, producidos por el paso de los años.

En el mes de agosto del año 2018 se aprobó la asignación de recursos por parte del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, por un monto aproximado de 18 millones de pesos aproximadamente, entregando los certificados de subsidios en el mes Octubre en ceremonia efectuada en el Parque comunal los tacos.

COMITÉ DE MEJORAMIENTO VILLA VIÑA LAS CASAS II CON ASBESTO: El Proyecto de Mejoramiento Villa Viña Las Casas II Con Asbesto considera un total de 8 familias del sector centro de la Comuna de Coltauco, beneficiarios del subsidio Programa de Protección del Patrimonio Familiar, D.S. N°255, con el fin de una solución tangente a sus problemas de construcción debido al deterioro de la techumbre de las casas, producidos por el paso de los años así como también en un plan de descontaminación ambiental eliminando el asbesto cemento de las construcciones de la comuna.

En el mes de agosto del año 2018 se aprobó la asignación de recursos por partedel Ministerio de Vivienda y Urbanismo, por un monto aproximado de 24 millones de pesos aproximadamente, entregando los certificados de subsidios en el mes Octubre en ceremonia efectuada en el Parque comunal los tacos.

COMITÉ DE AMPLIACIÓN COLTAUCO CENTRO: El Proyecto de Ampliación Coltauco Centro considera un total de15 familias de la Comuna de Coltauco, beneficiarios del subsidio Programa de Protección del Patrimonio Familiar, D.S. N°255, con el fin

de una solución tangente a sus problemas de construcción debido al hacinamiento producido por la poca superficie que posee su vivienda.

En el mes de agosto del año 2018 se aprobó la asignación de recursos por parte del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, por un monto aproximado de 40 millones de pesos aproximadamente, entregando los certificados de subsidios en el mes Octubre en ceremonia efectuada en el Parque comunal los tacos.

XVIII.- DEPARTAMENTO DE TRANSITO

Al municipio le corresponde la función privativa de aplicar las disposiciones sobre tránsito y transporte público dentro de la comuna, asignándole a este Departamento los otorgamientos de Permisos de Circulación de Vehículos y de Licencias de conducción.

1.-Otorgamiento de Permisos de ciculacion

2.-Licencias de conducir

La Municipalidad de Coltauco cuenta con un Gabinete Psicotécnico autorizado por Resolución N°47 de fecha 02 de abril de 1987, por el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, que permite tramitar y otorgar Licencias de Conductor. Para ello cuenta con Funcionarios Capacitados para tomar Exámenes Teóricos y Prácticos, como también un Profesional Médico-Cirujano que evalúa a los solicitantes de Licencia de Conductor, igualmente es fiscalizado mensualmente por personal del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones a fin de hacer cumplir cabalmente la Ley.

Postulación para el Primer Semáforo para la Comuna de Coltauco, en Ruta H-30 con intersección Avda Arturo Prat y Ramón Lecaros:
El Departamento de Tránsito, al igual que el año 2018, efectúa Medición de Flujos de Tránsito los días 15 y 16 de Mayo de 2019, con resultados óptimos, de acuerdo a aprobación de la SEREMI de Transportes.

Con el auspicio de CONASET Regional de la Seremi de Transportes se realiza campaña Educativa sobre Educación Vial, en la Escuela de Idahue.

XIX.- JUZGADO DE POLICIA LOCAL

Nuestra unidad comunal, cuenta, como la gran mayoría de las comunas de nuestro país, con un Juzgado de Policía Local, con Juez Letrado Titular que significa que ese Juez es Abogado de profesión; con una secretaria titular y con una funcionaria administrativa; para subrogar al Juez Titular hay una terna de Abogados que en caso de falta del titular el primero de la lista hace las veces de Juez. La supervigilancia directiva, correccional y económica de este Tribunal está sujeta a la Iltma. Corte de Apelaciones de Rancagua, cuyos ministros califican el desempeño del Juez, dependiendo únicamente de la Municipalidad para aspectos administrativos y económicos, no existe una dependencia a la Municipalidad en materia de superioridad administrativa, pero aun cuando no está incorporado en las funciones y atribuciones municipales, es conveniente que la comunidad conozca la gestión que realiza este Tribunal, lo que beneficia a todos los habitantes de la comuna y de otros sectores, informando a la comunidad lo siguiente:.

El Juzgado de Policía Local, atiende diversas causas, teniendo competencia para resolver acerca de a lo menos 57 leyes, por lo que conoce materias tales como infracciones a la Ley de Tránsito, a la Ley de Protección al Consumidor, a la Ley de Alcoholes, a la Ley General de Urbanismo y Construcciones, infracciones a las Ordenanzas Municipales, a la Ley de Bosques, Ley de Tenencia Responsable de Mascotas, entre otras materias, debiendo remitir estadísticas e informes mensuales al Instituto Nacional de Estadísticas (I.N.E), así como Cuentas Trimestrales a la Iltma. Corte de Apelaciones de Rancagua.

a.- Este año hubo un ingreso desde la causa Rol N° 48.452 hasta la N° 50.449, lo que significa un ingreso anual de 1.998 causas ingresadas, las que se distribuyen de la siguiente manera:
Infracciones a la Ley de Tránsito: **1.534** causas, iniciadas mayormente por denuncias de la Tenencia de Carabineros de Chile de Coltauco y Retén de Carabineros Idahue, en mucho menor medida por la Inspectoría Municipal, Ministerio de Transportes, estas denuncias son las más mal llamadas partes.
Infracciones a las Ordenanzas Municipales: El año recién pasado ingresaron un total **124** causas, por denuncias efectuadas por la Oficina de Inspectoría Municipal de la I. Municipalidad de Coltauco, o directamente al Tribunal y la Unidad de Medio Ambiente Municipal, generalmente por disensiones entre los vecinos, derivados de deslindes, árboles, acequias de regadío, ordenanza del Medio Ambiente y otros inconvenientes.
Infracciones a la Ley de Alcoholes: Existieron **229** causas por ese ítem, denuncias ingresadas a través de Carabineros de Chile de Coltauco e Idahue. En este ítem, hay incrementos en las denuncias, ya que la Ley N° 19.925 que es la llamada.

Ley de Alcoholes, que amplió la competencia de los Juzgados de Policía Local, actualmente conocemos no sólo la ebriedad y la ingesta de alcohol en la vía pública, si no también, entre otras materias, la venta clandestina de alcohol, la falta de rotulación, el suministro de alcohol sin cumplir con vender alimentos preparados, la venta de alcohol a menores de edad, la venta de alcohol a personas ebrias, la comunicación entre vivienda y local comercial y otras; el tribunal ha tratado de fiscalizar, en conjunto con Carabineros y la Inspectoría Municipal, mayormente la venta clandestina de alcohol, para lo cual se concurre regularmente y en diferentes oportunidades a lugares dentro de la comuna donde existe venta clandestina de alcohol, esto se realizó a diversas localidades de la comuna como Rinconada de Parral, Los Bronces, y otras localidades, incluso, se deben fiscalizar locales establecidos.

XX.- UNIDAD DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL

La Ley 20285, la cual regula el principio de transparencia de la función pública, el derecho de acceso a la información de los órganos de la Administración del Estado, los procedimientos para el ejercicio del derecho y para su amparo, y las excepciones a la publicidad de la información.

La municipalidad de Coltauco para dar cumplimiento a esta ley, todos los meses actualiza su página de transparencia Activa, la cual está disponible al público, aquí es posible encontrar datos como sueldos, gastos de representación, decretos, ordenanzas, mecanismos de participación, entre otros.

XXI.- DIRECCION DE CONTROL INTERNO

La Unidad de Control forma parte de la Administración Municipal, de acuerdo a la Ley N° 20.742 y la ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

1.- La Unidad de Control Interno de la Ilustre Municipalidad de Coltauco, durante el año 2019, realizo las siguientes Auditorías Internas:

- Auditoría y Control sobre uso de vehículos municipales.
- Auditoria operativa de La dirección de Obras Municipales, atención Bodega Municipal
- Auditoría y control a la ley de Lobby.
- Auditorias, control y revisión de legalidad, a un total de 10.138 decretos de Pagos, distribuidos entre las áreas de Salud, Educación y Municipalidad.
- Auditorias, control y revisión de legalidad, un total de 10.126 documentos, entre los cuales se encuentran Licitaciones, Adjudicaciones, Reglamentos, Órdenes de compra, Contratos y Nombramientos, distribuidos en las Áreas de Salud, Educación y Municipalidad.
- Auditoría y Control, Convenio de Cultura

2.- Capacitaciones a funcionarios Municipales. Las materias abordadas fueron las siguientes:

- Matrices de Riesgo
- Buen uso de los Vehículos Municipales
- Derechos y Deberes de los funcionarios Públicos
- Capacitación de Mercado Público

3.- Se entregó al Honorable Concejo Municipal, los informes trimestrales, respecto de la ejecución presupuestaria año 2019.

4.- Respecto al año 2019, se tramitaron 3 Sumarios Administrativos a la Dirección de Salud, 1 Sumario Administrativo a la Dirección de Obras y Unidad de Medio Ambiente,
1 Sumario a Dirección de Cesfam y 1 Investigación Sumaria a la Dirección de desarrollo Comunitario.

5.-Respecto de las auditorías realizadas por la Contraloría Regional de O'Higgins, podemos informar que, durante el año 2019, este órgano fiscalizador realizó auditorías, a los Convenios de las Municipalidades y la Seremi de las Culturas y las Artes, y sólo solicito información a la Municipalidad por asuntos específicos. Respondiendo además a denuncias presentadas por particulares, las que fueron respondidas oportunamente a dicho Órgano de Control.

XXII.- DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

La Dirección de Obras de esta municipalidad, tiene como objetivo procurar el desarrollo urbano y rural de la comuna, velando por el fiel cumplimiento de las disposiciones legales vigentes que regulan las edificaciones en la comuna, procurar el aseo y el orden en los espacios públicos, la contribución al medio ambiente de la comuna, velar por el fiel cumplimiento de las normas legales que regulan el tránsito, transporte público y por el mejoramiento del sistema de tránsito en la comuna.

Como funciones principales elaborar el proyecto del Plan Regulador Comunal y proponer sus modificaciones, velar por el cumplimiento de las disposiciones del Plan Regulador y de las ordenanzas correspondientes, dar aprobación a los proyectos de urbanización y de construcciones.

1."HABILITACIÓN WC MINUSVÁLIDOS, CIERRE PERIMETRAL Y REPOSICIÓN VENTANAS, ESCUELA F-84", Año 2019
INGENIERIA Y CONSTRUCCION INCOR LTDA Fondo: FAEP Inversión: $8.396.060.-

2.- "REPOSICIÓN DE CUBIERTAS ESCUELA F-77" ALAN CARLOS RUBIO GOMEZ. **Fondos: FAEP Inversión: $22.231.104.-**

3.- "REPOSICION CUBIERTAS Y REPARACION FACHADAS LICEO C-40" ALAN CARLOS RUBIO GOMEZ. Fondos: FAEP Inversión: $41.867.675.

4.-"REMODELACIÓN SALA DE INTEGRACIÓN Y REPARACIÓN CUBIERTAS ESCUELA G-76" INCOR LIMITADA. Fondos: FAEP Inversión: $12.295.794.

5.-"CONSTRUCCION CUARTA GRADERIA, PARQUE LOS TACOS – COLTAUCO". PACLAYO LTDA. Fondos: FONDO DE INCENTIVO A LA GESTION MUNICIPAL Inversión: $50.999.216.

6.-"CONSTRUCCIÓN CIERRE PERIMETRAL ESCUELA G-75" VICTOR ULLOA LARA Fondos: FAEP Inversión: $4.664.593.

7: "REPARACIÓN GIMNASIO MUNICIPAL Y DEMARCACIÓN DE CANCHA". SACID LTDA. Fondos: MUNICIPALES. Inversión: $ 5.855.964

8-"REPARACIÓN PABELLÓN AULAS ESCUELA G-80". ALEJANDRO PINEDA CAVIEDES. Fondos: FAEP Inversión: $9.120.922.

9.- "Reparación Multicanchas Villa San José de la Dehesa y club deportivo El Almendro", GYG INTEGRAL SPA. Fondos: PMU Inversión: $13.916.366

10.- "REPARACIÓN PABELLÓN AULAS ESCUELA G-79" ALEJANDRO PINEDA CAVIEDES. Fondos: FAEP Inversión: $7.912.548

11.- "CONSTRUCCIÓN DE ESCALA AUXILIAR, TARIMA Y CIERRE DIVISORIO ESTADIO" SACID LIMITADA Fondos: MUNICIPALES. Inversión: $12.473.849

12.- "REPARACIÓN PABELLÓN AULAS ESCUELA G-37" CAMILO MORENO SILVA Fondos: FAEP Inversión: $17.998.076.

13.- "CONSTRUCCIÓN LUMINARIAS Y GRADERÍAS CENTRO DEPORTIVO LO DE CUEVAS - COLTAUCO". MATAQUITO LIMITADA. Fondos: FRIL Inversión: $89.887.990

14.- "CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA Y AREA VERDE VILLA SAN JOSE EL MOLINO, COLTAUCO". ROSSANA DEL PILAR PINO CARREÑO. Fondos: FRIL Inversión: $89.994.000.

15.- "CONSTRUCCION DE ESCALERA Y RAMPA ESCUELA G-74". SACID LIMITADA. Fondos: FAEP Inversión: $4.138.058.

16.- "CONSTRUCCION CANCHA DE RAYUELA CLUB ESCARPIN COLTAUCO". ROSSANA PINO CARREÑO. Fondos: FRIL Inversión: $93.088.435.

17.- "CONSTRUCCIÓN LUMINARIAS Y GRADERIAS CLUB DEPORTIVO ALIANZA". PACLAYO LTDA. Fondos: FRIL Inversión: $88.201.647.

18.- "CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO ALUMBRADO PÚBLICO LOS BRONCES Y SUS ALREDEDORES DE LA COMUNA DE COLTAUCO". INGELPO LTDA. Fondos: FRIL Inversión: $76.119.849.

19.- "CONSTRUCCIÓN BASE DE RESPUESTA RAPIDA CONAF (PLAN REGIONAL) COLTAUCO". PACLAYO LTDA. Fondos: FNDR Inversión: $198.013.331.

20.- "MEJORAMIENTO PTAS APR EL MOLINO, EL ALAMO, LORETO". HIDROCON Fondos: PMU Inversión: $59.976.000.

DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO

MISION: Gestionar, coordinar y ejecutar tareas de limpieza, inspección y orden en la comuna de Coltauco. Como también velar por el cuidado de flora y fauna.

VISION: Ser comuna modelo en la provincia en términos medioambientales, la mantención de este y su cuidado, también como para el aseo y orden de esta comuna tan privilegiada como es Coltauco con su Flora y Fauna.

OBJETIVOS GENERALES

- Mantención de Áreas Verdes.
- Mantención de Aseo Domiciliario.
- Mantención de Niveles de Contaminación al Mínimo.
- Fiscalización Ambiental.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Corte, regadío y poda de Áreas Verdes Licitadas.
- Retiro de Residuos Domiciliarios en los Sectores de la Comuna de Coltauco.
- Gestión Ambiental General.
- Fiscalización Ambiental.
- Charlas, informativos y material de difusión con temáticas ambientales.
- Atención a público por información en temáticas medio ambientales.
- Educación Ambiental dirigida a la Comunidad.

ENCARGADO DEL DEPTO. DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO: Es el Inspector Técnico de Obras (**I.T.O**) de dos empresas importantes que prestan servicios a la Comuna.

1- **HUNABKU Servicios Generales Spa**, empresa que hace mantención de Áreas Verdes Licitadas en la Comuna.
2- **Veolia SU Chile**, empresa que realiza Servicio de Recolección de Residuos Domiciliarios y Barrido de Calles.

Solicitud de Trámites Administrativos.
Certificados de Buenas Prácticas Agrícolas.
Retiro o Corte de Especies Arbóreas.
Solicitudes
Inscripción de Mascotas en Registro Nacional LEY 21.020
Puntos de Reciclaje

Inspección y fiscalización Ordenanza Sustitución de Bolsas Plásticas.	1 una vez al mes, se realiza inspección.
Además se realiza compra de 3000 basurines y 2000 bolsas de TNT, con la finalidad de entregar a la comunidad con el interés de recordar Ordenanza de Sustitución de Bolsas Plásticas e instalar la conciencia ambiental comunal .	

Desde el año 2016, la Comuna de Coltauco, cuenta con la Brigada "PEUMO 18", Brigada constituida el día 10 de Diciembre de 2019 con una plazo de estadía hasta el 31 de Marzo de 2020 (Temporada de Incendios), con base de operaciones en Parque Los Tacos, donde ellos cuentan con los servicios básicos y espacio de áreas verdes para desempeñar prácticas de instrucción.
Brigada conformada por 13 personas con un total de 15 personas. Jefe de Brigada Don Luis Parraguez.
Brigada que se forma con la finalidad de prevenir incendios forestales en nuestro Cordón Montañoso de Cantillana Sur. Otro objetivo de esta brigada es dar respuesta lo antes posible que se propague un incendio forestal.

Bajo las medidas de mitigación para los incendios forestales presentes en nuestra comuna, se instaló en conjunto con CONAF y el Municipio letrero en Avenida Quillayquen Rinconada de Parral.

CONVENIO CONAF

El objetivo de este Convenio radica en posibilitar la cooperación, complementación y coordinación de ambas instituciones, con el propósito de promover el fortalecimiento de las capacidades técnicas de la Municipalidad con respecto a la información y gestión de los ecosistemas forestales y apoyar las acciones de conservación y uso sustentable del bosque nativo en la Comuna.
Para posibilitar el desarrollo de los objetivos antes indicados, INFOR y la Municipalidad se comprometen a lo siguiente:

INSTITUTO FORESTAL: 1. Apoyo de conocimientos para fortalecer las capacidades profesionales y técnicas de funcionarios municipales, en lo referente a la gestión y planificación territorial considerando los ecosistemas forestales nativos existentes en la comuna.

2. Aportar información actualizada respecto del estado de los ecosistemas forestales, la que se presentará a través de una plataforma digital denominada SIMEF a la que la Municipalidad tendrá acceso.

MUNICIPALIDAD DE COLTAUCO: 1. Facultar a su personal especializado para que trabaje en forma conjunta con los investigadores de INFOR y del proyecto SIMEF y participen de actividades de capacitación.

2. Facilitar, de acuerdo a sus disponibilidades, el uso de instalaciones, equipos, instrumentos y bienes que resulten necesarios para el adecuado desarrollo de las actividades a realizar en conjunto.

Sin perjuicio de lo anterior, ambas instituciones se comprometen, en forma conjunta, a lo siguiente:

- Trabajar para integrar el componente sobre los ecosistemas forestales nativos presentes en este territorio, incluidos el manejo forestal sustentable y biodiversidad asociados a ellos en el Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) de la Comuna de Coltauco, ello según corresponda a un nuevo diseño del PLADECO o bien desarrollando un anexo que se agregue al PLADECO vigente.

- Colaborar en la implementación de una iniciativa de ecoturismo en el Cordón Cantillana Sur, que involucre a los actores locales relacionados dicho territorio y que realicen actividades productivas, de conservación, ecoturismo, educación ambiental, deportes, entre otras. En este contexto INFOR será responsable de coordinar y gestionar las actividades de esta iniciativa, y el Municipio, dentro de sus posibilidades, contribuirá en el

proceso y entregará facilidades, para que la iniciativa se desarrolle adecuadamente en el territorio.

XXIII.- DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL

La Salud es parte de un proceso social que se gestiona desde la Gestión Municipal liderada por su Alcalde Rubén Jorquera Vidal y ejecutada por el Equipo de Salud del Departamento de Salud y sus Establecimientos dependientes.

Vemos la Salud como un producto social en que el Sistema Salud-Enfermedad-Atención está determinado por la ruralidad, el empleo, genero, fenómeno migratorio, acceso, escolaridad, vivienda, entre otros. (Determinantes Sociales de la Salud. OMS) El Modelo de Salud Chileno que tiene un Sistema de Financiamiento Público aporta a la Salud comunal a través de FONASA la cantidad de $1.700 millones de pesos/año percapita.
El Alcalde y su Concejo de Salud aportan alrededor de 200 millones para el logro de los Objetivos del Plan de Salud de la comuna.
Es por medio de estos recursos principalmente que se ofrece a los habitantes de Coltauco la canasta de prestaciones de la Atención Primaria en Salud:

- Programa Infantil con sus actividades.
- Programa del Adolescente con sus actividades.
- Programa del Adulto con sus actividades.
- Programa de la Mujer con sus actividades.
- Programa Odontológico con sus actividades.
- Programa del Ambiente con sus actividades.

Además, se trabajan los PRAPS, Programas de Reforzamiento de la Atención Primaria. Son Recursos destinados para logro de Objetivos Sanitarios de la Década:

- Programa Vida Sana
- Programa Promoción.
- Programa Mas Adultos Mayores Autovalente.
- Programas Odontológicos.
- Programa de Resolutividad en Salud.
- Programa de Acompañamiento al Desarrollo del Adolescente.
- Programa Apoyo al Desarrollo Infantil.

Estos Programas cumplieron satisfactoriamente sus objetivos logrando movilizar a la comunidad en áreas como la alimentación saludable, actividad física aumentando los niveles de prevención y protección primaria tanto del individuo, familia y comunidad en las diferentes etapas del ciclo vital.

Los servicios ofrecidos a la comunidad son basados en el Modelo de Salud Familiar y Comunitario del Ministerio de Salud, para lo cual el Cesfam de Coltauco y las

Postas de Salud Rural están debidamente acreditadas con estándares altos de cumplimiento de sus diferentes Ejes de Desarrollo.

Para el año 2020 se presentará el Cesfam a la evaluación de indicadores para Recertificarse como Establecimiento de Salud que desarrolla el Modelo.
El énfasis en la Participación y Democratización de las Políticas impulsadas por el Alcalde de la comuna han sido profundamente incorporadas a la Gestión de Salud.

FARMACIA DEL PUEBLO

La Salud Chilena presenta inequidades que no permite el acceso de todas las personas de una manera justa a los servicios y productos terapéuticos disponibles hoy en el Mercado.

Específicamente existen medicamentos que están en la canasta de prestaciones del Cesfam, pero existen productos que los pacientes usan por indicaciones médicas de prestadores privados principalmente especialistas del extrasistema que por el costo no los pueden obtener.
Por este motivo y acorde con los principios orientadores de la Política de Salud comunal basada en la Equidad, el Alcalde instala en Coltauco la primera Farmacia del Pueblo de la Región de O'Higgins, la cual en el año 2017 comienza con un presupuesto municipal de 40 millones para su funcionamiento y cumple 3 años disminuyendo el gasto de las personas en medicamentos y en salud.

- 100 atenciones diarias.
- Servicios de atención farmacéutica personalizada.
- Auditoria de todas las recetas.
- Dispensación informada.
- Orden de medicación.
- Orientación farmacéutica

Las diferencias de precios van desde un 20 a un 95 % de diferencia, entre el valor comercial de una farmacia privada y usando el mismo producto de la misma marca como referencia.

El impacto del costo total de una receta es del 70% menos en promedio que comprando en una farmacia comercial.

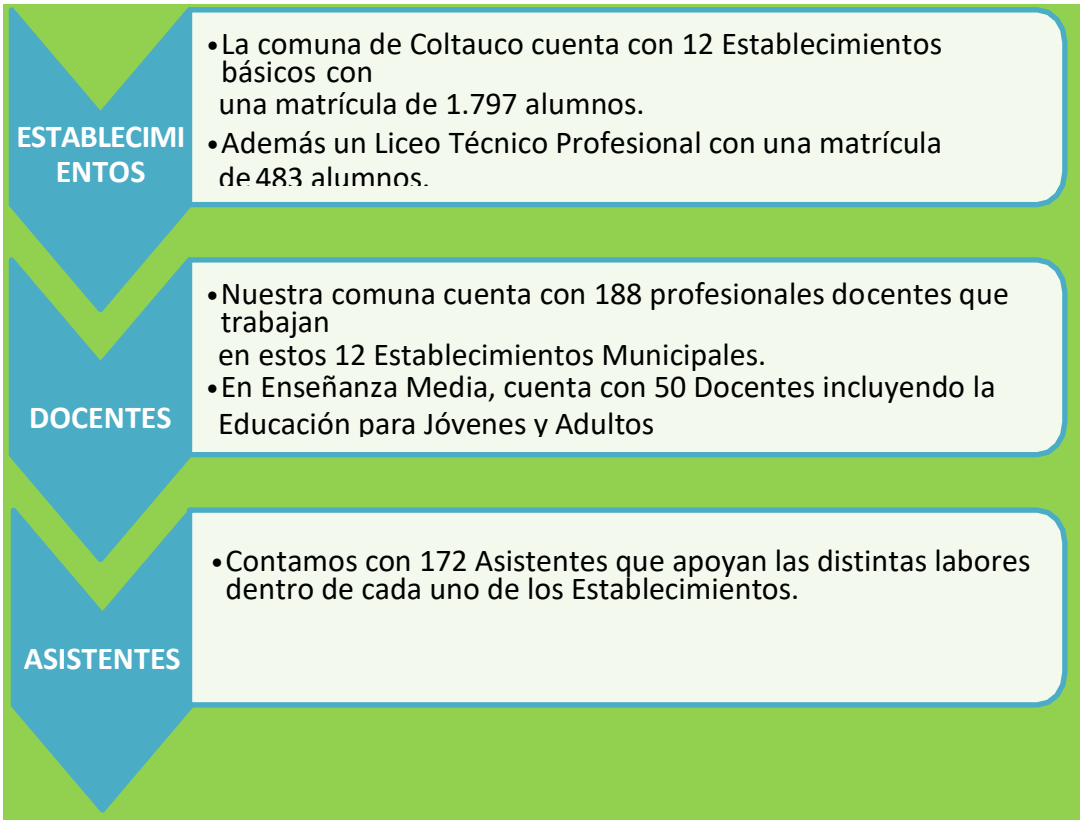
Existe una educación constante al paciente y su enfermedad, además del uso racional del medicamento.

En el año 2019 se aumentó a 66 millones y se realiza una transferencia municipal de 20 millones adicionales para permitir incorporar mas productos solicitados por la comunidad.

XXIV.- DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL

La Dirección del Departamento de Administración de Educación Municipal, cuenta con equipo constituido por 30 personas, al servicio de las 13 Escuelas, (12 Escuelas de Enseñanza Básica y 01 Liceo que imparte enseñanza Media científico - humanista, técnico profesional comercial y agrícola), Escuela de Cultura y Difusión Artística y Biblioteca Pública, con el propósito de facilitar la solución de las dificultades en el desarrollo de los procesos administrativos y el logro de una mejor gestión escolar; quienes apoyan sistemáticamente el trabajo de 262 profesores, 172 funcionarios Asistentes de la Educación, con un total de 434 funcionarios y 2.280 alumnos y alumnas Administración de cuatro Jardines Infantiles (dos con Salas Cunas) con un total de 46 funcionarios, con una matrícula de 201 párvulos.

ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES



BIBLIOTECA MUNICIPAL

Nuestra Biblioteca pública está embarcada en la enriquecedora tarea de ser centro de información, educación y cultura, orientada a mejorar los niveles de vida de la población, facilitándoles el acceso a la información, conocimiento, y a su vez contribuir al fortalecimiento de la identidad nacional, como lo es la valorización, rescate, conservación y difusión del patrimonio cultural.

Dentro de los servicios con los que cuenta la Biblioteca, son: préstamos de libros en sala y domicilio, a su vez se cuentan con 4 computadores con Internet gratuito, y señal Wifi, los cuales están al servicio de la comunidad, un Bibliomovil con el cual se llega a los sectores más apartados de nuestra Comuna.

Visión
Orientada, a hacer de la Biblioteca un lugar de encuentro para los distintos grupos etáreos de nuestra comuna, que más usuarios se vean beneficiados con la llegada de la biblioteca y sus libros, a lugares apartados, facilitándoles, los espacios existentes, para sus encuentros o reuniones mensuales, integrar a la comunidad a las actividades, tanto educativas como culturales.

A modo de acortar la brecha digital en nuestra comuna, Se imparten cursos gratuitos en Alfabetización digital, y cursos avanzados tales como Word, Power Point, Excel, Publisher, entre otros. Es una invitación de manera amigable a utilizar las tecnologías de información y comunicación. Básicamente, a modo de adquirir un conjunto de destrezas y conocimientos para trabajar con computador.

Objetivos
- Ser ente gestor de información y cultura.
- Fomentar el hábito lector a través de la animación, a modo de motivar a los niños el amor por los libros.
- Captar nuevos socios, realizando concursos de interés
- Realizar actividades de fomento a la lectura, tales como talleres, Cuentacuentos, manualidades, a manera de encantar al usuario y subir el nivel de préstamos de libros, no solo en sala, si más bien a domicilio
- Exponer trabajos de los talleres impartidos, o bien de algún microempresario que desee difundir su trabajo.
- Apoyar a la comunidad en el rescate de sus tradiciones, con la creación de contenidos locales.

XXV.- FINANZAS MUNICIPALES

INGRESOS MUNICIPALES

RECEPCIONES MUNICIPALES	27
PERMISOS DE EDIFICACION	124
PERMISOS DE SUBDIVISIONES/LOTEOS/FUSION	18
CERTIFICADOS EMITIDOS POR LA D.O.M.	1.416
TOTAL DE TRAMITES REALIZADOS EN EL AÑO	1.857
TOTAL GIROS DE INGRESOS D.O.M.	1.665
RECAUDACION POR CONCEPTO DE COBRO DE TRAMITES	**60.358.611.-**

PERMISOS DE CIRCULACION

CLASIFICACION DE VEHICULOS	CANTIDAD DE PERMISOS DE CIRCULACION	VALOR RECAUDADO $
Vehículos Particulares	5.923	311.024.572.-
Vehículos de Alquiler (Locomoción Colectiva)	355	16.756.496.-
Camiones (Carga)	955	68.900.366.-
Duplicados	63	233.955.-
IPC		770.973.-
MULTAS E INTERESES		5.643.172.-
TOTAL PERMISOS DE CIRCULACION 2019	**7.286**	**$403.329.534.-**

LICENCIAS DE CONDUCIR

Descripción Trámite	Cantidad	Total en Pesos $
Primera Licencia	452	13.060.122
Duplicado de Licencia	195	2.861.157
Ampliación de Clase	125	1.490.756
Cambio Categoría	11	133.760
Control 6 años (B-C-D-F-E)	960	24.318.407
Cambio Domicilio	464	4.533.048
Control A1/A2 4 años Ley 18.290	385	10.022.733
Control Clase Lic. Prof. Ley 19.495	286	7.845.938
Ampliación Ley 19.495	108	1.449.514
Cambio Categoría Ley 19.495	61	863.733
Desiste Clase	56	72.894
Totales	3.103	**66.652.062**

INGRESOS VARIOS

CONCEPTO	TRAMITES	VALOR TOTAL $
DERECHOS VARIOS DE TRANSITO	**161**	**822.153.-**

TOTAL DE INGRESOS GENERADOS POR EL DEPARTAMENTO DE TRANSITO DESDE EL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 ES LA SUMA DE: $470.803.749.-

INGRESOS PERCIBIDOS

CUENTAS	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	INGRESOS PERCIBIDOS
115-03-00-000-000-000	C X C TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZA	899.500.000.'	900.250.000.-	875.354.325.-
115-05-00-000-000-000	C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	380.000.000.-	253.183.000.-	304.763.065.-
115-06-00-000-000-000	C X C RENTAS DE LA PROPIEDAD	26.000.000.-	26.000.000.-	23.295.370.-
115-07-00-000-000-000	C X C INGRESOS DE OPERACION	0	0	0
115-08-00-000-000-000	C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES	2.622.340.000.-	2.541.840.000.-	2.708.584.041.-
115-10-00-000-000-000	C X C VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0
115-11-00-000-000-000	C x C VENTAS DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0
115-12-00-000-000-000	C X C RECUPERACION DE PRESTAMOS	8.000.000.-	8.000.000.-	4.757.588.-
115-13-00-000-000-000	C X C TRANSFERENCIAS PARA GASTO DE CAPITAL	57.000.000.-	424.645.000.-	464.874.829.-
115-14-00-000-000-000	ENDEUDAMIENTO	0	0	0
115-15-00-000-000-000	SALDO INICIAL DE CAJA	260.000.000.-	1.083.292.000.-	0
TOTAL		**4.252.840.000.-**	**5.237.210.000.-**	**4.381.629.218.-**

GASTOS PERCIBIDOS

CUENTAS	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	ACUMULADO
215-21-00-000-000-000	C X P GASTOS EN PERSONAL	1.363.723.000.-	1.627.423.000.-	1.516.010.075.-
215-22-00-000-000-000	C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.895.437.000.-	1.970.367.000.-	1.608.783.116.-
215-23-00-000-000-000	C X P PRESTACIOENS DE SEGURIDAD SOCIAL	0	.	0
215-24-00-000-000-000	C X P TRANSFERENCIA CORRIENTES	804.450.000.-	927.703.000.-	872.825.223.-
215-25-00-000-000-000	C X P INTEGROS AL FISCO	0	0	0
215-26-00-000-000-000	C X P OTROS GASTOS CORRIENTES	16.000.000.-	18.283.000.-	10.947.274.-
215-29-00-000-000-000	C X P ADQUISICIONES DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	139.230.000.-	240.789.000.-	168.268.458.-
215-30-00-000-000-000	C X P ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0
215-31-00-000-000-000	C X P INICIATIVAS DE INVERSION	24.000.000	391.645.000.-	141.499.360.-
215-32-00-000-000-000	C X P PRESTAMOS	0	0	0
215-33-00-000-000-000	A OTRAS ENTIDADES PÙBLICAS	10.000.000	41.000.000.-	9.650.000
215-34-00-000-000-000	C X P SERVICIOS DE LA DEUDA	0	20.000.000.-	20.000.000.-
TOTAL		**4.252.840.000.-**	**5.237.210.000.-**	**4.347.983.506.-**

INICIATIVAS DE INVERSION 2020

Nº	INICIATIVA DE INVERSION	FUENTE FINANCIAMIENTO	MONTO
1.-	REPOSICION DE SEDE SOCIAL EN CLUB DEPORTIVO ALMENDRO, COLTAUCO.	PMU	59.998.000
2.-	MEJORAMIENTO AREA VERDE RINCONADA DE IDAHUE	PMU	59.999.000
3.-	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL CLUB DEPORTIVO PAMPA DE IDAHUE	PMU	59.999.000
4.-	CONSERVACION PLAZA O'HIGGINS Y OTROS ESPACIOS PUBLICOS, ZONA URBANA DE LA COMUNA DE COLTAUCO.	PMU	21.822.000
5.-	CONSTRUCCION ACERAS MONTE GRANDE Y HUNNEUS SALAS DE LA COMUNA DE CLTAUCO	FRIL	98.000.000
6.-	CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO ALUMBRADO PÚBLICO RINCONADA DE PARRAL, CAMINO EL MOLINO, Y OTROS DE LA COMUNA DE COLTAUCO.	FRIL	94.000.000
7.-	MEJORAMIENTO MEDIA LUNA HIJUELA DEL MEDIO	FRIL	99.000.000
8.-	CONSTRUCCION LUMINARIAS Y GRADERIAS CLUB DEPORTIVO RAMON LECAROS	FRIL	99.349.000
9.-	PAVIMENTACION CALLE ALCALDE SERGIO GALVEZ	PROGRAMA PAVIMENTO PARTICIPATIVO SERVIU	107.011.000
10.-	DISEÑO REPOSICION EDIFICIO CONSISTORIAL	FNDR	70.000.000
11.-	ADQUISICION MINIRETROEXCAVADORA	FNDR	49.248.000
12.-	DISEÑO CONEXIÓN ALCANTARILLADO VILLA JARDÍN	RPP	3.000.000
13.-	EJECUCION MEJORAMIENTO ESPACIO PEATONAL AV. REPUBLICA DE CHILE, COLTAUCO	ESPACIOS PUBLICOS MINVU	536.619.000
TOTAL MONTO DE INVERSION			**1.358.045.000**

XXVI.- EVALUACION AMBIENTAL

DIAGNOSTICO INTEGRADO DE LOS ECOSISTEMAS FORESTALES

Para integrar los resultados de las actividades realizadas, como la evaluación ambiental del PLADECO, los indicadores SIMEF y la evaluación sociocultural de los servicios ecosistémicos (grupos focales y entrevistas semiestructuradas), se realizó un análisis FODA en conjunto al Equipo Gestor. Esta actividad tuvo como propósito identificar cuáles son los elementos más relevantes que presentan los ecosistemas forestales del territorio comunal, entendiendo que las fortalezas y debilidades corresponden a características internas que tiene la comuna, y, por otra parte, las oportunidades y amenazas son características del exterior que influencian o condicionan al desarrollo de la comuna (ver Figura 5).

Figura 5 – Matriz FODA



Una vez identificados los elementos para cada cuadrante del FODA, el Equipo Gestor realizo una priorización de cada uno a través de una asignación de puntaje entre de 1 a 3, donde 3 es el más alto y 1 el más bajo. Como resultado se obtuvo una categorización según prioridad, estableciendo 3 tipos: prioridad alta, prioridad media y prioridad baja (ver tabla 8).

Tabla 8 – FODA y priorización

	FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
Alta prioridad	• 42% de la comuna con bosque nativo (caducifolio y esclerófilo) • Riqueza en la biodiversidad local (especies nativas y endémicas) • Especies vulnerables, como el hualo, roble de Santiago, belloto del sur y naranjillo. • Organizaciones que protegen y conservan el bosque nativo	• Alta erosión del suelo • Falta de educación ambiental • Falta de acciones locales para el cuidado del bosque • Aumento de construcción en faldeos de los cerros	• Apoyo academia (Universidad de O´Higgins) • Creación e implementació n de Ley marco Cambio climático • Preocupación comunas vecinas en el tema medio ambiental (convenios-acciones en conjunto) • Programas y fondos institucionales para la educación ambiental (MMA, MINEDUC)	• Cambio climático • Sequía y escasez hídrica • Incendios forestales • Intensivo uso del suelo • Deforestación para fines agrícolas (frutales)
Media Prioridad	• Oficina comunal de Medio Ambiente • Reconocimiento importancia del bosque nativo por parte de la comunidad • Posibilidad de conocer en primera persona las variedades de especies nativas. • Mejor calidad de aire en comparación de otros territorios (Zona saturada en Rancagua-Doñihue)	• Falta de aplicaciones de políticas públicas para la conservación del bosque nativo • Uso del bosque nativo con poca o nula fiscalización • Falta consideración del bosque nativo para incorporar en instrumentos de planificación (PLADECO, PRC) • Falta Ordenanzas municipales para el cuidado del bosque nativo	• Actualización PLADECO por SIMEF (FAO-INFOR) • Turismo y educación ambiental para valorar patrimonio natural	• Presencia de ganado • Presencia de perros asilvestrados en bosque nativos • Autorización cambios usos de suelo (SAG) • Empresas locales y externas que hacen cambio del uso del suelo

Baja prioridad		• Falta acciones de reforestación • Escasa información actualizada para instrumentos de gestión • Disminución de agua en las vertientes y manantiales • Falta de conciencia ambiental en la comuna • Falta valoración a nivel municipal del bosque nativo y sus servicios ecosistémicos		• Microbasurales y basurales clandestinos en cerros, quebradas y lechos de ríos

Los resultados de este ejercicio son insumo importante para formular la propuesta de gestión sustentable de los ecosistemas forestales desde una perspectiva local, dado que se relevan los elementos internos y externos que posee la comuna, los cuales condicionan o viabilizan el desarrollo integral del territorio.

PROPUESTA DE PLANIFICACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL TERRITORIO

El PLADECO 2015-2019 en la propuesta de planificación contiene un área estratégica específica sobre medio ambiente, la cual establece que "la preservación del medio ambiente garantiza que los recursos estarán disponibles en cantidad y calidad para el desarrollo sustentable de un territorio, y que la gestión del medio ambiente es propicia para el desarrollo sostenible de las futuras generaciones".
A raíz de esta definición, se formuló en el PLADECO el Objetivo Estratégico 5 "Proteger y conservar el medio ambiente contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida de todos los vecinos de la comuna de Coltauco", el cual fue valorado positivamente por el Equipo Gestor, ya que contiene explícitamente un objetivo enfocado en la temática ambiental. Además, este PLADECO realiza una importante vinculación de sus objetivos estratégicos con los objetivos definidos en la Estrategia Regional de Desarrollo (ERD) 2011- 2020 de la región del Libertador Bernardo O´Higgins, lo cual hace que los objetivos planteados a nivel local tengan coherencia con la planificación regional.
A partir de este Objetivo Estratégico 5 se establecieron los siguientes lineamientos estratégicos en el PLADECO, los cuales representan las líneas de acción que se proponen desarrollar en la comuna. Estos lineamientos son: 5.1 Fortalecimiento del Departamento de Medio Ambiente; 5.2 Incorporación de capacidades de

planificación y ordenamiento territorial; 5.3 Ordenanza Gestión Municipal; 5.4 Campañas de protección y educación ambiental; y 5.5 Sustentabilidad Ambiental
A pesar de tener una propuesta de planificación que integre la dimensión ambiental para el desarrollo territorial, el Equipo Gestor decidió fortalecerlo e incorporar la perspectiva de los ecosistemas forestales nativos, sin dejar de lado los elementos relevantes que considera. Para elaborar este nuevo objetivo estratégico el Equipo Gestor respondió a las siguientes preguntas, en función de establecer un objetivo que incluyera este componente en el desarrollo territorial: ¿Qué hacer? ¿Para qué hacerlo? Y ¿Cómo hacerlo? (ver tabla 9)

Tabla 9– Sinstesis actividad para elaborar Objetivo Estrategico

Preguntas	Respuestas
¿Qué hacer?	Conservar y usar sustentablemente el bosque nativo de la comuna y proteger el medio ambiente de la región
¿Para qué hacerlo?	• Visibilizar un recurso importante que no está considerado en la planificación territorial • Valorizar y generar identidad en base al patrimonio natural • Uso sustentable y regulado del bosque nativo • Protección biodiversidad y naturaleza (no solo una ética hacia lo humano) • Mejorar la calidad de vida de los habitantes de la comuna (rural y urbano) • Mitigar y adaptarnos a los efectos del cambio climático y la desertificación • Controlar y prevenir incendios forestales • Gestión integrada del territorio (agua, suelo, bosque, social, económico, cultural) • Ordenar el territorio con procesos participativos • Definir parámetros del uso del territorio según capacidades ecológicas
¿Cómo hacerlo?	Integrando los ecosistemas forestales en la planificación y gestión comunal, implementando acciones que se definan y dándole seguimiento a estas

A partir de estas respuestas se elaboró una propuesta de planificación, la cual se compone de un nuevo objetivo estratégico ambiental y de elementos fundamentales para un desarrollo integral del territorio con enfoque en los ecosistemas forestales. Esta propuesta se formuló como resultado general de los intereses y necesidades mencionadas por los diversos actores del territorio para enfrentar los promotores de cambio de los ecosistemas forestales, y son planteadas con una perspectiva local y regional.

Objetivo Estrategico Ambiental

La comuna de Coltauco gestiona sustentablemente el ecosistema forestal nativo de la zona central de Chile, protegiendo la biodiversidad local y servicios ecosistémicos, contribuyendo así a evitar el avance de la desertificación y los efectos del cambio climático.
Para impulsar una gestión sustentable de los ecosistemas forestales nativos en la comuna se deben considerar los siguientes elementos en el diseño de estrategias de planificación y formulación de medidas de acción para un desarrollo integral del territorio (ver figura 6).

Figura 6 – Elementos para el desarrollo integral del territorio con enfoque en los ecosistemas forestales.



El integrar estos elementos en su conjunto en la planificación del desarrollo comunal, contribuirán directa e indirectamente en mejorar la calidad de vida de las poblaciones rurales y urbanas y mejorara la relación de la sociedad con la naturaleza, haciendo que las personas sean más responsables de mantener el cuidado y equilibrio del medio ambiente de su territorio.

MEDIDAS DE ACCIÓN PARA LA GESTIÓN SUSTENTABLE DEL ECOSISTEMA FORESTAL

A partir del objetivo estratégico ambiental establecido, el Equipo Gestor realizo una actividad para la definición y priorización de medidas de acción que vayan enfocadas en lograr dicho objetivo. Para esto se revisaron las propuestas mencionadas por diversos actores del territorio, como también se incorporaron otras propuestas proporcionadas por el mismo Equipo Gestor.

Como resultado se identificaron 48 medidas de acción que se deben considerar e integrar en una propuesta de gestión sustentable del ecosistema forestal de la zona central de Chile. Estas medidas han sido construidas para enfrentar las problemáticas actuales que posee la región de O´Higgins y la comuna de Coltauco en específico, las cuales fueron identificadas en la etapa de diagnóstico. Estas 48 medidas de acción fueron agrupadas en 5 lineamientos estratégicos, los cuales representan la bajada concreta del objetivo estratégico ambiental propuesto para el territorio comunal. Estos son:
1) Conservación del bosque nativo;
2) Evitar la degradación de la tierra;
3) Uso eficiente del agua y la tierra;
4) Identidad territorial y cultural ambiental; y 5) Gestión municipal y redes para la sustentabilidad.

Estos lineamientos estratégicos además se vincularon con los elementos para el desarrollo integral del territorio con enfoque en los ecosistemas forestales (Figura 6). Según las medidas de acción propuestas, cada lineamiento estratégico puede abordar a más de un elemento del desarrollo territorial.

Estos lineamientos estratégicos además se vincularon con los elementos para el desarrollo integral del territorio con enfoque en los ecosistemas forestales (Figura 6). Según las medidas de acción propuestas, cada lineamiento estratégico puede abordar a más de un elemento del desarrollo territorial.

Posteriormente, el Equipo Gestor realizó un ejercicio de priorización de las medidas de acción propuestas, a través de una matriz de impacto-facilidad. Los ejes de esta matriz se definen de la siguiente manera:

•Eje de facilidad corresponde a qué tan fácil es desarrollar la medida en el territorio, considerando al responsable de ejecutarla, la articulación con actores, al financiamiento y a los tiempos necesarios para llevarla a cabo. La facilidad se mide en tres niveles: baja = 1 punto, media = 2 puntos y alta = 3 puntos.

•Eje del impacto se entiende como las personas o sector beneficiado, su diferenciación por sexo y edad, la conservación de la biodiversidad local y cambios que pudiesen ocurrir en la provisión de un determinado servicio ecosistémico. El impacto se mide en tres niveles: bajo = 1 punto, medio
= 2 puntos y alto = 3 puntos.

El resultado de la matriz fue la priorización de las medidas de acción, la cual consistió en la suma de los puntajes de los ejes de facilidad y de impacto. El puntaje obtenido indica el nivel de priorización que tiene cada medida de acción para el Equipo Gestor. Para esto se establecieron seis niveles de priorización (ver Figura 7). Cada nivel representa la temporalidad para la implementación de la medida

(corto, mediano y largo plazo), la complejidad para desarrollarla en relación a los acuerdos, voluntades, arreglos institucionales u opciones de financiamiento, y, por último, su impacto en relación a la gestión sustentable de los ecosistemas forestales y el desarrollo comunal.

Figura 7 – Niveles de priorización de las medidas de acción

NIVELES DE PRIORIZACIÓN	6	Son medidas que se pueden realizar en el corto plazo y no tiene mayores dificultades para su realización. Tienen un alto impacto en el ecosistema forestal y en la comuna
	5	Son medidas que se pueden realizar en el corto o mediano plazo y requieren de algunos arreglos institucionales, acuerdo entre las partes o postulación para su financiamiento. Tienen impacto alto o medio en el ecosistema forestal y en la comuna
	4	Son medidas que se pueden realizar en el mediano plazo. Requieren de algunas voluntades políticas, arreglos institucionales, acuerdo entre las partes o buscar opciones para su financiamiento. Tienen impacto medio o alto en el ecosistema forestal y en la comuna
	3	Son medidas que se pueden realizar en el mediano y largo. Requieren de un gran esfuerzo municipal, voluntades de participación o lograr opciones de financiamiento para su realización. Tienen un impacto medio en el ecosistema forestal y la comuna
	2	Son medidas muy difíciles de realizar y su impacto es bajo en el ecosistema forestal y la comuna.
	1	Son acciones que se recomiendan no realizarlas por su alta dificultad y su bajo impacto en el ecosistema forestal y la comuna

Es importante destacar que estas medidas de acción definidas por el Equipo Gestor y el apoyo del profesional de FAO, son establecidas como criterios o recomendaciones técnicas que debería impulsar el municipio de Coltauco con otros actores claves del territorio, con el propósito de lograr una gestión sustentable de los ecosistemas forestales de su comuna y de la región de O´Higgins. Estas medidas no necesariamente se traducen como iniciativas formales y concretas, ya que requieren de un mayor diseño en su formulación, acuerdo formal entre las partes, como también definir los sectores necesarios en donde se requieren implementar

Se espera que varias de estas medidas propuestas puedan ser integradas en el próximo PLADECO, logrando de esta manera asegurar su implementación en el territorio comunal para los siguientes años. El integrar esta mirada en la planificación del desarrollo comunal, posicionara al municipio de Coltauco como uno de los municipios precursores de Chile y la región de O´Higgins en incorporar los ecosistemas forestales dentro de la planificación del desarrollo integral de su territorio.

A continuación, se presenta un cuadro por cada lineamiento estratégico, los cuales representan la propuesta concreta de planificación para lograr el objetivo estratégico ambiental sobre la gestión sustentable del ecosistema forestal en el territorio comunal. Cada cuadro está compuesto de sus respectivas medidas de acción, indicando los actores necesarios para su implementación, el nivel de facilidad y de impacto obtenido y la priorización resultante. Además, en cada lineamiento se indican los elementos del desarrollo integral del territorio que abordan esta propuesta.

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 1	CONSERVACIÓN DEL BOSQUE NATIVO
DESARROLLO INTEGRAL DEL TERRITORIO	• USO SUSTENTABLE Y REGULADO DEL BOSQUE NATIVO • PROTECCIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS • LUCHA CONTRA LA DESERTIFICACIÓN Y EL CAMBIO CLIMÁTICO

Medidas de acción	Actores	Facilidad	Impacto	Priorización
Resguardar los bosques de quebradas en donde se encuentran especies arbóreas como el boldo, quillay, peumo, patagua, lingue, belloto del sur y hualo	CONAF Municipio	3	3	**6**
Promover planes de ordenación forestal entre asociaciones de propietarios para resguardar la provisión de servicios ecosistémicos (Cerro Poqui, Cerro Quillayquen, etc.)	CONAF Municipio Propietarios forestales	2	3	**5**
Capacitar sobre educación forestal a pequeños y medianos propietarios (Ley 20.283 bosque nativo y sus reglamentos)	CONAF Propietarios forestales	2	2	**4**
Regularizar y fiscalizar la extracción de leña, carbón y tierra de hoja, como también su venta, la cual provenga de bosques con plan de manejo de CONAF	CONAF Municipio	1	3	**4**
Promocionar y potenciar rubros compatibles con la conservación del bosque nativo (turismo ecológico, apicultura, recolectores de productos no forestales)	Municipio PRODESAL	2	3	**5**
Definir y regularizar senderos y accesos turísticos en los cerros de la comuna (Cerro Poqui, Cerro Quillayquen, sendero Quimavida, etc.)	Municipio SERNATUR Propietarios forestales	1	2	**3**
Organizar y capacitar a laceros sobre formas correctas de conservar el bosque y matorral nativo en las veranadas.	Municipio PRODESAL Arrieros	1	2	**3**
Elaborar reporte de la biodiversidad local como insumo para la gestión y fiscalización municipal	Municipio SEREMIA MMA	3	3	**6**

Controlar el acceso de animales domésticos en áreas de alto valor ambiental para prevenir la transmisión y contagio de enfermedades patógenas a la fauna nativa	Municipio SEREMIA MMA CONAF	1	3	**4**

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 2	EVITAR LA DEGRADACIÓN DE LA TIERRA
DESARROLLO INTEGRAL DEL TERRITORIO	• CONTROL Y PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES • LUCHA CONTRA LA DESERTIFICACIÓN Y EL CAMBIO CLIMÁTICO • PROTECCIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS

Medidas de acción	Actores	Facilidad	Impacto	Priorización
Actualizar Plan comunal de protección contra incendios forestales y generar convenio de colaboración con CONAF para su implementación	CONAF Municipio	3	2	**5**
Potenciar las brigadas contra incendios forestales de la comuna y facilitar su trabajo	CONAF Municipio	3	3	**6**
Disponer de piscinas naturales en áreas estratégicas de la comuna para combatir incendios forestales	Municipio GORE O´Higgins	1	3	**4**
Capacitar y articular comunidades locales para el control y prevención de incendios forestales	CONAF Municipio	3	2	**5**
Impulsar la restauración ecológica en áreas afectadas post incendios forestales	CONAF INFOR Municipio	2	3	**5**
Impulsar acciones de silvicultura preventiva en terreno públicos y privados, con énfasis en el interfaz urbana-rural	CONAF INFOR Propietarios forestales	2	3	**5**
Impulsar acciones de reforestación comunitaria y con actores sociales en áreas degradadas para recuperar la calidad del suelo, hábitat de la biodiversidad y regulación hídrica	CONAF Municipio Junta de vecinos Organizaciones ambientales	1	3	**4**

Impulsar procesos para la recuperación de suelos degradados o con procesos de erosión severa y muy severa	Municipio CONAF SAG	1	3	**4**
Fomentar la conservación del suelo de cerros para evitar la pérdida de vegetación nativa, controlar la erosión y disminuir los impactos de la sequía	Municipio CONAF SAG	3	3	**6**

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 3	USO EFICIENTE DEL AGUA Y LA TIERRA
DESARROLLO INTEGRAL DEL TERRITORIO	• GESTIÓN INTEGRADA DEL RECURSO HÍDRICO • USO DEL SUELO SEGÚN SU CAPACIDAD ECOLOGÍCA • LUCHA CONTRA LA DESERTIFICACIÓN Y EL CAMBIO CLIMÁTICO

Medidas de acción	Actores	Facilidad	Impacto	Priorización
Promover el uso del agua para la preservación de los ecosistemas y para el consumo humano como primeras prioridades	Municipio DGA	2	3	**5**
Resguardar las fuentes aguas superficiales y acuíferos evitando generar estrés hídrico por sobreexplotación o sobre otorgamiento de DAA	Municipio DGA	1	3	**4**
Fomentar la participación de todos los usuarios y de los grupos interesados en la gestión de cuencas y subcuencas	Municipio DGA	1	3	**4**
Fomentar el manejo y reutilización de aguas grises para riego	Municipio GORE O´Higgins	1	3	**4**
Gestión municipal para postular a fondos para proyectos de planes de riego comunitario	Municipio GORE O´Higgins	1	3	**4**
Ordenanzas para proteger humedales como áreas de alto valor ambiental por ser hábitat de la biodiversidad y controlador de inundaciones.	Consejo municipal	1	3	**4**
Proteger áreas de alto valor ambiental con respecto al cambio de uso del suelo para fines agrícolas y proyectos inmobiliarios	Municipio CONAF	1	3	**4**
Mayor coordinación y fiscalización en el cambio de uso del suelo y permisos municipales para la edificación en áreas de bosque nativo	Municipio SAG	2	3	**5**
Ordenanzas para regular el cambio de uso del suelo y la construcción en los faldeos del cerro	Consejo municipal	2	3	**5**

Ordenanza para prevenir la deforestación en suelos de cerros clase VI, VII y VIII y quebradas abastecedoras de agua	Consejo municipal	1	3	**4**
Impulsar proceso colectivo de regularización de la propiedad rural en terrenos de cerros no saneados	Municipio SEREMIA Bienes Nacionales	1	3	**4**

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 4	IDENTIDAD TERRITORIAL Y CULTURA AMBIENTAL
DESARROLLO INTEGRAL DEL TERRITORIO	• IDENTIDAD CULTURAL Y EDUCACIÓN AMBIENTAL • PROTECCIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS • USO SUSTENTABLE Y REGULADO DEL BOSQUE NATIVO

Medidas de acción	Actores	Facilidad	Impacto	Priorización
Valorar especies nativas y endémicas como símbolos representativos de la identidad cultural	Municipio CONAF SEREMIA MMA	3	2	**5**
Promover talleres y charlas sobre educación ambiental para generar una ciudadanía informada con una cultural de conservación hacia el medio ambiente	Municipio SEREMIA MMA	2	3	**5**
Impulsar la educación ambiental en las escuelas, vinculando alumnos/as sobre la importancia de la biodiversidad local y los servicios ecosistémicos	Municipio SEREMIA MMA	1	3	**4**
Integrar temática de la educación ambiental en el Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal (PADEM)	Municipio Consejo Municipal	3	3	**6**
Capacitar y sensibilizar sobre educación forestal y ambiental a funcionarios municipales, inspectores y consejo municipal	CONAF SEREMIA MMA Municipio	2	2	**4**
Potenciar y promocionar iniciativas ambientales y comunitarias que vayan enfocadas en el resguardo de la biodiversidad y bosque nativo	Municipio Organizaciones ambientales	3	3	**6**
Promover ferias ambientales y de la biodiversidad para difundir y sensibilizar sobre estas temáticas	Municipio Municipios vecinos SEREMIA MMA	2	2	**4**
Promover acciones de ciencias ciudadana enfocadas en el monitoreo de la biodiversidad y ambiental del Cordón Cantillana Sur	Municipio INFOR MMA	2	2	**4**
Fomentar acciones de manejo, reutilización y reciclaje de residuos y procesos de compostaje de materia orgánica a nivel predial o comunitario	Municipio SEREMIA MMA	2	3	**5**

Impulsar acciones comunitarias para limpieza de micro basurales en cerros, quebradas y lecho del río	Municipio	1	3	**4**

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 5	GESTIÓN MUNICIPAL Y REDES PARA LA SUSTENTABILIDAD
DESARROLLO INTEGRAL DEL TERRITORIO	• GESTIÓN TERRITORIAL Y ALIANZAS ESTRATÉGICAS • USO DEL SUELO SEGÚN SU CAPACIDAD ECOLOGÍCA • USO SUSTENTABLE Y REGULADO DEL BOSQUE NATIVO

Medidas de acción	Actores	Facilidad	Impacto	Priorización
Reforzar la Unidad de medio Ambiente del municipio con otro profesional	Municipio	1	3	**4**
Aumentar número de inspectores municipales y mejorar la fiscalización	Municipio	1	3	**4**
Mejorar el sistema fiscalización ambiental y cooperación comunitaria para el control y denuncias activas de conflictos ambientales (Art 54° Ley 19.300)	Municipio	2	3	**5**
Planificación de los usos de suelo en las áreas rurales (no solo en las urbanas)	Municipio	1	2	**3**
Incorporar en Plan Regulador Comunal las áreas de alto valor ambiental	Municipio	1	2	**3**
Convenios con otros municipios para el resguardo del bosque nativo	Municipio Municipios vecinos MUROH	3	3	**6**
Impulsar red de turismo ecológico y recreación ambiental en el Cordón Cantillana Sur	Municipio SERNATUR	2	2	**4**
Convenios con universidades para generar conocimiento científico sobre la biodiversidad local y el resguardo del bosque nativo	Municipio U. de O´Higgins Otras	2	3	**5**
Convenios con actores privados para fomentar la responsabilidad social empresarial en temas ambientales de la comuna	Municipio CODELCO AGROSUPER	1	3	**4**

MONITOREO Y EVALUACIÓN DE LAS MEDIDAS DE ACCIÓN

Definir responsables

Para darle seguimiento a la implementación de estas medidas de acción, las que potencialmente se integren en el próximo PLADECO, es importante definir la Dirección o Unidad del municipio responsable tanto para su implementación, como monitoreo del cumplimiento y evaluar el impacto en el territorio. Si bien hay responsabilidades compartidas entre las distintas Direcciones y Unidades en la implementación y cumplimiento de estas medidas, siempre es recomendable centrar la responsabilidad en una figura la cual se encargue de liderar y velar por el cumplimiento de cada medida de acción.

Dentro de las medidas de acción propuestas existen responsabilidades entre las siguientes Direcciones o Unidades del municipio de Coltauco, las cuales fue mencionada en reuniones del Equipo Gestor: Secretaría de Planificación Comunal (SECPLAN), Unidad de Medio Ambiente, Dirección de Obras Municipales (DOM), Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO), Oficina de Intermediación Laboral (OMIN), Unidad de Turismo, Departamento de Educación Municipal (DAEM) y Administración Municipal.

Es importante que para integrar en el PLADECO y asegurar la implementación de estas medidas de acción, se requiere indispensablemente la voluntad y el compromiso político de las autoridades municipales (alcalde y concejales), siendo fundamental para lograr el objetivo estratégico ambiental sobre los ecosistemas forestales de la zona central de Chile.

Además, es importante que, dentro de la estructura municipal, desde autoridades hasta los funcionarios de las distintas direcciones del municipio, conozcan la propuesta de planificación para el desarrollo integral de la comuna. Para esto se recomienda realizar una socialización a las principales unidades responsables del municipio a través de una presentación formal para conocer la propuesta de planificación, tanto en el diagnóstico de los ecosistemas forestales como de las medidas de acción para su conservación y manejo sustentable.

Plataforma digital SIMEF

La plataforma digital SIMEF (https://simef.minagri.gob.cl/) se compone de cinco herramientas que entregan información sobre los ecosistemas forestales del país. Dentro de estas hay tres herramientas que serán de mayor utilidad para los funcionarios responsables de monitorear y evaluar los ecosistemas forestales de la comuna (ver tabla 10).

Tabla 10 - Herramientas SIMEF para el monitoreo y evaluación de los ecosistemas forestales

Herramientas	Funciones
Visualizador de mapas	Sirve para visualizar espacialmente las capas de información del ecosistema forestal, pudiendo superponer capas y realizar un zoom a las áreas de interés[16].
Reporte Estadísticos	Permite entregar los datos estadísticos de cada indicador SIMEF, pudiendo hacer comparaciones entre comunas y regiones y futuras actualizaciones
Monitoreo Participativo	Sirve para conocer las especies que han sido identificadas en la comuna por la ciudadanía en los proyectos de Inaturalist

Por medio de estas herramientas el municipio podrá ir evaluando, en el trascurso de los años, los impactos de las medidas de acción a través de nuevas caracterizaciones del estado del ecosistema forestal, con la información que se vaya actualizando en el SIMEF. Además, esta nueva información puede ser de utilizada en las futuras actualizaciones del PLADECO, la cual sea considerada por el municipio o por la consultara que se contrate para desarrollar este proceso.

Por otra parte, estas herramientas pueden facilitar al municipio en planificación e implementación de algunas medidas de acción, como, por ejemplo, identificar áreas de alto valor ambiental (áreas de bosque nativo, tipos de bosques, humedales y clases de uso del suelo VII, VII Y VIII), mejorar y recuperar la biodiversidad y servicios ecosistémicos (áreas deforestadas, degradadas y erosionadas) o prevenir la deforestación producto de la instalación de proyectos inmobiliarios o actividades agrícolas (áreas sin capacidad de cultivo, erosionadas y/o deforestadas). Gracias a esta plataforma se puede contar con información espacial detallada que contribuirá en evaluar la factibilidad de las intervenciones en el territorio.

Si dentro del municipio existiesen funcionarios con competencias en herramientas del Sistema de Información Geográfica (SIG), desde la plataforma existe la opción de descargar las coberturas cartográficas para así desarrollar de manera particular los análisis territoriales respectivos de la comuna.
Finalmente, se espera que esta plataforma pueda fortalecer las capacidades de los funcionarios municipales, especialmente los que se vinculan con los temas ambientales, ayudando a caracterizar, monitorear y evaluar los cambios que van ocurriendo en los ecosistemas forestales de la comuna, de manera que considere como una herramienta válida y útil para la gestión ambiental del territorio, estando

[16] En esta herramienta se encuentra la capa de propiedades rurales de CIREN con la cual se pueden ver los limites referenciales de los predios y los roles que corresponde a cada uno. Este ejercicio puede ayudar para identificar los predios que se necesitan proteger o intervenir con alguna medida de acción.

disponible tanto para funcionarios municipales como para la ciudadanía en general.

CONCLUSIONES:

Los bosques son importantes suministradores de servicios ecosistémicos y albergan la mayor parte de la biodiversidad terrestre. Las acciones humanas han traído consecuencias negativas en el equilibrio del medio ambiente producto de la perdida de cobertura vegetacional, lo que está generando cambios profundos en los patrones del clima regional y local afectando directamente en la disponibilidad hídrica de los territorios y ecosistemas (estrés hídrico).

Es por esto que la gestión sostenible de los bosques puede invertir los efectos de la degradación de la tierra y la deforestación, y de esta manera evitar el avance de la desertificación y los efectos del cambio climático. Acciones como la restauración y la reforestación contribuyen a recuperar y conservar los bosques y matorrales nativos, como así reduciendo de forma significa la perdida de ellos. Estas acciones mejoran cuantitativa y cualitativamente la calidad de vida de las poblaciones tanto rurales como urbanas.

Para gestionar de manera sustentable los ecosistemas forestales, es necesario utilizar un enfoque de paisaje. Esta categoría se define como obras colectivas de comunidades expresadas a través de elementos visibles y elementos invisibles (mitos, leyendas, historias, creencias, tradiciones). Estos elementos descansan en la perpetuación de constituyentes de la naturaleza que incluyen su diversidad biológica (patrimonio natural), que sustenta una parte esencial del bienestar de las comunidades humanas a través de la prestación de los bienes y servicios ecosistémicos, siendo además la base de numerosos aspectos culturales.

La clave es construir una cultura que permita disponer de un apoyo significativo para la conservación del paisaje, y por añadidura, de los servicios ecosistémicos que le son distintivos. De aquí la importancia de integrar los paisajes de bosque y matorral nativo dentro de la planificación del desarrollo comunal. De esta manera se rompe el paradigma de islas de conservación, optando por una estrategia de conservación integrada al territorio y a su desarrollo sustentable, con el fin de proteger el patrimonio natural y cultural que permite nuestro bienestar (económico, emocional, intelectual), promovida a través de políticas públicas adecuadas para asegurar el futuro de nuestros bosques.

PARTICIPACION CIUDADANA

IMAGEN OBJETIVO

"Coltauco comuna con identidad rural que valora sus tradiciones y cuida su medio ambiente enfocando su desarrollo de manera integral, destacando la participación real de la comunidad en un proceso democrático y solidario"

VISION

Coltauco, cuna de tradiciones campesinas, respetuosa del medio ambiente, recursos naturales y capital humano, que le permiten alcanzar su máximo desarrollo económico y social a través de procesos participativos".

MISION

"Trabajar en pos de lograr el desarrollo de la comuna de Coltauco mediante la ejecución de acciones participativas que permitan valorar el inmenso potencial territorial y humano, asociado a las costumbres y tradiciones con el fin de alcanzar el desarrollo social, económico y cultural de la comuna."

El Plan de Desarrollo Comunal es un instrumento de planificación y gestión de la organización Municipal. Su propósito es contribuir a una administración eficiente de la Comuna y promover iniciativas de estudios, programas y proyectos destinados a impulsar el proceso económico, social y cultural de sus habitantes.[17]

En virtud de lo expuesto y según la ley de Municipalidades art 7, este instrumento debe contener al menos los siguientes principios:
1.- Instrumento participativo: que se considere los intereses de la ciudadanía a través de la participación en su elaboración.
En este punto se desarrollaron reuniones con las comunidades organizadas tanto territoriales como funcionales en algunos sectores.
2.- Instrumento Coherente: La coordinación del contenido y alcance del PLADECO con los demás servicios públicos que intervienen a nivel comunal.
En este sentido se integró al Equipo Municipal, cumpliendo un rol protagónico SECPLAC, puesto que es en esta área donde se levantaran la cartera de iniciativas para ser transformados en proyectos a ejecutar durante los últimos 4 años, también

[17] Manual de Elaboración PLADECO, SUBDERE

es necesario integrar a los Profesionales Claves del área de Educación tales como DAEM, orientadores y también del Área de Salud, Director de Salud y Cesfam.

3.- Instrumento Flexible: Susceptible de evaluación periódica, dando lugar a los ajustes y modificaciones que correspondan a los cambios y nuevos desafíos de la comunidad.

A modo de ir flexibilizando los procesos y de integrar los nuevos desafíos se propone realizar reuniones quincenales con la Directora de SECPLAC. Lo anterior con la finalidad de ir modificando en el momento lo que sea necesario de acuerdo a la realidad.

4.- Instrumento Operativo: el cuál sea útil al momento de tomar decisiones, que traduzca los lineamientos y objetivos estratégicos en un programa anual de acciones.

En este punto la idea es desarrollar acciones a trabajar por año, lo que permita avanzar cada 12 meses y evaluar los avances a nivel de desarrollo comunal.

5.- Instrumento Estratégico: Este punto es importante incorporar las acciones orientadas a satisfacer las necesidades de la comunidad local y a promover su avance social, económico y cultural.

Es necesario indagar en la existencia de planes comunales en el ámbito de la cultura, turismo y deporte, en el caso de su inexistencia seria óptimo incluir información relevante para la construcción de estos instrumentos a modo de ser incorporados al PLADECO.

METODOLOGIA

En este proceso se distinguen tres fases de relevancia que se llevaran a cabo durante un periodo de 4 meses, dando inicio en el mes de Septiembre y culminando en el mes de Diciembre de 2019.

Estas fechas fueron modificadas, debido a dos momentos complejos para el país, ya que en el mes de Octubre de 2019, la ciudadanía expresa su descontento a través de la manifestación de un "estallido social" y posteriormente en el mes de marzo el país padece de una pandemia, la cual no permite el desarrollo de reuniones presenciales.

Primera Fase: Elaboración Propuesta Municipal

Esta fase contempla la elaboración de la visión del Alcalde, la constitución del equipo Municipal. Realizar un taller de Inducción de lo que se desarrollara en la comuna a nivel informativo y de retroalimentación. Organizar y coordinar actividades tanto hacia la comunidad como al interior de cada uno de los Departamentos y Direcciones. Y por último la elaboración de la propuesta Municipal.

Para lograr lo anterior se utilizó el trabajo y uso de técnicas participativas tales como grupos focales para discutir y posterior plenario para resolver y dar contenido a la propuesta Municipal.

Segunda Fase: Elaboración Propuesta de la Comunidad
Esta fase incluye la preparación del proceso participativo, la promoción pública de la convocatoria, entregar la información del proceso participativo, formulación de líneas de propuestas de la comunidad y por último la preparación de la propuesta de la comunidad.

Tercera Fase: Toma de decisiones para pre aprobación del PLADECO
Definición de estudios, Programas y proyectos, visualización de riesgos, Priorización de la comunidad, confluencia de intereses entre los diferentes actores, prioridad de Estudios, Programas y Proyectos del PLADECO. Actualización del mapa Comunal.

Por último, Pre aprobación del PLADECO.
Es importante considerar la bidireccionalidad y globalidad a nivel regional para posteriormente ser adaptada a nivel local, puesto que las políticas públicas se encuentran elaboradas dentro de un marco regular que considera a la región, dejando fuera las particularidades de cada comuna. Por lo tanto, es esencial considerar los lineamientos generales y desde ahí bidireccional, incorporando además el Plan Regulador Regional y Comunal.

TRABAJO INICIAL CON EQUIPO MUNICIPAL

INSTRUMENTO ESTRATEGICO: Se dio inicio a esta epata considerando un principio estratégico el cual contempla las acciones orientadas a satisfacer las necesidades de la comunidad local y a promover su avance social, económica y cultural.
Estas acciones se definen en el marco de un desarrollo orientado hacia la **Sostenibilidad,** la cual requiere que las iniciativas propuestas en el PLADECO se orienten hacia el mejoramiento de la calidad de vida de la población considerando una visión que incorpore los aspectos económicos, sociales y ambientales que procuren un desarrollo humano equitativo e integral, cautelando las condiciones naturales del territorio, para beneficio de las generaciones presentes y futuras.[i]

Es así como se desarrolla la primera jornada con los funcionarios municipales de las áreas y sus representantes:

Nombre	Cargo
Sofía Pino Rubio	Directora de SECPLAC
Chistrian Andrade Velásquez	Director de Salud
Sandra Valenzuela Rodríguez	Directora de Cesfam
Pablo Vidal Dinamarca	Jefe de Administración y Finanzas
Juan Castro Castro	Apoyo Tecnico SECPLAC
Jessica Hidalgo Vargas	Encargada de Turismo
Ingrid Krug Monsalve	Encargada de Programas
Lorena Jara Morales	Profesional Apoyo Programa Vínculos
Joselyn Catalán Toro	Ejecutiva Atención usuarios OMIL
Paulina Medina Romero	Organizaciones Comunitarias y Adultos Mayores
Carlos Garriga Atala	Oficina de Deportes
Paula García Cea	Asistente Social
Ivonne Quezada Hernández.	JUIF Programa Seguridad y Oportunidades
Matías Bravo Pérez	Coordinador Comunal OMIL
Cecilia Pérez Jiménez	Coordinadora Programa Mujeres Jefas de Hogar
Daniela Elizondo	Coordinadora Prodesal
Gabriela Cañoles Valenzuela	Encargada Unidad Mercado Publico
Carla Herrera Lizama	Coordinadora Chile Crece Contigo
Nicolás Soto Ponce	Director de Obras Municipales

Se realizó trabajo en grupos de discusión en base a las siguientes preguntas:

Situacion actual

1.- ¿Cual es la realidad actual de la comuna?

- A crecido bastante en relación a la elaboración del PLADECO anterior, en términos de infraestructura y vialidad, luminarias. Existe un crecimiento sostenido en infraestructura y desarrollo.
- Predominancia del área agrícola y que no refleja mejoras de condiciones de los trabajadores.
- En cuanto al aspecto territorial vemos que las personas participan menos. Asisten solo a actividades en las cuales existe un interés y algunos están condicionados a participar.
- Existencia de un patrón en las personas de dependencia, mantención y exigencia hacia el quehacer Municipal.
- Comuna Agrícola, con atractivos turísticos pionera en cuidados del Medio Ambiente. (bolsas de reciclaje) Carece de una política en esta área.

- Con aumento del emprendimiento a nivel comunal.
- Ha crecido la comuna en cuanto a la calidad e infraestructura en Educación y Cultura.
- No existe sentido de pertenencia respecto de los espacios públicos.
- Perdida de las tradiciones, falta de identidad cultural y patrimonial. Se debe recuperar la historia y potenciar la investigación.
- Aunque existe conectividad de los sectores, el transporte no es eficiente y la señalética vial tampoco.
- A nivel interno municipal ha disminuido el trabajo en equipo, cada cual lleva su propio programa.

2.- ¿Cuáles son los problemas y oportunidades que se enfrentan sus habitantes?

- En relación a los **problemas** se presentan los siguientes:
- Inexistencia de trabajo de Infancia coordinado en red. La idea es hacer mayores esfuerzos conjuntos.
- Consumo de drogas en aumento y alcohol, baja conectividad, VIF, falta de información de las redes locales, falta de conciencia medioambiental.
- Falta de predios agrícolas que brinden trabajo lo que ido aumentando la cesantía.
- Falta de regulación en el turismo comunal.
- En cuanto al empleo se depende de los factores climáticos el cual es temporal.
- Baja conciencia medioambiental.
- Enfrentar la regulación, fiscalización y educación a los emprendedores.
- Extensión geográfica que no permite llegar en su totalidad.
- Monopolio del transporte público, baja frecuencia en los sectores rurales.
- Problema de conectividad vial en carreteras alto índice de accidentes.
- Contaminación agrícola
- Seguridad publica

En relación a las **oportunidades** esta son las siguientes:

- Las mejoras realizadas en conectividad comunal
- La participación del Municipio en terreno
- La instalación de postas rurales
- La instalación de sala de estimulación
- La creación de una escuela folclórica.
- La gratuidad de talleres deportivos
- Inclusión de políticas comunales. Área social.
- Desarrollo participativo.

- Amplia oferta de establecimientos educacionales.
- Trabajar y potenciar el rubro del turismo en la comuna

VISIÓN/ FUTURO

3.- ¿Como quiero, deseo y espero que sea la comuna en el futuro?

- Que la comuna no pierda las tradiciones
- Seguir avanzando en el desarrollo de seguridad pública, medioambiente, mayor inclusión, mejorar accesos, mayor integración que permita y garantice un nivel adecuado y oportuno a la salud.
- Mejorar en la identificación de los estudiantes con su comuna.
- PADEM en coherencia y articulado con PLADECO.
- Comuna integradora, inclusiva y culturalmente activa,
- No perder nuestra identidad como comuna, que sea limpia, y ecológica como también turística y cultural.
- Aumentar el manejo hídrico y aumento de ofertas laborales.
- Aplicación de las normativas.

4.- ¿como visualizo el futuro de sus habitantes?

- Una comuna más informada y avanzada en tecnología.
- Más opciones educacionales como por ejemplo modalidad técnico profesional.
- Una comuna inclusiva y adecuada al perfil de mejoramiento de la población con servicios adecuados para responder a los cambios.
- Habitantes más comprometidos y disminuyendo el asistencialismo, mayor participación.
- Promover la conciencia medioambiental a través de la educación con la comunidad en general.
- Conscientes y sensibilizados con el cambio climático, una comuna con luminarias en todos los sectores, además de ciudadanos empoderados que ejerzan sus derechos y cumplan con sus deberes.
- Multifuncional, empoderados y participativos.

Areas de trabajo

5.- ¿a que areas de rabajo se debe enfocar el plan de Desarrollo de la comuna?

- Salud preventiva y familiar con enfoque comunitario, educación preescolar, participación juvenil, áreas sociales, medio ambiente.
- Desarrollo Económico Sustentable. Empleo Fuentes laborales. Empresas.

- Medio ambiente, Educación, Cultura, Deporte, Infancia, Integración, Participación Social, Turismo.
- Desarrollo de Fomento Productivo, Pyme, Desarrollo económico local.
- Prácticas de reciclaje a través de convenios.
- Seguridad Publica.
- Red de apoyo para adultos mayores.

- **Lineas de propuestas**

6.- ¿que acciones se pueden desarrollar para lograr estos ideales?

- Trabajar la infancia desde la primera etapa
- Trabajar con adultos mayores en el desarrollo de una cultural medioambiental.
- Generar intervenciones que den como resultado personas con buena calidad de vida.
- Potenciar la gestión de proyectos en las diversas áreas.
- Fortalecer el trabajo en equipo.
- Mejorar la coordinación de trabajo aumentando las reuniones de equipo.
- Aumento de recursos económicos para la ejecución de actividades
- Potenciar el uso y cuidado del medio ambiente.
- Construcción de estanques de agua para los diferentes sectores.
- Aumentar redes con nuevas empresas para generar trabajo.

ENCUENTROS COMUNALES

ACTA REUNION PRODESAL

Lugar actividad: Parque Comunal Los Tacos
PRODESAL/MEDIO AMBIENTE
1 ¿Cómo evalúa la recolección de basura y el servicio de mantención de áreas verdes?
Retiro de residuos domiciliarios:

SECTOR	EVALUACIÓN	JUSTIFICACIÓN
Coltauco Centro	Muy Bueno	Excelente frecuencia 3 veces por semana
Rinconada de Parral	Malo	-Mala frecuencia 2 veces por semana -Contenedores muy chicos -los perros sacan la basura

Monte Grande Bajo	Muy Bueno	Frecuencia 2 veces por semana
Idahue	Bueno	-Frecuencia 2 veces por semana -Faltan separadores de vidrios y botellas plásticas.
San Luis	Muy Bueno	Frecuencia 2 veces por semana
Cuesta De Idahue	Bueno	No tienen dificultades

Mantención de áreas verdes: en general se planteo la necesidad de una mejor mantención de las plazas de los sectores alejados y la fiscalización de los trabajos que ahí se realizan, pues en su mayoría deficiente, no así en el centro.

2. ¿Qué esperaría de los servicios de recolección de basura y de mantención de áreas verdes?

- Mejorar la frecuencia del retiro de basura en sectores rurales
- Un programa de reducción de la carga de basura a través de reciclaje de residuos orgánicos.
- Áreas Verdes: Mejor fiscalización del uso de veredas y plazas, par desechar residuos de podas.
- Mejorar el aspecto de las plazas en cuanto a equipamiento (luminarias, juegos)

Sugerencias:

- En cuesta de Idahue falta de agua para el riego, hay tacos cerro arriba
- San Luis: caballos sueltos en áreas verdes

3. ¿Qué conocen de la ley cholito?

La mayoría no conoce o tiene clara esta ley, respecto a esta ley la municipalidad entrega un servicio a medias y precario, en caso de esterilizaciones y programas preventivos para las mascotas.
Existe una gran cantidad de perros vagos por las calles que el municipio no ha tomado acciones.
No hay concientización entre los vecinos respecto al abandono de animales.

4. ¿Usted cree que se podría elaborar una ordenanza de tenencia responsable de animales?

La mayoría no esta de acuerdo con una ordenanza municipal ya que esto conlleva una especie de funa publica, en donde cualquier persona y ante diferentes razonamientos puede ver como mal, una acción del dueño ante el animal y puede realizar una denuncia.
No hay mayor consenso, prefieren que el municipio tome acciones con programas preventivos y de cuidados para los animales, Ej.: es difícil llegar al dueño de un

caballo que esta en la calle, ya que cuando los dejan en cerros o potreros, salen de repente e imprevisto, siendo esto muy injusto para el dueño.
La mayoría no esta de acuerdo con una ordenanza municipal ya que esto conlleva una especie de funa publica, en donde cualquier persona y ante diferentes razonamientos puede ver como mal, una acción del dueño ante el animal y puede realizar una denuncia.
Una propuesta ante esta es que el municipio destine más recursos en programas y herramientas para la prevención y tenencia de animales, propone mas patrullaje policial o la creación de cuadrilla o red de alerta ante situaciones de peligro ante el escape de animales a zonas urbanas.
Chipiar caballos y vacunos para saber quienes son los dueños y saber a quién multar o sancionar.
Nota: sector San Luis, caballos sueltos en áreas verdes.

5. ¿A dónde quedan los residuos orgánicos de poda que saca de su hogar?
Se pican, Otros queman la poda, y antes se hacía carbón aprox, 10 años atrás.
6. ¿De qué manera los termo ventiladores afectan su vida?
Idahue e Idahuillo no hay termo ventiladores.
Las grandes empresas usan termo ventiladores, en Hijuela del Medio tienen muchos.
Hace alrededor de 4 años no se usan neumáticos para la quema.
Los termo ventiladores son muy ruidosos. En la madrugada afecta mucho a las personas que viven cerca, por el ruido constante.
Sin cosecha no hay trabajo.

7. ¿Qué opina de la fertilización con guano o del uso del guano?
El buen uso del guano saca provecho, pero con buenas prácticas, por otro lado, el acopio del guano es un problema por el olor, pero no es un mal fertilizante.
La empresa que vende guano deberían venderlo con un proceso para que así no produzca olores "guano de pollo es el mas complicado que el de otros animales"

8. ¿Qué tipo de fertilizantes se encuentra usando para sus siembras?
Se utiliza potasio y nitrato, ocupan un fertilizante que no afecte al medio ambiente Abono químico, producción de incrementos que no afecten a los frutales y siembras, de igual manera utilizan fertilizantes que no contaminan tanto.

9. ¿Cuál es su situación actual con respecto al agua?
Según las opiniones de los participantes dicen que es mala y que existe escasez de agua en la zona, existe una queja respecto a los a que la gente con más poder, es decir los patrones de fundo se adueñan de las aguas de regadío y utilizan motobombas para así ocupar más cantidad de agua. Actualmente se utilizan horarios para utilizar el agua y estos no son respetados, se pide que exista más vigilancia y orden en este tema y si es posible un fono denuncia.
NOTA: Sector Cuesta de Idahue, falta agua para el riego (hay un taco cerro arriba)

10. ¿Para qué les sirve pertenecer a PRODESAL?
Excelente evaluado con su trabajo, les brindan apoyo y ayuda a los usuarios, les da a conocen al pueblo sus productos y lo que son capaces de hacer.
Les brindan cursos y capacitaciones, enseñan computación, administración, servicio al cliente y en cuanto ayuda para los animales les entregan un bono, que esperan aumente, pero están bastante agradecidos con toda la ayuda ya que los han ayudado a salir adelante.
¿Cómo evalúa el apoyo del programa PRODESAL?
Cómodos por el apoyo, los profesionales ayudan les enseñan que deben hacer y les abren los ojos. En este sentido es útil la asesoría técnica
Han logrado aumentar la tecnificación para disminuir el uso del agua

Sugerencias:
-Tratar tema energía solar para poder usarlo en los campos
-Trabajar la solidaridad entre los vecinos que riegan
-Reciclar el agua de lavado para las plantas.

ACTA JORNADA MUJERES

A nivel comunal

1. **¿Cuál es el avance de Coltauco en estos últimos años?**

- Avance en medio ambiente
- Ciudad hermoseada iluminada
- Con el retiro de la reja que sacaron en la municipalidad esta institución se volvió accesible
- Coltauco cambió, se puso bonito, se hicieron veredas nuevas, se mejoraron otras
- Ahora Coltauco es reconocido a nivel país
- Se construyó el parque los Tacos donde hemos recibido gente extranjera, turistas
- Se mantiene el campo, lo rural
- Se construyó piscina municipal
- Hubo un crecimiento habitacional notorio y también los accesos en su mayoría se encuentran pavimentados

2. **¿Cuál es el avance en el sistema de salud pública en Coltauco?**

- Lo positivo es que se desconcentro el CESFAM, ya que hay postas rurales
- La instalación de un CECOF en Loreto que mejorará los tiempos y las horas médicas
- Muy positiva la atención clínica móvil dental

Sugerencias

- Que la clínica móvil atienda adultos mayores por la tarde
- Aumentar las horas en dental para escolares
- Contar con una central telefónica donde se puedan conseguir las horas médicas y esto le daría eficiencia al servicio
- Que la ambulancia llegue más rápido a los domicilios.

3. ¿Cuál es el avance en educación?

- El acceso a útiles escolares
- Infraestructura buena
- Buenos profesores

4. ¿Qué beneficios visualiza de vivir en este sector?

- Que contaran con el CESFAM de Loreto
- La existencia de la compañía de bomberos
- La instalación del programa yo quiero mi barrio
- Que es tranquilo
- Lo que es deficiente es el transporte, así que se usa la bicicleta
- Lo negativo de estos cuatro años es que aumentó la cantidad de drogas en el sector
- Faltan áreas verdes para pasear con los niños
- Que se solicita más vigilancia cerca de los ríos puesto que ahí se consume bastante droga y alcohol
- Es necesario arborizar, fortalecer las áreas verdes, instalar banquitas
- Los consumidores de drogas han tomado como propios los espacios públicos

5. ¿Que identifica a su sector?

- Lamentablemente se identifica por lo negativo
- Se visualiza por el consumo de marihuana
- Se les denomina como "choreto"
- Antes había una cascada hermosa que ya no tiene agua, se visualiza sequía

6. ¿Qué falta para las mujeres en la comuna?

- Seguridad vial y domiciliaria
- Ser escuchadas
- Que existan talleres para las mujeres
- Una oficina de la mujer, ya que el PMJH solo trabaja con las que pertenecen al programa
- Falta incluir a todas las mujeres.

Sugerencias en temas de violencia intrafamiliar

- Carabineros no acoge, da vergüenza, no están preparados para este tema
- Se responsabiliza a la mujer por los temas de violencia, carabineros no acude cuando se le llama
- Existe violencia intrafamiliar oculta en los hogares que las mujeres no atreven a contar
- El puente Simbra, que es un sector de turismo y de comercio que se abre a las visitas que llegan de otras comunas, hoy existe una casa donde se vive violencia intrafamiliar, y además "tomatera" y eso ha generado problemas en el sector
- Que exista una oficina que acoja este tipo de reclamos
- Que en el colegio se acoja el tema de violencia intrafamiliar
- La violencia intrafamiliar se oculta
- Las duplas psicosociales tienen pocas horas y pocos niños pueden acceder, que sea permanentes y aumenten las horas.

Sugerencias

- Reparar caminos, entrada Rinconada de Parral
- Paraderos malos en Rinconada de Parral
- Mejorar puente (puente Simbra. El otro puente queda de Loreto hacía adentro y es de madera)
- Que la mujer aprenda a defenderse, que tenga herramientas para enfrentar los problemas
- Que existan rondas de vigilancia por parte de carabineros
- Que aumente la protección para los niños que padecen de violencia, no hay apoyo para eso

Seguridad Pública

1. **¿Qué espera de la oficina de seguridad pública?**

- Lugar seguro gracias al rol que juegan los vecinos ante la presencia de un extraño, disparan al aire, no hay presencia de carabinero en el sector (Montegrande)
- Lugar malo, inseguro, se observa venta de drogas en lugares conocidos por todos los vecinos, es inseguro, pero les gusta vivir ahí (Sector el Almendro)
- Sector tranquilo pero que igual hay robos y malas relaciones entre vecinos. Existen conflictos producto de herencias (Cuesta de Idahue)
- Lugar seguro, solo se requiere mejorar las luminarias públicas en los callejones (Parral de Puren)
- Lugar tranquilo y seguro hasta hoy (Idahue)

2. **¿Cuál es la percepción de seguridad en su sector?**
- Se siente bien viviendo en el sector
- Es inseguro, pero me gusta vivir en el Almendro
- Le gustaría irse del sector
- Siempre ha vivido en Parral y le gusta mucho su sector
- Le gustaría vivir en este lugar de Coltauco.

3. **¿Está dispuesto el sector a formar comités barriales de seguridad?**
- Están dispuesto a constituir comités barriales de seguridad, ya que los sectores no están igual que antes
- Coltauco ha ido cambiando, está un poco más malo
- Es más inseguro, pero mejor que otros lugares.

4. **¿Cómo es posible enfrentar la seguridad pública?**
- Con trabajo constante y eficiente en materia de seguridad
- Coordinación con inspectores municipales para temas de tránsito, aseo y ruidos molestos.

5. **¿Cómo es la seguridad en la comuna y en su sector?**
- En el sector han generado grupos de WhatsApp para prevenir delincuencia.

6. **¿Cómo se siente viviendo en su sector?**
- A pesar de los problemas que existen, se sienten bien cada uno en su sector.

7. **¿Cuáles son los actos de violencia más recurrentes en su sector?**
- Peleas callejeras por conflicto entre vecinos
- Peleas os fines de semana
- Peleas callejeras y de vecinos por conflictos de violencia

ACTA REUNION CON ADULTOS MAYORES

Medio ambiente

1.- ¿Cómo evalúa la recolección de basura y el servicio de áreas verdes?
- En Parral de Puren es mala la recolección de basura, dado que no recogen todo lo que está en el depósito de la basura
- Es solo una vez por semana
- En Almendro y Coltauco es bueno
- El servicio de áreas verdes es muy bueno
- Cuando plantan arboles deberían hacerlo por las orillas

2.- ¿Qué conoce de la ley cholito?
- La conocen, pero no tienen mucha información sobre esta
- Es necesario profundizar sobre la ley cholito

3.- ¿Qué opina de la fertilización con guano o uso del guano?

- Es desagradable, pero es una necesidad para los agricultores
- Tiene que ser de forma correcta y segura
- Produce mosquerío y mal olor

4.- A dónde quedan los residuos orgánicos de poda que saca de su hogar?

- Algunos las queman
- Otros las cortan y las dejan que se pudran
- Las echan para abono y las ramas las dejan para armar el fuego de la cocina
- Las echan al rio o en lugares que puedan emparejar

5.- ¿De qué manera los termo ventiladores afectan en su vida?

- Estos ruidos no llegan a nuestros hogares no podemos opinar.

ACTA REUNION ADULTOS MAYORES SEGUNDO GRUPO

Medio ambiente

1. **¿Cómo evalúa la recolección de basura y el servicio de áreas verdes?**

- El servicio es bueno
- Una vez que sacan la basura limpian lo que queda, barren las calles y eso hace que nos sintamos bien

2. **¿Que conoce de la ley cholito?**

- Solo la han escuchado, pero no la conoce

3. **¿Qué opina de la fertilización con guano o el uso del guano?**

- Mal olor, desagradable, las casas se llenan de moscas y sancudos
- En Loreto algunas personas cuentan con pesebreras y eso atrae muchas moscas y el olor de la orina de los caballos es muy molesta
- Las villas deslindan con terrenos rurales o campos, es por eso que ocurre esto de las pesebreras.
- Se cree que esto puede traer probables infecciones

4. **¿A dónde quedan los residuos orgánicos de poda que saca de su hogar?**

- Algunos los queman, otros lo usan como leña para cocinar
- Otros la cargan y la llevan a la isla
- Otros a orillas del estero
- La gente además de botar as podas, bota escombros en el camino no pavimentado a los pies del Almendral
- No se fiscaliza, se ve feo y molesto para la población (camino el Rosal)

5. **¿De qué manera los termo ventiladores afectan su vida?**

- En estos sectores que viven en el centro sólo se usan máquinas en el invierno que tiran líquidos
- Lo hacen en las noches o muy temprano

Sugerencias:

- Falta un veterinario municipal
- Esterilización para los animales gratis
- Fiscalización porque hay gente que maltrata animales
- Instalar mallas para separar el campo de la villa.

ACTA ADULTOS MAYORES NO ORGANIZADOS

1.- ¿Les gusta participar de las actividades municipales?

- Les gustaría participar
- Cuentan con alternativas para viajar lo pasan bien, trabajan con las cajas de compensación los Andes y los Héroes
- Algunos de los adultos mayores comenzaron a trabajar desde los cuatro años, otros a los siete y algunos a los nueve años, por lo tanto, se sienten cansados sin ganas de participar de actividades comunales

2.- ¿Cómo es la atención de salud para los adultos mayores?

- No muy buena, en cuanto a los médicos no nos examinan solo nos miran y escriben en su computador
- Mejorar la atención, que nos pese que nos mida que nos escuche.
- Horas médicas son pocas y no dan por teléfono

3.- ¿Qué actividades les gustaría que se realizaran para los adultos mayores?

- Nos gustaría que se realizarán más actividades terapéuticas como yoga, reiki y gimnasia adecuada a nuestra edad

4.- Ante un problema, ¿A quién acuden?

- Un vecino, hijos, un familiar y si no a carabineros

5.- ¿Qué es necesario para que usted siga siendo feliz?

- Compartir con otros adultos mayores porque estamos muy solos

6.- ¿Qué actividades recreativas les gustaría que hubiera para los adultos mayores?

- Gimnasia, pero adecuada para ellos porque les hace bien.

7.- ¿Qué beneficios les gustaría tener como adultos mayores en su comuna?

- Les gustaría tener máquinas para hacer ejercicio en las plazas donde viven

8.- ¿Qué es necesario trabajar en el área de vivienda para los adultos mayores?

- Tienen esa necesidad cubierta

9.- ¿Qué les sucede a los adultos mayores en este proceso de su vida?

- A los adultos mayores no les gusta estar solos
- Los que están solos no les dan deseos de almorzar
- Para algunos adultos mayores se sienten bien porque los hijos los visitan todos los días
- Ayudan a otros adultos mayores

Medio ambiente

1.- ¿Cómo evalúa la recolección de basura y el servicio de áreas verdes?

- En Parral de Puren es mala la recolección de basura, dado que no recogen todo lo que está en el depósito de la basura
- Es solo una vez por semana
- En Almendro y Coltauco es bueno
- El servicio de áreas verdes es muy bueno
- Cuando plantan arboles deberían hacerlo por las orillas

2.- ¿Qué conoce de la ley cholito?

- La conocen, pero no tienen mucha información sobre esta
- Es necesario profundizar sobre la ley cholito

3.- ¿Qué opina de la fertilización con guano o uso del guano?

- Es desagradable, pero es una necesidad para los agricultores
- Tiene que ser de forma correcta y segura
- Produce mosquerío y mal olor

4.- A dónde quedan los residuos orgánicos de poda que saca de su hogar?

- Algunos las queman
- Otros las cortan y las dejan que se pudran
- Las echan para abono y las ramas las dejan para armar el fuego de la cocina
- Las echan al rio o en lugares que puedan emparejar

5.- ¿De qué manera los termo ventiladores afectan en su vida?

- Estos ruidos no llegan a nuestros hogares no podemos opinar

Deporte

1.- ¿Qué talleres deportivos les interesa que se realicen desde el municipio, recreativos, formativos, competitivos?

- Realizar gimnasia en las plazas
- Que exista deporte comunal en diferentes ramas
- Que existan juegos populares

2.- Si existiera transporte para trasladarse a los distintos talleres que brinda la oficina del deporte, ¿usted participaría?

- Si participarían en grupos
- En actividades como torneos, campeonatos dentro y fuera de la comuna

3.- ¿Qué espera de servicio de la piscina municipal?

- Que brinde un buen servicio
- Que también existan actividades en el invierno como noches de gimnasia, relajación, pasarlo bien

4.- ¿Qué espera de la oficina del deporte?

- No sabían que existía la oficina del deporte comunal
- Que debieran existir juegos populares para el adulto mayor (ajedrez, domino, cartas)
- Contar o relatar las anécdotas deportivas de años atrás.

Jornada con adultos mayores no organizados

1. **¿Les gusta participar de actividades municipales?**

- A nivel general todos responden que sí. Sin embargo, para algunos a esta edad se sienten cansados debido a que se incorporaron al mundo laboral muy pequeños. Se mencionan edades que van de los 4 años hasta los 10 años.

2. **¿Cómo es la atención de salud para los adultos mayores?**

- Una de las personas no sabe porque no se atiende en Coltauco.
- Más o menos, no es muy buena la atención, mala recepción, falta más profesionales capacitados.
- No hay disponibilidad de horas.
- En cuanto a medicamentos no hay problemas, reciben bien y a tiempo.

3. **¿Qué actividades les gustaría que se realizaran para los adultos mayores?**

- Gimnasia adecuada para los adultos mayores

- paseos y visitas (falta de oportunidad para todos los sectores de salir a paseos
- cursos de repostería.

4. **¿Ante un problema ¿a quién acuden?**
   - A Dios, a la Familia, Hijos
   - Policlínico: sin embargo, es mala la recepción al problema, ej. Ambulancia no tiene disposición.
   - Carabineros: mala atención, no hacen mucho para resolver el problema y si es amigo de la persona denunciada queda en nada.

5. **¿Que es necesario para que usted siga siendo feliz?**

- Tener buena salud: lo principal
- Tener para comer
- Vivir el día a día y disfrutarlo.
- Cercanía con los hijos
- Salir de la casa.

6. **¿Qué actividades recreativas les gustaría que hubiera para los adultos mayores en su comuna?**

- Debieran existir carreras de moto para ir a ver.
- Plazas con juegos y máquinas de ejercicios.
- Visita de profesores, guías o monitores para los CAM (club de adultos mayores)
- Los cursos y actividades que cambien y alegren y saquen de lo común del día a día.
- Que a los jóvenes les enseñen a respetar y a querer a los viejitos, "parece que fuéramos un problema".

7. **¿Qué beneficios les gustaría tener como adultos mayores en su comuna?**

- Que el municipio fiscalice a empresas de micros que tienen malos tratos hacia los adultos mayores cuando presentan su credencial de descuento por adulto mayor.
- Más actividades para los CAM
- Mas Gimnasia y deporte para los CAM, porque es poco y escaso lo que hacen.
- Que destinen más recursos a profesores de baile entretenido u otra actividad de baile.

8. **¿Que es necesario trabajar en el área de vivienda para los adultos mayores?**

- Que el Municipio entregue ayuda, pero en condiciones dignas para el estilo de vida de un adulto mayor.
- Las condiciones son deplorables e indignas, precarias para que un adulto mayor disfrute su vejez.
- Que entreguen ayuda económica para construir baños dentro de la casa y eliminar los de "pozo negro" que tienen por fuera, ya que en invierno se hace muy crudo.

SUGERENCIAS

- Paradero 8 falta pavimentar y arreglar caminos, en se hace imposible que puedan salir a algún trámite (2 cuadras)
- vean temas de malos olores que surgen en el ambiente.
- Al interior de Cuesta Idahue y Rinconada de Idahue la locomoción es muy mala y la opción es un colectivo y cobran excesivamente caro, ni siquiera ven el bolsillo de un adulto mayor, no hay conciencia.
- En recepción al Municipio es más o menos.
- Falta que el Municipio se preocupe más de los animales y que sea gratuito.
- En sus barrios han tenido solo una experiencia e delincuencia (asalto) pero en general se sienten seguros en sus zonas.
- Problema con el camión recolector que no tiene un horario establecido.
- Salud Mental: Sentimiento de soledad constante, alejamiento de los familiares y no pertenencia dentro de la zona, ya que sienten que los más jóvenes no los acogen y los hacen sentir un problema, nos los reconocen como personas.

Deporte

1. **¿Qué talleres deportivos les interesa se realicen desde el municipio, recreativos, formativos, competitivos?**

- No se pueden movilizar mucho por problemas de salud, no tienen tiempo y ninguno participa en actividades, participan por medio del club de adulto mayor y el consultorio.
- Talleres en invierno con piscina temperada con traslado (ida y vuelta)

2. **Si existiera transporte para trasladarse a los distintos talleres que brinda la oficina del transporte ¿usted participaría?**

- Si participarían, porque la locomoción no llega y es difícil trasladarse, ya que la comuna es muy grande y con la pensión no alcanza como para pagar locomoción para actividades extras.

3. **¿Qué espera del servicio de la piscina municipal?**

- Le gustaría 1 día especial a mayores sin que los jóvenes se burlen
- Les gustaría agua temperada y patio techado
- Recibir más información por sector de parte del Municipio
- Contar con un Monitor que sea especialista en adulto mayor.

4. **¿Qué espera de la oficina del deporte?**

- Gestionar locomoción
- Informar sobre talleres que puedan participar los adultos mayores
- Lugares más cercanos para hacer ejercicios.

Medio ambiente

6. **¿Cómo evalúa la recolección de basura y el servicio de áreas verdes?**

- El servicio es bueno
- Una vez que sacan la basura limpian lo que queda, barren las calles y eso hace que nos sintamos bien

7. **¿Que conoce de la ley cholito?**

- Solo la han escuchado, pero no la conoce

8. **¿Qué opina de la fertilización con guano o el uso del guano?**

- Mal olor, desagradable, las casas se llenan de moscas y sancudos
- En Loreto algunas personas cuentan con pesebreras y eso atrae muchas moscas y el olor de la orina de los caballos es muy molesta
- Las villas deslindan con terrenos rurales o campos, es por eso que ocurre esto de las pesebreras.
- Se cree que esto puede traer probables infecciones

9. **¿A dónde quedan los residuos orgánicos de poda que saca de su hogar?**

- Algunos los queman, otros lo usan como leña para cocinar
- Otros la cargan y la llevan a la isla
- Otros a orillas del estero
- La gente además de botar as podas, bota escombros en el camino no pavimentado a los pies del Almendral
- No se fiscaliza, se ve feo y molesto para la población (camino el Rosal)

10. **¿De qué manera los termo ventiladores afectan su vida?**

- En estos sectores que viven en el centro sólo se usan máquinas en el invierno que tiran líquidos
- Lo hacen en las noches o muy temprano

Sugerencias:

- Falta un veterinario municipal
- Esterilización para los animales gratis
- Fiscalización porque hay gente que maltrata animales
- Instalar mallas para separar el campo de la villa

A nivel comunal

1. **¿Cuál es el avance de Coltauco en los últimos años?**
   - Instalación del supermercado
   - Instalación de la Farmacia del pueblo (precios más baratos)
   - Construcción de villas y Poblaciones con mejor infraestructura
   - El banco Estado ha mejorado su infraestructura.
   - Carreteras mejoradas, pavimentación en mejor estado
   - Mejores veredas para transitar
   - Invernaderos construidos para el pueblo cuenta con mejores verduras.
   - Mejora del ¨Parque Comunal Los Tacos, Hermoso.
   - Mejoramiento de infraestructura Puente de lo Ulloa.

2. **¿Cuál es el avance en el sistema de salud pública en Coltauco?**
   - Se mejoró el personal de salud.
   - Queja sobre baños que posee el establecimiento dicen estar en mal estado y poco higiénicos.
   - Queja en pedir hora para asistir al médico, no hay horas y los horarios de atención son desde muy temprano y para la gente que vive lejos se le hace difícil asistir.
   - mala atención en cuanto a personas postradas, por parte del policlínico no se recibe mucha ayuda y para el traslado de pacientes a clínicas son rechazados.

3. **¿Cuál es el avance en educación?**
   - Más salas cuna y jardines infantiles
   - Buena educación en cuanto a mejores profesores
   - Buena infraestructura en los colegios
   - Los niños reciben apoyo psicológico de los colegios y eso les sirve bastante para su crecimiento personal
   - Alimentación JUNAEB muy beneficiosa para los niños.

4. **¿Qué beneficios visualiza de vivir en este sector?**
   - Avanzado en varios aspectos como: iluminaria, pavimentación de carreteras.
   - recolectores de basura 2 veces por semanas, queja por mal alcantarillado (sector monte grande)
5. **¿Que identifica a su sector?**
   Lugar tranquilo, poca delincuencia, les gusta su lugar ya que existe muchos lugares de áreas verdes.

SEGURIDAD PUBLICA

1. **¿Qué espera de la oficina de seguridad pública?**
2. **¿Cuál es la percepción de seguridad en su sector?**
3. **¿Está dispuesto el sector a formar comités barriales de seguridad?**
4. **¿Cómo es posible enfrentar la seguridad pública?**
5. **¿Cómo es la seguridad en la comuna y en su sector?**
6. **¿Cómo se siente viviendo en su sector?**
7. **¿Cuáles son los actos de violencia más recurrentes en su sector?**

	SECTOR	**SECTOR**	**SECTOR**	**SECTOR**	**SECTOR**	**SECTOR**
PREGUNTA	IDAHUE	LO ULLOA	SAN LUIS	RINCONADA DE IDHUE	LAS CARRETAS	EL ALMENDRO
1	Que creen sistemas de alarmas comunitarias. Mayor inspección Municipal para: - Vehículos abandonados -Luminarias en mal estado. -Mejor comunicación con los sectores de la Comuna. -Mejorar la señalética vial para seguridad de peatones. -control sobre carreras de autos clandestinas.	IDEM	IDEM	IDEM	IDEM	IDEM
2	Seguro	Poco seguro	Seguro	Seguro	Seguro	Poco Seguro
3	Sí	Si	Sí	Sí	Sí	No Puede
4	Con más patrullajes y cámaras de seguridad en sectores distintos al centro de la comuna.	IDEM	IDEM	IDEM	IDEM	IDEM
5	Bien Seguro	Seguro de día	Mala	Buena	Buena	Poco Seguro
6	Seguro	Seguro	Inseguro por desorden nocturno	Seguro	Seguro	Poco seguro
7	No hay	No hay	Hay peleas los fines de semana	No Hay	No hay	No hay

ACTAS DE TRABAJO SECTOR RINCONADA DE IDAHUE

Medio ambiente:

1 **¿Cómo evalúa la recolección de basura y el servicio de mantención de áreas verdes?**

Los vecinos indican como un buen servicio.
La gente se acerca a los contenedores de 1.100 litros, faltan basureros para la gente que vive en los callejones. Faltan puntos de reciclaje como vidrio, indican que el camión recolector es un buen servicio y agradecen su gratuidad

2 **¿Que esperaría de los servicios de recolección de basura y de mantención?**

Quieren tener un área verde o plaza. la recolección de basura con 2 días a la semana funciona y se presenta un buen trato.

3 **¿Que conocen de la ley cholito?**

Conocen que es sobre perros y gato. Falta fiscalización en la tenencia "maltrato", pero mantienen un cuidado de sus mascotas. (bastantes perros en su domicilio). Cuidan a los perros porque ayudan en labores a los laceros.

4 **¿Qué opina de la fertilización con guano o del uso de guano?**

Existen malos olores y son malas prácticas que le dan al ganado. Ahora indican que existe escases de fardo y agua, indican que es una zona rural.

5 **¿A dónde quedan los residuos orgánicos de poda que saca de su hogar?**

Utilizan el riego como controlador, pero también lo pican para dejárselo en el terreno

6 **¿De qué manera los termo ventiladores afectan tu vida?**

No existen termo ventiladores, pero si hay presencia de ruido

7 **¿Usted cree que se podría elaborar una ordenanza de tenencia responsable de animales?**

Indican que sí, pero no tienen problema de animales o tenencia, aceptaría un instrumento normativo como la ordenanza

Seguridad pública:

1. **¿Qué espera de las oficinas de seguridad pública?**
   En el tema de perros en la vía publica, ha habido robos.

2. **¿Cuál es la percepción de seguridad en su sector?**
   Lugar relativamente seguro, los vecinos no se roban y si han aumentado el robo es por gente externa al sector.
3. **¿Está dispuesto el sector a formar comités barriales de seguridad?**
   Sector dispuesto a formar comité
4. **¿Cómo es posible enfrentar la seguridad pública?**
   Estar comunicado por WhatsApp, así funcionarios del sector brindan ayuda más rápido porque funciona más rápido
5. **¿Cuáles son los actos de violencia más recurrentes en su sector?**
   muerte, asesinato por bebidas alcohólicas, actualmente disminuyo la ingesta de alcohol, actualmente aumento el consumo de drogas

Turismo

1. **¿Que es necesario mejorar en el rubro turístico comunal?**
   Definir y potenciar más el turismo rural y sus tradiciones. Difusión turística y más información
2. **¿Considera usted a nuestra comuna como centro turístico?**
   Sí, es una comuna turística
3. **¿Cómo evalúa los servicios turísticos que cuenta la comuna actualmente?**
   Buen servicio y que hay diferentes centros de turismo
4. **¿Considera que es necesario que nuestra comuna cuente con una oficina de turismo?**
   Si, porque existe la posibilidad de elegir dónde ir a visitar dentro de la comuna.
5. **¿Que esperaría de los aspectos turísticos de la comuna en un periodo de 4 años?** Mejoramiento a los servicios turísticos, contar con más emprendimientos y que la municipalidad apoye a la realización de más actividades turísticas con adultos mayores y más actividades en general

6. **¿Usted visualiza a Coltauco como una comuna turística rural?**
   Si, ya que existen tradiciones y tenemos cultura campesina.
7. **¿Qué fortalecería usted, para que Coltauco crezca en el turismo?**
   Más información para todos los sectores en rinconada de Idahue, fomentar el turismo de adulto mayor dentro de la comuna.

Deporte

1. **¿Qué talleres deportivos les interesa se realicen desde el municipio? Recreativos, formativos, competitivos.**
   Talleres de voleibol, taller de lectura recreativa al aire libre, taller de folklore móvil en distintos lugares, futbol, kayak a la familia.

2. **¿Cómo visualizan la labor de los laceros, es un deporte?**
   Es un deporte, porque es recreativo, social, familiar y cumple con las normas de deporte, el lazo, montura, jinete, vestimenta, perros, etc.
3. **¿Consideran que los recursos destinados a deportes son suficientes para cubrir las demandas deportivas?**
   No son suficientes los recursos, más información de gastos de dinero, ser transparentes en cuando a eso. Tener un nivel deportivo igual que otras comunas, igualdad, muy poca el presupuesto municipal.
4. **¿si existiera transporte para trasladarse a los distintos talleres que brinda la oficina del deporte, usted participaría?**
   Si, ya que es fundamental para trasladarse a los talleres y así habría más participación
5. **¿Qué espera del servicio de la piscina municipal?**
   Que sea más compartida, precios populares (1000), más accesibilidad, más tiempo abierta en horario quincena de noviembre a quincena de marzo que existan más talleres en la piscina.
6. **¿Qué piensa de la práctica del sedentarismo turístico vinculado al deporte?**
   Si existe sedentarismo, ojalá existieran más rutas, mapas guía, guía turístico y que el medio ambiente este más vinculado
7. **¿Qué espera de la oficina del deporte?**
   Fomentar más recursos a los deportistas, reconocimiento a los deportistas comunes, clínicas deportivas y que el deporte sea transversal para todas las edades.

A nivel Comunal

7. **¿Cuál es el avance de Coltauco en estos últimos años?**
   El recolector de basura pasa dos veces por semana ´
   Reciclaje de plástico
8. **¿Cuál es el avance en el sistema de salud pública en Coltauco?**
   Positivo, buena atención, cuentan con buen equipo, multidisciplinario, cuentan con médicos
9. **¿Cuál es el avance en educación?**
   Los niños estudian 2 cursos en una sala, no es educación de calidad, los niños son trasladados afuera a estudiar, la infraestructura es positiva
10. **¿Qué beneficios visualiza de vivir en este sector?**
    Tranquilo, seguridad, solidaridad entre los vecinos cuando se presenta alguna dificultad, la población está reciclando en el sector la cruzada
11. **¿Que identifica a su sector?**
    Atracción turística (cerros)
    Zona huasa
    Laceros conservan las tradiciones

Falta de agua
La luz se corta 2 veces por semana
El basurero no saca toda la basura de los contenedores.

SECTOR: CUESTA DE IDAHUE

MEDIO AMBIENTE

1. **¿Cómo evalúa la recolección de basura y el servicio de mantención de áreas verdes?**
   Es buena, pero a veces pasa muy temprano y la gente no alcanza a sacar su basura.

2. **¿Que esperaría de los servicios de recolección de basura y de mantención de áreas verdes?**
   Colocar más contenedores en más sectores.
   Que pasen a horas parecidas, porque en ocasiones la gente saca la basura muy temprano y los perros romperlas bolsas y a veces el camión pasa tarde y la basura queda en el suelo.
   Se solicita Contenedores para residuos de botellas plásticas y de vidrio.

3. **¿Qué conocen de la ley Cholito?**
   Cada persona se hace cargo, pero vienen a dejar perros al sector.
   En el arenal, sector de la entrada en cuesta Idahue, existe una sra que tiene 42 perros, lo que en algunas oportunidades impide salir o entrar al sector y esto se ha ido transformando en un peligro para los vecinos.
   Cuidado de animales.

4. **¿Qué opina de la fertilización con guano o del uso del guano?**
   Existen días más intensos, no afecta tanto aún no se ha masificado.
   Se solicita la instalación de un grifo.

5. **¿A donde quedan los residuos orgánicos de poda que saca de su hogar?**
   La usan como combustible para hacer el pan, para calentar agua y para abono para las plantas.

6. **¿De qué manera los termo ventiladores afectan su vida?**
   Cuando hacen control de heladas, más que por los ruidos es por los fertilizantes que usan
   En el sector de cuesta de Idahue existe plantación de arándanos y los fertilizantes son de muy mal olor.

7. **¿Usted cree que se podría elaborar una ordenanza de tenencia responsable de animales?**
   Si debiese existir una ordenanza, para regular la cantidad de perros y crianza.

TURISMO

1. **¿Qué es necesario mejorar en el rubro del turismo comunal?**
   Lugares turísticos carece Coltauco. Falta más señalética turística e información.
   Más opciones de viajar dentro de la comuna, hacer más actividades.
   Tener una oficina con información.
   Mas acceso de información de las redes sociales.

2. **¿Considera usted a nuestra comuna como centro turístico?**
   Sí, debido a que existen atractivos, el problema es que es poco conocido.

3. **¿Cómo evalúa los servicios turísticos que cuenta la comuna actualmente?**
   No conocen los servicios, por falta de informaciones turística comunal.

4. **¿Considera que es necesario que nuestra comuna cuente con una oficina de Turismo?**
   Si es necesario para dar a conocer el potencial turístico comunal.

5. **¿Qué esperaría de los aspectos turísticos de la comuna en un periodo de 4 años?**
   Rescatar tradiciones campesinas y culturales.
   Que el destino se pueda vender y demostrar a nivel Nacional y Regional y trabajar más los centros turísticos.
   Que la comuna cuente con un museo con historia de la comuna.

6. **¿Usted visualiza a Coltauco como una comuna turística Rural?**
   Si, Coltauco es una zona que se caracteriza por un rubro turístico rural, la cual se debe potenciar.

7. **¿Qué fortalecería usted, para que Coltauco crezca en el turismo?**
   Dar a conocer las tradiciones de antes con la actualidad.
   Rescate patrimonial y Cultural.
   Nota: existe patrimonio, el cual se encuentra en abandono.

DEPORTE

1. **¿Qué talleres deportivos les interesa se realicen desde el Municipio?**
   Recreativos, formativos, competitivos
   Taller de zumba relacionada a las mujeres y niños.
   Recreativo, formativo para niños.

2. **¿cómo visualizan la labor de los laceros, es un deporte?**
   Sí, es importante debido a que lo consideran deporte criollo para rescatar las tradiciones.

3. **¿Consideran que los recursos destinados a deporte son suficientes para cubrir las demandas deportivas?**
   No, es suficiente los recursos.
   No, existe una comodidad por parte de la gente.
   Si pusieran traslado a la piscina municipal si participarían.
   Para para participar de diversos talleres.

4. **¿Si existiera transporte para trasladarse a los distintos talleres que brinda la oficina del deporte, usted participaría?**
   No, existe una comodidad por parte de la gente.
   Si pusieran traslado a la piscina municipal si participarían.
   Para para participar de diversos talleres.

5. **¿Qué espera del servicio de la piscina municipal?**
   Sector picnic, piscina temperada para usar durante todo el año.
   Que cuente con quinchos, para tener un entorno más familiar.

6. **¿Qué piensa de la práctica del senderismo turístico vinculado al deporte?**
   Sí, ya que se van de la mano para realizar diversas excursiones por el cordón Cantillana.

7. **¿Qué espera de la oficina del deporte?**
   Que cuente con más recursos para los sectores de la comuna.
   Que la comuna cuente con una escuela municipal de deporte con distintas áreas.

SEGURIDAD PUBLICA

1. **¿Qué espera de la oficina de Seguridad Publica?**
   La coordinación permanentemente con el territorio en materias de seguridad.

-vial (señaléticas)
-incendios (plan de acción)
-Preventiva (consumo de drogas y alcohol)
-Mediación vecinal
-Iluminación
Carabineros con vinculación directa para el sector.
Formación del comité barrial de seguridad pública "cuesta de Idahue"

2. **¿Cuál es la percepción de seguridad en su sector?**
   En general se considera el sector como un sector seguro, pero que ha ido disminuyendo dicha percepción. Este principalmente por la llegada al sector de nuevos vecinos, quienes tienen otra cultura, o forma de ser y vivir, lo que irrumpe muchas veces en la calma propia del día a día en cuesta de Idahue.
3. **¿Está dispuesto el sector a formar comités barriales de seguridad?**
   Se presentan interesados/as en la conformación del Comité Barrial de seguridad pública. (dicha acción se coordinará para una fecha próxima).
4. **¿Cómo es posible enfrentar la seguridad pública?**
   Se plantean situaciones que, según la mesa de trabajo, pueden ser abordados a partir de diálogos, charlas y trabajo temático que atienda las necesidades del sector.
   -luminarias
   -Promoción del deporte
   -Mediación Vecinal, todos vistos desde la necesidad de ser partícipes de las decisiones de las vecinas y vecinos.
5. **¿Cómo es la seguridad en la comuna y en su sector?**
   Respecto de la comuna, se considera que esta "poco segura".
   Respecto del sector de Cuesta de Idahue este se considera "seguro".
6. **¿Cómo se siente viviendo en su sector?**
   Para las/os participantes de esta mesa de trabajo es muy grato vivir en este sector. No cambiaríamos de domicilio, les agrada la convivencia con los/las vecinos/as y rescatan el valor que poseen las tradiciones de Cuesta de Idahue.
7. **¿Cuáles son los actos de violencia más recurrentes en su sector?**
   Como acto de violencia más recurrente se detectan los robos a domicilios y edificios en los que se realizan actividades públicas (estación médico rural) y sede vecinal usada en sus patios como espacio de recreación nocturna.
   -Fortalecer el trabajo con Adultos Mayores (60% de la población del sector)
   -Estudio para la instalación de Alcantarillado.
   -Creación Nuevo Club Deportivo. (Solicitan nivelación de un terreno)
   -Paso de la Estación Medico Rural a "POSTA"
   -Instalación de Grifo.

-Justificación de señaléticas viales para disminución de velocidad y preferencias en el tránsito.

A NIVEL COMUNAL

1. **¿Cuál es el avance de Coltauco en estos últimos años?**
   Luminarias, nombre de los callejones y la inauguración del puente
   Problema grave cuando se dejo de controlar meses de Dic, enero, febrero, marzo y abril.
   Falta de supervisión municipal, 7 meses de paralización.

2. **¿Cuál es el avance en el sistema de salud pública en Coltauco?**
   Reparación de la posta, buena dotación de especialistas, pero si la doctora suspende cita no existe reemplazo y deja de existir atención.
   Es buena la atención.
   Se espera hacer un box seguro
   Robo del generador eléctrico y se corta la luz.

3. **¿Cuál es el avance en educación?**
   No existe colegio, se trasladan fuera de Idahue.
   Falta de transporte.
   El colegio de Idahue no tiene el cambio de directores, ha ido afectando la Educación, por eso los vecinos retiran a sus niños.

4. **¿Qué beneficios visualiza de vivir en este sector?**
   Les gusta vivir en este sector, todavía es un sector tranquilo.
   Hay conversación entre vecinos. Se relacionan entre ellos existe la cooperación, solidaridad.
   Nos gustaría que carabineros hiciera presencia en el sector con más frecuencia sobre todo los fines de semana.
   Pasan cosas aisladas.

5. **¿Que identifica a su sector?**
   Nos identificamos con los álamos, los laceros, la medialuna de los huasos, y la fiesta de Idahue que se realiza en febrero de cada año.
   Esta es una fiesta tradicional, donde se hacen juegos tradicionales, que comenzó con la organización de "Los chicos malos" grupo juvenil que paso de generación en generación. Esto además es turisticoy une a las familias.

SECTOR: IDAHUE

A NIVEL COMUNAL

1 **¿Cuál es el avance de Coltauco en estos últimos años?**
Banco y Supermercado.
Espacio Comunitario en el sector y caminos asfaltados
Un acercamiento importante de la municipalidad hacia el A.M.
Faltan veredas en el sector por carretera hasta p/10.

2 **¿Cuál es el avance en el sistema de salud pública en Coltauco?**
Ha habido avance, como critica: laboratorio entrega malos resultados en los exámenes.
más o menos la salud en Coltauco, ha esperado 15 días para poder realizar examen.
Mala atención debido a que no encuentra número para doctor.
se ve mucho personal y el servicio es lento en Cesfam.
Las sugerencias de Cesfam no dan respuesta a los usuarios.
Mal evaluada la salud, no hay buena atención.
Laboratorio no es el adecuado.

3 **¿Cuál es el avance en educación?**
Funcionaba bien hasta septiembre, debido al cambio de director dado que el nuevo director/a no tiene practica en el cargo (no existe vinculación con la comunidad)

4 **¿Qué beneficios visualiza de vivir en este sector?**

Lugar tranquilo, pueden criar a sus hijos tranquilamente.

5 **¿Que identifica a su sector?**

Rural ya que los niños lacean.
Rural, madera, laceros, huertos.
Sienten que no hay algo que los identifique.

6 **¿Cómo se siente viviendo en su sector?**

7 **¿Cómo evalúa la recolección de basura?**

Ha mejorado el servicio.

8 **¿Qué espera de la oficina del Deporte?**

Mas eficiencia, ya que no llegan talleres ni nada para el sector.
Motivar a la gente para realizar deporte (voleibol, basquetbol, gimnasia en general)
Transporte para acudir a la piscina dado que la locomoción es escasa.

9 ¿Usted visualiza Coltauco como una comuna Turística?

Si, porque existe tranquilidad, lugares para caminar, pozas (idea: realizar senderos para fomentar el turismo en el sector)
Matar chancho siempre y cuando cumpla con la normativa.
Mostrar las culturas del campo.

ACTA SECTOR 6 JUNTA DE VECINOS LOS AROMOS

A NIVEL COMUNAL

1.- ¿Cuál es el avance de Coltauco en estos últimos años?

Los avances visualizados:

- Son la piscina
- El arreglo Av. Arturo Prat,
- Puente Lo Ulloa,
- Cambio de luminarias
- Mejoramiento del estadio y gimnasio,
- Construcción de los Tacos.

Si bien hay adelantos, también existen nuevas necesidades, tales como:

- Pavimentación de veredas
- Iluminación de multicancha y plazas
- Cierre de sitios eriazos. La gente las usa para que los caballos se mantengan ahí o coman, botan basura y llega todo tipo de animal
- Existe un problema con los animales, no hay tenencia responsable

2.- ¿Cuál es el avance en el sistema de salud pública en Coltauco?

Tiene una excelente atención, sin embargo, faltan médicos para la atención de además de un geriatra, se demoran en dar las horas.

Ej. 1: Enviaron con orden de urgencia para una cirugía en Febrero de 2019 y aún no la obtiene.

Ej. 2: en oftalmología también le dieron la interconsulta para operación desde Septiembre de 2019 y aún no recibe respuesta.

- Existen frustración en la urgencia por parte de los pacientes porque tiene que ser por orden de llegada y debiera ser por orden de gravedad.
- Cuando se espera médico mínimo son dos horas
- El medico no tiene contacto físico con el paciente

- En urgencia debiera haber medico permanente ya que se hace muy larga la espera
- Que exista prioridad para los niños y adultos mayores
- Con respecto a los medicamentos no existe gran variedad por lo tanto lo que no esta en la farmacia del CESFAM hay que comprarlo afuera.

3.- ¿Cuál es el avance en educación?

- Se ha mejorado en infraestructura y en calidad de la educación. Ej.: Colegio el Almendro, Colegio Madre Sofía y gimnasio.
- En lo Ulloa el Colegio tiene dos cursos en uno y eso no es bueno para los estudiantes

4.- ¿Qué beneficios visualiza de vivir en este sector?

- Es un lugar tranquilo con algunos focos de peligro, fuman marihuana abiertamente, consumen alcohol.
- Se rescata que a pesar de estos consumos no hay peleas callejeras, pero si hacen daños a las plazas rompiendo las bancas

5.- ¿Qué identifica a su sector?

- Lo identifica la piscina, los sauces y los aromos

MEDIO AMBIENTE

1.- ¿Cómo evalúa la recolección de basura y el servicio de mantención de áreas verdes?

- Muy bueno, limpieza de las áreas verdes se mantiene
- La entrada de la piscina la gente bota basura, no usa los contenedores, los perros la botan
- La directiva postulo para hacer un mejoramiento con quincho, pero por falta de un rol no se pudo hacer

2.- ¿Qué esperaría de lo servicios de recolección de basura y de mantención de áreas verdes?

- En relación a ese unto esta bien evaluado, los jóvenes que recogen la basura son muy amables y saludan a las personas.

3.- ¿Qué conocen de la Ley Cholito?

- Es para proteger a las mascotas, sin embargo, acá existe un dueño de un sitio eriazo donde van a dejar perros

4.- ¿Qué opinan de la fertilización con guano o del uso del guano?

- El uso del guano es pésimo cuando se usa no se pueda respirar, mal olor, llegan una gran cantidad de moscas
- Se podría usar abono orgánico, y separar el cartón, el plástico y el vidrio

5.- ¿A dónde quedan los residuos orgánicos de poda que saca de su hogar?

- La empresa que hace mantención de áreas verdes las retira y las quema en el Parque los Tacos
- Otros se botan al rio
- Debieran existir lugares especiales para hacer compostaje
- Se usa mucho la quema, como por ejemplo los restos de álamos todo se quema
- La Municipalidad podría comprar una chipiadora industrial

6.- ¿De qué manera los termo ventiladores afectan su vida?

- Los vecinos no identifican este problema en el sector.

7.- ¿Usted cree que se podría elaborar una ordenanza de tenencia responsable de animales?

- Si, se podría elaborar una ordenanza municipal, y al parecer existe una que la elaboro don Luis Lizana

Sugerencias:

- Faltan inspectores municipales, existe una barraca cerca de las viviendas, que aglomera ratones, salsa mora, aserrín, material participado, polvo, y la recolección de aguas lluvias se encentra tapado con todo eso
- Problemas de locomoción
- Existe mucho plátano oriental y existe un foco grave de alergias
- La piscina y parque los Tacos han generado inseguridad en el sector y este ha perdido su encanto
- Recuperar la vida barrio

SEGURIDAD PÚBLICA

1.- ¿Qué espera de la oficina de Seguridad Pública?

- Coordinación con el sector los aromos

- Lograr mejorar la luminaria del sector aledaño a la piscina municipal
- Realización de rondas preventivas
- Actividades deportivas y de baile para jóvenes
- Animación sociocultural, recuperación del barrio
- Hacer valer compromiso del alcalde por el uso del espacio público en donde se construyó la piscina municipal.

2.- ¿Cuál es la percepción de seguridad en su sector?

- No es un lugar muy seguro porque la plaza se encuentra sin luz
- Existen muchos robos a domicilio, principalmente se roban bicicletas, gas y hasta automóviles
- Coltauco es una comuna lejana a su centro de denuncias y seguimiento de las mismas, puesto que estas se realizan en San Vicente de Tagua Tagua.

3.- ¿Esta dispuesto el sector a formar comités barriales de seguridad?

- Existe una buena disposición a formar parte del comité barrial de seguridad pública.
- Se requiere redactar con claridad el rol que este juega en la comunidad.

4.- ¿Cómo es posible enfrentar la seguridad Pública?

- Este sector creó un WhatsApp grupal para alertar en caso de emergencias y enfrentar la delincuencia.

5.- ¿Cómo es la seguridad en la comuna y en su sector?

- Los y las vecinas consideran que la comuna y su sector es menos segura que hace unos años atrás.

6.- ¿Cómo se siente viviendo en su sector?

- La población se encuentra con temor debido a os robos que ya se han hecho habituales.

7.- ¿Cuáles son los actos de violencia más recurrentes en su sector?

- Pese a que el sector presenta menos seguridad y existen actos de delincuencia como robos no se han observado actos violentos
- En cuanto a violencia intrafamiliar no se ha detectado ningún caso de este tipo en el sector aun cuando este se puede ejercer al interior de las viviendas, en el mundo privado de las familias.

ACTA JUNTA DE VECINOS QUILLAYQUEN

A nivel comunal

1.- ¿Cuál es el avance de Coltauco en estos últimos años?

- Ha habido avances que son a la vista
- Falta pavimentar el camino el arrollo
- Falta el mejoramiento de calles y veredas de la calle República de Chile

2.- ¿Cuál es el avance en el sistema de salud pública en Coltauco?

- La atención es buena en salud
- La atención es lenta por parte de los profesionales
- Debe tener atención preferencial para las personas mayores y niños

3.- ¿Cuál es el avance en educación?

- Su infraestructura eso ha sido muy bueno
- Patios techados en casi todos los colegios
- El funcionamiento de las bandas escolares
- El mejoramiento de los desfiles

4.- ¿Qué beneficios visualiza de vivir en este sector?

- La instalación del supermercado
- Todos los servicios que se encuentren en el centro son positivos (Municipio, Banco, Farmacia Popular, Registro Civil)

5.- ¿Qué identifica a su sector?

Sugerencias

- Por el arroyo que viene de las Acacias corre agua que no permite que la gente pueda cruzar la calle, eso mejorarlo
- Que existe una baja participación al interior de las organizaciones
- La locomoción es mala pasa a veces
- Los vehículos transitan a alta velocidad. Se sugiere colocar lomo de toro
- Se sugiere remarcar los pasos peatonales, ya no tienen rallado, no se notan
- Mejorar la administración en salud. Ejemplo: la leche se entrega en jornada laboral, se acomoda los horarios para los funcionarios no para la comuna
- Mejorar los horarios de la farmacia

Medio ambiente

1.- ¿Cómo evalúa la recolección de basura y el servicio de mantención de áreas verdes?

- La recolección de basura se encuentra bien, sin embargo, la mantención de área verde no, porque no se destina tiempo para riego de las plazas.

2.- ¿Qué esperaría del servicio de recolección de basura y de mantención de áreas verdes?

- Se esperaría que se corte el pasto en las plazas por ejemplo en la plaza del Arrollo no se hace
- El barrido es malo
- Cambian la basura solo de lugar
- En la calle República de Chile en Almendro los canales y las acequias son ocupadas por aseo de personal para tirar el pasto

3.- ¿Que conocen de la Ley cholito?

- Que se trata de perros callejeros, peor no hay más profundización del tema

4.- ¿Qué opina de la fertilización del guano o del uso del guano?

- Es molesto
- Provoca malos olores
- Legan moscas. Esto es infeccioso tanto para las personas como los animales
- El problema se presenta porque el guano lo dejan varios días

5.- ¿A dónde quedan los residuos orgánicos de poda que saca de su hogar?

- Los vecinos del Aromo tiran los desechos de la poda en un terreno de siembra en la calle los Alamos.

6.- ¿De qué manera los termo ventiladores afectan su vida?

- Ellos en su sector no tienen ese problema, porque están alejados de ese tipo de ruido

7.- ¿Usted cree que se podría elaborar una ordenanza de tenencia responsable de animales?

- Si, donde se integrara el trabajo con los perros abandonados, se pudiera notificar con multas ya que existen muchos animales sueltos que tienen dueños, pero ellos no se hacen cargo.

Sugerencias

- Instalar un contenedor para botellas plásticas.

ACTA DE TRABAJO PROGRAMA SEGURIDAD Y OPORTUNIDADES 18 DE DICEIMBRE 2019

Se desarrolla una conversación abierta con el equipo de profesionales del Programa de Seguridad y Oportunidades

- Cuesta mucho el trabajo de red debido a que no existe articulación y tampoco se trabaja desde una política local
- El programa no es prioridad como política pública
- Los beneficios son limitados.

- Es difícil instalar una política de protección común y sistemática cada programa funciona desarticuladamente.
- Debería existir un sistema de registro de usuarios ya que siempre se ayuda a las mismas personas
- No existe planificación lo que provoca un desgaste profesional
- Se debiera separar lo técnico de lo político
- Promover el desarrollo social que el trabajo sea motor de desarrollo
- Existen funcionarios que no conocen su rol
- En relación a los usuarios se asignan las familias desde el nivel nacional y esto te limita
- La JUIF debiera estar para entregar más herramientas a los usuarios, sin embargo, se pierde esta oportunidad por dedicar tiempo a lo administrativo
- El área administrativa y control se presentan como un obstaculizador de los procesos.
- Se debiera validad a los equipos y realizar trabajos más relacionados hacía la comunidad.

Sugerencias:

- Dar a conocer con la red comunal, familiar y comunitaria
- Entregar información a usuarios para que puedan tomar buenas decisiones
- Existe una búsqueda constante de traer beneficios a los usuarios

Adultos Mayores:

- El Registro social de hogares no están actualizados, se ha modificado o adaptado a los adultos mayores
- Los Adultos Mayores son invisivilizados, no tienen red, no participan de las organizaciones
- No cuentan con control de salud
- Existen algunos adultos mayores aislados que han perdido la motivación por participar a nivel comunitario
- Los adultos mayores no quieren participar con otros, no logran entender que es mejor vivir junto a otros
- Les cuesta darse cuenta que el otro es necesario
- La participación de las familias del programa es más baja que la participación de los adultos mayores
- Existe respeto y compromiso con los profesionales desde los adultos mayores que participan
- Existe baja autocrítica de la vida, se ha desarrollado un conformismo, un acostumbramiento a que otros solucionen sus problemas
- No logran cambiar sus paradigmas
- No tuvieron derecho a pensar en la época que les tocó vivir, por lo tanto, no saben cómo hacerlo.

Necesidades:

- La existencia de una oficina del adulto mayor, ya que existe una, sin embargo, sólo se relaciona con agrupaciones de adulto mayor y no con la comunidad en general
- Existe el programa Vínculos, sin embargo, es un programa aislado.
- Existen adultos mayores que no son considerados en nada.
- Entre los adultos mayores existe un bajo nivel de instrucción.
- Que se elaboren políticas comunales para el adulto mayor y para las personas que presentan obesidad.
- Se debiera desarrollar Gerencia Social.

PROPUESTAS DESDE LOS DIRECTORES

SECTOR CUESTA DE IDAHUE

MEDIO AMBIENTE

- Educar a la comunidad del sector en como disponer la basura.
- Incrementar la fiscalización por parte Municipal
- Reciclar en el sector implementando más puntos limpios.
- Generar proyecto de plazas rural que contemple un espacio recreacional.
- Desarrollar talleres de educación con respecto a la Ley Cholito, además de la contratación de un veterinario para el desarrollo de charlas educativas y actividades.
- Concretar la adquisición de una chipiadora para tratar residuos orgánicos.
- Construir una planilla de denuncias para compartir con la Superintendencia quien es la encargada de regular el uso de los turboventiladores o Helicos.

TURISMO

- Implementar una oficina de Turismo, formando alianza en el mundo privado. Además de actualizar la página web para su difusión.

DEPORTE

- Desarrollar talleres recreativos, competitivos y formativos en los sectores y transporte de acercamiento a la piscina Municipal de estos sectores rurales.

SECTOR IDAHUE

- Construcción de veredas por medio de proyectos FRIL.
- Salud, ampliar la oferta, se dispondrá de un laboratorio en nuevo CESFAM.
- Potenciar la identidad de los sectores Reorganizando y unificando el trabajo territorial que se realiza desde el Municipio.
- En deporte incorporar a las organizaciones sociales al Plan Comunal de Deporte, para así atender las necesidades del territorio reflejándolas en acciones concretas.
- Potenciar el desarrollo turístico por medio de la participación ciudadana, generando con esto sentido de pertenencia.

SECTOR RINCONADA DE IDAHUE

- Construir proyecto de área verde para el sector
- Con respecto al uso del guano se requiere más fiscalización y la Ley Cholito difusión.
- Revisar Ordenanzas existentes y evaluar elaboración de las necesarias.
- Aplicar Plan de Seguridad Publica.
- Aumento del consumo de drogas por lo tanto considerar desarrollo de programas de prevención.

TURISMO

- Promover el turismo comunal.
- Potenciar centros de turismo
- Creación de Oficina de turismo

DEPORTE

- Presentar variedad de talleres.
- Potenciar la práctica de los laceros como disciplina deportiva, puesto que ellos lo consideran así.
- Aumentar recurso en deporte y contar con traslado para la piscina, ajustar horarios y considerar precios populares.
- Promover práctica del Senderismo.

AVANCES A NIVEL COMUNAL

- Sistema de salud reconocido positivamente.

- En educación se valora la infraestructura, falta la mirada sobre lo pedagógico.
- Se identifican como problemas el agua y luz.
- Fiscalización en uso de red eléctrica, frecuencia de camión aljibes.

SECTOR JUNTA DE VECINOS QUILLAYQUEN

- Modificar jornada amparada en el Modelo de salud familiar, el cual tiene como principio adecuación al usuario.

MEDIO AMBIENTE

- Aumentar la fiscalización en la contratación de empresas de aseo y trabajos realizados.
- Educar a la comunidad sobre la Ley cholito
- Fertilización con guano; es una práctica rechazada por la comunidad. Educar sobre el uso adecuado.

A NIVEL COMUNAL

- Atención lenta en salud, donde se realiza atención escalonada para disminuir los tiempos de espera. Y de sectores alejados y es necesario difundir y educar sobre el funcionamiento del sistema.
- Existe protocolo de atención en caso de adulos mayores y de sectores alejados.
- Se requiere trabajo coordinado con los canalistas y la DOM.
- En relación a la baja participación se debe realizar gestiones comunitarias que incentiven la participación ciudadana en diferentes áreas.

SECTOR JUNTA DE VECINOS LOS AROMOS

- En el área de salud se ha deshumanizado la atención, producto de la Política Pública.
- Potenciar el contrato de profesionales para otorgar servicios de calidad a la comunidad.
- Consideran atención integral en los servicios en especial con los Adultos Mayores, Protección a la infancia, Desarrollo de Familia, Recuperar vida de Barrio.

- Construir Política Local en el uso del agua de riego, se requiere de mayor vigilancia y orden.
- Incrementar Oficina de Organizaciones Comunitarias con profesionales con experticie en comunidad, ampliar la oferta programática, más allá de la vivienda. (constitución de barrios)
- Atención de un Geriatra en salud.
- Deshumanización de la atención en salud, buscara alternativas que concilien el adecuado trato y cumplimiento de metas.
- Potenciar oficina de Medio Ambiente para generar políticas locales en Medio Ambiente, reciclaje.

ENCUENTRO CON AGRICULTORES PRODESAL

- Generar ordenanza Municipal en Tenencia Responsable de animales con Educación Comunitaria.
- Elaborar Política en el uso responsable de agua de riego. Aprovechar aguas lluvias (tranques comunitarios)
- Trabajar para construir barrios y mayor participación ciudadana.
- Potenciar ordenanza Medio Ambiental porque es muy genérica, considerar manejo adecuado de pesticidas, fertilizantes, con mayor trabajo de programas a pequeños agricultores.
- Establecer programas de reciclaje, considerar el manejo de residuos de poda.
- Generar una política de Seguridad Publica, que apunte a resolver las problemáticas más recurrentes como el consumo de drogas y aumento de robos.
- Mejorar la Organización interna, trabajo de equipo y promoción social, recuperación de barrios con una mirada integral y más personalizada.
- Municipio más cercano.

ADULTOS MAYORES

MEDIO AMBIENTE

- Difusión y profundización de la ley Cholito a la comunidad.
- Mejorar fiscalización y más presencia Municipal en la fertilización y uso del guano.
- Coordinación con personas que usan fertilización con guano.
- Mejorar buen uso de deshechos.
- Incentivar el reciclaje
- Crear Política Comunal.

DEPORTE

- Difusión y sociabilización de la oficina de Deportes.
- Crear u organizar plan de trabajo para adultos mayores.
- Realizar actividades masivas.
- Organizar actividades por estación en la piscina Municipal. (Incorporar al plan de deportes)
- Elaborar un plan maestro del deporte para el adulto mayor que permita identificar territorios, áreas de influencia y zonas prioritarias, para la implementación de espacios para el deporte exclusivo para los adultos mayores.
- La oficina del deporte debiera estar enlazada con la oficina del adulto mayor, para garantizar el transporte, frecuencia y bue n servicio de movilidad, para promover la participación en las actividades.
- La piscina contar con horarios y días especiales para los adultos mayores, con monitores especializados. Esta labor debe ser parte del trabajo conjunto entre oficina del deporte y oficina del adulto mayor.

MEDIO AMBIENTE

- Creación de una oficina de Medio Ambiente que permita implementar un plan de trabajo respecto de los residuos orgánicos, reciclaje, ordenanzas, ya que la comuna es netamente agrícola.

CONCLUSIONES

Este Plan de Desarrollo Comunal periodo 2020-2024 considero en su estudio la información generada desde los distintos ámbitos de acción que se basan en la Estrategia Regional periodo 2011-2020, el cual define los lineamientos Estratégicos de las Dimensiones Económica Productiva, Sociocultural, Territorial, Político Institucional y Medio Ambiente en conjunto con el Plan Regional de Desarrollo Urbano de la Región de O'Higgins, en adelante PRDU, que es un instrumento indicativo y orientador, para los instrumentos de planificación de menor jerarquía, que está conformado por los Lineamientos de Desarrollo Urbano Regional. Siendo lo anterior articulado con el Plan de Gestión Regional periodo 2018-2022, el que se encuentra basado en los motores productivos de la Región, tales como Minería, Agricultura y Turismo, donde se desarrollara la Inversión hasta el 2022, el que a su vez se relaciona directamente con las 5 Dimensiones de la Estrategia Regional.

ORDENAMIENTO TERRITORIAL

A continuación, se presenta la primera dificultad a nivel territorial, ya que el Plan regulador aún se encuentra en proceso de actualización, lo que no permite el desarrollo real de las zonas de crecimiento territorial, basándose en la vigencia del instrumento del año 1994.

Se sugiere en este aspecto evaluar posibilidad de contratar estudio externo para incorporar temática Medioambiental, Forestación y áreas de Turismo que refuercen "Mantener o preservar las condiciones naturales, paisajísticas y arquitectónicas patrimoniales que caracterizan a este territorio, dando prioridad a las actividades productivas asociadas a la agricultura, desarrolladas en él. Se recomienda el fomento del agroturismo como actividad económica secundaria en este territorio"[18]. "Además de los asentamientos específicos que requieren un tratamiento prioritario, en términos que su desarrollo considere las acciones tendientes a su puesta en valor y promueva la consolidación de centros representativos donde se privilegie el emplazamiento de actividades acorde con los atributos o cualidades naturales y patrimoniales de relevancia en cada localidad."[19]

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL

Los instrumentos incorporados al Plan de Desarrollo Comunal periodo 2020- 2024 corresponden al Plan de Anual de Desarrollo Educativa 2020, PADEM, Plan de Salud Comunal 2017-2019, Plan Comunal de Seguridad Pública, 2020- 2021, Plan Anual de Emergencia 2020, Plan Municipal de Cultura 2018-2022, Plan Maestro Barrio

[18] Resolución 76 Afecta, Biblioteca del Congreso Nacional de Chile.
[19] Idem

Loreto,2019-2021, Planificación del Desarrollo Comunal Enfocado en los Ecosistemas. SIMEF 2020.

Dicho instrumento se encuentra elaborado con la intención de ser útil en la construcción de estudios, investigaciones, planes de acción y como carta de navegación en este periodo de 4 años. En su interior contempla datos de relevancia a nivel demográfico, geográfico, desarrollo de acciones educativas, participativas en los ámbitos de Salud, Infraestructura y Conectividad, Agricultura, Seguridad Pública y Educación en el amplio concepto de su significancia para el Desarrollo Territorial y Capital Humano.

RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS POR ÁREA

Estas medidas de acción han sido elaboradas a partir de la construcción y reflexión de los resultados expresados por la comunidad en conjunto con los funcionarios Directivos, jefes de Servicio y SECPLAC como agente facilitador del proceso en general.

Se presentan a continuación 46 medidas de acción por área, las que se identifican en el Diagnostico realizado con la Comunidad, Con los Directores y la Secretaria de Planificación Municipal.

Lo anterior se cruza con las Dimensiones emitidas en la Estratagia Regional de Desarrollo (EDR) de la Región del Libertador Bernardo O´Higgins 2011-2020 y el Plan Regional de Gobierno 2018-2022, con la finalidad de generar una vinculaión que permita al Municipio de Coltauco, acceder a financiamiento Externo, ya que se encuentra en concordancia con los Lineamientos regionales.

A modo de continuar con el Marco lógico y en concordancia con el Plan se elabora una priorización de medidas de acción, basándose en el ejercicio de Priorizaciones desarrolladas por SIMEF.

Concepto Facilidad: Esta referido a la medida en el territorio, considerando a los actores responsables y su posible financiamiento, categorozacion en orden ascende de 1,2 y 3.[20]

Concepto Impacto: Esto referido a las personas y sector beneficiado, categorizado en tres niveles, 1,2 y 3.[21]

[20] Se adecua ejercicio de priorizaciones desarrollado por Equipo de Gestor que elaboró Planificación del Desarrollo Comunal Enfocado en los Ecosistemas. SIMEF.
[21] Se adecua ejercicio de priorizaciones desarrollado por Equipo de Gestor que elaboró Planificación del Desarrollo Comunal Enfocado en los Ecosistemas. SIMEF.

Niveles de Priorizacion	MEDIDAS
6	Son acciones que se sugiere no realizar por su gran dificultad
5	Son acciones muy didficles de realizar y bajo Impacto
4	Son acciones que se pueden realizar en el Mediano y Largo Plazo.
3	Son acciones que pueden realizar en el Mediano Plazo con apoyo de las nuevas autoridades.
2	Son acciones que se pueden realizar en el Corto y Mediano Plazo y necesitan cambios internos municipales y financiamiento ya sea externo o interno.
1	Son acciones que se pueden desarrollar en un Corto Plazo y no existen mayores dificultades.

En este punto se readecua Niveles de Priorizacion a la Realidad Social.

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 1	SALUD
DIMENSION SOCIOCULTURAL	•Modernización de la Infraestructura Sanitarias, Hospitales Siglo XXI •Fortalecimiento de la Salud Primaria, Consultorios, CESFAM, Modernos y resolutivos.

Medidas de acción	Actores	Facilidad	Impacto	Priorización
Reforzar la Unidad de atención a los adultos mayores con profesional exclusivo en la atención.	Salud - Municipio	1	3	**1**
Adecuar Plan de atención Familiar en el mejoramiento de la atención al usuario.	Salud	1	3	**1**
Faciltar y adecuar protocolo de entrega de leche.	Salud	1	3	**2**
Fortalecer el ingreso de estudiantes internos para dar atención preferencial.	Salud	1	2	**1**
Activar convenios con Universidades e instituciones privadas.	Salud- Municipio	1	2	**3**
Convenios con universidades para generar conocimiento científico sobre causas y daños del uso de pesticidas.	Municipio - Municipios vecinos MUROH	1	3	**2**
Elaborar Plan de Emergencia para atender Pandemias y otros.	Salud- Municipio	1	2	**2**
Atención en sectores Rurales. Acercamiento entre profesionales de Salud con la comunidad.	Salud	1	3	**1**

Contribuir al Fortalecimiento de la Educación y de la gestión participativa en salud desde lo preventivo físico, mental y fomento de la medicina alternativa.	Salud- Municipio.	1	3	**1**

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 2	INFRAESTRUCTURA Y CONECTIVIDAD "Conectividad Regional, Ciudades más humanadas y conectadas"
DIMENSION TERRITORIAL	• Conectividad Regional, ciudades más humanas y conectadas. • Accesibilidad Urbana y Rural, mejor entrono cercano a la vivienda • Integración binacional, económica y física.

Medidas de acción	Actores	Facilidad	Impacto	Priorización
Elaborar un Master Plan de transporte urbano, rural y de crecimiento poblacional, considerar espacios del plan Regulador que nos permite seguir construyendo viviendas, contemplando áreas verdes, sedes vecinales, veredas.	Municipio	3	3	**5**
Elaborar Plan de Trabajo para construir Programas de mantención de baches básicos, puentes menores, veredas y paraderos. Incluir a nivel Comunal, pavimentos, mejoramientos de alumbrados públicos, iluminarias peatonales y plazas en los sectores que faltan.	Municipio	2	3	**1**
Incorporación del Plan Comunal de Inversiones de Infraestructura de Movilidad y Espacio Público, esto se traduce en el desarrollo de proyectos inmobiliarios públicos y privados mitiguen los impactos urbanos que se generen en su entorno directo, a través de un sistema que reemplaza los actuales Estudios de Impacto sobre el Sistema de Transporte Urbano, por el de Mitigación del Impacto Vial. Ley 20.858.	Municipio	2	2	**1**
Postulación a FIC focalizado por comuna y generar investigación y medio Ambiente.	Municipio	1	3	**3**
Dotación de Agua potable, ampliación de red de alcantarillado, postulando a Diseño y posteriormente a Ejecución.(PMB)	Municipio	2	3	**2**

Fomentar el Desarrollo económico Local, promoviendo las diversas potencialidades, agropecuarias, urbanas, industriales y de servicio, principalmente turísticas, para la generación de fuentes de trabajo y empleo.	Municipio	1	3	**3**
Fomentar la creación de zonas especializadas en servicios turísticos y recreativos para promover a la comuna como destino turístico recreativo y cultural.	Municipio	1	3	**1**
Motivar la Responsabilidad Social Empresarial, como alternativa de Inversión en proyectos Sociales.	Municipio	1	3	**1**
Generar cartera de proyectos PMU/IRAL que tengan relación con el nuevo PLADECO y necesidades sentidas de la gente con proyección de futuro. Consultas ciudadanas hacia la comunidad, presupuestos participativos que potencien el sentido de identidad y cuidado de las obras a ejecutar.	Municipio	1	3	**2**

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 3	SEGURIDAD PUBLICA
DESARROLLO SOCIOCULTURAL y POLITICO INSTITUCIONAL	•Gestión de Riesgos Naturales •Recuperación de Espacios Públicos •Infraestructura contra la Delincuencia. •Recuperación de espacios públicos y vivienda.

Medidas de acción	Actores	Facilidad	Impacto	Priorización
.Aplicación Plan de Seguridad Publica, además de prevenir y disuadir el pandillaje juvenil y la delincuencia común.	Municipio	1	3	**1**
Creación de oficina denominada Familia y Comunidad que contemple en su interior áreas Mujer, Infancia, Adulto Mayor y Seguridad Pública.	Municipio	1	3	**3**
Aplicación Plan de Emergencia,	Municipio	2	3	**1**
Generar Plan de Deporte y Plan Maestro sobre Turismo rural con participación comunitaria y la participación de SERNATUR.	Municipio	1	2	**2**
Potenciar el turismo a través de la creación de una oficina que genere inversión a nivel comunal, por ejemplo rutas establecidas de Senderismo, Hotelería, Tours.	Municipio	1	3	**2**
Propiciar la ejecución de campañas y actividades de educación local orientadas a desarrollar las potencialidades, capacidades cognitivas y económico-productivas del ser humano.	Municipio	3	3	**1**
Dentro de la Cultura del deber, desarrollar programas y proyectos conducentes a la formación cívica y ciudadana.	Municipio	2	2	**1**
Promover la unidad en la diversidad de identidades culturales, para favorecer la construcción de una identidad cultural. Laceros	Municipio	2	3	**1**

Fomentar la consolidación y fortalecimiento de la Familia, mediante la ejecución de campañas y actividades de educación comunitaria orientadas a desarrollar hábitos positivos (de laboriosidad, estudios, ahorro etc.) como única vía de superación individual y social.	Municipio.	1	3	**1**
Desarrollar capacitaciones desde las diferentes oficinas vivienda, Organizaciones Comunitarias, área asistencial, con la instalación del Municipio y sus servicios una vez al mes en los diferentes sectores. Acciones incluidas en las Metas de Mejoramiento de Gestión Municipal.	Municipio	1	3	**1**
Desarrollar y potenciar la creación de oficinas municipales del área social, que tengan un real sentido para la población, además de disponer de recursos para su funcionamiento.	Municipio	1	3	**3**
Evaluar las habilidades y capacidades de cada funcionario, para obtener un mejor desempeño y calidad aboral, el cal sea acorde al cumplimiento de los PMGM.	Municipio	1	3	**1**
Elaborar un programa de capacitación, que tenga pertinencia con la comuna y pueda ser financiado desde la Escuela de Capacitación Municipal, que ofrece SUBDERE.	Municipio	1	3	**3**
Revisar convenios firmados con instituciones gubernamentales y Universidades, para evaluar el cumplimiento de esta y la manera que se puede manejar o mejorar los trabajaos ya ejecutados.	Municipio	1	3	**1**

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 4	AGRICULTURA
DIMENSION MEDIO AMBIENTE	• Acceso, calidad y eficiencia de los recursos hídricos. • Apoyo a la pequeña y Mediana Agricultura. • Mejoramiento Ambiente Rural.

Medidas de acción	Actores	Facilidad	Impacto	Priorización
Aplicación del Plan de Desarrollo Comunal enfocado en los Ecosistemas. SIMEF. 2020.	Municipio	1	3	**1**
Considerar el compostaje y Chipiadora Industrial que permita el reciclaje de ramas de poda y mejoramiento de plazas y áreas verdes.	Municipio	1	3	**1**
Activar convenio de colaboración con UOH, que permita desarrollar investigación en las áreas Agrícolas, Energía Alternativa, Medio Ambiente y Salud.	Municipio	2	3	**1**
Fortalecer Oficina Medioambiental con la integración de equipo multidisciplinario que permita levantar intervenciones adecuadas a los territorios junto a la fiscalización.	Municipio	1	2	**3**
Monitoreo y Control del medio ambiente; calidad del aire, agua, suelos, desechos sólidos, vertimientos y efluentes.	Municipio	1	2	**2**
Recuperación y preservación de áreas naturales, agrícolas, áreas verdes y reforestación.	Municipio	3	3	**2**
Favorecer el desarrollo Programa Educación Ambiental.	Municipio	2	2	**1**

Implementación del sistema local de gestión ambiental para la formulación de la Política Ambiental Local y de las normas que regulen su organización y funciones.	Municipio	2	3	**2**

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 5	EDUCACION
DIMENSION ECONOMICA	• Puesta del valor Patrimonial. • Mejoramiento y construcción de infraestructura Deportiva, vida más sana y feliz. • Mejoramiento del Medio Ambiente • Enoturismo Sustentable. • Dignidad para Los Adultos Mayores. • Inversión Privada para poner a Chile en Marcha.

Medidas de acción	Actores	Facilidad	Impacto	Priorización
Avanzar en el conocimiento y valoración del patrimonio comunal	Municipio	1	3	**3**
Fortalecer los programas municipales de atención a los grupos vulnerables, población de riesgo y familias disfuncionales, a través de actividades deportivas.	Municipio	1	3	**2**
Plan de descontaminación agrícola	Municipio	2	3	**4**
Potenciar Turismo Ecológico y vitivinícola en la comuna	Municipio	1	2	**3**
Postulación a Diseño y construcción de Viviendas Tituladas para Adultos Mayores	Municipio	1	2	**5**
Postular a la Generación de Empleos	Municipio	3	3	**6**

REGISTRO FOTOGRAFICO

Encuentro con Agricultores PRODESAL



Funcionarios



Encuentro con Sectores Rurales



Encuentro con Sectores Urbanos



Encuentro con Mujeres





Encuentro con Adultos Mayores



